



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
FACULTAD DE ECONOMÍA.**



**TRABAJO DE TESIS:**

El trabajo femenino en la Industria maquiladora, en México de  
1988 al 2000.



**Licenciado en Economía**

**Elaborado por: Elizabeth Guadalupe Arriaga Arroyo.**

**Asesor de tesis: Lic. Luís Lozano Arredondo.**

México, D. F.

diciembre-2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

	Pág.
• <b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo I: Antecedentes y evolución de la industria maquiladora en México...</b>	<b>7</b>
1.1. Conceptualización de la industria maquiladora.....	7
1.2. Orígenes de la industria maquiladora.....	10
1.3. Antecedentes de la industria maquiladora en un contexto económico e Internacional.....	11
1.3.1. Internacionalización del capital.....	14
1.3.1.1. La nueva división internacional del trabajo.....	17
1.4. Antecedentes de la industria maquiladora en el contexto de la “Zona Fronterizo del Norte”.....	18
1.5. Participación de la industria maquiladora en el Producto Interno Bruto.....	21
1.5.1. Total nacional y por sectores económicos.....	23
1.5.2. El sector industrial y la industria maquiladora en México.....	27
1.5.3. Principales variables económicas en algunas ramas de la industria maquiladora en México.....	31
1.5.3.1. Inversión extranjera directa.....	33
1.5.3.2. Divisas.....	34
1.5.3.3. Importación de insumos.....	35
1.5.3.4. Exportación de producto final.....	36
1.5.3.5. Remuneraciones.....	38
1.5.3.6. Número de establecimientos.....	41
1.5.3.7. Número de trabajadores ocupados.....	43
<b>Capítulo II. Desarrollo de la industria maquiladora en México.....</b>	<b>47</b>
2.1 Establecimiento de la maquiladora en México.....	48
2.2 Establecimiento del programa de industrialización fronterizo y las bases legales de la industria maquiladora en México.....	52
2.2.1 Establecimiento del programa de industrialización fronterizo.....	52
2.2.2 Bases legales de la industria maquiladora en México.....	57
2.3 Disposiciones Legales aplicables a la industria maquiladora en México.....	61
2.3.1. Inversión extranjera.....	61
2.3.2. Transferencia de tecnología.....	62
2.3.3. Control de cambios.....	63
2.3.4. Competitividad.....	64
<b>Capítulo III. La Industria maquiladora como estrategia de reestructuración económica.....</b>	<b>77</b>
3.1 Características generales.....	78
3.2 Sector industrial, maquiladoras y desarrollo económico.....	86
3.3 Inversión extranjera y maquiladoras.....	89
3.3.1 Inversión extranjera directa.....	89
3.4 Comercio exterior y captación de divisas.....	92
3.5 La Cuenca del Pacífico.....	93
3.6 Tecnología y proceso de trabajo.....	95
3.7 La industria maquiladora y el TLC.....	96

3.7.1 Efectos del TLC sobre la industria maquiladora.....	98
3.8 Recuperación de la industria maquiladora en México: 1988 al 2000. ....	99
3.8.1 El boom de las maquiladoras: proteccionismo para Estados Unidos. ....	104
3.8.1.1 Solo tres ejemplo. ....	107

#### **Capítulo IV. La mano de obra femenina en la industria maquiladora, en México.**

.....	109
4.1 Aspectos generales.....	110
4.2 Mujeres y estructura ocupacional. ....	113
4.2.1 Sobrepoblación femenina y ocupación de mujeres.....	116
4.3 Perfil socioeconómico de la mujer obrera en la industria maquiladora.....	117
4.3.1 Procedencia.....	119
4.3.2 Nivel de estudios y experiencia laboral.....	121
4.3.3 Variación en el tipo de mujeres empleada. Mano de obra y ramas de producción. .....	123
4.3.4 Estructura familiar. ....	128
4.4 Condiciones de trabajo. ....	130
4.4.1 Contratación de la fuerza de trabajo.....	134
4.4.2 Jornada de trabajo y salarios.....	136
4.4.3 Relaciones laborales. ....	144
4.4.4 Seguridad industrial. ....	144
4.4.5 Impacto en la salud y el medio ambiente.....	146
4.5 El papel de la clase obrera. ....	147
4.6 La frontera México-EU: exportación de la lucha de clases. ....	150
4.7 Convenios y recomendaciones de la OIT para la dignificación del trabajo de las mujeres y las normas de la OIT.....	151
4.8 Explotación de las mujeres.....	153
4.9 Casos de las mujeres que trabajan en las industrias maquiladoras. ....	154

#### **Capítulo V. Políticas laborales y sindicalización de las mujeres trabajadoras en la industria la maquiladora.....**

5.1 Organizaciones obreras y maquiladoras en las ciudades fronterizas del norte de México.....	162
5.1.1 Estrategias organizativas.....	166
5.2 Contratación colectiva y control obrero. ....	173
5.3 Conflictos de orden económico y suspensiones temporales.....	174
5.4 Huelgas y emplazamientos a huelga.....	177
5.5 Practica laboral y política de despido. ....	180
5.6 Sindicatos independientes, ¿solución a los trabajadores? ....	183
5.7 La alternativa.....	185
5.8 Programa de lucha. ....	185
<b>• Conclusiones.....</b>	<b>188</b>
<b>• Anexo.....</b>	<b>193</b>
<b>• Glosario.....</b>	<b>197</b>
<b>• Índice de tablas, diagramas y graficas. ....</b>	<b>200</b>
<b>• Bibliografía.....</b>	<b>204</b>

## INTRODUCCIÓN.

Este trabajo presenta un análisis del trabajo femenino en la industria maquiladora, en México de 1988 al 2000, expone una recopilación de investigaciones propias y de otros autores. Nos apoyamos en estos análisis, para explicar nuestros objetivos precisar, profundizar y comprobar las hipótesis que se explican en el trabajo. Como se podrá observar en los cinco capítulos que se presentan, se pretende aportar conocimientos necesarios para futuras investigaciones que analicen el tema que se ha desarrollado en este trabajo.

El estudio pretende dar a conocer un desarrollo sobre el tema con el fin de realizar un análisis que destaque la importancia de la industria maquiladora, debido a su desempeño y contribución al desarrollo nacional, que ha tenido elementos positivos y negativos dentro de la economía nacional. El trabajo también busca destacar las diferentes fases, que enfrentó la industria maquiladora de 1988 al 2000. Periodo que fue marcado por factores de expansión masiva, de recesiones y de reactivaciones que afectaron a la industria maquiladora y por ende en las condiciones laborales de las trabajadoras. Lo anterior se expresó a través de empleos temporales, de establecer industrias en zonas fronterizas para capacitar personal que anteriormente se dedicaban a actividades primarias no industriales; y erradicar la idea de la deficiente calidad de mano de obra mexicana y; para obtener mercado para productos nacionales incrementando los ingresos en las zonas marginales económicamente.

En este sentido, el objetivo general de este trabajo es analizar algunas de las principales causas económicas, políticas y sociales que dieran origen a la implementación de la industria maquiladora en México; al igual que mostrar las condiciones laborales en que se emplean los trabajadores, principalmente las mujeres que son consideradas un elemento indispensable para la industria maquiladora, debido a su condición sociocultural y socioeconómica respecto al ámbito laboral prioritariamente. Por ello también se mostrara la importancia de las maquiladoras en cuanto a su participación en la generación de empleo en la economía mexicana, a partir de los últimos años, y particularmente desde finales de los años noventa.

Por lo tanto, de acuerdo a la investigación se consideran cuatro hipótesis durante los cinco capítulos, que nos ayudaran a llegar a un resultado para poder elaborar las conclusiones, donde reafirmaremos o refutaremos lo mencionado en cada hipótesis y que será indispensable para llegar a otros cuestionamientos que podrán ser importantes para futuras investigaciones.

Por eso, en las hipótesis que se desarrollara en los cinco capítulos nunca se pierde de vista la importancia de la industria maquiladora en el contexto mexicano y también se toma en cuenta en mayor medida las condiciones en que se emplean las trabajadoras en la industria maquiladora, la cual se considerara como una prioridad, como se puede apreciar en las hipótesis siguientes:

1. En la industria maquiladora en México existe un proceso de explotación en el ámbito laboral con respecto al trabajo femenino que se expresa en bajos salarios, extensas y prolongadas jornadas de trabajo, a través del pago de salarios a destajo o tiempo; en condiciones deplorables de salubridad (debido a los contaminantes químicos que provocan enfermedades o defectos de nacimiento) en que trabajan.
2. La industria maquiladora constituye una fuente de empleo abierta a mujeres, accesibles por el tipo de tareas realizadas en un contexto en que

gran parte de la población presenta un bajo nivel de estudios y en donde las exigencias de los empleadores respecto al perfil de las trabajadoras son establecidas.

3. Los derechos de las mujeres son violados desde el momento en que ellas van a una maquila a buscar trabajo.
4. La industria maquiladora es relativamente necesaria para el desarrollo de México; ya que es generadora de empleo y captación de divisas, pero es un ejemplo de explotación de los empleados que trabajan en esa industria.

Por consiguiente para poder entender la importancia de la industria maquiladora primero debemos entender los acontecimientos que dieron origen para su establecimiento en México, donde de acuerdo con el gobierno federal se implementaron planes y programas derivados de la política neoliberal, los cuales se adaptaron de acuerdo al modelo maquilador y que han sido un complemento para desarrollarlo.

Al respecto, tendremos una mejor perspectiva sobre como han influido las nuevas políticas y estrategias empleadas, que fueron un factor importante para el deterioro o el mejoramiento de las condiciones laborales en la industria maquiladora; y sobre todo en que la industria maquiladora ha sido un componente relativamente necesario, para que México se desarrollara, en lo económico y social, pero de manera marginal.

Por ello, es necesario explicar la importancia de la industria maquiladora que contribuyó en su momento al proceso de desarrollo en México y que también ha adsorbido a la mano de obra femenina, debido a que la industria maquiladora desde un inicio estaba enfocada en contratar al género femenino en mayor proporción, lo cual, representó para México un incremento en la incorporación de las mujeres a los mercados laborales. Y por otro lado, la industria maquiladora se ha vuelto un instrumento de desarrollo económico, a costa de la degradación de la sociedad, debido a que hay un menosprecio de los derechos de la dignidad de las mujeres, ya que la industria maquiladora es donde disminuyen las condiciones laborales, de salud, y ambientales.

El género femenino, por su historia, es más manipulable y no cuenta con mejores condiciones laborales. Por ello, las mujeres son consideradas como un instrumento que se puede explotar en su sensibilidad más profunda, creando un marco coercitivo basado en la violencia, por medio de bajos salarios, largas jornadas de trabajo, abusos sexuales, golpes físicos y psicológicos. La industria maquiladora representa para México, desde su inserción, un proceso de desarrollo, el cual, se ha ido enfocando hacia la globalización.

El trabajo se divide en cinco capítulos y las conclusiones en donde se puntualiza las cuestiones que una eventual investigación debería de cubrir para dar un cuadro más preciso de la importancia de la industria maquiladora en el contexto mexicano y como es que se dio esta incursión de la clase obrera femenina al ámbito laboral hacia la industria maquiladora.

El primer capítulo aborda los antecedentes y evolución de la industria maquiladora en México. Es decir, explica que es la industria maquiladora, cuales han sido sus orígenes, sus antecedentes, tanto en un contexto económico internacional, como en el contexto en las zonas fronterizas de México. También se analiza la participación de la industria maquiladora en el Producto Interno Bruto (PIB), considerando sus principales variables económicas: número de establecimientos, creación de empleos, monto de divisas, exportación de productos finales.

El segundo capítulo se refiere al desarrollo de la industria maquiladora de México, el cual contempla el establecimiento de la industria maquiladora, sus disposiciones y bases legales. También se analiza cuando se estableció el Programa de Industrialización Fronterizo.

El tercer capítulo analiza el papel de la industria maquiladora como estrategia de reestructuración productiva, donde se desarrollan las principales medidas y los resultados relevantes de la apertura económica y la reestructuración de la industria en México. En una breve síntesis se destaca la apertura del mercado mexicano al exterior y se explica la forma en que esa apertura orienta las políticas públicas y las estrategias de las principales firmas, en su mayoría extranjera pero también nacionales.

El cuarto capítulo sintetiza y explica la importancia de la utilización de la mano de obra femenina en la industria maquiladora en México, debido a que las nuevas empresas mostraron una nítida preferencia hacia un personal femenino, más joven, y por lo tanto más ágil y con movimientos más finos. Es decir, que la inserción creciente de las mujeres en el mundo laboral es un fenómeno que ha alcanzado mayor importancia en la industria maquiladora, ya que la mano de obra femenina ocupada predomina y se estima en promedio en un 70% del total de la mano de obra en el periodo de estudio. Por ello, se convirtió en un elemento primordial para el desarrollo de la industria, debido a su perfil socioeconómico, a su condición legal, a su estructura genética. De este modo, se analiza de una manera amplia la utilización de la mano de obra femenina en la industria maquiladora donde lo sintetizamos en una explicación sobre la importancia y las características de porque la industria maquiladora tienen mayor preferencia por las mujeres, para emplearlas.

El capítulo cinco son analizadas las políticas sindicales de las mujeres trabajadoras en la industria de la maquiladora, donde se aprecia porque es importante que los trabajadores se incorporen a la política y que estén al pendiente de cuales son los sindicatos que los representan, ya que son los que pactan los contratos colectivos con los empresarios y como es necesario que se organicen para hacer valer sus derechos como se explica en el presente capítulo. Finalmente en las conclusiones del trabajo se exponen los resultados de la investigación e hipótesis y algunos acontecimientos importantes que se fueron descubriendo a través del proceso de desarrollo del tema; y también se define un glosario de algunos conceptos fundamentales en el trabajo. Al igual que un anexo que contiene preguntas con su respuesta que a pesar de que no se responde con mucha profundidad cuenta con cuestionamientos interesantes, que pueden servir como líneas de investigaciones, para futuros investigadores.

# Capítulo I: Antecedentes y evolución de la industria maquiladora en México.

*El objetivo de este capítulo es mostrar los acontecimientos que dieron origen al establecimiento de la industria maquiladora tanto en un contexto económico internacional, como en el contexto en las zonas fronterizas de México. Al igual que su participación en el Producto Interno Bruto (PIB), considera sus principales variables económicas: número de establecimientos, creación de empleos, entrada de divisas, exportación de productos finales.*

## 1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA.

La maquiladora es parte del actual proceso de 'globalización', es decir, de “la nueva y masiva colonización del planeta por Estados Unidos, país que proclama y condena la soberanía nacional como un concepto obsoleto; ya que la utilización de las maquiladoras, como método con más de tres décadas de aplicación, no promueve el desarrollo nacional, regional o de las ciudades receptoras de tales empresas”<sup>1</sup>. Este resultado no debe sorprender, puesto que la idea de la maquiladora se basa en “el atraso y la mano de obra barata de los países pobres y las regiones más deprimidas del mundo. La pobreza es el *sine qua non* de la maquila”<sup>2</sup>.

Entonces la maquiladora es una planta de ensamble que tiene reglas de aduana especiales que permite a las corporaciones importar temporalmente sin aranceles, artículos para montar. Los tipos de artículos que se pueden importar libres de impuestos incluyen maquinaria, equipos, partes, materias primas y otros componentes. También, los procedimientos de aduanas son más fáciles para artículos que están importados bajo las reglas de maquiladora que los procedimientos para otros artículos. En vez de pagar impuestos normales la maquinaria paga un pequeño bono para garantizar la exportación del producto (Arredondo Peña).

Aunque el concepto de maquiladora atiende a la raíz explicada con anterioridad tiene diversas acepciones. Por ejemplo la definición expresada por Bancomex a la industria maquiladora, como la unidad económica que realiza operaciones de producciones utilizando materia prima e insumos importados temporalmente y que se destinara casi en su totalidad de su producción final a la exportación bajo un tratamiento aduanero especial, gravando solamente el valor agregado por las operaciones de ensamble o transformación efectuadas.

Por consiguiente, entendemos que la palabra 'maquila'<sup>3</sup> se originó en el medioevo español para describir un sistema de moler el trigo en molino ajeno, pagando al molinero con parte de la harina obtenida. Tal fue también la forma tradicional de producción de azúcar en los ingenios de las Antillas, que en el siglo XIX obtenían su caña de cultivadores llamados colonos; éstos cobraban en azúcar el valor de la caña entregada, de acuerdo con las normas establecidas por los mismos ingenios. La estirpe feudal y semifeudal del vocablo se formó con el nuevo uso del término para denotar plantas de ensamblaje que se aprovechan de las míseras condiciones laborales existentes en los países dominados.

---

<sup>1</sup> Fernández Raúl; “El espejismo de las maquiladoras”.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> El origen de la palabra “maquila” proviene de la lengua árabe y significa “medida”. En castellano, “maquila” designaba la parte del grano, de la harina o del aceite dado al molinero como pago en especie por las operaciones de molienda(OIT, 1997), pero también se asocia con un vocablo indígena (maquila) referente a las fases de la molienda.. Actualmente, se entiende, en términos económicos, como la “subcontratación hecha por una empresa para producir o ensamblar algunos elementos que serán empleados en el proceso productivo de otra empresa”. Rivas Sosa, Eduardo, *Función de las industrias maquiladoras en la promoción de polos de desarrollo industrial*, Tesis profesional, UNAM, México, 1973, p. 1. Citado por Gerardo Mendiola, en *México: Empresas Maquiladoras de Exportación en los noventa*, Serie Reformas Económicas, n. 49.



La industria maquiladora se caracteriza por ser un proceso de ensamblado de partes de un producto industrial, cuyos insumos se importan y cuya producción se exporta en la mayoría de las ramas, para ser integrado posteriormente a un producto final.

En México las maquiladoras son aquellas plantas manufactureras establecidas; que presentan las siguientes características.

- a) “Que sean filiales de empresas estadounidenses o plantas contratadas, ya sea de capital nacional o extranjeros;
- b) Que se dediquen al ensamble de componentes o procedimiento de materias primas, ya sea de productos intermedios o finales;
- c) Que la casi totalidad de materia prima o componentes sean importados de los Estados Unidos y de nuevo reexportados a ese país, una vez terminado el proceso de maquila, y
- d) Que utilicen labor intensiva de trabajo.”<sup>4</sup>

A principios de la década de los años sesenta comenzó un desplazamiento masivo de operaciones manufactureras por parte de las grandes multinacionales hacia países llamados emergentes, escapando de los altos costos de producción y de las bajas tasas de ganancia de las grandes industrias en las metrópolis. Con la llegada de las operaciones de ensamblaje y producción de ropa y textiles a la frontera de México y Estados Unidos a finales de esa década, se inauguró el reino de las maquiladoras en América Latina, que en la frontera México-Estados Unidos ya cumplió 36 años de existencia.

La entrada de las plantas maquiladoras en territorio mexicano se inicio en 1965 a partir del Programa de Industrialización de la Frontera; desde esa fecha, empresas extranjeras dedicadas al ensamble, acabado y procesamiento de materia prima y bienes intermedios, han trasladado sus plantas de Estados Unidos hacia las principales ciudades fronterizas del norte de México, con el objeto de reducir costos de producción a través de la utilización de mano de obra sumamente barata.

En ese sentido, se entiende que el establecimiento de plantas maquiladoras en México fue una tendencia del capitalismo, que fue dado desde la década de los setenta y que ha llevado a la relocalización geográfica de procesos productivos en los países subdesarrollados. Esta tendencia se manifiesta en que durante 1965 miles de fábricas localizadas en países altamente desarrollados, trasladando sus operaciones totalmente o parcialmente a no menos de 39 países en América Latina, África, Asia y el Caribe.

A lo largo de más de quince años de operaciones en México, las plantas maquiladoras de exportación han mantenido altas tasa de crecimiento; la instalación de nuevas plantas y la ampliación de las ya existentes han dado lugar a que a principios de 1982, hubiera 600 industrias que empleaban a 122,799 personas<sup>5</sup>.

En el caso de México, la maquiladora es una industria filial de una empresa extranjera que opera con materias primas importadas y exporta toda su producción al país de origen en el caso de México a Estados Unidos. El mayor número de maquiladoras están implantadas en el Norte de México (Chihuahua, Tijuana, Mexicali); aunque también ha proliferado, en los últimos

<sup>4</sup> Carrillo, Jorge y Alberto Hernández, La mujer obrera en la industria maquiladora, UNAM. México, DF; p.1.

<sup>5</sup> Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, 1998, “Modernización tecnológica y cambios organizacionales en la industria maquiladora de exportación de México”, en *Estudios Fronterizos*, núm. 23, AUBC, sep-dic.

años en el centro del país se dedican sobre todo a la confección textil y a la electrónica. Su desarrollo se impulsó en la década de los años 60, como parte de un programa de industrialización fronteriza para contener la emigración a Estados Unidos. Proporcionan empleo e importantes ingresos a la economía mexicana ya que contratan a cientos de miles de trabajadores de este país, en su mayoría mujeres, favorecen la competencia de las empresas estadounidenses al bajar los precios a costa de la mano de obra barata y por la proximidad geográfica que abarata los costos de transporte. La confección textil y la electrónica son los sectores con mayor presencia, aunque la tendencia es a la diversificación.

Desde 1972, la industria maquiladora ha generado un número considerable de empleos, dando como resultado, altas tasas de crecimiento en lo que se refiere a los empleos creados, los cuales, fueron ocupados por mujeres jóvenes, solteras y sin experiencia laboral y sindical; que nunca habían participado en la vida productiva. Por lo tanto, se entiende como se amplió la oferta de trabajo que fue resultado del crecimiento de la población económicamente activa. La misma dinámica de crecimiento de la industria maquiladora genera el incremento de la población al atraer más migrantes a estas industrias.

Por consiguiente, al instalarse las plantas maquiladoras en la frontera norte, las cuales, - no tenían como propósito principal disminuir el desempleo, sino reducir los costos de producción- seleccionaron aquella fuerza de trabajo que hubiera en abundancia y alejada de la esfera económicamente productiva: la mujeres jóvenes representaron, al igual que en el siglo XIX, el gran hallazgo para el capital.

Para 1979, en los países subdesarrollados cerca de un millón de mujeres trabajaban en las operaciones de ensamblaje para exportación, esta cantidad representaba la mitad del total de mujeres trabajando en la industria manufacturera.<sup>6</sup> Por su parte, en México aproximadamente el 80% la fuerza de trabajo total empleada en la industria maquiladora, han sido mujeres.<sup>7</sup> Por lo tanto, en los países subdesarrollados (como es México) se encuentra mano de obra femenina en abundancia más barata que la masculina y con atributos sociales que permiten ejercer sobre ella mayor control. El caso de la alta rotación en el trabajo es significativo de lo anteriormente dicho. Para el caso de México, al igual que en otras partes, los promedios de duración en el empleo son de tres años;<sup>8</sup> aun en industrias modernas de tecnología avanzada y predominantemente femenina, se ha visto que los periodos de duración han sido de 4 y 5 años.

Pero el gran logro que obtuvieron los inversionistas extranjeros se dio a través de la instalación de las maquiladoras, las cuales, consistieron en la posibilidad de reducir costos de producción y de ampliar sus mercados. Aunque para el gobierno y la iniciativa Privada, la instalación de estas plantas, no resolvió de manera definitiva el problema del desempleo, ya que se fue dando de una manera parcial, así como las consecuencias políticas que se habían presentado de no haberse tomado una medida inmediata. Es por este motivo que el gobierno empezó a crear una infraestructura física, económica y de comunicaciones que fuera atractiva para el capital extranjero. Lugares como Tijuana son el paraíso de estas empresas transnacionales, puesto que se encuentran en lo que se denomina zona libre, separadas de la economía del país, todas con un régimen de exención de impuestos y cercanas a los Estados Unidos; con ventajas en comunicación; bajo costo de transportación; parques industriales; vialidad en el financiamiento local, insumos baratos como electricidad, teléfono, mantenimiento y mano de obra; salarios administrativos bajos; alta productividad; mínimo adiestramiento requerido para la actividad productiva de los trabajadores; facilidades aduanales; y falta de vigilancia sobre las regulaciones de condiciones de trabajo y contaminación ambiental, así como

---

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> "Estadísticas sobre la Industria Maquiladora de Exportación", Secretaría de Programación y Presupuesto 1980.

<sup>8</sup> Carrillo, Jorge y Alberto Hernández, op. Cit; proporcionan, en el capítulo III, muy buena información estadística sobre duración y rotación en el empleo.

la facilidad de no respetar siquiera la Ley Federal del Trabajo. Además, estabilidad política y control laboral y debilidad o inexistencia de sindicatos.

## 1.2. ORÍGENES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

De 1942 a 1965 se implementó el “Programa Bracero” entre los gobiernos de Estados Unidos y México, como una salida bilateral para por un lado, otorgar mano de obra barata a los empresarios agrícolas de Estados Unidos, y por otro, encontrar una válvula de escape del desempleo en México. Tras la Segunda Guerra Mundial la mano de obra mexicana impulsó la agricultura estadounidense, a la vez que se enviaban divisas frescas libres de tasa impositivas a México. La burguesía agroindustrial de Estados Unidos requirió de numerosa mano de obra barata para obtener más beneficios; tal fue el objetivo del Programa Bracero y por ningún motivo la “buena voluntad” del gobierno estadounidense al que hoy algunos pretenden adjudicarle cierta benevolencia cuando abrió sus fronteras creando empleos para campesinos pobres mexicanos. Se contabilizaron 4.5 millones de braceros a quienes por más de dos décadas la burguesía explotó miserablemente; sólo un ejemplo: semana a semana les quitaban 10% de su salario como un supuesto fondo de ahorro que nunca se vio. En la actualidad sobreviven 1.5 millones de antiguos braceros viviendo de la “caridad pública”.

En México, con el fin del Programa bracero<sup>9</sup> y para intentar frenar la intensa migración de mano de obra hacia Estados Unidos. Por ello, la industria maquiladora se promueve desde mediados de los años sesenta como una actividad industrial de excepción, que se localizaría en las zonas francas de la frontera norte, libre de impuestos, dado que su producción se destinaría al mercado externo y ayudaría a mantener la mano de obra que ya no emigraría a Estados Unidos, al cancelarse en 1965 el acuerdo de “braceros” que permitía la presencia de la mano de obra temporal en el país vecino del norte, desde la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, en el periodo 1965 a 1982 esta actividad representó pérdidas para el nivel de vida de la población, en las finanzas públicas, en la desvalorización de la moneda, en el empleo y para miles de pequeñas y medianas empresas.

Para los dueños de las maquiladoras la lógica de capital sin regulación ni restricciones a través del establecimiento de plantas en las que prevalece el comercio intraindustrial, como la electrónica, la automotriz, la confección etc, sirven a empresas integradas horizontalmente en ambos lados de las fronteras. En el lado mexicano operan con materias primas importadas las que son transformadas en el país para exportarlas posteriormente; el proceso productivo depende del uso intensivo de la mano de obra, por lo que es una condición indispensable el bajo nivel salarial, y este nivel debe mantenerse lo más bajo posible para mantener ventajas competitivas con relación a los índices de productividad que tienen otros países. Actualmente existen también las plantas llamadas de post-maquila (con maquinaria automatizada) y las maquilas de tercera generación (que realizan actividades de diseño, investigación y desarrollo, como Delphi, subsidiaria de General Motors), pero a la fecha tienen un peso reducido; lo fundamental sigue siendo la intensidad de trabajo.

En 1965 se instaló la primera maquiladora en Ciudad Juárez Chihuahua, en ese mismo año se contaban apenas doce maquiladoras que empleaban a 3 mil trabajadores. La burguesía estadounidense desconfiaba de la capacidad de los trabajadores mexicanos, por tanto, por cada planta que abrían en México, ponían otra similar en Estados Unidos, lo que le permitía a la burguesía comparar el desempeño productivo. A este tipo de empresas se les denominó “Twin

---

<sup>9</sup> El “Programa bracero” era un programa de trabajador-huésped, el cual, comenzó en 1942 y concluyó en 1964, fue arreglado para la migración legal temporal de trabajadores de México hacia los Estados Unidos, debido en parte para cubrir la escasez de trabajadores en este país(EU), originada por la Segunda Guerra Mundial. Este programa llevó en promedio a más de 200,000 trabajadores anualmente, lo cual, dio como resultado la entrada de divisas en el país.

Plants” o plantas gemelas. Al paso del tiempo, la burguesía estadounidense comprobó no solo la capacidad de los obreros mexicanos, sino incluso su superioridad productiva, con lo que desapareció el modelo de Twin Plants y la industria maquiladora emergió como un desarrollo concreto de los intereses capitalistas, es decir, obtener beneficios a espaldas de los trabajadores<sup>10</sup>.

Por lo tanto, entendemos que para México, las maquiladoras forman parte de una estrategia económica amplia de abrir el país a la inversión extranjera y a la importación de bienes de consumo. Por lo que se considera que es necesaria para mejorar la vida de las personas en México, así que los Estados Unidos y otros países hacen negocios con México, la demanda por las mercancías aumenta y la demanda por la labor habrá aumentado. Con más trabajos y con una competencia comercial entre las empresas, los dueños podrán reducir sus costos por lo tanto reducir los salarios, debido a una mayor competencia. Hay muchas personas que tiene hambre no tiene agua y otros alimentos necesarios para sobrevivir, por lo que Jeffrey D. Sachs, un economista de Harvard “piensa que la solución al problema sería que hubiera mayores industrias maquiladoras en el país, pero considera que no existen bastantes maquilas en México”. Aunque también, considera que “las maquilas son una primera medida en el desarrollo del tercer mundo”<sup>11</sup>. Con las maquiladoras la gente de tercer mundo puede levantar la economía y ayudar a generaciones futuras. Aunque ha creado nuevos trabajos, también ha producido la destrucción virtual de la industria doméstica, que no puede competir con bienes de consumos producidos en la línea de montaje global de la industria maquiladora.

### **1.3. ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN UN CONTEXTO ECONÓMICO E INTERNACIONAL.**

La industria maquiladora nos remite a un fenómeno de tipo económico, aunque con fuertes connotaciones sociales, inserto en dos ámbitos: el internacional y el nacional. En el ámbito internacional se inserta como una de las facetas de la movilidad del capital iniciada en los años sesenta a nivel internacional. En donde el capital industrial, especialmente a través de las empresas transnacionales buscaron nuevos espacios de inversión para mejorar sus tasas de ganancia, a través de lugares que les brindaran tierra, trabajo abundante y la infraestructura necesaria, como aconteció, y sigue aconteciendo en las llamadas Zonas Procesadoras de Exportación (ZPE). En otros espacios, se optó por el establecimiento de industrias que fueran favorecidas por regímenes fiscales de excepción, especialmente en cuanto a impuestos, para la producción y exportación de bienes intermedios y finales, una de las primeras expresiones de este tipo de compañías fueron las denominadas maquiladoras en México.<sup>12</sup> Así pues, la trayectoria de la maquila está vinculada con las tendencias en la división internacional del trabajo, la cuál a su vez, refleja los cambios experimentados en la organización de las empresas, impulsados por el crecimiento del comercio mundial y la intensificación de la competencia entre países

Por otra parte, de acuerdo a la naturaleza de la industria maquiladora, su historia también se desenvuelve en un contexto económico internacional. Esta industria se concibe como fenómeno y producto de las relaciones económicas internacionales en las que destaca una tendencia a internacionalizar los procesos productivos mediante la subcontratación entre países o a través de empresas transnacionales o multinacionales. Durante los últimos 25 años, se ha observado el desarrollo y la penetración de la empresa multinacional que opera en varios países

---

<sup>10</sup> Revista Voz Marxista de los trabajadores y la juventud; “Maquiladoras: Explotación y lucha de clases”; Marxista; p. 3

<sup>11</sup> Ángeles López, organizadora, Frente Autentico del Trabajo (FAT)

<sup>12</sup> En los años sesenta, México los adoptó para denominar a las industrias ensambladoras que se establecieron en la frontera con Estados Unidos, después su uso se generalizó hacia las industrias en las ZPE de Centroamérica en los años noventa.

bajo una estructura corporativa global. Este fenómeno ha contribuido sustancialmente a la gradual transformación del sistema económico internacional marcado por una tendencia a la integración y complementación económica entre el conjunto de países desarrollados y países subdesarrollados. En este contexto, y con la empresa multinacional como el principal vehículo o instrumento, surge la industria maquiladora como un mecanismo particularmente adaptado para complementar e integrar las distintas ventajas comparativas que ofrecen los diversos países, dentro de un esquema de producción y comercialización singular. La evolución de las relaciones económicas e internacionales y el desarrollo y la proyección de la industria en general han dado lugar a la industria maquiladora como uno de los elementos más importantes del sistema económico mundial de las últimas dos décadas.

Lo anterior se debe a que a nivel nacional, la maquila se relaciona con el cambio de modelo económico, de una economía cerrada dirigida al mercado interno hacia un modelo de economía abierta vinculada con el exterior en donde las exportaciones resultaron centrales. Adoptada como una industria transitoria y con objetivos regionales muy particulares, como sería el abatimiento del desempleo y el estímulo de la industria local en la frontera norte, esta industria se convirtió en los años ochenta en piedra angular de la economía mexicana.

Y por otro lado, se debe entender que el surgimiento de la industria maquiladora en México formó parte de la evolución de las relaciones económicas internacionales y como producto de la conjugación muy particular de un conjunto de factores históricos, económicos, políticos y sociales peculiares a México “vis” a “vis” la creciente tendencia y presión de las empresas multinacionales ha internacionalizar sus procesos productivos para mantener la competitividad de sus productos en el mercado mundial. En este contexto que al analizar los antecedentes de la industria maquiladora en México es preciso yuxtaponer los mismos con la historia de los Estados Unidos de Norteamérica que influye decididamente en su concepción y desarrollo.

La interdependencia entre México y los Estados Unidos que se ejemplifican en un primer nivel en la cercanía geográfica y la frontera común entre ellos, trasciende el ámbito económico e industrial e influyen en la historia general de México en varios aspectos políticos, culturales, sociales, etc. Sin embargo, las relaciones con los Estados Unidos influyen peculiarmente en la industria maquiladora porque este país y su sector industrial han dado origen a dicha industria y sigue siendo su principal promotor a nivel mundial. Frente ha esta interdependencia y los problemas que enfrentaba el país en 1965, particularmente en el orden de desempleo y condiciones económicas decrecientes en la frontera Norte con los Estados Unidos, México decidió recibir la industria maquiladora y empezó a estructurar un régimen jurídico adecuado para fomentar y facilitar sus operaciones para canalizar sus efectos y beneficios hacia la resolución de problemas inmediatos y mediatos<sup>13</sup>.

La industria maquiladora se desarrolla a partir de la noción de una empresa que ensambla o procesa productos para otra empresa que le proporciona los materiales y, a veces, el equipo necesario para ello, es decir, se basa inicialmente en la práctica de la subcontratación entre empresas. Aún en esta primera fase de su evolución la industria maquiladora procura la complementación industrial de los factores de la producción: el capital y los materiales provenientes de las empresas contratantes y la mano de obra, o el factor humano de la empresa maquiladora contratista.

---

<sup>13</sup>Carlos Rico, “La Frontera Mexicana –Norteamericana, la Retórica de la ‘Interdependencia ‘y el Problema de las asimetrías”, en la Frontera del Norte: Integración y Desarrollo; El Colegio de México, México, 1981, pp.141-162.

Las primeras empresas maquiladoras de este tipo se establecieron en los Estados Unidos y particularmente en el estado de California.<sup>14</sup> A principios de este siglo las grandes empresas manufactureras que se habían desarrollado en el Noreste de los Estados Unidos empezaron a enviar sus productos a California para su ensamblaje y posterior retorno, aprovechando la mano de obra en abundancia en dicho estado integrada principalmente por trabajadores de descendencia mexicana y asiática y evitando los crecientes problemas laborales en sus fábricas locales. Esta primera ubicación de una industria maquiladora es de suma trascendencia frente al posterior desarrollo de la industria maquiladora como se conoce en México en la actualidad.

Tradicionalmente el Estado de California se ha destacado en la industria textil como uno de los principales fabricantes de ropa en los Estados Unidos. Por otro lado, este Estado ocupa un lugar mundialmente reconocido en la industria electrónica de alta tecnología, sobre todo en el campo de micro circuitos y componentes utilizados en equipos de cómputo. Según lo mencionado anteriormente respecto de la íntima relación entre estas dos industrias y la abundante fuerza laboral que demandan sus procesos productivos básicamente manuales, su desarrollo en el Estado de California es un factor muy importante en la configuración y aparición de la industria maquiladora en el estado mexicano de Baja California Norte, sobre todo en Tijuana y Mexicali. Esto sigue siendo un factor de mucha importancia, considerando que las industrias electrónicas y textil representan más de la mitad de la industria maquiladora mexicana en el 2000.

La industria maquiladora moderna se remonta a la época posterior a la Segunda Guerra Mundial cuando a consecuencia de esta, los Estados Unidos habían desarrollado grandes aspectos industriales y bienes de capital. Con el fin de construir y ampliar la planta industrial europea después de la guerra, los Estados Unidos llevaron a cabo el discutido Plan Marshall consistente en apoyo financiero y material otorgado a los países europeos afectados. Esto también tuvo como consecuencia la aplicación de los mercados europeos que adsorbieron una gran proporción de la producción de las crecientes empresas estadounidenses. Sin embargo, las industrias europeas y japonesas se fortalecieron aun ritmo acelerado en esta época y empezaron a competir directamente con las industrias estadounidenses en mercados internacionales, inclusive en el mercado interno de los Estados Unidos. Su nivel competitivo se basaba esencialmente en el hecho de que las industrias europeas y japonesas tenían acceso a fuerzas laborales abundantes y desempleadas que percibían salarios muy inferiores a los de los Estados Unidos. Fue en esta época, y bajo estas circunstancias que las empresas multinacionales crecieron al establecer plantas manufactureras directamente en otros países para explotar los mercados locales y/o aprovechar sus ventajas comparativas y aumentar la competitividad de sus productos en otros países<sup>15</sup> En este contexto, las grandes empresas manufactureras de los Estados Unidos, sobre todo en las industrias electrónica y textil, empezaron a ampliar o internacionalizar sus procesos productivos siguiendo los antecedentes del Estado de California, mediante la subcontratación internacional y el establecimiento directo de empresas maquiladoras en países que ofrecían una abundancia de mano de obra disponible a bajo costo, países tales como Hong Kong, Taiwán, Singapur, Tailandia, la India, Corea del Sur, etc.

De importancia primordial para el desarrollo de la industria maquiladora es el régimen aduanero para el desarrollo de la industria que el gobierno de los Estados Unidos estableció para fomentar y facilitar las operaciones de maquila de su industria nacional en otros países. En el año 1956 se incorporó a la tarifa aduanera de los Estados Unidos<sup>16</sup> la fracción 806.30 que

---

<sup>14</sup>García Moreno, Víctor Carlos "Las maquiladoras en la Zona Fronteriza del Norte de México: Enfoque Socio-Económico y Jurídico", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Primera Parte, UNAM, México, 1981, p.206.

<sup>15</sup> J. Aranda, Oscar y Margarita Escalante de Aranda, "Las empresas Maquiladoras en México: Implicaciones económicas y Jurídicas", en Análisis de algunos Problemas Fronterizos y Bilaterales entre México y los Estados Unidos, UNAM, México, 1982, p.31.

<sup>16</sup> Reginald L. Davis, "Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión", Cárdenas, Editor y distribuidor; México, Cáp. II, p. 18.

implementa disposiciones que facilitan el procedimiento en el exterior de artículos de metal de origen estadounidense, con excepción de materiales preciosos.<sup>17</sup> Bajo esta Fracción los artículos de metal procesados particularmente en el exterior son grabados únicamente sobre el valor de tal procesamiento. Sin embargo, fue hasta el año de 1963 cuando la industria maquiladora reciente recibió su mayor apoyo mediante la incorporación a la tarifa aduanera de su fracción 807.00<sup>18</sup> Esta fracción estableció el mecanismo idóneo para fomentar las operaciones de ensamblaje, o maquila, de productos de empresas estadounidenses en el exterior y contribuyó sustancialmente a la configuración y naturaleza propia de la industria maquiladora en México como se conoce actualmente. En base a esta fracción, los productos que se ensamblan en el exterior de materiales y componentes de origen estadounidense se gravan únicamente sobre el valor agregado a los mismos en el exterior, cuando sean retomados, o reimportados, a los Estados Unidos. Dentro de este marco jurídico, proliferaron las operaciones de subcontratación y de maquila directa en aproximadamente 50 países que, a su vez, establecieron regímenes jurídicos especiales para fomentar y regular esta industria dentro de su territorio nacional. Por otro lado, estas disposiciones aduaneras de los Estados Unidos prepararon el camino para el establecimiento de la industria maquiladora en México a partir de 1965 –1966.

### 1.3.1 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL

La expansión de la industria maquiladora en México, se comprendió mediante un modelo particular de internacionalización del capital. Se entiende por internacionalización del capital la transposición del capital de países desarrollados a aquellos en donde la mano de obra es más barata, con el fin de reducir los costos de producción mediante el empleo de fuerza de trabajo en forma intensiva. La reubicación de los procesos productivos esta integrada verticalmente a un proceso global de producción, bajo el control de las corporaciones transnacionales. Esto permite que el flujo de mercancías y los procesos de producción relacionado con ellas se trasladen a la matriz. Como señala Christian Palloix, “la transposición del capital en última instancia, es de una estrategia de valorización internacional del capital”.<sup>19</sup>

El Proceso de Internacionalización del Capital (PIC) surge a finales de la década de los años cincuenta, como una solución para mantener los ritmos de acumulación de capital que caracterizaron a los países desarrollados desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

El PIC tiene como antecedente el desigual desarrollo de los países capitalistas que permitió, por una parte, la fragmentación de los recursos de los procesos productivos debido a la revolución tecnológica en los países avanzados y, un valor inferior de la reproducción de la fuerza de trabajo en los países subdesarrollados.

Este proceso, originado principalmente en Estados Unidos, Japón y Alemania Occidental, comprenden en la actualidad a más de 50 países subdesarrollados y ocupan más de la mitad del total de la fuerza de trabajo femenina empleada en la industria manufacturera en los países del tercer mundo.<sup>20</sup> Más allá de las grandes cifras, su importancia radica en que se ha erigido como un nuevo patrón de acumulación, que implica una revolución industrial,

---

<sup>17</sup> Reginald L. Davis, “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”, Cárdenas, Editor y distribuidor, México, Cáp. II, p. 19. La fracción 806.30 incorpora a la Tarifa Aduanera de los Estados Unidos las disposiciones del párrafo 1615 (g) de la Ley Aduanera (Tariff Act) de 1930, según quedaron reformadas por la Ley de Simplificación Aduanera de 1956.

<sup>18</sup> Id; p. 19. La fracción 807.00 fue adoptada el 31 de agosto de 1963 mediante la Ley Pública 87-456 y la Proclamación presidencial No.3548. Esta fracción también incorpora disposiciones ya previstas en el párrafo 1615 (a) de la Ley Aduanera de 1930, según la práctica que resultó de una sentencia que el Tribunal Aduanero de los Estados Unidos dictó en 1954.

<sup>19</sup> Palloix Christian; “Las firmas multinacionales y el Proceso de Internacionalización. México”, Ed. Siglo XXI, 1977.

<sup>20</sup> Ehrenreich, Barbara y Annette Fuentes, “Life on the Global Assembly Line”.

tecnológica y de empleo y que ha obligado tanto a países desarrollados como subdesarrollados a una adaptación y reestructuración de sus economías.<sup>21</sup>

Anteriormente, el patrón de acumulación tenía su base en la automatización para procurar el máximo de ganancias, pero ahora lo tiene en la utilización de fuerza de trabajo barata. El redescubrimiento de una fuerza de trabajo subvalorada, altamente vulnerable a la explotación y casi inagotable, es el motor principal del nuevo modelo de acumulación.<sup>22</sup>

Ahora bien, el PIC es una revolución industrial, pues modifica la estructura industrial tanto en los países desarrollados como en los que no lo son, y crea una nueva división internacional del trabajo, en donde los países avanzados tienden cada vez más, por un lado, a trasladar sus operaciones fabriles hacia el exterior y a desarrollar, por el otro, el sector servicios en detrimento del sector industrial.

Entre tanto la economía mundial, en la industria de transformación de los países subdesarrollados esta produciendo en forma rentable y creciente

También es una revolución tecnológica, pues modifica la estructura de la producción al distribuirla en diferentes países y regiones, y realiza en cada uno de ellos los procesos que sean más rentables para la optimización global, esta también ha provocado serios cambios en las calificaciones del trabajo de los obreros, y ha logrado una importante reducción de los costos de producción.

Finalmente, ha provocado una revolución en las estructuras del empleo mundial, ya que por primera vez participa de una manera activa, creciente y conjunta la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados en el mercado mundial de la industria. Además esta creando, dentro de la estructura global del empleo, un proletariado compuesto principalmente por mujeres jóvenes.

Los cambios significativos en la economía mundial se dieron debió a una internacionalización del capital en la producción, lo cual creó una nueva división del trabajo e internacionalización del proletariado, asumiéndose así un predominante capital productivo, ó sea, la internacionalización del proceso de producción, y se originó con el traslado estratégico de un importante volumen del capital de los países capitalistas más avanzados a otros menos desarrollados; es decir, a los llamados países del tercer mundo y a los de la economía planificada.

La explotación del capitalismo lleva consigo la creación de un sinnúmero de fábricas dedicadas a la producción para el mercado mundial,<sup>23</sup> y a su especialización en determinados procesos productivos de distribución por países y regiones, lo cual da como resultado la internacionalización de la producción,<sup>24</sup> y aparejada a ella, crea extractos de trabajadores especializados en las diferentes partes del proceso de producción, por lo que crea una nueva división internacional de trabajo. Los países altamente desarrollados se dedican a la investigación y al diseño de nuevas tecnologías, así como a las partes del proceso productivo

---

<sup>21</sup>Werner Kamppeter. Características de las plantas maquiladoras (Hipótesis preliminares), ponencia. Seminario de Comercio Intraindustrial. México. El Colegio de México. 1980.

<sup>22</sup>El concepto de redescubrimiento esta utilizado en el sentido que Trajtenberg le da: "Implica Redescubrir una fuerza de trabajo susceptible de ser explotada en condiciones que la evolución moderna del capitalismo central ya imposibilitaba en el centro. El efecto es el equivalente al que se lograría en los países centrales si fuera posible extender el tiempo de trabajo, aumentar su intensidad y, sobre todo, disminuir sus salarios", Raúl Trajtenberg . op. Cit; p. 11.

<sup>23</sup>Lo que constituyó la fuerza motriz del capitalismo fue la búsqueda de una tasa de beneficios más elevadas, ya que una tasa de beneficio más baja desplaza mercancías y capitales cada vez más lejos de su país de origen, "Stepphen Hymer, "Mercado mundial e internacionalización del capita" en Monthly Review Vol. II, III, septiembre, octubre de 1978. p. 64

<sup>24</sup>"La Internacionalización de la producción significa simplemente que cada vez son más numerosos los bienes y servicios del mundo (PIB) que son producidos en mayor número de países, y que el proceso de producción presiden cada vez más de las fronteras nacionales"; Richard Barnet y Ronald Muller, op. Cit; p. 31



que exigen una fuerte inversión del capital, en tanto que aquellos con enclaves industriales de exportación tenderán como actividad única llevar a su nivel óptimo los procesos que requieran de la utilización de la fuerza de trabajo intensiva. De esta forma, el proceso de internacionalización de la producción permite la internacionalización del proletariado y la unificación de una amplia gama de trabajadores de países subdesarrollados al servicio de las empresas transnacionales, y la relación estrechamente con el proceso productivo industrial de los países desarrollados.

Los cambios más significativos que el proceso global de internacionalización fue generando son:

- a) “La modificación del patrón de industrialización en los países subdesarrollados que permite el cambio de un modelo ha otro que se basa, en vez de sustitución de importaciones, en la exportación de manufacturas.”<sup>25</sup>
- b) Un cambio sectorial de la inversión extranjera en los países subdesarrollados, que se ha orientado hacia la industria de la transformación, porque esta produce las utilidades de rentabilidad más altas;
- c) El surgimiento de una desigual división internacional que se originó cuando los países desarrollados encontraron en algunos del tercer mundo “socios significativos” para el comercio y la producción mundial;
- d) La función que desempeñan los países subdesarrollados en el contexto de la economía mundial y la reestructuración económica tanto de los países subdesarrollados como los más avanzados;<sup>26</sup>
- e) un creciente proceso de desindustrialización denominado dislocación de la economía, en los países capitalistas más avanzados.
- f) Un fortalecimiento de las corporaciones transnacionales han llegado a convertirse en la fuerza más poderosa y dinámica de la economía mundial<sup>27</sup>
- g) Una redefinición de la acumulación interna en los países subdesarrollados, provocada por la estrecha relación entre los sectores de las burguesías de países no desarrollados y empresas transnacionales.
- h) Un aumento de la dependencia que los países subdesarrollados tienen de los países centrales, y la interdependencia en los países industrializados, y
- i) Un estrechamiento de intereses mediatos e inmediatos entre la clase obrera de los trabajadores capitalistas más avanzados y los de las nacionales dependientes.”<sup>28</sup>

La nueva integración de los países subdesarrollados a la producción industrial internacional, es lo que dio las bases y marco las pautas para la formación de un nuevo orden económico en el mundo.

Las diversas ramas de producción, se han internacionalizado como son la química, el acero, la industria eléctrica-electrónica, de información y telecomunicaciones, automotriz, textil

---

<sup>25</sup>“Esta industrialización se diferencia de aquella que proporciona el proceso de sustitución de importaciones donde el capital nacional e internacional buscan los intermedios “Isaac, Minian, Procesos técnicos, e internacionalización del proceso productivo, el caso de la maquiladora de tipo eléctrico. México., junio, 1981, p 19

<sup>26</sup>Los países subdesarrollados, Véase Isaac Minian, op. Cit; p. 19; Antonio Mayorga, “Internacionalización de la economía y estado nacional”, en Cuadernos políticos, num. 21; México, Era, julio, septiembre de 1979, p.55

<sup>27</sup>Véase, Isaac, Minian, op. Cit; p17, y Richard Barnet y Ronald Muller, op. Cit; p 12

<sup>28</sup>Véase Pedro Vuskovie, “La reestructuración del capitalismo mundial y el nuevo orden económico internacional”, en comercio exterior, Vol. 28, 3 de marzo de 1978.

y zapatería, su importancia radica en el hecho de que se ha convertido en el sector más dinámico de la economía de los países capitalistas.<sup>29</sup> Conviene observar que las fábricas que le han dado importancia al PIC, son las que utilizan un sistema de trabajo intensivo y poseen un alto grado de capital fijo, lo cual, tiene su más estrecha relación con la maximización de las ganancias, conocida también como la optimización mundial. Esta es alcanzada por las empresas transnacionales a través de la producción y los costos de producción, mediante pagos de salarios inferiores a los de los países desarrollados, mayor intensidad del trabajo, jornadas más largas, menores o eliminación de prestaciones, tasas arancelarias que les favorece, tratos preferenciales, etc.

Por lo tanto, se considera según Babbage que se debe” organizar la producción de tal manera que se reduzcan al máximo los costos y llevar a cabo en donde sea más rentable el capital, como el objeto no de minimizar costos, por fábrica, sino a nivel global;” es decir, “sustituir lo más posible a los trabajadores calificados para reducir los costos de mano de obra”. Entonces se propone una combinación del principio de la división del trabajo en el proceso de la producción y la valorización del capital, ya que las bases sobre las que se asienta la nueva acumulación del capital en todo el mundo.<sup>30</sup>

#### **1.3.1.1 LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

La internacionalización del capital llevó a una división internacional del trabajo, desde que el capitalismo comenzó como un sistema de mercado mundial durante los siglos XVI a XVIII, se creó una división del trabajo entre las economías nacionales. La división internacional consistía en que los países capitalistas de corte colonialista fungían principalmente como zonas industriales exportadoras de manufacturas y de capital; gracias a esto, los países conquistados menos avanzados producían productos agrícolas y materias primas para la exportación a los países más desarrollados.

A finales de los años cincuenta el PIC cobró auge ya que los países subdesarrollados pasaron a formar parte del proceso productivo global de los países capitalistas avanzados mediante la exportación de manufacturas. Desde entonces, el PIC fue dirigido orgánicamente por los países centrales como una infraestructura jurídica y tecnológica,<sup>31</sup> y apoyada estatalmente por los países subdesarrollados; mientras que los procesos internacionales anteriores eran más anárquicos y de menor importancia, y la exportación de la fuerza de trabajo en el tercer mundo no conformaba la base de acumulación del capital.

Con el PIC los países subdesarrollados comenzaron a atraer capitales extranjeros. El Programa de Industrialización Fronteriza en México es un claro ejemplo de ello:

- “Debido a su abundante fuerza de trabajo barata (calificada y semi-calificada)
- Por su alta productividad
- Por los recursos energéticos a bajo costo.
- Exención de impuestos: 100 % en la importación de materias primas y en la exportación de productos terminados.
- 100% de control sobre la propiedad.
- Facilidades legales y aduaneras.

<sup>29</sup>Es notable el crecimiento que en las industrias se observa en el empleo que genera en Estados Unidos: Durante los años cincuenta era virtualmente nulo este proceso, y a mediados de 1980 empleaba a 220 000 trabajadores. Pacific Research Delicate bonds: The global semiconductor industries, Vol. XI, No. 1; primer trimestre, 1980, p. 19.

<sup>30</sup>Folker Frobel et al; La nueva división internacional del trabajo, p. 52.

<sup>31</sup> Las tarifas arancelarias norteamericanas 806.30 y 807.00 permiten la exportación e importación de componentes y productos libres de todo impuesto excepto el del valor agregado en el extranjero. Esta estructura legal favorece que sea más barato producir fuera del país, de hecho es un subsidio a las corporaciones transnacionales.

- Parques industriales e infraestructura física y en comunicaciones.
- Transportación eficiente y rápida por carretera, ferrocarril y avión.
- Cercanía geográfica de centros industriales y de consumo en Estados Unidos.
- Edificios para fábrica en venta o renta, y renta de terrenos a bajo costo”<sup>32</sup>.

#### **1.4. ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN EL CONTEXTO DE LA ZONA FRONTERIZO DEL NORTE.**

México siempre ha sido el campo natural para desarrollar la industria maquiladora estadounidense, particularmente considerando la amplia frontera de más de 3,000 kilómetros que comparte con los Estados Unidos y las tradicionales relaciones económicas y políticas que han creado una interdependencia entre estos dos países en varios ámbitos Sin embargo, esta industria se establece formalmente en México hasta cuando una serie de factores de diversa índole se convergen peculiarmente en un momento histórico. Estos factores, aunque encuentran sus raíces en una larga historia compartida con los Estados Unidos, y en la particular situación de México como país en vías de desarrollo frente a aquel país altamente industrializado, se remontan particularmente a la época en que la frontera norte experimentaba un crecimiento descontrolado en su población y, con ello, un empeoramiento de sus problemas económicos y sociales. Este crecimiento demográfico se debe principalmente a la migración hacia la frontera del norte que se registro entre los años de 1940 y 1950, decenio en el, que la zona fronteriza experimento una tasa anual de crecimiento del orden de 9.1% mientras que la tasa de crecimiento anual del país en general era del 2.7%<sup>33</sup>. Entre los años de 1950 y 1960, la población de la zona fronteriza se incremento en 84.3%, y entre los años de 1960 y 1970 el incremento demográfico fue del orden del 50.5%. El censo realizado en el año 1970 refleja que la zona fronteriza tenía 2.3 millones de habitantes, lo que representaba el 6% de la población nacional.<sup>34</sup> Esta concentración demográfica, que obviamente significaba la abundancia de mano de obra, era un factor que fomentaba el interés por parte de las empresas manufactureras estadounidenses en reubicar sus procesos productivos en la zona fronteriza, todavía muy cerca a sus plantas principales y a los canales de distribución en sus mercados locales.

Por consiguiente, la frontera entre los Estados Unidos y México es una de las regiones fronterizas de mayor dinamismo en el mundo. Dicha región se caracteriza por ser una región heterogénea, por su avanzado desarrollo económico comparado con otras regiones de México, por las problemáticas comunes en la última década y cuya población fronteriza cuenta aproximadamente con 10 millones de habitantes (más de 5 millones en el lado mexicano) distribuidos en más de una decena de ciudades gemelas localizadas en ambos lados de la frontera internacional México-Estados Unidos.

<sup>32</sup> Gobierno del Estado de Baja California, Síntesis de incentivos y facilidades para el apoyo de la inversión privada en el Estado de Baja California.

<sup>33</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirección general de asuntos hacendarlos internacionales, “asuntos fronterizos: migración, maquiladoras y Comercio Fronterizo”, México D.F; 1981, pp.216-217.

<sup>34</sup> García Moreno, Víctor Carlos; “Marco económico y social en la industria maquiladora en la frontera México – Estadounidense”; en relaciones México-Estados Unidos, UNAM; México, D.F: 1981; pp.216-217

**Cuadro No.1**  
**Población de los Municipios con Garita Internacional en la Frontera**  
**Norte. (En miles de habitantes)**

Municipio	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Ciudad Juárez (Chihuahua)	139	299	450	591	798	1,218
Matamoros (Tamaulipas)	136	294	421	532	303	418
Mexicali (Baja California)	132	176	362	480	602	764
Reynosa (Tamaulipas)	74	152	198	249	282	420
Tijuana (Baja California)	69	143	160	220	747	1,210
Nuevo Laredo (Tamaulipas)	63	102	160	212	219	310
Piedras Negras (Coahuila)	34	51	67	97	98	128
Nogales (Sonora)	28	45	66	83	108	157
Ojinaga (Chihuahua)	18	42	57	71	239	24
Ciudad Acuña (Coahuila)	14	24	34	44	56	110
Agua Prieta (Sonora)	14	22	27	36	39	61
San Luis Río Colorado (Sonora)	14	18	25	32	110	145
Tecate (Baja California)	7	9	19	28	51	77
<b>Total Población en ZFN</b>	<b>742</b>	<b>1,377</b>	<b>2,046</b>	<b>2,675</b>	<b>3,652</b>	<b>5,042</b>
<b>Fuentes: INEGI, CONAPO y SEDESOL.</b>						

La vocación económica natural de la Frontera Norte es la industria. Así lo determinan sus características geográficas, sus recursos naturales, su enorme zona semidesértica cuya escasez de agua limita a algunas áreas, y en otras imposibilita, el desarrollo racional y ordenado de otras actividades productivas. En cambio, su amplia frontera con los Estados Unidos, sus vías de comunicación, su riqueza minera y energética, su infraestructura educacional y su benigno clima laboral, son factores que han propiciado el crecimiento de la actividad fabril.

A pesar de las grandes diferencias, la región fronteriza ha sido transformada, especialmente a partir de mediados de los ochenta, en una zona de desarrollo y convergencia económica. Se entiende por desarrollo económico fronterizo el proceso de transformación de la frontera que se caracteriza por la expansión de la capacidad productiva, dadas ciertas dotaciones iniciales de factores, el aumento de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, los cambios en la estructura de clases y de distribución del ingreso de grupos y la organización social, los cambios en la estructura de la infraestructura fronteriza, y la evaluación de las estructuras políticas, todo lo cual permite elevar los niveles medios de vida de la frontera norte. El desarrollo, definido así, se ha basado en un modelo de caracterización microregional con la especialización gradual del trabajo y los correspondientes cambios tecnológicos, así como en la mayor utilización de la energía y de los factores iniciales de cada región.

Por otro lado, la concentración demográfica de las zonas fronterizas del Norte de México, buscan una forma adecuada de aliviar los problemas que acarrea, principalmente el desempleo de una economía decreciente, viendo la industria maquiladora como una alternativa viable y relativamente sencilla de implementar. Ya que la migración<sup>35</sup> (en las zonas fronterizas) hacia esta zona se agudizó a partir de la década de 1930 a 1940 cuando el país se sumergió en la gran depresión que afectó la economía de todo el mundo. Existía la esperanza de encontrar trabajo en la producción agrícola del Norte de México, la mayoría de los migrantes se dirigió hacia los Estados Unidos en busca de trabajos más remunerativos.

Las industrias agrícolas y manufactureras en los Estados Unidos se beneficiaron mucho de la contratación de estos trabajadores mexicanos que aceptaban salarios inferiores a los que demandaban los trabajadores norteamericanos. Para fomentar y facilitar esta práctica, los gobiernos de México y de los Estados Unidos iniciaron una serie de programas conocidos en su conjunto como el Programa de Braceros o el Acuerdo Internacional sobre trabajadores migratorios. El primer programa, aprobado por ambos gobiernos el 23 de julio de 1942, estableció las bases para la internacionalización y contratación de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos para actividades agrícolas. Este programa sufrió algunas modificaciones y se formalizó posteriormente bajo la Ley Pública 78, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1951.

Durante los años de 1951 a 1963 el programa de Braceros fue objeto de serios debates por los programas en su implementación y por las presiones de los sindicatos laborales de los Estados Unidos que se oponían a la contratación de los trabajadores mexicanos. Frente a estos problemas, en 1963 en el Congreso de los Estados Unidos se votó en contra de una prórroga de la Ley Pública 78, pero a petición del gobierno mexicano se amplió el programa por un año más.<sup>36</sup> El Programa de Braceros se terminó oficialmente en diciembre de 1964, marcando el más claro y decisivo antecedente de la ya inminente aparición de la industria maquiladora, la cual había de surgir como respuesta a las altas tasas de desempleo que la terminación de este programa ocasionó en la zona Fronteriza. Se estima que al terminarse el programa de Braceros, aproximadamente 200,000 trabajadores mexicanos se quedaron sin empleo,<sup>37</sup> la mayor parte de ellos permanecieron en la zona Fronteriza con la esperanza de volver a trabajar en los Estados Unidos o de encontrar trabajo en las Ciudades Fronterizas mexicanas, donde se sintió más agudo el programa de desempleo. Se calcula que para el año de 1966, las principales ciudades fronterizas tenían tasas de desempleo que variaban entre un 50% y 90%. En el caso de Tijuana el desempleo originado por la terminación del Programa de Braceros afectó a 50 mil trabajadores.<sup>38</sup>

Debido a la situación crítica, el Gobierno de México empezó a desarrollar políticas y Programas particularmente dirigidos a resolver los problemas de la zona Fronteriza. Algunos Programas ya se habían iniciado desde antes del programa de 1964 y establecer los antecedentes y mecanismos a seguir en una política aun más enérgica. Por ejemplo, en 1944 se crearon los llamados perímetros libres en Tijuana y Ensenada a fin de aliviar los Programas derivados de su segregación de la economía nacional y su dependencia de la economía de los Estados Unidos. Este régimen, que permite la libre importación de la gran mayoría de los productos extranjeros,

---

<sup>35</sup>No obstante esto, es importante para el estudio de la industria maquiladora en México, analizar los antecedentes que explican esta migración demográfica hacia la zona fronteriza.

<sup>36</sup>Reginald L. Davis; "Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión"; Cárdenas, Editor y distribuidor; México; Cáp. II; p. 21.

<sup>37</sup>Fernández Santiesteban, José Luis; "Algunas conciliaciones sobre los problemas de industrialización y de comercialización Fronteriza, sus efectos y perspectivas", En la Frontera del Norte: Integración y desarrollo, el Colegio de México, México, D.F, 1981, pp.236.

<sup>38</sup> García Moreno, Víctor Carlos, "Las maquiladoras en la Zona fronteriza del Norte de México: Enfoque socioeconómico y jurídico", op. Cit, p 209.

se extendió posteriormente en Mexicali, Tecate, San Luís Río Colorado y una parte de Sonora. Esto es muy importante frente a la industria maquiladora porque hasta esa época algunas empresas norteamericanas empezaron a aprovechar el régimen aduanero libre de estas zonas, para llevar a cabo en ellas ciertos procesos de ensamblaje de sus productos. Posteriormente, en 1947, se crearon las juntas federales de mejoras materiales para auxiliar el desarrollo de la zona fronteriza mediante la creación y fortalecimiento de la infraestructura urbana de las ciudades Fronterizas. Esta política Fronteriza continuó fomentándose y en 1961, el Gobierno Federal inicio el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF), con el objetivo de desarrollar la economía de la Frontera Norte mediante la sustitución de importaciones, la promoción del turismo y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las ciudades fronterizas. Este Programa recibió apoyo del Gobierno Federal entre los años de 1961 y 1970 mediante una inversión de 40 millones de dólares en la construcción y mejoramiento de las ciudades fronterizas.<sup>39</sup>

#### **1.5. PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.**

La participación de la industria maquiladora en el PIB de México, representa un claro ejemplo de la dinámica impuesta por la economía global a las economías regionales. A través de la movilidad del capital exportador y del uso del trabajo precario en varias regiones de México, es posible observar la configuración de una geografía de la producción transnacional que enmarca un ritmo de crecimiento, debido a que es una actividad generadora de divisas.

Por ello, en la década de los 80, como producto de la crisis, México inicio un nuevo sendero de desarrollo económico. Abandono su política de apoyo a la sustitución de importaciones a través de una activa intervención gubernamental, sustituyéndola por una política fundamentada en mecanismos de mercado y sustentada en una política macroeconómica para fomentar el desarrollo microeconómico que posibilitara la orientación exportadora del sector maquilador mexicano. Como parte de esta nueva visión económica, el gobierno aumento unilateralmente la apertura comercial mediante la disminución arancelaria, la eliminación de cuotas y el posterior acceso al GATT y TLC. Sin embargo, los resultados macroeconómicos de esta estrategia no han sido los esperados. México ha perdido el dinamismo económico, viendo declinar su producto por habitante, después de un largo periodo de crecimiento relativamente estable durante 1988, para pasar después a una crisis en diciembre de 1994, donde la generación de empleo ha estado muy por debajo de las expectativas, resultado en un masivo crecimiento del sector informal y una subsecuente distribución regresiva del ingreso. (Gráfica No. 1)

Los países subdesarrollados (principalmente México) han logrado una apertura, que se encamina hacia una mayor integración con la economía internacional. Debido a la aplicación de modelos económicos, que han influido en el PIB por habitante, se logro un desarrollo económico, político y social. Ya que las etapas que marcaron la evolución del país y que fueron importantes para desarrollar el modelo maquilador. Es decir, la industria maquiladora se relaciona con el cambio de un modelo de economía cerrada, (dirigida al mercado doméstico) hacia un modelo de economía abierta (vinculada con el exterior). Adoptada como una industria transitoria y con objetivos regionales muy particulares como seria el abatimiento del desempleo y el estímulo de la empresa local. En concreto en la gráfica No.1 y el Diagrama No. 1, de acuerdo con lo ya mencionado anteriormente, observamos que los modelos económicos, afectan al ingreso real por habitante, pero no significativamente, a pesar de que la economía mexicana atravesó por una transición (durante el sexenio de CSG y EZPL, que correspondieron de 1988 al año 2000) donde “el país entró a un proceso de apertura, por lo que el ingreso real por habitante,

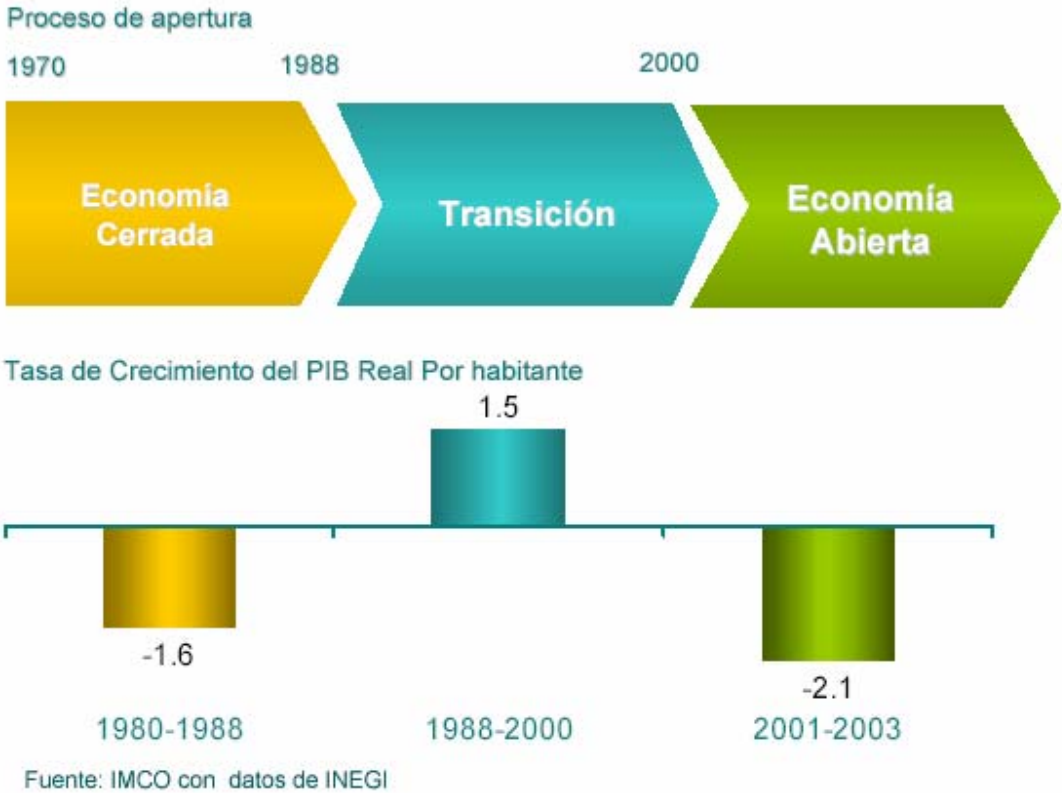
---

<sup>39</sup> C. Saldaña, Luís, “Comentarios sobre el comercio en la zona fronteriza norte: Incidencias jurídicas económicas”; en Análisis de algunos Programas fronterizos y Bilaterales entre Estados Unidos y México, UNAM, México, D. F, 1982, pp. 133-158.

no se capitalizó en mayor crecimiento; ya que la tasa de crecimiento del PIB real por habitante fue de 1.5 %”<sup>40</sup>.

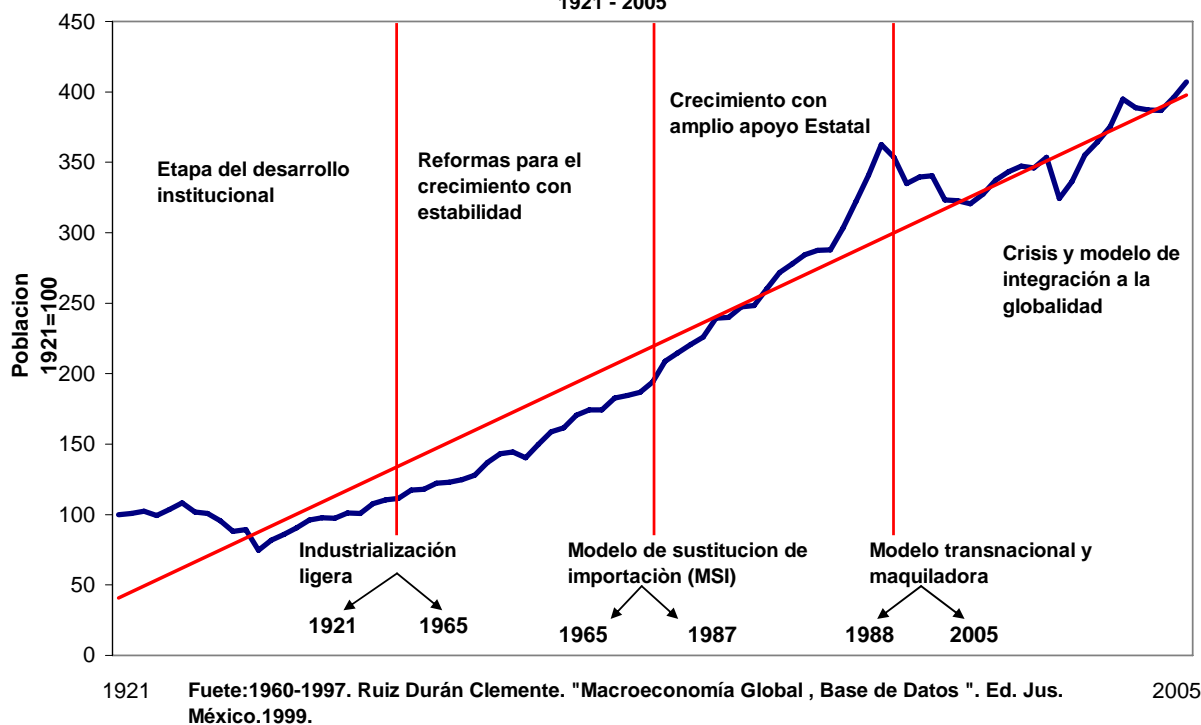
De acuerdo con esto, se considera que la industria maquiladora en México formó parte de la evolución de las relaciones económicas internacionales, con un patrón de acumulación que se fue dando con el fin de obtener un máximo de ganancias con la utilización de fuerza de trabajo barata. El redescubrimiento de una fuerza de trabajo subvaluada, altamente vulnerable a la explotación y casi inagotable

**Diagrama No. 1.**  
**Proceso de Apertura no se ha capitalizado en mayor crecimiento por habitante.**



<sup>40</sup> Véase Instituto Mexicano para la Competitividad (IMC); “Retos de Competitividad del país”; Ciudad de México; 4 de junio, 2004; pp 1-44.

Grafica No.1  
 México: Modelos Economicos y Evolución del PIB por Habitante  
 1921 - 2005



De acuerdo con esto, se considera que la industria maquiladora ha sido relevante en el contexto mexicano, y esto se debe al dinamismo en las principales variables económicas (que corresponden al PIB), las cuales reflejan un enorme potencial en el desarrollo económico.

El comportamiento y evolución de las principales variables de la maquila de exportación en México, obedecieron a la elaboración y/o formulación de políticas de desarrollo del sector maquilador de exportación, como se aprecia en el modelo exportador, donde se le confiere a la industria maquiladora un rol central toda vez que su ritmo de crecimiento, la ha convertido en la primera actividad generadora de divisas, aún por encima del petróleo<sup>41</sup>.

Por consiguiente, la participación de la industria maquiladora en el PIB se ve representada en la inversión directa extranjera, en el valor agregado, en las remuneraciones, en la acumulación de divisas, en el número de trabajadores ocupados, en el número de establecimiento, en la importación de insumos, en la exportación de productos finales, etc.

### 1.5.1. TOTAL NACIONAL Y POR SECTORES ECONÓMICOS

La participación de la industria maquiladora en la producción nacional representa un claro ejemplo de crecimiento, desde su integración a la economía nacional.

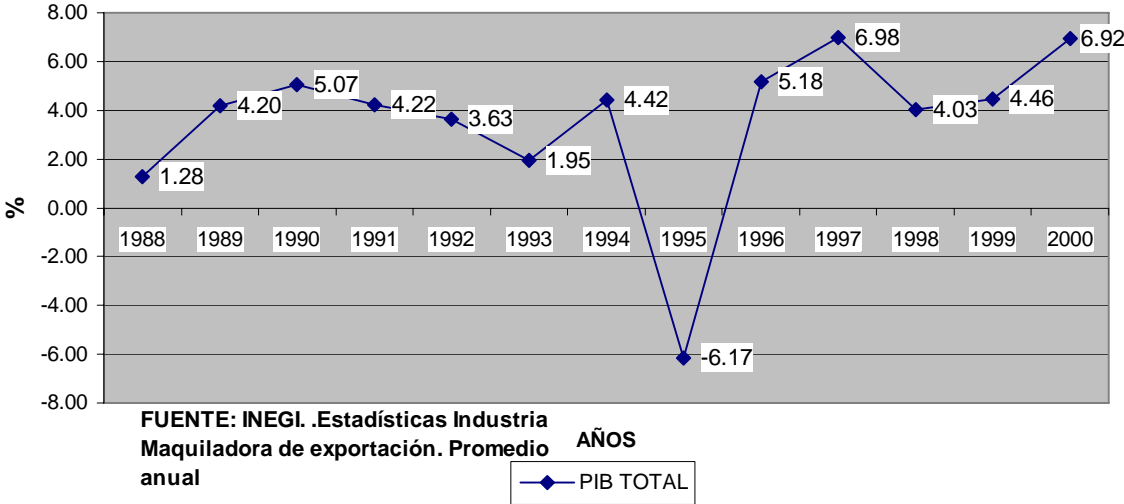
En general, entonces podemos decir que el Producto Interno Bruto en México en el año 2000 fue del 6.9%, el cual, represento un desarrollo capitalista en México debido a las políticas económicas públicas que se aplicaron en el país. Pero si realizamos un análisis más conciente podremos ver que los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce De León (1994-2000) que corresponden a nuestro análisis tuvieron, una evolución, pero también hubo una crisis en 1994 con Zedillo; esto se debió a que se entro a un proceso de globalización (firma del TLCAN), por lo cual tuvo su efecto en el PIB(como se

<sup>41</sup> Véase en el INEGI de 1994-2000.



puede ver en la Gráfica No.2) que no fue tan favorable ya que este cayó, provocando una crisis, pero después en el creció significativamente en el año de 1996 (5.18%) lo cual favoreció a la economía.

**Gráfica No. 2**  
**MÉXICO: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB TOTAL.**  
**(1988-2000)**



Las actividades económicas sectoriales en la Frontera Norte se dividen en tres grupos. En el sector primario se encuentra la agricultura, ganadería, caza, pesca y recursos forestales. En el sector secundario se incluye a la industria de la transformación, maquiladoras, industria de la construcción, sector energía e industria de la extracción. De igual forma, el sector terciario incluye al comercio, servicios y transportes. A continuación se muestra la composición sectorial de los estados de la Frontera Norte (cuadro No.2). El sector maquilador manufacturero, comercial y de servicios destaca en la región fronteriza de México en términos de la contribución porcentual del Producto Interno Bruto (PIB). Dentro del sector manufacturero destaca la industria maquiladora, donde se puede observar su elevado crecimiento en términos de número de establecimientos por Estado.

**Cuadro No.2**  
**Desarrollo Económico por Sectores. Composición Sectorial Porcentual en términos del PIB para los Estados de la Frontera Norte de México (1998).**

SECTOR / ESTADO	B.C.	SONORA	CHIHUAHUA	COAHUILA	N.L.	TAMAULIPAS	NACIONAL
<b>Agropecuaria, Silvicultura y Pesca</b>	9.0	2.3	12.5	17.2	1.81	6.1	8.4
Minería	0.2	0.7	1.7	7.2	0.41	5.8	6.8
<b>Industria manufacturera</b>	17.9	35.5	14.1	12.1	28.12	26.9	23.0
<b>Construcción</b>	8.4	5.9	9.4	7.3	2.97	6.4	6.5
Electricidad, Gas y Agua	1.9	1	1.9	1.7	1.27	0.9	1.0
<b>Comercial, restaurantes Hoteles</b>	29.1	23.5	26.3	24.3	19.84	25.9	23.4
<b>Transporte, Almacenaje Comunicaciones</b>	5	7.7	9.0	6.2	11.68	6.6	6.5
<b>Servicios Financieros, Seguros, Inmobiliarias y Alquiler</b>	8.2	8.1	7.8	7.7	14.76	5.9	7.9
<b>Otros Servicios</b>	20.3	15.3	17.3	16.3	19.14	15.5	16.5

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI (2002)

Se puede observar en el cuadro No.2 que existen varios sectores fronterizos de importancia dentro de la economía entre los que destacan el sector secundario y terciario. Los sectores se encuentran relacionados a las iniciativas de los gobiernos estatales y federales, y el sector privado, no existiendo una institucionalidad común. La economía fronteriza ha tenido un gran dinamismo debido a los sectores ejes de desarrollo como la industria maquiladora, el comercio y el turismo.

Entonces la importancia del Producto de la Frontera Norte en el Producto Nacional, esta en relación económica entre los estados de la Frontera México Estados Unidos que se caracterizan por su asimetría. “En 1994, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos es aproximadamente 18 veces mayor que el PIB de México. En el ámbito regional fronterizo, el Condado de San Diego en 1996 tiene un Producto Regional Bruto casi 14 veces mayor que el del Municipio de Tijuana.”<sup>42</sup> Si bien la asimetría de México y Estados Unidos es menos patente en las regiones fronterizas, las desigualdades no dejan de ser importantes. Esta asimetría económica dificulta la cooperación ínterfronteriza entre entidades gubernamentales debido a las grandes diferencias en cuanto a los recursos materiales y humanos disponibles en cada lado de la frontera. En términos nacionales, el Producto Interno Bruto de la región de la Frontera Norte de México representa más del 20% del total nacional (cuadro No. 3), por lo que se puede observar la gran importancia económica de los estados de la Frontera Norte de México.

<sup>42</sup> Alberto Aviles, José y Mario Alberto Rosas Chimal; “Desarrollo Económico de la Frontera Norte de México”; Observatorio de la economía mexicana; p. 6

**Cuadro No.3.**  
**Producto Interno Bruto en la Zona Norte del País (1993-2000)**  
**(Miles de pesos a precios de 1993)**

Estados	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Baja California	32,280,985	34,564,015	32,726,727	35,229,542	39,452,448	41,252,702	43,226,867	48,157,432
Coahuila	33,488,722	34,873,364	34,633,813	37,125,403	40,334,408	42,757,805	44,227,705	45,975,854
Chihuahua	45,225,902	47,869,331	44,789,564	48,336,760	52,109,000	56,263,540	60,398,960	66,008,627
Nuevo León	74,070,652	78,141,213	73,103,840	76,669,201	83,572,386	89,573,370	94,372,681	101,688,958
Sonora	30,146,173	32,277,310	31,499,518	32,696,080	34,647,187	36,792,672	38,918,375	40,457,627
Tamaulipas	32,267,729	34,694,384	32,756,334	34,637,915	36,572,894	39,451,068	41,998,268	44,792,600
PIB Total Frontera Norte	247,480,163	262,419,617	249,509,796	264,694,901	286,688,323	306,091,157	323,142,856	347,081,098
Porcentaje de participación de la Frontera Norte en el Total Nacional	21.4%	21.8%	22.0%	22.2%	22.6%	22.9%	23.3%	21.5%
Baja California como porcentaje del total de la Frontera Norte	13.0%	13.2%	13.1%	13.3%	13.8%	13.5%	13.4%	13.9%

Fuente: SE y INEGI.

Un desarrollo económico sostenido sectorial debe estar enfocado a combatir la desigualdad (inequidad) económica y social, y reduciendo una situación de desempleo, subempleo y de masificación de la pobreza. Es de gran importancia analizar en un nivel más desagregado la fuente principal de los perfiles regionales de la Frontera Norte, tal como es posible efectuarlo con el examen de la evolución de las actividades económicas consolidadas en las grandes divisiones del Sistema de Cuentas Nacionales de México. En el cuadro No. 4 se muestra un balance de entidades fronterizas ganadoras y perdedoras, a partir de su participación relativa en las nueve grandes divisiones del PIB total entre 1980 y 1999.

**Cuadro. No 4.**  
**Generación de Ganancias y Pérdidas en el PIB por Gran División y Por Estado,**  
**Comparaciones entre los Estados de la Frontera Norte y el Distrito Federal**  
**(1980-1999)**

	Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manu- facturera	Cons- trucción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias	Otros
Baja California	- 0.45	0.42	1.50	- 0.03	1.08	0.43	1.0	1.16	- 0.06
Chihuahua	1.31	- 1.30	2.54	1.13	1.26	2.80	1.89	0.61	0.32
Coahuila	0.16	4.82	2.22	- 0.99	2.76	- 0.02	0.30	0.27	- 0.26
Distrito Federal	- 0.22	- 1.64	- 8.90	- 2.63	- 8.73	- 4.53	- 5.19	0.33	- 3.89
Nuevo León	0.43	1.47	- 0.11	- 0.31	- 0.49	0.44	0.59	0.29	1.19
Sonora	0.64	1.32	1.07	- 0.02	0.35	0.36	0.47	0.05	0.08
Tamaulipas	- 1.25	2.33	1.38	0.27	- 2.07	- 0.50	0.09	- 0.55	- 0.64

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales (2002), PIB por entidad federativa (1993-1999).

Nota: Otros incluye los servicios comunales, sociales y personales.

En el cuadro No.4 se puede apreciar los puntos porcentuales ganados o perdidos en relación con su aportación al total nacional de cada gran división. De los resultados de ese balance, se señalan algunos aspectos sobresalientes en la explicación de la ganancia o pérdida de posiciones en la distribución relativa del PIB sectorial por Estado. Las implicaciones que de

esa pérdida o ganancia para las entidades federativas están en función de la estructura productiva prevaleciente en cada una de ellas. Se comparan los Estados de la Frontera con el Distrito Federal. Se observa la disparidad de las ganancias en el PIB en los estados fronterizos y una pérdida en el PIB de casi todos los sectores para el Distrito Federal. Entonces por la importancia que tiene el sector industrial en el plano nacional, destacan los cambios en la industria del Distrito Federal, que perdió 8.9 puntos porcentuales de 29.5% del total nacional en 1980 a 20.5% en 1999; si a ello se añade la pérdida del Estado de México, el dinamismo regional de la industrialización de México perdió vigor en favor de una descentralización productiva hacia entidades federativas de la Frontera Norte del país que ganaron en el mismo lapso 9.5 puntos porcentuales (con excepción de Nuevo León, que disminuyó ligeramente su participación en 0.4 puntos).

### 1.5.2. EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO.

Las actividades económicas sectoriales en México se dividen en tres grupos como ya sabemos, pero nos dedicaremos al sector industrial el cual incluye a la transformación, maquiladoras, industria de la construcción, sector energía e industria de la extracción. Estos se puede ver en el cuadro No.5 donde podemos apreciar que el sector industrial ha presentado un crecimiento constante a través de los años ya que en 1988 su participación fue de 26.4% hasta el 2000 que fue del 28.7% lo cual, expresa que nunca aumento o disminuyo significativamente, ya que su crecimiento promedio es de 27.5%.

También podemos observar en el cuadro No. 5 la participación de las ramas que integran el sector industrial, se aprecian cambios poco significantes en su creciente disminución. Su participación se considera que el sector que tuvo mayor participación fue la manufactura, ya que su crecimiento fue siempre entre 19.3% y 21.3%( que correspondieron de 1988 hasta 2000) .Esto se debió a los programas y tratados que se realizaron durante los sexenios de cada presidente. Aunque la manufactura haya sido la rama que más participo en el sector industrial, también fue la de construcción, que a pesar de que no fue mucho su participación en comparación con la manufactura, si tuvo una mayor participación en cuanto a las ramas como la minería, electricidad, gas y agua, etc.

**CUADRO No.5  
EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL<sup>1</sup>  
(PORCENTAJES)**

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 <sup>p/</sup>
<b>Exportaciones manufactureras no petroleras / Exportaciones totales<sup>2/</sup></b>	70.5	70.9	68.4	74.0	76.7	80.3	82.8	83.7	83.7	85.8	90.3	89.5	87.3	89.2	88.3
<b>Porcentajes del PIB INDUSTRIAL<sup>3/</sup></b>	26.4	26.9	27.3	27.1	27.3	26.8	26.9	26.5	27.7	28.3	28.7	28.9	28.7	27.8	27.4
Minería	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3
Manufacturas	18.6	19.3	19.6	19.4	19.5	19.0	19.0	19.2	20.3	20.9	21.3	21.4	21.5	20.7	20.4
Construcción	4.5	4.4	4.6	4.6	4.7	4.8	5.0	4.1	4.2	4.3	4.3	4.4	4.3	4.1	4.0
Electricidad, Gas y Agua	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.6	1.7	1.6	1.7	1.6
<b>Puntos porcentuales CONTRIBUCION AL CRECIMIENTO DEL PIB INDUSTRIAL<sup>3/</sup></b>															
Crecimiento real anual del PIB industrial		6.1	6.7	3.4	4.4	0.3	4.8	-7.8	10.1	9.3	6.3	4.2	6.1	-3.5	-0.9
Minería		n.s.	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.1	-0.1	0.2	n.s.	n.s.
Manufacturas		5.6	4.9	2.5	3.0	-0.5	2.9	-3.5	7.9	7.3	5.4	3.1	5.1	-2.9	-1.3
Construcción		0.3	1.5	0.8	1.1	0.5	1.5	-4.3	1.5	1.4	0.6	0.7	0.8	-0.7	0.3
Electricidad, Gas y Agua		0.3	0.2	n.s.	0.2	0.1	0.3	0.1	0.3	0.3	0.1	0.5	0.1	0.1	0.2

1/ Hasta 1999, cifras definitivas del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 1993= 100. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Para 2002 cifras enero-julio.

3/ Corresponde al valor agregado bruto a precios básicos del sector industrial. Si al valor agregado bruto total a precios básicos se adiciona el monto neto total de impuestos menos subsidios a los productos, se obtiene el producto interno bruto total a precios de mercado. Calculado con base en la información a precios constantes de 1993.

n.s. No significativo.

p/ Cifras preliminares provenientes de series del producto interno bruto trimestral del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 1993, al primer semestre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Banco de México.

Otro sector de importancia es la minería (en que se contabiliza la extracción del petróleo y gas natural). La economía mexicana experimentó un acelerado incremento de la actividad petrolera de 1977 a 1982; esta decisión dejó en manos de los mercados mundiales del petróleo la dinámica productiva del país. Los problemas ocasionados a partir de 1982 por la caída del precio del petróleo fueron intensos en el conjunto de la economía del país, pero los efectos en las regiones del país fueron diferenciados. En el Distrito Federal el sector minero decreció en 1.64, mientras que en los Estados Fronterizos se tiene un aumento en casi todos los estados excepto en Chihuahua. (cuadro No.4)

Debido al marco global de liberalización del comercio la industria sufrió efectos positivos aunque también negativos ya que algunas industrias locales no han podido reorientarse y fortalecido de su capacidad productiva por cada Estado. Aunque la industria manufactura en algunos Estados de la frontera si tuvo un impacto positivo.

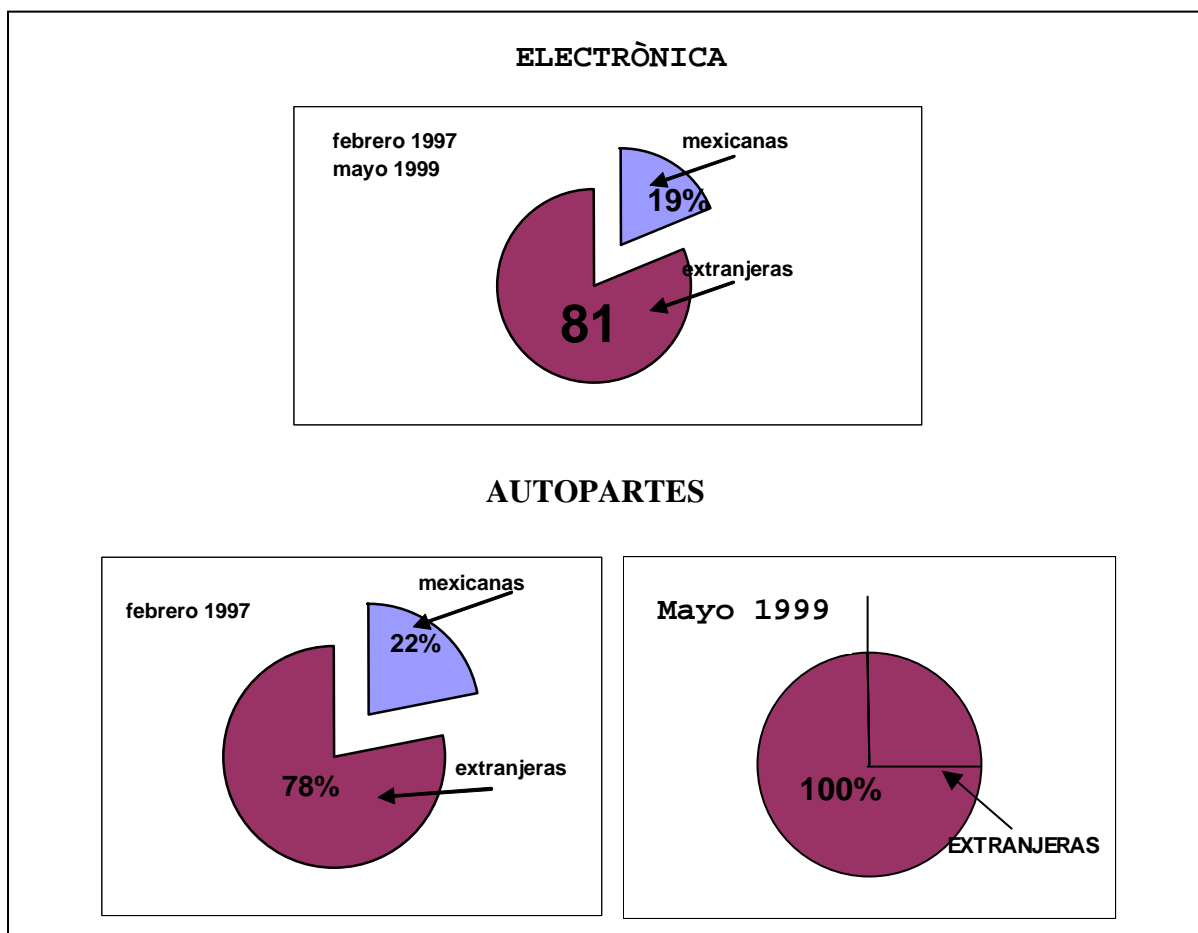
La industria fronteriza esta debilitada, guarda prácticas y vicios del viejo maquiladorismo. Debido a su estructura económica, ya que nos encontramos con gobiernos locales sin perspectiva de desarrollo y reducidos a la recaudación y servicios urbanos, sin una perspectiva promotora del empleo rural y el desarrollo de sus economías. Las cuales son esenciales para el desarrollo sectorial que ayuda al desempleo y a la pobreza.

La producción en la Industria Maquiladora de Exportación (IME) se caracteriza por su gran diversidad y heterogeneidad cultural <sup>43</sup>, ya que más de 10 ramas están representadas y cientos de producto, desde inicios de los años ochenta han sobresalido tres actividades económicas: la electrónica, las autopartes, y la confección de ropa. En 1990 estas concentraban el 50% del total de los establecimientos de la IME a nivel nacional, el 67% del empleo y 68% del valor agregado. Estas tres actividades concentraran en el 2003 el 63%, el 77% y 71%, respectivamente. En 1997 tan solo cuatro primeros productos que se indican a continuación, representaban casi veinticinco mil millones de dólares (o el 55.3% del total de exportaciones), en orden de importancia: prendas de vestir, cables eléctricos de arneses, equipo de computadoras, partes automotrices, partes para maquinaria, televisores y sus partes, y materiales plásticos. (gráfica No. 3).

---

<sup>43</sup>Alonso Jorge, Jorge Carrillo y Oscar Contreras; "Trayectorias Tecnológicas en empresas maquiladoras asiáticas y americanas en México"; CEPAL; agosto de 2000;Cáp. I; p. 9

**GRÁFICA No.3**  
**MÉXICO: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (EU) EN LA**  
**INDUSTRIA MAQUILADORA SEGÚN RAMAS ESPECÍFICAS. (EL CASO DE LA**  
**ELECTRÓNICA Y AUTOPARTES)**  
**1997-1999.**

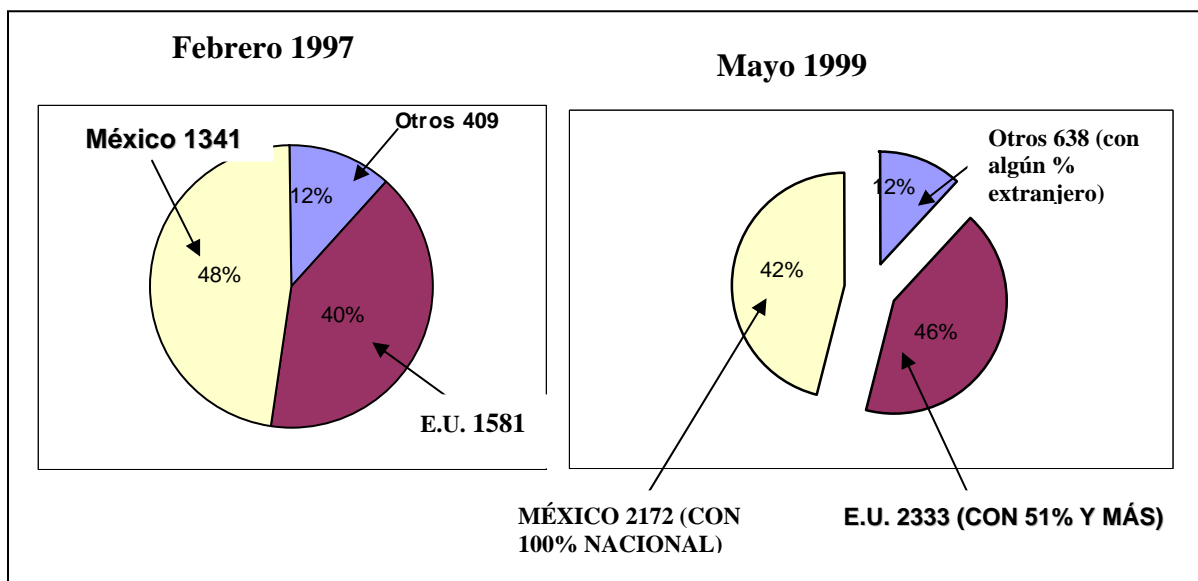


**FUENTE: SECOFI, febrero y mayo 1999.**

Las ramas más dinámicas que son las que concentran a nivel nacional el 72.8% del valor agregado y el 73.4% del empleo maquilador, la participación de la inversión extranjera directa ha sido fundamental y creciente con la excepción de la confección: alrededor del 81% de las plantas electrónicas<sup>44</sup> y 78% de las auto partitas en 1997 tenían capital extranjero, y del orden del 81% y 100% en 1999, respectivamente. Esto se aprecia en la gráfica No.4 donde se nos muestra el número de establecimientos maquiladoras que son de capital mexicano (45% en febrero de 1995) los cual han ido disminuido (40.2% en mayo de 1999).

<sup>44</sup>"La industria maquiladora mexicana En los sectores electrónicos y de autopartes", en B. González-Aréchiga, et al. La industria maquiladora mexicana en los sectores electrónico y de autopartes. Documentos de Trabajo, Fundación Friedrich Ebert y El Colegio de la Frontera Norte, México 1989'

**GRÁFICA No. 4**  
**MÉXICO: ESTABLECIMIENTOS MAQUILADORAS SEGÚN ORIGEN DE CAPITAL**  
**EXTRANJERO.**  
**(1997- 1999).**



**FUENTE: SECOFI, Febrero 1997 y mayo 1999.**

Las industrias más dinámicas y altamente competitivas en México cuyo mercado es oligopolio <sup>45</sup>se conforman por las firmas transnacionales como Delphi, Yazaki, General Electric, Hewlett-Packard, Matsuchita, Ford, Sony, etc. En industrias como la de televisores se trata tan solo de cuatro firmas líderes asiáticas (Sony, Samsung, Matsuchita y Sanyo) y otras de capital europeo (Thompson y Philips), con claro predominio en el mercado de Sony, mientras que en el caso de los arneses se trata principalmente de dos firmas americanas Delphi, y UTA –recientemente vendida Lear) y tres asiáticas (Yazaki, Sumitomo y Wire Products), en donde compiten fuertemente Delphi, Yazaki y United Technologies Automotive como lo argumenta Lear.

Entonces, concluimos que la rama que más sobresale de la industria maquiladora es la electrónica, las autopartes y el vestido dentro de este flujo de inversión asiática. En la electrónica se encuentran 93 plantas con 43,122 empleos, en las autopartes se tienen 10 y 10,857 trabajadores y en la industria de la ropa hay 36 plantas con 9,003 ocupados (cuadro No. 6). Conviene señalar que la gran mayoría de las empresas en la rama electrónica son extranjeras y que esto no ha cambiado en el tiempo, mientras que la inversión extranjera directa concentra actualmente el 100% de las empresas maquiladoras de autopartes. (gráfico No. 5)

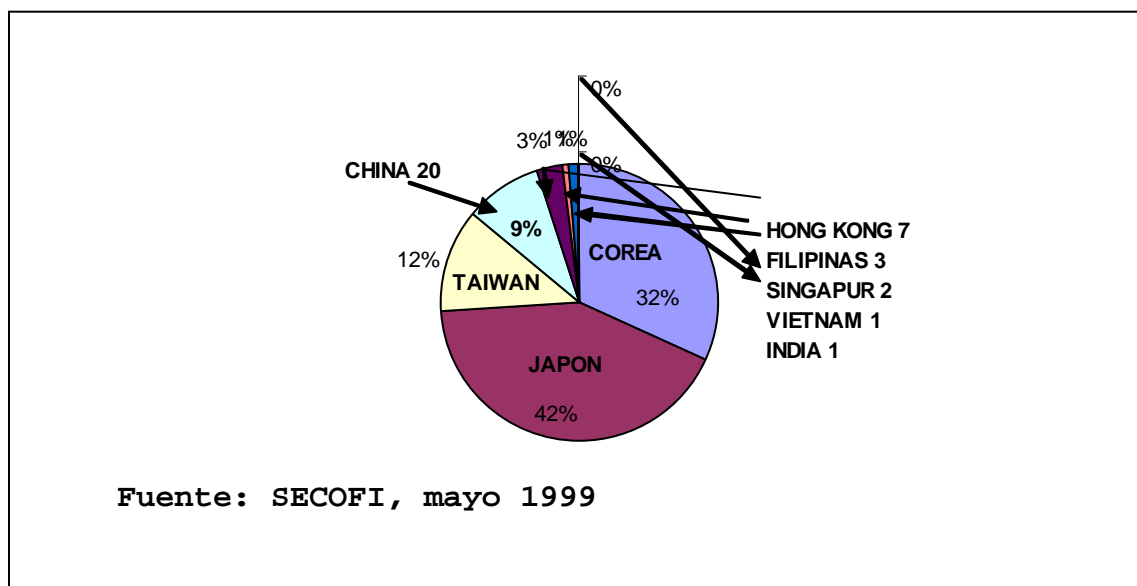
<sup>45</sup> Además existe una tendencia hacia un mayor grado de concentración en pocas firmas tanto de autopartes debido a la producción de sistemas modulares (Sturgeon y Florida, 1999: 68), como de televisores debido a la fuerte competencia interna (Carrillo y Mortimore, 1998). Otro tanto sucede con las ensambladoras terminales de autos (Sturgeon y Florida, 1999:72).

**CUADRO No. 6**  
**MÉXICO: ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEOS EN LAS MAQUILADORAS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.**  
**1999.**

País	Electrónica		Autopartes		Vestido		Otros	
	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo
China		Nd	Nd	Nd	11	3236	2	102
Corea	33	4315	3	667	11	3240	26	7783
Filipinas					1	137	2	344
Hong Kong					5	1791	2	719
India							1	24
Japón	48	36832	7	10190	2	143	37	9802
Singapur	1	3					1	48
Taiwán	11	1972			5	424	11	1097
Viet nam					1	122		
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>43 122</b>	<b>10</b>	<b>10 857</b>	<b>36</b>	<b>9 093</b>	<b>81</b>	<b>19 919</b>

Fuente: SECOFI, Dirección económica de la Industria Maquiladora de Explotación, México, mayo de 1999

**GRÁFICO No. 5**  
**MÉXICO: ESTABLECIMIENTOS MAQUILADORES DE ORIGEN ASIÁTICO.**  
**1999.**



### 1.5.3. PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS EN ALGUNAS RAMAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO.

El contexto de la industria maquiladora ha cambiado gradualmente desde 1965. De una localización fronteriza en 1972 pasó a una desconcentración territorial y en 1975 la inversión directa japonesa se suma a la actividad maquiladora, particularmente en el sector electrónico y automotriz.<sup>46</sup> El sector se configura con maquiladoras nacionales, maquiladoras internacionales, filiales y maquiladoras internacionales subcontratadas de origen estadounidense o asiático<sup>47</sup> Desde 1982 presenta importantes cambios cualitativos, si bien diferenciados por sectores, que se expresan en la difusión de la manufactura flexible, mayor intensidad de capital, mayor valor agregado en la manufactura, personal directo e indirecto

<sup>46</sup> Galhardi (1998) señala que las empresas japonesas en el sector automotriz, a inicios de los 90, representaba 43 por ciento de la inversión y cerca de dos terceras partes de la inversión japonesa directa en la manufactura; sin embargo, el eje de la inversión japonesa en México no es la industria maquiladora.

<sup>47</sup> La inversión asiática ha sido relevada por la norteamericana a pesar de que tiene las siguientes características que se refiere a su alto dinamismo en la creación de empleos; también a la alta competitividad en Estados Unidos, y a la adopción del sistema de producción y gerencia japonés, así como por las distintas maneras de enfrentar y separar los retos derivados de las presiones de competitividad, la globalización productiva y la integración regional



con más educación, así como actividades de diseño e innovación.<sup>48</sup> En la década de 1990, la inversión coreana se dirige a la industria electrónica, toman forma las zonas maquiladoras de Jalisco y Yucatán, y en 1993 se autoriza el ingreso gradual al mercado doméstico, con un incremento anual de cinco por ciento. En 1999, la electrónica de televisores en la ciudad de Tijuana da cuenta de una intensa competencia de marcas internacionales con relaciones intrafirma que configuran un *cluster*; se presenta un incremento de las maquiladoras de segunda generación y en Ciudad Juárez, Chihuahua, un sector denominado “el pequeño Detroit” agrupa empresas como General Motors, Chrysler, Ford y Honda en la manufactura de autopartes.

Entonces se considera que a más de treinta años de establecida en México la primera planta, son escasos y limitados los vínculos de la industria maquiladora con empresas locales que suministran insumos. En promedio, se estima que los insumos nacionales ascienden a 3.2 por ciento del total, concentrados en materias primas y materiales para fletes y empaques, en una relación de 95 por ciento y 5 por ciento, respectivamente.<sup>49</sup> Entre los factores que inciden en el bajo porcentaje de insumos nacionales están: a) la rama maquiladora, de la industria automotriz presenta mayor procedencia de insumos de Estados Unidos, mientras la industria electrónica depende mayoritariamente de proveedores de Asia;<sup>50</sup> b) la localización geográfica, que da cuenta, en el periodo 1990-1996, de 94.4 por ciento del total de insumos del sector importados por Baja California y Sonora; c) el nivel de la toma de decisiones al nivel local, la oficina regional o la matriz respecto al volumen de producción y proveedores, así como la caracterización del componente o suministro como esencial, indispensable para la producción, o genérico. Adicionalmente, están los factores que consideran las empresas en la selección de proveedores, como la calidad de los insumos, la confiabilidad en el suministro, los costos de manufactura y las normas de origen del TLCAN. El contraste entre el crecimiento de la industria maquiladora y la incapacidad de integrarse a las cadenas productivas nacionales cuestiona el contenido, la naturaleza y la profundidad de los cambios documentados.

La actividad maquiladora fue el sector más dinámico de la economía mexicana durante las dos últimas décadas del siglo XX; ya que desde el establecimiento de las primera maquiladoras en territorio nacional el crecimiento anual del empleo fue de 10 por ciento, *versus* un promedio nacional de dos por ciento, mientras las exportaciones del sector se elevaron de 2.5 billones en 1980 a 10.1 billones en 1988, generando un valor agregado de 2.3 billones de dólares. En el periodo de 1980 a 1990 la industria maquiladora pasó de “620 a 1920 establecimientos y de 123 ,879 a 446 258 empleados; de 1994 a 1998, la inversión extranjera directa llegó a 11.4 billones de dólares, con un incremento cercano a 300 por ciento respecto a 1994” como argumenta Vargas, lo cual, dio lugar a que el número de trabajadores en las maquiladoras fronterizas creciera a 88.4 por ciento entre 1994 y el año 2000, comparado con sólo 14.5 por ciento durante el periodo 1989-1993. Entre 1995 y el año 2000, la industria maquiladora creó tres de cada 10 empleos en México, creciendo a un ritmo mayor que el resto de la economía mexicana. Al finalizar el año 2000, el perfil del sector mostraba 3, 703 establecimientos concentrados en los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; 1, 185,007 empleos, 79 por ciento de ellos mano de obra directa; 50 por ciento de la actividad productiva en la rama electrónica y eléctrica, 19.5 en equipo de transporte y 9.7 por ciento en textiles. Ese año, la industria maquiladora generó un

---

<sup>48</sup>Vargas, Leyva Ruth, 1999, “Reestructuración productiva, educación tecnológica y formación de ingenieros”, ANUIES.

<sup>49</sup>Millicent Cox señala la dificultad de medir el contenido nacional, debido a la práctica contable estándar que contabiliza únicamente materias primas y materiales para fletes como costos directos de producción, sin incluir el costo de otras compras de bienes y servicios. Véase “Las maquiladoras de cara al año 2000”, *Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 9, septiembre de 1999.

<sup>50</sup> En 2001, INEGI reporta un porcentaje de insumos nacionales de 2.2 para la zona fronteriza, y de 15.5 por ciento para la no fronteriza.

valor agregado de 11 ,465 ,140 miles de pesos y remuneraciones totales por 6, 705, 492 miles de pesos, a precios corrientes. ♦

El otro sector importante es la manufactura de autopartes (estrechamente relacionado con los grandes corporativos internacionales), que genera en Ciudad Juárez 50 por ciento del empleo. Tanto en el caso de la industria electrónica como de la industria automotriz, la exportación se dirige mayoritariamente al mercado estadounidense. En este caso las diferencias en el origen y la orientación de las políticas de México dieron lugar a un sector altamente dependiente de un solo país en cuanto importaciones y destino de sus exportaciones, volviéndolo vulnerable ante las fluctuaciones de su economía.

#### 1.5.3.1. Inversión Extranjera Directa.

Desde los años ochenta, las ciudades de la frontera se convirtieron en importantes puntos de crecimiento en el país debido a la importancia de su dinámica industrial. Debido a la inversión extranjera en esos sectores.

En México el programa de maquiladora ha formado un rol importante, ya que han atraído la Inversión Extranjera Directa (IED)\*, principalmente la inversión estadounidense; la cual, constituyó a lo largo del proceso el motor del crecimiento; al igual que la inversión asiática. Entonces la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) para instalar maquiladoras en la región, contribuyó al desarrollo social y al despegue económico.

La inversión extranjera directa en plantas maquiladoras ha tenido un origen preponderante americano (45% en febrero de 1997 y 48% en mayo de 1999<sup>51</sup> (gráfico no. 4), las firmas asiáticas cobran cada día una mayor relevancia; pasaron de 154 a 230 establecimientos en ese mismo periodo.<sup>52</sup>Cabe señalar que si bien los países asiáticos han aumentado considerablemente su participación, no ha sido solo Japón el que ha penetrado el programa maquilador u otro programa orientado a la exportación, sino otros países como los NICs con salarios más de dos veces superiores a los de México e incluso países emergentes con salarios más bajos que en México.

La inversión extranjera directa ha tenido un impacto positivo en el crecimiento de la región fronteriza, ya que para 1998, la inversión extranjera directa llegó a ser más del 30% del total nacional.

La inversión se ha mantenido mayoritariamente estadounidense, escasamente integrada a la cadena productiva nacional y orientada a la exportación; en general, que el

---

♦ Véase SECOFI (1997), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Comercio y Fomento (mayo)

\* Ruiz Duran y Taddei, 1994; STyPS 1994; Calderón, Mortimore y Pérez, 1995; los cuales consideran que la IED, principalmente la de origen extranjero jugo un rol importante en el crecimiento y desarrollo de las maquiladoras.

<sup>51</sup> Dado que no existen estadísticas acerca del origen del capital, aquí se utiliza el directorio eléctrico de la industria maquiladora de exportación de la SECOFI. Se trata de un excelente registro de empresas operando ante esta secretaria. Sin embargo, este registro representa varios problemas, entre los que destacan : a)establece mucho más establecimientos de los que arroja el INEGI; b) los porcentajes del capital extranjero y su origen declarado por las firmas no siempre reflejan con claridad este asunto. Por ejemplo, muchas de las empresas asiáticas cuentan con una división en Estados Unidos lo cual hace que sea declarado como americano en el capital y en vez de japonés (esto, por el contrario nunca aparece en las cuentas); c) existen empresas claramente transnacionales en donde a través de prestanombres o de empresas nacionales se registran en México. De esta manera, puede tener una mayoría de capital nacional pero realmente ser extranjeras, d) La información sobre empleo u otras variantes puede estar equivocada. Por estas dificultades, decimos incluir con capital extranjero a cualquier establecimiento maquilador en donde el origen de capital sea distinto a 100% nacional. No obstante esta metodología cabe mencionar que el 78% de los establecimientos asiáticos tuvieron más del 50% de origen de capital asiático.

<sup>52</sup>Para la SECOFI, al igual que para el INEGI, establecimiento significa de hecho razón social. De manera, un establecimiento puede tener una o muchas plantas.

comportamiento de la industria maquiladora es el resultado de una permanente adaptación entre el entorno nacional e internacional en que se desarrolla.

La historia de la inversión asiática en maquiladoras inicia en los años ochenta. Primero llegaron las plantas japonesas durante la década pasada (56.5% del total de establecimientos en mayo de 1999), un poco después se establecieron firmas de los dragones (Corea y Taiwán). Y finalmente, ya establecido el TLCAN llegaron los países emergentes (Hong Kong, Filipinas y particularmente China). Sobresale en este proceso Japón que continuo su fuerte presencia (42 plantas de 1994 a 1998), Corea quien abrió 54 plantas en este periodo (74 % del total de establecimientos coreanos maquiladores) y China con 17 plantas o el 85% de las plantas a partir del TLCAN.

En el año 2000 concentró en Baja California la inversión japonesa, coreana y taiwanesa por el número de instalaciones, sumó 110 plantas, empleó a más de 90 000 trabajadores y 10 000 técnicos e ingenieros y produjo 23 millones de aparatos, de los cuales Baja California aportó 44 por ciento y Chihuahua 37 por ciento, dirigidos mayoritariamente al mercado estadounidense.<sup>53</sup>

#### **1.5.3.2. Divisas.**

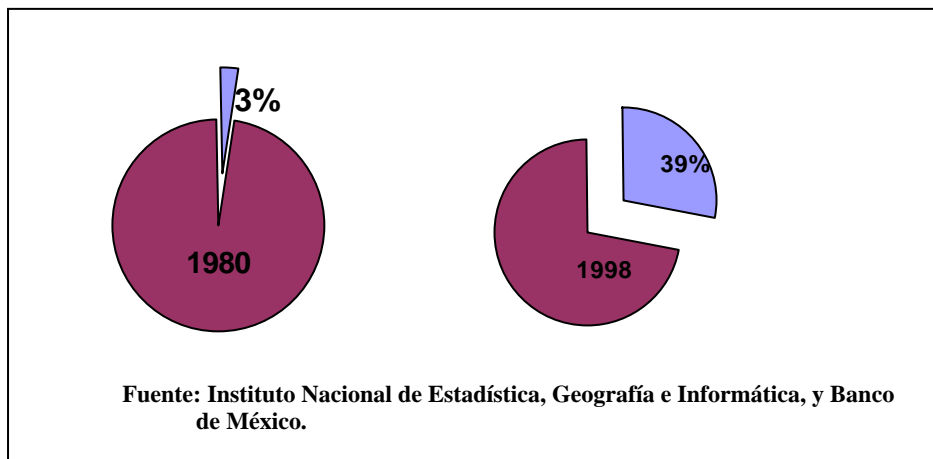
La industria maquiladora constituyó una parte importante de la economía mexicana; es decir, que su creciente importancia relativa en el contexto nacional. Se representa porque es una de las principales fuentes de divisas del país (generó 10, 930 millones de dólares en 1998 superando a las exportaciones petroleras de \$10,743 millones de dólares (según el Banco de México); presenta el 38% del total de las exportaciones mexicanas y su participación en el empleo alcanza ya a 4 de cada 10 empleados en la manufactura.<sup>54</sup> Los gráficos No. 6 y 7 permiten observar con claridad la importancia que la Industria Maquiladora de Exportación ha ido tomando en el tiempo frente al comercio y al empleo.

---

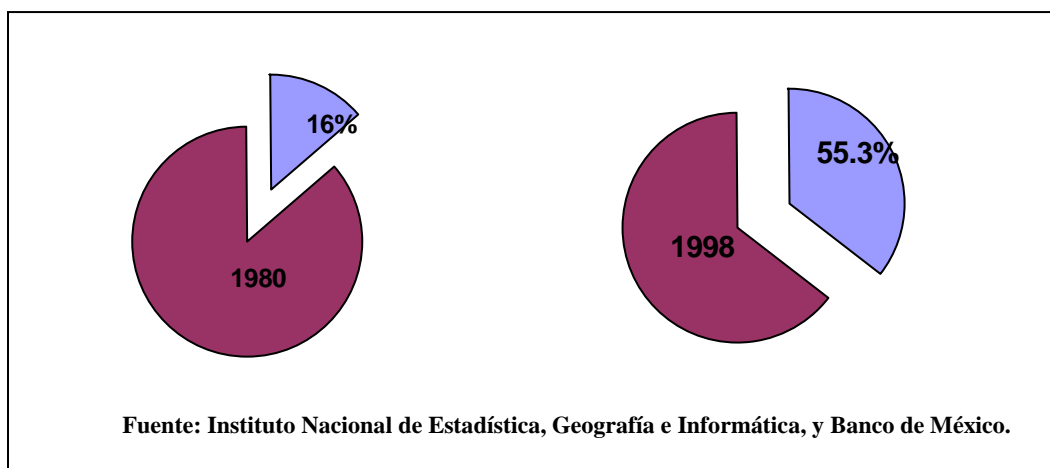
<sup>53</sup> Véase SECOFI (2000), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaria de Comercio y Fomento (febrero)

<sup>54</sup> Ciemex-Wefa, 1999, "Maquiladora Industry Análisis, Vol. 7, No. 1, julio, Bala Cynwyd.

**GRÁFICA No.6**  
**MÉXICO: PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA**  
**DE EXPORTACIÓN EN EL EMPLEO**  
**1980-1998**



**GRÁFICA No.7**  
**MÉXICO: PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE**  
**EXPORTACIÓN EN LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS.**  
**1980-1998**



### 1.5.3.3. Importación de Insumos.

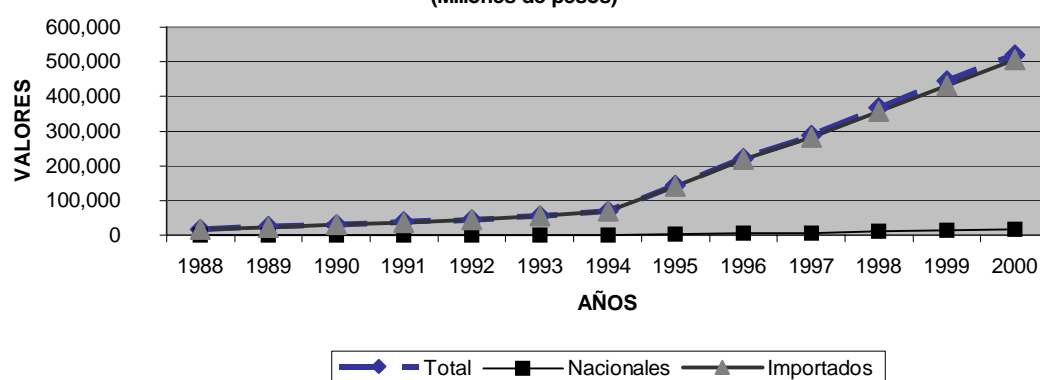
Las maquiladoras están desconectadas de la economía interior, importan productos semiacabados y reexportan los productos una vez acabados. Es decir, que la industria maquiladora se caracteriza por ser un proceso de ensamblado de partes de un producto industrial, cuyos insumos se importan y cuya producción se exporta en la mayoría de las ramas, para ser integrado posteriormente a un producto final. De acuerdo a los procedimientos de aduanas son más fáciles para artículos que están importados bajo las reglas de maquiladora que los procedimientos para otros artículos.

Por consiguiente, la industria maquiladora en México ha experimentado una transformación productiva desde finales de los años ochenta que se generaliza a partir de 1994 con la puesta en marcha del TLCAN, entre Canadá, Estados Unidos y México. Donde se

puede apreciar que las importaciones eran constantes en 1988 y 1994, las cuales, empezaron a tener un crecimiento en 1994 hasta el 2000, debido a que la producción en la industria maquiladora tuvo un dinamismo, por consiguiente empezó a importar los insumos de materias primas o/y bienes intermedios para producir el producto final el cual se exporto (gráfica No.8).

La industria maquiladora importaba más del 90% en insumos o bienes para transformarlo en el producto final, ya que no se contaba con los insumos necesarios en México, las cuales, representaron el 10%. Entonces se entiende que si las importaciones aumentan 10%, el PIB disminuye 2.9%. Sin embargo, en 1988 hasta 2000, las exportaciones crecieron más que las importaciones, aunque hubieran tenido un crecimiento como se muestra, pero eso es con respecto a los insumos nacionales, porque, con respecto a las exportaciones, las exportaciones tuvieron un crecimiento mayor, como se muestra en el Diagrama No.2 y la Gráfica No. 9.

**GRÁFICA No.8**  
**INSUMOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA\***  
(Millones de pesos)



♦ Las cifras se refieren a promedios anuales. Los datos para los años 1991 y 1992 en los conceptos de insumos total, nacionales e importados, y el correspondiente a valor agregado para 1992, difieren de los que se publicaron en el Anexo del Tercer Informe de Gobierno debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Banco de México.

#### 1.5.3.4. Exportación de Producto Final.

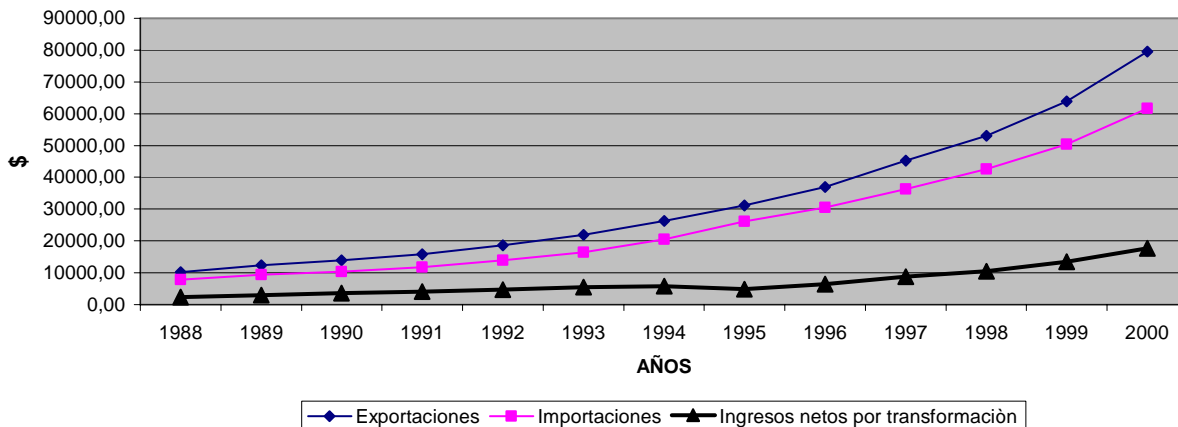
La industria maquiladora ha experimentado una profunda transformación productiva desde finales de los años ochenta, hasta 1988, ya que la industria estuvo enfocada principalmente a la producción para el mercado interno, sin embargo, en la última década se ha observado un crecimiento de las exportaciones. Pero en los últimos años las exportaciones de la industria maquiladora han atravesado por una serie de problemas en los mercados comerciales y sobre todo porque México ha sido desplazado por China como principal proveedor a Estados Unidos.

Es decir, que ha pasado un siglo desde que se inicio la industria maquiladora en el país y actualmente representa la cuarta actividad manufacturera en importancia. Recientemente, a partir de 1994, es una fuente de divisas de gran importancia al convertirse en la segunda rama industrial que más exporta<sup>55</sup>. Esto lo podemos observar en la gráfica No. 9 donde se presentan que a principios de 1988 hasta 1994 las exportaciones tenían un crecimiento constante donde no había mucha evolución, pero a partir de la aplicación del TLCAN, se empezó a ver el efecto del tratado, ya que las exportaciones aumentaron, al igual que las divisas ( se

<sup>55</sup>A partir de la entrada en vigor del TLCAN, el sector textil-confección fue uno de los más beneficiados por la apertura comercial de Estados Unidos y Canadá. En el periodo 1993-2001, sus exportaciones registraron un creciente medio anual (20.6%), por arriba del correspondiente a las exportaciones totales (15%).

representan por los ingresos netos de transformación) como se puede ver en la Gráfica No.9. Por tanto, en 1994 aumentaron mas las exportaciones que las importaciones, obteniendo un mayor ingreso en divisas para México, como se puede ver.

**Gráfica No. 8**  
**COMERCIO EXTERIOR**  
(Millones de pesos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Banco de México.

Por lo general, entonces las exportaciones han representado para la industria maquiladora un claro indicador para saber su evolución en la actividad industrial ya que durante el año 2000 aportó 47 por ciento de las exportaciones totales y 39.4 por ciento del empleo maquilador.

Entonces concluimos, que si las exportaciones aumentan 10%, el PIB crecerá 2.7% como se puede observar. Esto se logro en 1988 y 2000 cuando el TLCAN estuvo en su mayor esplendor. Donde las exportaciones superaban a las importaciones, por lo que aumento la entrada de divisas en el país, dando como resultado un crecimiento en el PIB que se caracterizó en el los años de 1988 hasta el 2000 como se aprecia en el Diagrama No.2.

**Diagrama No.2.**  
**Crecimiento Promedio Anual de Exportaciones / Importaciones\***



\* Excluye Petróleo e incluye maquiladoras.

Fuente: IMCO con datos de Banco de México

### 1.5.3.5. Remuneraciones.

Los Trabajadores con salario mínimo en la frontera se dividen de acuerdo a tres zonas las cuales corresponden a la Zona A; 528 mil 779 asalariados ganan una vez el Salario Mínimo Nacional (SMN), después la Zona B; donde son 280 mil 280 trabajadores, y por último la Zona C; donde laboran 946 mil 786 asalariados, que representan el 16.62% del total de trabajadores de la zona, que es de 5 millones 695 mil 472, según los datos de la Comisión Nacional de Salario Mínimo (CNSM). El cuadro No.7 muestra la diferencia salarial en las Zonas Geográficas determinadas por la CNSM:

<b>Cuadro No.7</b>				
<b>México: Trabajadores por zona geográfica y el SMN</b>				
<b>Zona</b>	<b>Total trabajadores</b>	<b>Ganan una vez el SMN</b>	<b>Participación %</b>	<b>Estructura %</b>
A+B+C	12,493,843	1,755,845	14.1	100.0
A	4,690,806	528,779	11.3	30.1
B	2,107,565	280,280	13.3	16.0
C	5,695,472	946,786	16.6	53.9

Fuente: Elaboración del Área de Investigación de la UOM, con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Los salarios durante los gobiernos de CSG y EZP se caracterizaron respecto a que todas las remuneraciones se desplomaron: las remuneraciones contractuales descendieron 11.32 por ciento en 1988, para luego situar su pérdida en 22.75 por ciento en 1999; las de la industria maquiladora de exportación subieron 12.58 por ciento en 1988.

En la industria Maquiladora se registran los siguientes tipos de trabajadores: obreros, empleados y técnicos. Por lo tanto, cada tipo de trabajadores corresponde un tipo de ingreso, los obreros y los técnicos obtienen por la venta de su fuerza de trabajo salarios, los empleados reciben por el trabajo que realizan un sueldo, en el siguiente cuadro No.8 se muestran estos ingresos de acuerdo a la clasificación mencionada.

La tendencia de los salarios obreros en la industria maquiladora es a la baja, la tasa de crecimiento promedio del salario obrero es negativa -0.64%, en el cuadro No. 8 observamos que el salario en 1987 es 10,674, y en 1994 apenas se recupera a 10,208 pesos anuales por trabajador. Las tendencias de las remuneraciones de los otros dos grupos de trabajadores, a pesar de que son positivas su nivel de crecimiento es poco significativo. La tasa de crecimiento promedio anual de las remuneraciones de los técnicos fue 0.02%, es decir los salarios de los técnicos se mantienen casi iguales, las cifras salariales anuales promedio por técnico de 1987 y de 1994 son: 26,153 y 26,197 pesos respectivamente, sin embargo durante los años intermedios hubo importantes altibajos, como podemos ver en el cuadro No. 8. Los sueldos anuales promedio por empleado logran una pequeña diferencia entre los dos años extremos, 1987 y 1994, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 0.24% (cuadro No.8).

En la industria Maquiladora el crecimiento del empleo es positivo y acelerado, pero los ingresos de los trabajadores, o bien suben muy poco, o bien tienden a reducirse en términos reales. Esta situación es indicativa de uno de las formas, en las que el capital hegemónico intenta preservar sus fuentes de plusvalor y los mecanismos para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, pues este tipo de organización parcializada de la producción favorece al capital en la correlación de fuerzas con el movimiento obrero, restringiendo e incluso nulificando la capacidad organizativa de los trabajadores, de tal manera que la posibilidad de enfrentar las condiciones impuestas por el capital es casi inexistente.

**Cuadro No. 8**  
**INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION,**  
**SALARIOS Y SUELDOS**  
**1980-1994**  
**MUNICIPIOS FRONTERIZOS**  
**( PESOS DE 1994 POR TRABAJADOR AL AÑO)**

SALARIOS				SUELDOS		REMUNERACIONES TOTALES		
AÑO	OBREROS		TECNICOS		EMPLEADOS			
	PESOS	% de crec.	PESOS	% de crec.	PESOS	% de crec.	PESOS	% de crec.
1987	10,674		26,153		38,319		14,324	
1988	10,184	-4.6%	25,855	-1.1%	37,545	-2.0%	13,806	-3.6%
1989	10,046	-1.3%	27,231	5.3%	38,184	1.7%	14,005	1.4%
1990	9,991	-0.5%	26,098	-4.2%	38,848	1.7%	14,107	0.7%
1991	9,822	-1.7%	24,416	-6.4%	36,655	-5.6%	13,777	-2.3%
1992	9,685	-1.4%	24,842	1.7%	36,220	-1.2%	13,663	-0.8%
1993	9,757	0.7%	24,967	0.5%	37,939	4.7%	13,712	0.4%
1994P	10,208	4.6%	26,197	4.9%	38,966	2.7%	14,153	3.2%

Fuente: INEGI Estadística de la industria Maquiladora de exportación, de 1987 a 1989 Estadística de la industria Maquiladora de exportación 1979-1989 de 1990 a 1994 Estadística de la industria Maquiladora de exportación 1990-1994. Los porcentajes de crecimiento son cálculos personales. Se deflactó el salario con el índice de precios de 1994, publicado por el INEGI: Cuaderno de información oportuna Núm. 273 diciembre de 1995 México 1996. Fuente Banco de México Dirección de General de Investigación Económica. Indicadores económicos e índices de precios, octubre de 1995.

Otro sector que presento crecimiento fue la industria manufacturera nacional, debido al mayor número de establecimientos, por tanto suponemos que es uno de los mas fuertes y dinámicos, en general. A diferencia de la industria maquiladora estas industrias no tienen un contrato que las obligue a utilizar determinados insumos y a exportar el producto, sino que pueden usar insumos tanto nacionales como de importación, así como pueden vender en el mercado nacional o en el mejor de los casos exportar su producción parcial o totalmente. En el caso de las remuneraciones de los trabajadores de la industria manufacturera, los obreros y empleados que permanecen ocupados, lograron obtener incrementos tanto en los salarios como en los sueldos. Aquí hay que hacer una consideración antes de continuar los salarios y en general las remuneraciones reales de los trabajadores decrecieron entre 1982 y 1988 como puede verse en el artículo de González J. y Mariña A<sup>56</sup>. Quienes señalan que se da un proceso de reestructuración de los salarios, donde la fuerte caída de los salarios entre 1982 y 1988 es parte de este proceso. Los siguientes datos para este periodo respecto de la relación Remuneraciones de los Trabajadores RT entre Producto Interno Bruto PIB, considero primero que en 1976 la relación RT/PIB es la más alta de la historia económica del país, llega a 40%, pero empieza la tendencia a la caída en este mismo año, aunque logro detenerse hasta 1982 por el boom petrolero y el flujo de divisas del exterior, vía fundamentalmente deuda externa, en apoyo de nuevas inversiones petroleras. En términos porcentuales el porcentaje de las RT, cayeron hasta 26.2% en 1988 y 25.0% en 1990, es decir se redujo la masa de ingresos a los trabajadores en 15 puntos, según datos del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI<sup>57</sup>. Estos datos incluyen a

<sup>56</sup> González Martínez Jaime y Mariña Flores Abelardo Reestructuración de los salarios en la industria manufacturera. En Revista Economía Teoría y Práctica Nueva época No.4 UAM Azcapotzalco.1995.

<sup>57</sup> Sánchez Guevara Sergio Perspectivas de los asalariados en función del crecimiento económico, en revista Gestión y Estrategia No. 7 enero junio 1995 UAM Azcapotzalco Administración.



todos los asalariados del país, del sector agropecuario, industrial y de servicios, por tanto a pesar de que los datos relativos a los trabajadores de la industria manufacturera son positivos, a partir de 1989, la contracción del ingreso de los demás trabajadores continuó en otros sectores o segmentos como ya hemos visto para la industria Maquiladora.

**Cuadro No. 9**  
**INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
**REMUNERACIONES ANUALES POR TRABAJADOR**  
**1980 - 1994**  
**PESOS DE 1994**

AÑO	SALARIOS		SUELDOS		PROMEDIO TOTAL	
	OBROS	CRECIMIENTO ANUAL	EMPLEADOS	CRECIMIENTO ANUAL	REMUNERACIONES	CRECIMIENTO ANUAL
1987	16,531		33,027		21,446	
1988	15,609	-5.6%	33,934	2.7%	21,071	-1.7%
1989	15,984	2.4%	37,890	11.7%	22,448	6.5%
1990	16,177	1.2%	40,520	6.9%	23,353	4.0%
1991	16,635	2.8%	43,276	6.8%	24,582	5.3%
1992	17,647	6.1%	48,222	11.4%	26,870	9.3%
1993	17,918	1.5%	51,020	5.8%	28,044	4.4%
1994P	18,429	2.8%	53,417	4.7%	29,047	3.6%

Fuentes: INEGI Encuesta industrial mensual (resumen anual de cada año). Los porcentajes de crecimiento son cálculos personales. Se deflactó el salario con el índice de precios de 1994, publicado por el INEGI: Cuaderno de información oportuna Núm. 273 diciembre de 1995 México 1996. Fuente Banco de México Dirección de General de Investigación Económica. Indicadores económicos e índices de precios, octubre de 1995.

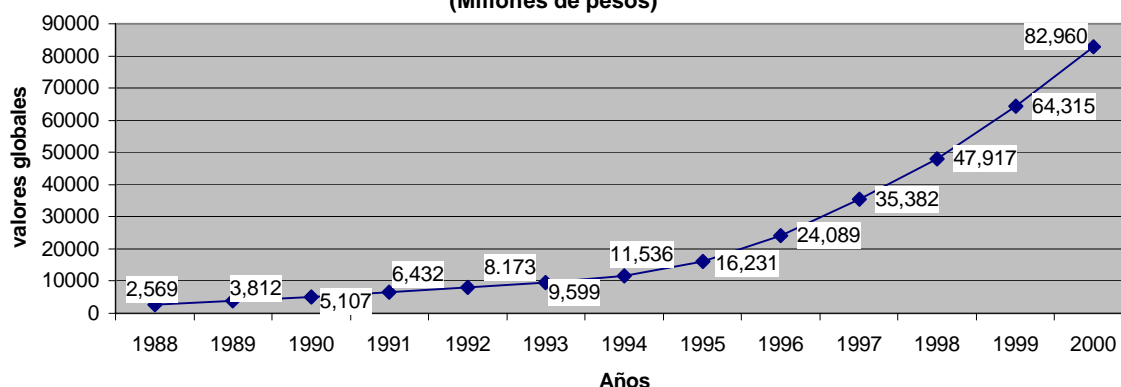
Los salarios mantienen una tendencia positiva entre 1988 y 1994, después de una caída entre 1988 y 1989 como puede verse en el cuadro No.9, la tasa de crecimiento anual fue de 1.56%, para los siete años del periodo. El promedio de crecimiento salarial anual, es menor que el promedio anual de decrecimiento del empleo.

Los empleados mejoraron sus sueldos a una tasa promedio anual de 7.11%, este incremento estuvo por arriba del decrecimiento del empleo de los propios empleados que fue de -1.98%, es posible que la mejor situación de los empleados se deba a que se incluyen en este conjunto a los funcionarios o directivos de las empresas. Tanto los salarios como los sueldos lograron incrementos, pero fue reducida la planta de trabajadores. En el caso de los obreros el problema del deterioro de su ingreso, no se resuelve sólo con el incremento en sus remuneraciones, sino también es fundamental que se conserven las fuentes de empleo, ya que un ejército de reserva sumamente amplio genera presiones a la baja en el salario, lo que a la larga tiende a reducir el salario real.

Las remuneraciones medias reales cayeron durante 1990-1994 en alrededor de un 8%. En forma interesante, los salarios reales en la industria se mantienen constantes, mientras que caen para el comercio y los servicios.

Entonces las remuneraciones como se puede ver en la gráfica No.10 tuvo la misma evoluciones que las importaciones, y las exportaciones, las cuales, se empezaron a ver a partir del año de 1994 cuando entra en vigor el TLCAN, ya que en 1988 fue de 2,56 hasta 1994 que fue de 9,59, lo cuál no fue mucho la evolución, pero esto también se dio por la crisis que atravesó el país en esa fecha, pero después empezó a aumentar en 1995 (11,53) donde empezó a tener un crecimiento más significativo el cual concluyó en el 2000 que fue de 82,98, donde ya no presentaba un crecimiento tan significativo como en los años posteriores.

**Gráfica No. 10**  
**Remuneraciones en la Industria Maquiladora**  
**(Millones de pesos)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Banco de México.

#### 1.5.3.6. Número de Establecimientos.

La implantación de empresas maquiladoras comenzó a adquirir gran relevancia en las principales ciudades de la frontera norte de México; estas compañías provienen fundamentalmente de Estados Unidos y se dedican a ensamblar o a transformar materias primas y bienes intermedios que se importan de forma temporal y regresan al país de origen cuando se obtiene el producto final. Este fenómeno se extendió al interior de México, pero continúan siendo mayoría las instaladas en la zona fronteriza. Los principales productos procesados incluyen materiales y ensamble de equipos eléctricos, prendas de vestir y equipo de transporte.

En sus inicios, se originó con el propósito de dar empleo al gran número de desocupados de la frontera norte y a los posibles emigrantes hacia Estados Unidos, un entramado primordial como fuente de trabajo y ha avanzado en diferentes aspectos tales como el número de establecimientos, la dispersión geográfica y la diversidad de sus productos. Fiel reflejo de esta realidad es el hecho de que a lo largo de 1997 se han establecido un promedio de casi 50 empresas maquiladoras al mes, con una inversión de 1,280 millones de dólares.

Los establecimientos por entidad federativa en todo el país son: tres mil 562, (cifra hasta mayo de 1999), donde en Baja California se concentra el 20.9 por ciento de la industria; en Tamaulipas el 14.3 por ciento; Chihuahua cuenta con 25.2 por ciento; Coahuila 8.9 por ciento; Sonora 8.0 por ciento; y Nuevo León con 5.3 por ciento<sup>58</sup>.

Mientras que en otras entidades se localiza el 17.4 por ciento de las empresas maquiladoras, como en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, estado de México, Distrito Federal, Guerrero Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El 81 por ciento de las maquiladoras de México están localizados en parques industriales en la zona de 3.000 millas de frontera con los EE UU. Sin embargo, las

<sup>58</sup> Véase SECOFI (1999), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Comercio y Fomento (mayo)

empresas multinacionales están cada vez más estableciendo maquilas en otras partes del país.

En 1990 había 414 plantas en Tijuana que generaban más de 59,000 empleos, y para 1998 se calculaba que había 667 empresas con más de 146,000 empleados. A finales de 2000, operaban 4,820 maquiladoras en el país, 2,128 más de las que existían en 1993<sup>59</sup>.

Si se considera el periodo septiembre 2000 a septiembre 2001, el número de establecimientos desciende 9.3 por ciento.

Las empresas que se han establecido en México a partir de 1999 son de origen norteamericano como: General Electric, General Motors, Matsushita (Panasonic), Chrysler, Hallmark Cards, Ford Motor, Sony, Mattel, Hasbro, Hyundai, Converse, etc. Las cuales han mudado sus operaciones o contratado parte de su producción en las fronteras de México, por lo que se considera que por cada “empresa canadiense o de EE UU que se establece en México, se cierran tres o cuatro empresas de propiedad mexicana...”<sup>60</sup>

Las plantas maquiladoras que se han instalado en el país, son principalmente de origen norteamericano (en su mayoría) y asiático (en su minoría), las cuales, han sido primordiales para el desarrollo del país, ya que disminuyen el desempleo. Por lo tanto el establecimiento de las plantas maquiladoras en México ha sido importante, las cuales, se han vuelto indispensables para el desarrollo de la economía y esto se ve reflejado en que cada vez más maquiladoras han estado estableciéndose en el país, sobre todo a partir de la entrada de la economía nacional hacia la economía internacional, donde se da una liberalización de la economía nacional, etc.

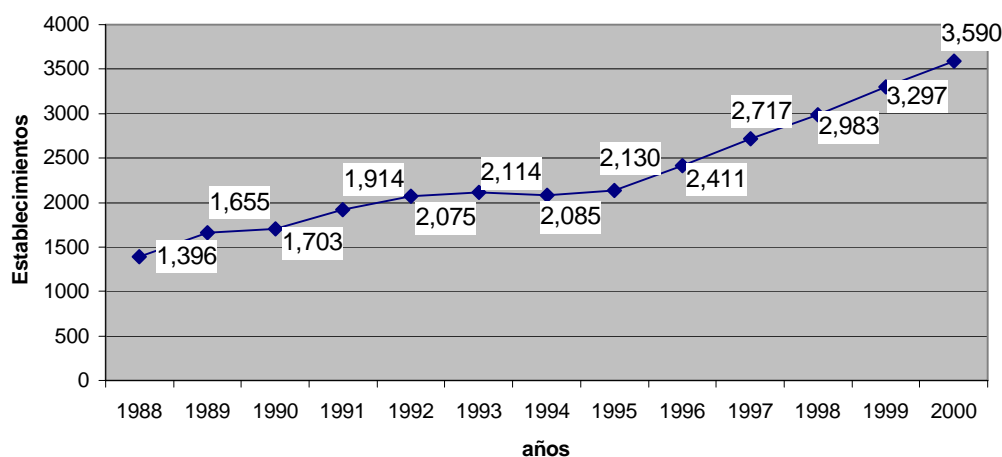
Entonces, el país al abrir las puertas al exterior por medio de una liberalización y desgravación de los aranceles (importación de los productos extranjero), y también al incentivar la inversión extranjera a implementar plantas maquiladora por medio del “modelo exportador” que se integró con el TLCAN, lo cual dio como resultado que se establecieran un número mayor de maquiladoras en el país como lo muestra la Gráfica No. 11, donde se aprecia que cada vez más maquiladoras se han establecido en el país, por consiguiente se muestra una clara dependencia de la economía mexicana hacia la industria maquiladora y por consiguiente hacia la economía estadounidense.

---

<sup>59</sup> Véase SECOFI (2000), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Comercio y Fomento (mayo)

<sup>60</sup> Según Angeles López, organizadora, Frente Auténtico del Trabajo (FAT).

**Gráfica No.11**  
**Número de establecimientos en la Industria Maquiladora**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Banco de México.

### 1.5.3.7. Número de Trabajadores Ocupados.

El número de trabajadores ocupados se concentró en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros donde se presentó una dinámica de crecimiento en el empleo maquilador en los años ochenta. Donde estas ciudades comenzaron a incrementar sus tasas de empleo desde 1984, hasta conseguir las tasas de ocupación más altas en el periodo 1987-1988. La ciudad de Tijuana, en particular, logró una tasa de empleo mayor respecto al total de la industria maquiladora en el periodo 1985-1989 (16.1%), seguida de Matamoros (12.2%) y Ciudad Juárez (9.4%) (INEGI, 1994). A partir de 1989 es clara la caída del crecimiento del empleo en la industria maquiladora, especialmente en Matamoros y Ciudad Juárez; para el periodo 1990-1991 las tasas de empleo se redujeron considerablemente hasta presentar números negativos de crecimiento en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. En 1994 se observó un repunte en las tasas de crecimiento del empleo tanto en el ámbito nacional como en las tres ciudades fronterizas, alcanzando su máximo en 1997 y descendiendo levemente en 1998. La ciudad de Tijuana mostró un ritmo significativamente más alto, especialmente en los años de 1996 y 1997. Para 1994, del total del empleo en la maquila, un poco más de la mitad se concentró en la industria electrónica y las autopartes con 58.6%, lo que se reflejó en un aumento relativo en la participación de técnicos. Asimismo, continuó creciendo la tasa del personal obrero masculino, logrando un 13.8% en el ámbito nacional, aunque en los sectores de autopartes y de la electrónica este fenómeno se manifestó con mayor fuerza (INEGI, 1994).<sup>61</sup> El diferencial salarial entre México y Estados Unidos es del orden de entre tres y cuatro veces más para el lado estadounidense. Si el diferencial se realiza comparando la misma ocupación, la diferencia llega a ser de hasta 12 más del lado americano entre 1990 y 1998.

La industria maquiladora de Exportación a representado un claro efecto dinámico para el personal ocupado como se observa en el cuadro No.10, ya que en 1988 tuvo un crecimiento de 12.2%; para después pasar a 21.1% en 1995; y posteriormente al 23 % en 1996. Pero lo más importante, fue cuando en 1994 debido a la crisis económica, por la que atravesó el país, logro tener un crecimiento económico de 17.5%, lo cual, significó que el

<sup>61</sup> Los cambios más relevantes en los perfiles laborales de las maquiladoras tuvieron su origen a fines de la década de los ochenta y aún continúan, debido a la influencia del mercado mundial y a la importancia que han tenido las políticas gubernamentales de fomento a las exportaciones. Estos aspectos han incidido en los patrones de localización industrial y aglomeraciones de las maquiladoras; en el tipo de subcontratación que registran las empresas ligadas a tales industrias, y en las políticas de contratación desplegadas por ellas.

personal ocupado de la industria maquiladora no se vio muy afectada, por la crisis económica a diferencia de otros sectores del país, que si fueron afectados y no tuvieron crecimiento.

<b>Cuadro No.10</b>													
<b>Evolución de la industria maquiladora de exportación (Porcentajes)</b>													
Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Personal ocupado en la industria maquiladora / Personal ocupado en la industria manufacturera<sup>1/</sup></b>	12.2	13.6	13.6	14.1	15.0	16.4	17.5	21.1	23.0	25.3	26.9	29.2	31.5
<b>Remuneraciones en la industria maquiladora / Valor agregado total de la industria maquiladora</b>	48.8	50.8	51.5	51.0	54.7	55.6	56.5	48.9	48.5	49.5	48.6	48.6	50.8
<b>Insumos nacionales en la industria maquiladora / Valor agregado total de la industria maquiladora</b>	5.6	5.0	5.2	5.3	5.6	5.6	5.1	7.2	9.0	8.8	10.3	10.1	9.8
<b>Exportaciones en la industria maquiladora / Exportaciones totales</b>	33.1	35.1	34.1	37.1	40.4	42.1	43.1	39.1	38.5	40.9	45.2	46.8	47.7
<b>Importaciones en la industria maquiladora / Importaciones totales</b>	27.8	26.8	24.8	23.6	22.4	25.2	25.8	36.1	34.1	33.1	33.9	35.5	35.4
<b>Ingresos por transformación en la industria maquiladora / Ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>2/</sup></b>	5.6	6.2	6.3	7.0	7.7	8.0	7.4	5.1	5.6	6.7	7.5	8.5	9.2
<b>Valor agregado en la industria maquiladora / PIB<sup>3/</sup></b>	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.8	2.0	2.3	2.6	2.9	3.0

1/ Con base en el personal ocupado remunerado de la industria manufacturera del Sistema de Cuentas Nacionales de México.  
2/ Para 2002 cifras al primer trimestre.  
3/ Calculado con el PIB a precios corrientes observado por el INEGI de acuerdo con la base 1993=100.  
p/ Cifras preliminares. Para 2002 cifras enero mayo, excepto en comercio exterior ( exportaciones e importaciones) que corresponden al periodo enero-julio.  
n.d. No disponible.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Banco de México

Pero la importancia del empleo generado, con un alto valor agregado, no se limita a la región fronteriza, pues 22.4 por ciento tiende a desconcentrarse territorialmente, en cambio, presenta una elevada concentración del producto en las ramas eléctrica-electrónica, automotriz y textil (cuadro No.11), con un bajo nivel de integración de insumos nacionales, en un modelo de crecimiento que Capdevielle (2001) caracteriza como extensivo, porque su crecimiento se da en función de la disponibilidad y precio del trabajo, además de que se da de una manera desarticulada internamente, porque su vinculación se establece fundamentalmente con el comprador-proveedor externo.

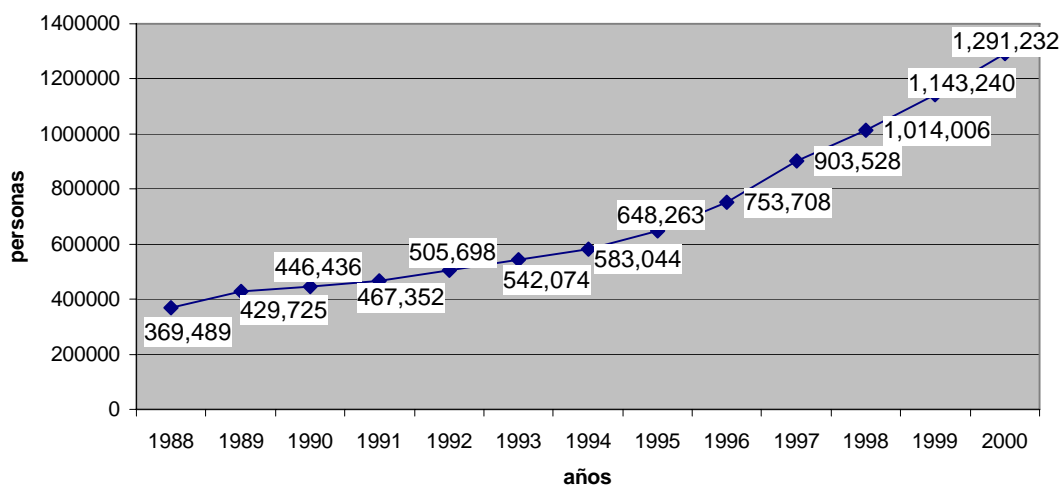
**Cuadro No.11**  
**LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN**  
**SEPTIEMBRE DE 2000.**

	Producción (millones de dólares)	Porcentaje del total	Empleo (número de trabajadores)	Porcentaje del total
Total	51 947.3	100.0	1 271 268	100.0
Eléctrica y electrónica	26 082.7	50.2	433 289	34.1
Equipo de transporte	10 117.7	19.5	233 679	18.4
Textiles aparejos	5 052.5	9.7	279 889	22.0
Productos de madera	2 024.5	3.9	60 078	4.7
Servicios	1 398.5	2.7	48 989	3.9
Productos químicos	781.3	1.5	26 647	2.1
Maquinaria y herramienta	669.5	1.3	13 361	1.1
Juguetes y equipo deportivo	296.4	0.6	15 057	1.2
Artículos de piel	261.5	0.5	883	0.7
Productos alimenticios	237.3	0.5	9 738	0.8
Otros	5 025.4	9.7	141 728	11.1

Fuente: elaborado sobre la base de Lucinda Vargas, "Maquiladoras 2000: still growing", en *Frontier*, Banco de la Reserva Federal de Dallas, 2000.

Entonces en la industria maquiladora es donde se ocupa el mayor número de trabajadores, el cual ha aumentado a través del tiempo y su aumento se vio en 1995 y 1996, a pesar de que en 1994 se dio una crisis donde no tuvo mucho efecto aunque, no presento mucho crecimiento. Por lo tanto, se contratan en la industria maquiladora de exportación como se muestra en la gráfica No. 12, a pesar de que ofrecen los empleos peor pagados y con más riesgo laboral, además de no garantizarles los mínimos derechos laborales.

**Gráfica No. 12**  
**Personal ocupado de la Industria Maquiladora\***



\* Comprende al personal (obreros, técnicos de producción y empleos administrativos) de planta y eventual que trabajó en el establecimiento o fuera de él, bajo su dirección y control.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Banco de México.

La industria maquiladora había destacado por su invulnerabilidad, al ser uno de los pocos sectores que no resintieron la crisis económica de México en 1994 y 1995. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informativa (INEGI), hasta antes de su actual crisis, la Industria Maquiladora aportaba anualmente más de 240 mil empleos y 2

mil 500 millones de dólares en ingresos lo que la convirtió en la actividad más dinámica del país. En el estado de Baja California permanecen mil 300 maquiladoras, luego de que en el transcurso del año se fueron 60 de la entidad y se han perdido 22 mil empleos en este sector. A principios de año había en el estado Baja California 362 mil fuentes de trabajo en las maquilas, pero después de los despidos suman solo un total de 340,000 empleados.

Históricamente, la industria maquiladora se ha concentrado en los estados fronterizos del norte de México. De una participación de 85.9 por ciento en 1994 pasó a 77.4 en el 2001; tres estados concentran 60 por ciento del empleo: Chihuahua (24.1 por ciento), Baja California (21.7 por ciento) y Tamaulipas (14.3 por ciento). Una encuesta a empresarios mostró la preferencia en la localización fronteriza, derivada de bajos costos de transporte y mayor calidad de la infraestructura industrial<sup>62</sup> Las diferencias entre la región norte y el resto del país, en cuanto tipo de industria y complejidad, antes de disminuir siguen aumentando; entre las razones están la proximidad al mercado y los proveedores, los bajos costos de transporte y la mayor productividad, que desaparecen la desventaja de remuneraciones más altas (cuadro No.12).

**Cuadro No.12**  
**Personal ocupado en las Plantas Maquiladoras de Exportación por**  
**Estado Fronterizo.**  
**1994-2002**

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Baja California</i>	<i>Sonora</i>	<i>Chihuahua</i>	<i>Coahuila</i>	<i>Tamaulipas</i>	<i>Otras entidades</i>
1994	583 044	119 243	48 879	174 420	50 736	107 534	82 233
1995	648 263	133 683	54 475	184 914	55 643	116 945	102 603
1996	753708	159 718	60 366	211 692	63 190	122 534	136 209
1997	903 528	198 569	77 755	240 376	76 828	136 061	173 940
1998	1 014 006	215 735	88 842	262 128	92 624	146 628	208 048
1999	1 143 240	241 449	95 150	282 047	105 829	163 479	255 286
2000	1 285 007	274 581	105 391	318 957	114 032	181 150	290 896
2001	1 201 575	261 505	99 391	289 223	108 307	172 467	270 681
2002	1 066 096	219 229	78 020	267 681	104 080	161 737	235 351

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2002

<sup>62</sup>Picou, Armand y Emmanuel Peluchon, 1995, "The Texas-México maquila industry: expectations for the future" in *Journal of Borderlands Studies*, vol. X, num. 2, summer.

## Capítulo II. Desarrollo de la industria maquiladora en México.

*El objetivo de este segundo capítulo es mostrar como la industria maquiladora se ha ido desarrollando tanto en un contexto económico, político y social en México, donde se contempla el establecimiento de la industria maquiladora, sus disposiciones y bases legales. También se analiza cuando se estableció el Programa de Industrialización Fronterizo.*

El desarrollo de la IME en México se ha constituido a partir, del mediano y largo plazo, debido a que las exportaciones representan una vía de crecimiento dentro del proceso de industrialización en el país, pero al mismo tiempo se fue dando una globalización; la cual, significó un crecimiento económico y competitividad exportadora, a costa de devaluación monetaria y reducción del costo de la mano de obra.

A lo largo de los años, el gobierno federal ha perdido su capacidad de desarrollo, debido a la crisis del llamado modelo de sustitución de importaciones o del desarrollo estabilizador que a lo largo de casi cuatro décadas (1940–1980) registró un incremento constante de la economía nacional, superior a seis por ciento anual, impulsó una industrialización que aspiraba a abastecer la demanda interna de bienes de consumo y a consolidar una industria básica y que dependió de la inversión pública privada.

Sin embargo, la industria maquiladora se convierte, a partir de los años ochenta, en uno de los ejes que sostiene este nuevo modelo de desarrollo: en la actividad productiva más dinámica de la economía nacional, la que registra la más alta tasa de crecimiento, la mayor generadora de empleos productivos, la responsable de una parte considerable de la exportación manufacturera y al dispersarse por el territorio nacional va a conformar una nueva geografía industrial en México.

Por lo tanto, los grandes cambios en la composición de la industria maquiladora, es su extensión en el territorio mexicano.

Pero la maquila en sus inicios fue un fenómeno de la frontera norte del país, por lo que los primeros municipios en los que se ubicó esta actividad, en 1975 con 50 establecimientos, eran Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali, Tijuana y Nogales, mientras que para 1990, el 88 por ciento de los establecimientos se concentró en las entidades fronterizas como Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California, con 544 empresas.

Pero, para 1995 comenzó el desplazamiento regional a zonas no fronterizas, toda vez que su ubicación llegó hasta Quintana Roo. Y en el año 2000, “la industria maquiladora se encuentra en 200 municipios del país”, (Según Morales).

Los establecimientos por entidad federativa en todo el país son: tres mil 562, (cifra hasta mayo de este 1999), donde en Baja California se concentra el 20.9 por ciento de la industria; en Tamaulipas el 14.3 por ciento; Chihuahua cuenta con 25.2 por ciento; Coahuila 8.9 por ciento; Sonora 8.0 por ciento; y Nuevo León con 5.3 por ciento<sup>63</sup>.

Mientras que en otras entidades se localiza el 17.4 por ciento de las empresas maquiladoras, como en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Estado de

---

<sup>63</sup> Véase SECOFI (2000), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Comercio y Fomento (mayo)



México, Distrito Federal, Guerrero Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

“El desplazamiento de la industria maquiladora, se debe en parte a los bajos salarios internacionales que se pagan en nuestro país, lo que convierte a México en uno de los centros de atracción para el gran capital trasnacional”<sup>64</sup>

Por otro lado, la expansión de las empresas maquiladoras en el territorio mexicano, se debe también a la demanda de trabajo en las comunidades rurales del país.

En este sentido, se entiende que la región fronteriza mediante la inserción de la industria maquiladora a mediados de los ochenta, ha sido transformada, en una zona de desarrollo y convergencia económica. Donde se dio un desarrollo económico fronterizo, en la que se caracterizó por la expansión de la capacidad productiva, dadas ciertas dotaciones iniciales de factores, el aumento de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, los cambios en la estructura de clases y de distribución del ingreso de grupos y la organización social, los cambios en la estructura de la infraestructura fronteriza, y la evaluación de las estructuras políticas, todo lo cual permite elevar los niveles medios de vida de la frontera norte.

Entonces este proceso de transformación de la frontera que se ha basado en un modelo de caracterización microregional con la especialización gradual del trabajo y los correspondientes cambios tecnológicos, así como en la mayor utilización de la energía y de los factores iniciales de cada región.

Aunque se entra en paradoja ya que el desarrollo económico descansa sobre la interdependencia internacional y exige la globalización. Al ir entrando en el proceso de desarrollo, cada nación, sociedad e individuo pierde su independencia pues queda atado a una forma homogénea de comportamiento cultural, social, científico y, técnico, a cambio de lograr mayor capacidad de producción y posicionamiento en los mercados. Se supone que lo anterior conduce a crecer en bienestar material, concebido como calidad de vida. Lo que no queda claro es si el tipo de calidad de vida implícita en el desarrollo económico es el adecuado para aportar simultáneamente sentido de la vida y es lo que se desea para las futuras generaciones. Esto nos lleva a considerar la diferencia entre crecimiento y desarrollo económico.

Las industrias maquiladoras han sido relevantes en el contexto mexicano, tanto por su dinamismo de las principales variables económicas de las empresas norteamericanas y asiáticas como en su impacto territorial, debido a su evolución tecnológica y laboral de las plantas maquiladoras, con énfasis en la participación asiática, donde se dio una transformación sustantiva en las cuales reflejan un enorme potencial en el desarrollo.

## **2.1. ESTABLECIMIENTO DE LA MAQUILADORA EN MÉXICO**

Las primeras maquiladoras se establecieron en la frontera norte en zonas libres y franjas fronterizas<sup>65</sup> en 1966, en ciudades como Tijuana y Mexicali en el estado de Baja California; en Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua; en Matamoros en el estado de Tamaulipas y en

---

<sup>64</sup> Como afirma Mónica Cavaría (especialista en estudios de maquila) de CIMAC

<sup>65</sup> La zona libre del norte cubría la totalidad de la península de Baja California y el extremo noroccidental del estado de Sonora. En tanto la franja fronteriza era un espacio delimitado por una línea imaginaria de 20 kilómetros hacia el sur, en la línea internacional entre México y E.U.A. Solo en el caso de la frontera de Ciudad Juárez esta distancia se amplió a 70 kilómetros en 1987.

Nogales en el estado de Sonora. Algunas de estas ciudades atravesaban por el declive de sus principales actividades económicas, como el cultivo del algodón y los servicios para el turismo. Pero con el tiempo, estas ciudades se convirtieron en centros de producción de arneses, de autopartes y de electrónicos<sup>66</sup> para la industria maquiladora.

En este sentido, la Frontera Norte en la década de los años setenta fueron , el desorbitado crecimiento, el extremo desempleo y la escasa vinculación de los municipios con el resto de la economía nacional.

En 1960 la población de la Franja Fronteriza del Norte de México era de 1.5 millones de habitantes, concentrado fundamentalmente en los municipios de Tijuana, Mexicali, Matamoros, Nuevo Laredo y Ciudad Juárez. La población fronteriza de Baja California había crecido 700% en solo 30 años, y estaba compuesta en 60% por personas nacidas fuera de esa entidad.<sup>67</sup>

Las ciudades fronterizas empezaron a formar parte de los grandes centros urbanos de país por una dinámica demográfica que rebasaba las tasas de crecimiento poblacional. En este contexto, Ciudad Juárez experimento un vertiginoso crecimiento: en 1930 tenía 39,669 habitantes; en 1940 comienza a crecer inusitadamente. La inmigración interna constituye un 78.1% y el crecimiento natural con 21.9%. Pero el más significativo tuvo lugar ente 1940 y 1950, periodo en que la población aumento de 48, 881 habitantes a 122, 566. En esta década se registro en ciudad Juárez un aumento de 150 % en la población, la cual representa una tasa casi tres veces mayor que el incremento demográfico medio anual de la república mexicana en dicha década.<sup>68</sup> En este ritmo persistió, aunque redujo su intensidad entre 1950 y 1960, y descendió aun más en el décimo.

El auge poblacional de Ciudad Juárez fue el resultado de la combinación de varios factores que ocasionaron a partir de 1940 una gran migración, no solo ha esta ciudad sino a otras ciudades fronterizas. Por la Segunda Guerra Mundial el desarrollo de las zonas agrícolas cercana a la frontera generó una gran demanda de trabajadores mexicanos. En 1942, por la necesidad de la economía norteamericana de contar con un grupo continuo y programado de fuerza de trabajo agrícola, se estableció el primer acuerdo internacional de trabajadores migratorios entre México y Estados Unidos (conocido como el “Programa de Braceros”). Por medio de este programa ingresaron miles de mexicanos a Estados Unidos; se calcula que durante los 22 años que estuvieron vigentes dichos acuerdos, más de 4, 000,000 de trabajadores fueron contratados.<sup>69</sup> Sin embargo, la demanda de trabajo rebasaba considerablemente la que previo el Programa, por lo que se originó una emigración de mexicanos que, al margen del acuerdo, ingresaron a Estados Unidos como indocumentados.

La llegada de miles de trabajadores mexicanos a Estados Unidos por el Programa de Braceros, así como la emigración (de los mexicanos) de miles de indocumentados, influyó notablemente en el espectacular crecimiento de ciudades fronterizas del norte de México. La década de los cuarenta significó para Ciudad Juárez la iniciación de un importante crecimiento de su población. Los efectos de la inmigración en los procesos de urbanización habían sido inmediatos. La ciudad había empezado ha extenderse en forma acelerada hacia el suroeste y noroeste, en donde se construyeron asentamientos humanos y regulares para el

---

<sup>66</sup> El sector de la electrónica adquirió mayor dinamismo a partir de 1994, al instalarse filiales asiáticas beneficiadas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norteamérica (TLCAN).

<sup>67</sup>Fuentes, Noe y Alejandro Bangués, 2001, “El nuevo modelo maquilador ante el Tratado de Libre Comercio”, en Memoria de la conferencia internacional; libre comercio, integración y el futuro de la industria maquiladora. Producción global y trabajadores locales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México. p. 77

<sup>68</sup> Véase Censos de población y Vivienda V, VI, VII, VIII.

<sup>69</sup> Fuentes, Noe y Alejandro Bangués ; op.cit; p. 78

establecimiento de familias procedentes de los estados de Zacatecas, Durango, Chihuahua, y Coahuila.<sup>70</sup>

En los años cincuenta Ciudad Juárez tenía 122, 566 habitantes, de los cuales 38 665 (31.54%) formaban parte de la población económicamente activa (PEA) un hecho significativo en la elevación de esta, es que en 1940 se amplía por un relativo crecimiento, sobre todo el sector terciario, que se desarrolla con mayor rapidez. Durante la década de los años 40 los distintos sectores de la economía juarenses sufren una evidente expansión: la demanda de servicios personales de aproximadamente 25, 000 millones de la vecina ciudad del Paso, que estimula el crecimiento de los servicios turísticos y recreativos, mientras que el comercio incrementa el número de establecimientos y el de sus ventas.

Las actividades industriales, que tradicionalmente habían sido elementos débiles para el desarrollo de la economía de Ciudad Juárez, llegaron a ocupar una posición más importante al aumentar notablemente en las ramas de la construcción y la transformación. Sin embargo, este cambio no logró superar la tasa de crecimiento industrial del Paso. En contraposición al desarrollo de Ciudad Juárez, aquella experimentó un considerable progreso. Y también la elevación de su índice demográfico fue notable, ya que su población pasó de 138, 652 habitantes en 1940 a 194, 968 en 1950. La PEA se incrementó y fue absorbida fundamentalmente por el sector terciario.<sup>71</sup>

La industria llegó a ocupar un lugar muy importante en la vida económica de el Paso. Fábricas de ropa, de cerveza, de cemento, empacadoras de carne, refinerías, distribuidoras de gas y plantas de energía eléctrica constituyeron la base de su plataforma.

La proyección de las ramas de la Piel y el Vestido exhibió un ritmo mayor que el del promedio nacional de Estados Unidos. Desde la década de los años cuarenta la industria del vestido llegó al Paso atraída por la disponibilidad de mano de obra barata. En esta y otras industrias los trabajadores mexicanos comenzaron hacer ocupados; por lo que se calcula que en 1948, de 21,000 trabajadores que constituían el total de la fuerza de trabajo en esta ciudad, entre 6,000 y 9,000 mexicanos laboraban en las fábricas.<sup>72</sup>

La agricultura que había pasado a ocupar un lugar preponderante en la región del Paso, se vio favorecida por la presencia de trabajadores mexicanos; en 1948 se calculaba que 90% de los obreros en el campo procedían de México. Todos estos datos muestran la gran integración que, en términos económicos, tenía la ciudad del Paso con Ciudad Juárez.

Por su parte, en 1960 el municipio de Ciudad Juárez estaba integrado según el Censo de población por una zona urbana, 12 colonias, 13 ejidos, 5 ranchos y 3 rancherías, y tenía 276 995 habitantes. En las zonas urbanas se concentraba más de 97% de la población del municipio. Por lo que la del sector rural apenas representaba 2.5%.<sup>73</sup>

La economía de esta ciudad siguió encontrando su base y caracterización en el sector terciario. Si la PEA ascendía a 85 989 en 1960, el comercio y los servicios absorbían 53.4 %, la industria de la construcción 10.9%, la extractiva y de la transformación 22.8% y las actividades agropecuarias 6.4%.<sup>74</sup> El comercio de los servicios habían sido actividades

---

<sup>70</sup> Idem,

<sup>71</sup> Op.cit; p. 79

<sup>72</sup> Ibidem

<sup>73</sup> véase el Censo de Población y Vivienda VIII.

<sup>74</sup> Luis Unikel y Federico Torres, "La población económicamente activa en México y sus principales ciudades", 1940-1960, en demografía y economía. El Colegio de México, Vol. IV, núm. 1, 1970.

tradicionalmente importantes en la economía de la ciudad; pero entre 1950 y 1960; 43,702 trabajadores estaban integrados al sector terciario, y tan solo 24, 872 en el secundario.<sup>75</sup>

En 1961 la actividad turística y comercio tuvo algunos cambios. El más importante de ellos fue el realizado bajo la administración del Programa Nacional Fronterizo (PRONAF). Donde se constituyó un gran sector comercial, un museo y varias obras cuyo objetivo era dar un nuevo aspecto a la puesta de entrada de la ciudad. Con el PRONAF el gobierno federal propuso establecer una política que tendía a fortalecer de alguna manera la infraestructura turística, así como el otorgamiento de estímulos fiscales a las empresas nacionales que abastecieran el mercado fronterizo<sup>76</sup>

La actividad industrial concentraba sólo un reducido número de industrias pequeñas o medianas, dedicadas a la fabricación de pastas alimenticias, refrescos, ropa, hilados y tejidos; emparadoras de carnes y talleres artesanales. A pesar de los intentos que se hicieron para lograr una mayor actividad industrial todo fue en vano; siempre obstaculizados, principalmente por la falta de incentivos para aquellas plantas industriales interesadas en abastecer el mercado fronterizo.<sup>77</sup> La actividad agrícola, que en otro tiempo había tenido cierta importancia dentro del valor total de la producción empezó a decaer de manera notable. El cultivo del algodón el principal de esta región se vio afectado por la baja extraordinaria del valor del producto. Las despepitadoras, que en 1955 aportaban cerca de 55% de la producción económicamente total del municipio en 1965 redujeron su aportación al 5%<sup>78</sup>

El establecimiento de fábricas cuya producción esta destinada al mercado mundial se ha concentrado en la zona Fronteriza del Norte de México en donde se encuentra 89% del total de las plantas.<sup>79</sup> Únicamente 5 ciudades fronterizas (Juárez, Matamoros, Nogales, Tijuana y Mexicali) acaparan 70.9% del total de los empleos generados por las maquiladoras en todo el país. Solo Ciudad Juárez contaba en diciembre de 1983 con 63 778 empleos en maquilas; es decir, 36.8% del total de las plazas.

En 1960, los distintos sectores de la economía de Ciudad Juárez, excepto la agrícola lograron una evidente expansión. Sin embargo, los datos sobre la verdadera capacidad de absorción de mano de obra y las peculiaridades de los sectores económicos más dinámicos, fueron determinados por el hecho de que los habitantes de Ciudad Juárez viajan diariamente al Paso para laborar en el campo, el comercio, la industria, los servicios y otras actividades. Y estos trabajadores, que fueron incluidos en el Censo de población de México, aumentaron aparentemente la capacidad productiva de la economía de Ciudad Juárez.<sup>80</sup>

Sin embargo, no obstante la expansión de las actividades económicas en nivel de desempleo siguió aumentando; ya que la elevación de la tasa de crecimiento demográfico, ocasionada por la inmigración y la incapacidad de los distintos sectores productivos para absorber una gran masa de trabajadores, incrementó la desocupación. En 1960, se calculaba que el desempleo en la zona fronteriza afectaba a 2.4% de la población económicamente activa.<sup>81</sup> En aquel entonces Ciudad Juárez, Tijuana y Mexicali se habían convertido en las

---

<sup>75</sup> Ibidem.

<sup>76</sup> Este programa, formalmente concluyó en 1966, aportó gran parte de los recursos hacia Ciudad Juárez; se calcula que más de 30% del presupuesto total del PRONAF se destino a esta ciudad. Véase programa Nacional Fronterizo; reporte general del Programa nacional Fronterizo en Ciudad Juárez, Chihuahua, 1965.

<sup>77</sup> Datos proporcionados por José I. Ortega, Gerente general de la cámara nacional de la Industria de Transformación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, septiembre de 1976.

<sup>78</sup> Giorgio Berni, "La Industria fronteriza; caso de Ciudad Juárez, Chihuahua"; Trabajo presentado para la Conferencia sobre relaciones económicas entre México y Estados Unidos. P.19

<sup>79</sup> Secretaria de programación y Presupuesto, op. Cit.

<sup>80</sup> Alicia Castellanos; op. Cit.

<sup>81</sup> "La Sic y las industrias fronterizas"; en comercio exterior; Vol. XVIII; 8 de agosto de 1968; p. 685

principales ciudades fronterizas que captaban un mayor número de desempleados. Datos de 1970 muestran que estas ciudades aceptaban 53.6% del total del desempleo de la zona fronteriza, mientras que el subempleo afectaba a 34.3% de la población económicamente activa del sector industrial.<sup>82</sup>

Además de su bajo nivel de industrialización, la zona fronteriza se encontraba debidamente integrada y comunicada con el resto de la economía mexicana y, por el contrario, fuertemente vinculada a la de Estados Unidos. Esta dependencia se manifestó una vez más en 1965, cuando el gobierno norteamericano decidió cancelar el Programa Bracero. Esto trajo como resultado el desempleo súbito de miles de trabajadores y aunque todavía no se conocen con precisión las repercusiones de este suceso, que afectó a varias ciudades fronterizas, diversos estudios han coincidido al señalar que el desempleo alcanzaba entre 40 y 50 % de la población.<sup>83</sup>

Entonces debido a esta dependencia de la economía mexicana hacia Estados Unidos, la cual se derivó más fuertemente con la industria maquiladora, elemento central del “modelo exportador” de la burguesía mexicana, que en realidad obedeció a la división internacional del trabajo provocada por el dominio absoluto del mercado mundial en todas las esferas de la sociedad.

Por lo tanto, concluimos que el establecimiento de plantas maquiladoras en México formaron parte de una resiente tendencia generalizada del capitalismo mundial que se inició en la década de los sesenta, y que ha ocasionado en los países de desarrollo la reubicación geográfica de los procesos productivos estructurados verticalmente bajo las condiciones de plantas matrices.<sup>84</sup> Este mismo fenómeno fue la causa que en 1975 hubiera “miles de fábricas funcionando en no menos de 39 países en desarrollo (15 en Asia, 8 en África y 16 en América Latina) y que hubiera por lo menos 725,000 trabajadores empleados en fábricas para el mercado mundial, de los cuales 500,000 estaban en zona de producción libre”.<sup>85</sup> Durante 20 años las maquiladoras han mantenido en México altas tasa de crecimiento por lo que la instalación de nuevas plantas y la ampliación de las ya existentes logro que a finales de 1983 hubiera 629 industrias que empleaban a 173,128 trabajadoras.<sup>86</sup>

## **2.2 ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INDUSTRIALIZACIÓN FRONTERIZO Y LAS BASES LEGALES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO.**

### **2.2.1 Establecimiento del programa de Industrialización Fronterizo**

En México el programa de maquiladora ha formado un rol importante, ya que han atraído la inversión extranjera directa (IED)\*, principalmente la inversión estadounidense; la cual, constituyó a lo largo del proceso el motor del crecimiento; al igual que la inversión asiática.

Entonces, en mayo de 1965 el gobierno mexicano dio a conocer una política de Industrialización para la frontera norte. Esta política, que inicialmente recibió el nombre de

---

<sup>82</sup> L. Urquidí, Victor y Méndez Villareal Sofía; “Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México”; En Foro Internacional, México, Vol. XVI, núm. 62, 1975.

<sup>83</sup> Fuentes, Noe y Alejandro Burgués; op.cit; p 83.

<sup>84</sup> Frobel, Folker, J. Heinrich y Otto Kreye, La nueva división internacional del trabajo, México, Siglo XXI.1981.

<sup>85</sup> Ibidem

<sup>86</sup> Secretaria de Programación y Presupuesto Principales características de la Industria maquiladora de Exportación, México, D.F, Diciembre de 1983.

\* Ruíz Duran y Taddei, 1994; STyPS 1994; Calderón, Mortimore y Pérez, 1995; los cuales consideran que la IED, principalmente la de origen extranjero jugó un rol importante en el crecimiento y desarrollo de las maquiladoras.

Programa de Aprovechamiento de mano de obra sobrante a lo largo de la frontera con Estados Unidos, se concibió con el objeto principal de disminuir el desempleo.<sup>87</sup> A través de este programa se permitió oficialmente la entrada de las plantas maquiladoras a la frontera mexicana.

Aunque existen varias interpretaciones respecto a la creación de este Programa; la primera de ellas y la más difundida, es que responde a una necesidad del gobierno mexicano de solucionar el grave problema del desempleo que se había suscitado en la Frontera por la terminación del Programa de Braceros.<sup>88</sup> Si bien no se puede destacar la posibilidad de la influencia que este aspecto coyuntural haya tenido en la decisión de crear una política económica para esta zona, no se le puede considerar como la única. Sin embargo cualquiera que haya sido el motivo por el cual se constituyó un Programa de Industrialización basado en las actividades de la Maquila para la economía internacional, este programa no es entendible sino se relaciona con un nuevo fenómeno: la creciente tendencia presente con cierta claridad desde principios de los años sesenta de algunas industrias de los países desarrollados a reubicar fuera de sus países segmentos o fases de los procesos productivos que requieren de un uso intensivo de la fuerza de trabajo.<sup>89</sup>

Para las empresas industriales norteamericanas, México presentaba una gran ventaja sobre otros países que habían establecido programas similares. Además de la estabilidad política, existía una frontera de 3 200 kilómetros que se compartían con Estados Unidos y desde la cual los productos se podrían trasladar en corto tiempo a ciudades como San Antonio, Los Ángeles, San Diego, Houston, Phoenix, etc. Las diferencias de salarios no dejaban de ser otra de las grandes ventajas que ofrecía la frontera mexicana; a fines de 1960 el salario mínimo en la zona oscilaba entre 3.52 y 5.52 dólares diarios, mientras que en las fábricas norteamericanas era de 15 dólares.<sup>90</sup> La diferencia de salarios es un factor clave en las operaciones de ensamblaje, ya que la mano de obra representa entre 50 y 90% del costo total de los insumos, lo que da por resultado un apreciado incremento de las utilidades de estas empresas. Además, podrán construir más tarde plantas del lado estadounidense (conocida como plantas gemelas), y llegar a una virtual separación entre la parte del proceso intensivo de producción con mano de obra y el resto de las operaciones. Así los ejecutivos y su cuerpo técnico podrían seguir viviendo en su propio país y al mismo tiempo gracias a la proximidad geográfica, atender ambas empresas.

La realización del Programa de Industrialización tuvo que vencer varios obstáculos; el primero de ellos era que se desconocían las normas bajo las cuales operaría dicho programa. Entre marzo y abril de 1966, varios grupos de empresarios fronterizos realizaron gestiones ante la Secretaría de Industria y Comercio a fin de que se establecieran los términos legales que permitieran la importación temporal de maquinaria, equipo y materiales a todas aquellas empresas maquiladoras que se establecían a lo largo de la frontera norte y a una distancia no mayor de 20 kilómetros. Sin estos mecanismos, ratificaron los empresarios, el programa de industrialización se vendría a bajo.<sup>91</sup>

En junio de ese mismo año, y bajo las constantes presiones de los empresarios, los titulares de las Secretarías de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Pública dieron a conocer los primeros términos bajo los cuales operarían dicho programa (conocido como el

---

<sup>87</sup> Secretaría de Industria y Comercio; "La Frontera Norte: Diagnóstico y perspectivas"; México, 1975; p.13.

<sup>88</sup> Se considera que el establecimiento del PIF es una respuesta directa a la cancelación del Programa de Braceros.

<sup>89</sup> Fuentes, Noe y Alejandro Bргуés, 2001, "El nuevo modelo maquilador ante el Tratado de Libre Comercio", en Memoria de la conferencia internacional; libre comercio, integración y el futuro de la industria maquiladora. Producción global y trabajadores locales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, p. 84.

<sup>90</sup> Ídem. p. 84

<sup>91</sup> Faltas incentivos al PIF, en Correo, Ciudad Juárez, 26 de abril de 1966.

Plan de 5 Puntos).<sup>92</sup> Sin embargo, a juicio de los empresarios, las disposiciones emitidas solo eran de tipo administrativo, por lo que hacían falta otras de carácter jurídico que legalizaran dicho programa.<sup>93</sup>

A finales de 1966, al permitirse las primeras importaciones de maquinaria y materias primas, se considera un hecho la instalación de plantas maquiladoras en la Frontera Norte de México. Las primeras ciudades en donde se puso en marcha dicho Programa fue: Matamoros, Nuevo Laredo, y Ciudad Juárez; Mexicali y Tijuana, ya que habían hecho otros trámites para obtener el permiso para realizar importaciones, por lo que se pusieron en marcha las primeras maquiladoras antes de ser aprobadas en las ciudades citadas.<sup>94</sup> No obstante la existencia de disposiciones legales para la operación de plantas maquiladoras en toda la frontera, algunas ciudades recibieron más tardíamente este tipo de industrias; en el caso de Nogales y Agua Prieta, en las que en 1967 y 1968 se establecieron las primeras empresas.<sup>95</sup>

Al expedirse los primeros permisos de importación de materias primas y maquinaria se abrió la posibilidad de algunas empresas instaladas en Ciudad Juárez se convirtieran en maquiladoras. Las otras empresas locales recibieron los mismos beneficios, y a través del establecimiento de Contratos con Industrias Norteamericanas lograron extender sus operaciones productivas. Aun cuando en ese entonces algunas empresas de capital nacional se convirtieron en maquiladoras, podemos decir que la característica de este régimen fiscal estaba más bien orientada hacia la posibilidad de extenderse la inversión extranjera en México, por lo que en corto plazo las llamadas empresas precursoras fueron desplazadas por subsidiarias de sociedades comerciales estadounidenses.

A menos de un año de haberse establecido la industria maquiladora en Ciudad Juárez esta contaba con nueve establecimientos que daban empleo a poco más de 700 trabajadores. Empresas tales como A.C. Nielsen, Baldwin Piano and Organ y Hatch Internacional, tenían instalaciones en esta ciudad y proyectaban establecer varias empresas más. Del total de empleos generados ese año por las maquiladoras, a nivel nacional 21% de ellos les correspondían a Ciudad Juárez, mientras que el número de empresas representaban 15% del total.<sup>96</sup>

Mientras que el programa de industrialización mostraba lentamente sus avances, por otra parte se buscaba considerar un mayor número de incentivos que impulsaran de manera importante las actividades de las maquilas. El comité consultivo de Fomento industrial para la Zona Fronteriza, vehículo de comunicación entre la iniciativa privada y el gobierno federal, señaló que la necesidad de realizar modificaciones al llamado plan de 5 puntos, y proponía al gobierno federal el establecimiento de una verdadera reglamentación que se adecuara a las necesidades de las maquiladoras.<sup>97</sup> Por su parte, los gobiernos de los estados fronterizos habían tratado de establecer un régimen constante de exenciones impositivas para las maquiladoras. En Ciudad Juárez el Gobierno estatal, que presidía en general Giner

---

<sup>92</sup> Con base en el acuerdo 102 / 2259 de la Secretaría de Hacienda y Crédito público, Publicado en el Diario Oficial de la Federación; el 14 de abril de 1966; se establecen las disposiciones pendientes a hacer más ágil la mecánica de importación temporal de las empresas maquiladoras. Véase "Empresas maquiladoras Fronterizas: facilidades aduaneras y debate sobre el futuro", Comercio Exterior, Vol. XX, num. 6, junio de 1970, p. 453.

<sup>93</sup> "Hace falta un reglamento"; en correo; Ciudad Juárez; 13 de abril de 1966.

<sup>94</sup> Bajo el régimen fiscal de zona Libre que prevalecía en Baja California y Parte de Sonora, las empresas que se ubicaban en esta región no deberían sujetarse a las normas fiscales, establecidas por otras ciudades fronterizas.

<sup>95</sup> Esto se debió al desconocimiento que tuvieron las empresas norteamericanas de las ventajas y facilidades que ofrecían las poblaciones fronterizas de Sonora. Roberto Manzo Keith; "Industrias maquiladoras y fronterizas"; Ponencia presentada en la Reunión del CEPES en Hermosillo, Sonora, 1978.

<sup>96</sup> Fuentes, Noe y Alejandro Burgués; op.cit.p. 87

<sup>97</sup> El comité consultivo de Fomento industrial realizó un ciclo de conferencias a fin de estudiar los obstáculos por los que atraviesa el desarrollo fronterizo. Las posiciones emitidas por dicho organismo aparecen en: Mucho se esperaba de las mesas redondas sobre industrialización ; en Correo; Ciudad Juárez; 20 de septiembre de 1966.

Praxedis, había declarado dar todo tipo de facilidades para el establecimiento de maquiladoras, las cuales incluía la exención completa del impuesto estatal. Otros gobiernos fronterizos correspondieron con un amplio programa de incentivos a los inversionistas de las maquiladoras.<sup>98</sup>

En 1968, las maquiladoras de la frontera ya tenían más de 100 establecimientos y se proyectaba la instalación por lo menos de 16 más. Las que ya se encontraban establecidas empleaban a 8,500 trabajadores.<sup>99</sup> En ese entonces, el líder general de industrias de la Secretaría de Industria y Comercio, Luís Bravo Aguilera hizo declaraciones respecto al sorprendente desarrollo que habían tenido las maquiladoras, y señaló que en otras compañías norteamericanas estaban esperando ver lo que hacían las industrias precursoras en la frontera, para decir sobre su posibilidad de establecimiento en México.

Por lo que dicho funcionario estaba convencido de que las experiencias de las empresas precursoras podrían traer a nuevas industrias, y señalaba que en ese momento ya se encontraban instaladas empresas subsidiarias de Litton Industries, Raitheon Company, Transition RCA, así como otras cuyas ocasiones eran familiares en las columnas del Wall Street.<sup>100</sup>

En ese mismo año se supo que la industria maquiladora establecida en la frontera empleaba a 8,500 trabajadores, de los cuales más de 80% eran mujeres. Las esperanzas que los empresarios norteamericanos tenían en el programa fueron, desde un principio, enormes. En 1968, según un reporte de la compañía Arthur D. Little, se hizo notar que una característica esencial de la zona fronteriza era su excedente de fuerza de trabajo, especialmente femenina, la cual podría incrementar rápidamente: “mediante una mayor utilización de la mano de obra femenina, (solo una quinta parte de fuerza de trabajo femenina en la actualidad), mediante la concesión del trabajo industrial al trabajo comercial y agrícola de bajos ingresos, y a través de la atracción de una emigración adicional al centro de México.”<sup>101</sup>

La posibilidad de contar de manera programada con una fuerza de trabajo que cubriera las necesidades de esta industria, eran tan solo uno de los factores que había condicionado el establecimiento de las maquiladoras de nuestro país. En 1969 eran ya 147 las plantas establecidas en la frontera y 17 000 el número de empleados. En solo tres años (1966 a 1969) ocurrió una expansión acelerada de la actividad maquiladora en México, el cual ocupó desde entonces uno de los primeros lugares entre los países maquiladores.<sup>102</sup>

El significado que este crecimiento tuvo para cada una de las ciudades fronterizas mexicanas era muy diferente entre ellas. En Tijuana y Mexicali se concentraron el mayor número de los establecimientos. La principal actividad de la industria maquiladora en estas ciudades era el ensamblaje de partes electrónicas, la manufactura de ropa, y la fabricación de rines para automóvil. Tijuana, especialmente, se había caracterizado por tener una variedad muy completa, tanto de las diferentes ramas industriales como de las relaciones que puede sostener una maquiladora como una empresa en los Estados Unidos.

---

<sup>98</sup> El gobierno estatal que menos facilidades ha otorgado a las maquiladoras es el de Sonora; mientras que los gobiernos fronterizos restantes han mantenido una amplia política de incentivos para este sector.

<sup>99</sup> Inversión de 50 mil millones en la creación de nuevas industrias en el país; En Correo; mayo 1968.

<sup>100</sup> Mendoza, Jorge Eduardo, 2001, “Determinantes regionales de la maquila de exportación en la frontera norte”, en *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 3, marzo. p. 88

<sup>101</sup> Idem

<sup>102</sup> En 1969 México era el tercer exportador a Estados Unidos de productos registrado bajo la cláusula 807.30 y ocupaba el primer lugar si se atendió el valor de componentes exportados norteamericanos y exportados a ese país. Véase “Fragmentos de la Comisión Arancelaria de los Estados Unidos sobre maquiladoras de exportación”; En comercio exterior, abril de 1971.



En las ciudades de Nogales, Matamoros y Nuevo Laredo, la actividad de las maquiladoras había comenzado a tener importancia.

La construcción de un parque industrial diseñado expresamente para las maquiladoras y el establecimiento del plan Albergue constituían dos de los principales atractivos que en Nogales se ofrecía a las maquiladoras; Matamoros, en cambio, ofrecía un importante ahorro en los costos de transporte, mientras que Laredo disponía de un aceptable infraestructura urbana y de grandes facilidades aduanales. En Ciudad Juárez el sorprendente crecimiento que lograron las maquiladoras se vio favorecido por varios factores entre los que se encuentra por su ubicación geográfica y su cercanía con la ciudad fronteriza más importante de Estados Unidos, y por la infraestructura urbana e industrial, por lo que se convirtieron en el lugar preferido de los empresarios norteamericanos.

Por otra parte las necesidades técnicas, jurídicas, administrativas y aun políticas de estas empresas, se satisficieron a través de una organización diseñada especialmente para estas. La organización, conocida como Promotora Mexicana Fronteriza (PROMEFSA) constituyó el primer intento importante de parte de los empresarios maquiladores.<sup>103</sup>

Entonces, los procesos de producción de las industrias maquiladoras las cuales se trasladan de un país a otro, se deben a las tarifas arancelarias 806.30 y 807.00 de Estados Unidos, y el reglamento 321 del Párrafo tercero del Código aduanero de México, los cuales permiten la importación y exportación de maquinaria, materias primas y auxiliares, en bases y empaques, libres de impuesto. Las erogaciones fiscales de los empresarios se reducen solamente al pago por concepto del valor agregado que le imprime a las mercancías la mano de obra mexicana.

Por lo tanto, la entrada oficial de las plantas maquiladoras en territorio mexicano se inicio en 1965 con el Programa de industrialización Fronteriza. El cual, tenía como objetivo básico: solucionar de manera provisional el desempleo creciente en la frontera norte de México. Sin embargo, no fue sino hasta 1972 cuando se generó un número considerable de empleos (35,582), pues incluso un año antes solo había un poco más de 9000 en todo el país. También se mantuvieron altas tasas de crecimiento, principalmente en lo que se refiere a la creación de empleos y al valor de la producción. Y aunque estas han tenido ascensos y descensos desde 1975 hasta diciembre de 1983, en lo que se refiere a la absorción de mano de obra, la tasa ha sido del 13%, por lo que ha convertido a la industria maquiladora en uno de los sectores industriales con un crecimiento más dinámico, no solo en las regiones fronterizas sino en todo el país.<sup>104</sup>

Pero esto se ha debido a que a las empresas norteamericanas dedicadas al ensamblaje acabado y procesamiento de materias primas y bienes intermedios se han establecidos en las principales ciudades de la frontera Norte de México, con el objeto de reducir costos de producción a través del empleo de mano de obra barata.

Entonces, la importancia de la inversión extranjera en México hecha a través de las maquiladoras a trascendido el ámbito nacional; en 1980 con más de 119 mil trabajadores, ocupó el primer lugar por el número de empleos generados en ocupaciones de ensamblaje de exportación a nivel internacional.

---

<sup>103</sup> Dentro de los servicios que esta organización ofrece destaca, entre ellos: facilidades para la compra, construcción y renta de terrenos; selección y contratación de personal a nivel técnico y regional; tramitación de permisos para la importación de maquinarias y materias primas, y representación en juicios laborales y legales.

<sup>104</sup> La tasa de crecimiento se obtuvo a partir de las estadísticas de la Secretaría de programación y presupuesto, op. Cit.

A pesar de que los salarios en México son 220% superiores a los de Haití, 176% a los del el Salvador y 78% a los de Asia, México a podido designar un monto importante de la inversión extranjera directa ha esta nueva fase de industrialización <sup>105</sup>

Pero también se debió a que los factores internos, como las devaluaciones del peso las nuevas facilidades otorgadas por el gobierno a estas industrias y el clima de seguridad y estabilidad que hubo durante casi toda la administración del presidente López Portillo, destacan por su contribución al acelerado crecimiento de las plantas maquiladoras en el país.

Por lo que desde el inicio del Programa de Industrialización Fronteriza, las industrias que han mantenido un crecimiento más alto y de gran importancia han sido las transnacionales. Empresas como Hughes Aircraft, Rock web Internacional, Global Unión Corporation, Matsuchita, RCA Corporation, General Electric, General Motors y Chrysler, por citar algunas, dependen directamente de las decisiones de las plantas matrices en Estados Unidos, por lo que se dedican al ensamblaje, principalmente en las áreas de ropa y uniformes para hospitales; juguetes y calzado; conteo y selección de cupones comerciales; partes automotrices, de televisores, computadores, complejos circuitos integrados para aviones militares y circuitos eléctricos de aparatos para transportes de corazón, entre otros.

Entonces, se concluye que la importancia de la industria maquiladora en México, así como el impacto económico político y social derivado de esta forma de industrialización. El cual, no fue sino hasta finales de 1975 que las consecuencias del establecimiento de las maquiladoras en México cobraron un interés especial. Las crisis que afectaron seriamente a la economía estadounidense y que tuvo una fuerte repercusión en las maquiladoras norteamericanas en México, agravada además, por el despido en 10 meses (entre 1974 y 1975), de 32000 trabajadores en toda la frontera norte, ocasionó que en los últimos 5 años se hallan producido casi 50% de las producciones sobre maquiladoras en México, ya sea para mostrar su importancia y los beneficios que producen, o para evaluar y analizar los costos sociales de su establecimiento.

### **2.2.2 Bases legales de la Industria Maquiladora en México.**

Debido a la estructura de la política Fronteriza ya en desarrollo, el Gobierno Mexicano se dirigió más directamente hacia un programa para abatir el creciente desempleo de la zona y estimular el crecimiento económico de las principales ciudades fronterizas. Fue con este propósito que en 1965 el entonces Secretario de Industria y Comercio, Octaviano Campos Salas, realizó un viaje a algunos países de Asia para visitar las plantas maquiladoras que ya estaban establecidas para ensamblar productos norteamericanos, y para estudiar su funcionamiento en el contexto de los países anfitriones. Anteriormente, en 1964, el gobierno mexicano, a través del Programa Nacional Fronterizo, había comisionado a una firma de constructores económicos para realizar un estudio detallado de las características en Ciudades Juárez, Chihuahua, a fin de recomendar un modelo de Industrialización con base a actividades de ensamblaje de productos estadounidenses.

Los resultados de este estudio, publicados en dos etapas, el 1 de agosto, y el 19 de octubre de 1964, recomendaron el establecimiento de una industria maquiladora destinada a crear fuentes de trabajo en México y complementar los procesos productivos de empresas norteamericanas. <sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> Centro de información y estudios nacionales (CIEN). Las empresas maquiladoras, Sección de Estudios especiales, CIEN E3/E9/80. agosto de 1980. p.8

<sup>106</sup> Reginald L. Davis; "Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión"; Cárdenas, Editor y distribuidor; México; Cáp. II; p. Pág. 24.

Como resultado de estas investigaciones, el Secretario Octaviano Campos Salas pronuncio un discurso el 20 de mayo de 1965 en Ciudad Juárez, Chihuahua, señalando que era de suma importancia crear un Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) para abatir el programa de desempleo en dicha zona.<sup>107</sup> Este programa, también conocido como el “Programa para el aprovechamiento de la mano de obrera sobrante a lo largo de la frontera norte de Estados Unidos”, tenía como objetivo fomentar e implementar una industria maquiladora en la zona fronteriza, especialmente para las empresas manufactureras de los Estados Unidos. La idea del gobierno mexicano, según declaró el Secretario Campos Salas posteriormente Wall Street Journal, era “ofrecer a la libre empresa una alternativa con respecto a Hong Kong, Japón y Puerto Rico “en el establecimiento de empresas maquiladoras.<sup>108</sup> Por otro lado, es evidente que el gobierno de los Estados Unidos también participo en la concentración de una industria maquiladora mexicana, ya que esto representaba varias ventajas para las empresas norteamericanas. Sin embargo, el gobierno estadounidense también advirtió a México con respecto a los posibles problemas que se podrían acarrear en esta industria. Al efecto, el embajador de los Estados Unidos en México durante 1964 a 1969, Fulton Freeman, ha señalado lo siguiente: “reconocimos claramente la necesidad de México por resolver el problema de las altas tasas de desempleo, a lo largo de su frontera norte. El Programa de Industrialización Fronteriza representaba una parte importante de la solución para este programa. Por lo tanto, el autor sugiere que el Gobierno mexicano tuviera cuidado en el análisis y selección de las empresas estadounidenses que se permitieran participar en el programa a fin de que México, no fuera legítimamente criticado por amparar empresas fugitivas. Sugiere que se admitieran al programa aquellas empresas que trasladaran a México sus operaciones de maquila desde otros países fuera de los Estados Unidos, o aquellas empresas que si continuaran sus operaciones en los Estados Unidos estarían condenadas al fracaso debido a la competencia extranjera”.<sup>109</sup>

Posteriormente al anuncio oficial del Programa de Industrialización Fronteriza, el entonces presidente de la república, Gustavo Díaz Ordaz reitero la postura del gobierno mexicano para fomentar la industria maquiladora al pronunciar su informe anual el 1 de diciembre de 1965. Esta primera fase de la industria maquiladora en concepción, el gobierno mexicano señalo una serie de objetivos que la misma perseguiría, mismas que todavía se aplacan y son variables en el contexto moderno.

Entre dichos objetivos destacan los siguientes, a saber:

- a) Promover la ocupación en zonas con fuertes presiones demográficas;
- b) Incrementar los ingresos en divisas y fortalecer la balanza de pagos;
- c) Generar empleos de carácter industrial y capacitar personal extraído de las actividades primarias;
- d) Ampliar el mercado para los productos nacionales, al proporcionar una fuerte derrama de ingresos en la zona;
- e) Aumentar el movimiento comercial, bancario y de servicios, así como el turismo;
- f) Terminar con el Perjuicio respecto de la calidad de la mano de obra mexicana;
- g) Aumentar la recaudación fiscal en todos los niveles;
- h) Promover las inversiones en ramas auxiliares;<sup>110</sup>
- i) Destinar más capital para el desarrollo del interior del país al contar con la inversión extranjera para coadyuvar en el desarrollo de la zona fronteriza;<sup>111</sup>

---

<sup>107</sup> Ibíd.

<sup>108</sup> José Luis Fernández Santisteban; op Cit; p.238

<sup>109</sup> Reginald L. Davis; “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”; Cárdenas , Editor y distribuidor; México; Cáp. II; p 25

<sup>110</sup> Ibíd.

<sup>111</sup> Idem

- j) Facilitar el acceso a una tecnología avanzada, incluso en la esfera administrativa<sup>112</sup>.

No obstante al anuncio oficial del Programa de Industrialización fronteriza en 1965, las bases legales que dieron lugar al establecimiento de la industria maquiladora en México se expidieron hasta 1966. Estas bases legales se dieron a conocer mediante dos oficios coordinados entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la entonces Secretaria de Industria y Comercio que señalaron los procedimientos y requisitos para llevar a cabo las operaciones de maquila al amparo de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 321 del código aduanero de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>113</sup> Con fecha 10 de junio de 1966, el secretario de Hacienda y Crédito Público dirigió el Oficio número 164 al Secretario de Industria y Comercio, en el cual se señalaron los criterios que deberían aplicarse para autorizar las operaciones de una empresa maquiladora mismos que se resumen en 5 puntos, a saber:

1. “Las empresas que soliciten establecerse en una ciudad Fronteriza deberán considerarse dentro de un recinto fiscal para los efectos aduaneros de sus operaciones;
- 2 El 100% de sus importaciones de materias primas deberá exportarse posteriormente fuera del territorio nacional;
- 3 Se deberán ejercer todos los controles que la secretaria de Hacienda y Crédito Público juzgué necesario para la importación, transformación y exportación de las materias primas;
- 4 Dichos controles tienen por objeto la identificación de las materias primas y de los artículos terminados; si los artículos son de difícil identificación, la S.H.C.P. debería otorgar o no la autorización correspondiente; y
- 5 En cada caso, la S.H.C.P. hará los estudios correspondientes y señalará las bases para regir la importancia, y el control, la transformación y la exportación de las materias primas y artículos terminados, ya que en esta materia no se pueden dar regalos de carácter general”<sup>114</sup>

Estos criterios se confirmaron en el número oficial 4132, del 20 de junio de 1966, que la Secretaria de Industria y Comercio dirigió al Secretariado de Hacienda y Crédito Público a fin de formalizar este régimen singular.<sup>115</sup> Adicionalmente, las empresas maquiladoras se sujetaron a los siguientes requisitos de carácter general:

- “Cualquier operación deberá considerarse conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y cumplir los requisitos fijados en las leyes Laborales y de Seguro Social;
- Los Impuestos de importación sobre la maquinaria, equipo y materias primas deberán garantizarse por medio de una fianza; y
- Se permitirán las operaciones de maquila únicamente en aquellas áreas que cuentan con autoridades aduaneras para regular las importaciones y exportaciones”.<sup>116</sup>

<sup>112</sup> Centro de información y Estudios Nacionales, “Las empresas Maquiladoras”, México. D.F, 1980, p 4.

<sup>113</sup> Reginald L. Davis, “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”, Cárdenas, Editor y distribuidor, México, Cáp. II; p.26

<sup>114</sup> “Régimen Legal de promoción de las Industrias Fronterizas”; en Comercio Exterior; Vol. 19, núm. 11; noviembre de 1969; pp. 865-866.

<sup>115</sup> Reginald L. Davis, “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”, Cárdenas, Editor y distribuidor, México, Cáp. II; p.27

<sup>116</sup> Jorge Farias Negrete, “Industrialization Program for the Mexican Northern Border”, traducido por Yolanda Cruz, Editorial Jus, México, D.F, 1969; pp. 10-11.

Por otro lado, el gobierno mexicano otorgo ciertas facilidades a las empresas maquiladoras para fomentar sus operaciones y complementar su naturaleza particular. Estas facilidades e incentivos se resumen en los siguientes puntos:

1. Se permite la importación temporal de maquinaria, equipo y materias primas que han de utilizarse en el proceso productivo, sin el pago de los impuestos de importación; la exportación de los productos terminados es también libre de impuestos;
2. El capital social de las empresas maquiladoras puede integrarse con hasta 100% capital extranjero; y
3. Técnicos Extranjeros pueden trabajar en las empresas maquiladoras si obtienen la autorización correspondiente de la secretaria de gobernación.<sup>117</sup>

Estas bases legales que se desarrollaron en un principio para fomentar y facilitar las operaciones de las empresas maquiladoras se adaptaron a una estructura ya establecida para regular las importaciones temporales, a diferencia de las importaciones definitivas que obviamente requerían un tratamiento aduanero muy distinto. Es decir, el régimen aduanero que se estableció para facilitar las importaciones temporales de las empresas maquiladoras desarrollaron el mecanismo ya previsto en el artículo 321 del código aduanero de los Estados Unidos Mexicanos. Por otro lado, estas bases legales, o régimen, recogieron unas prácticas ya orientadas hacia la importación temporal de materiales para su procesamiento o ensamblaje, lo que sirvió de antecedente importante no sólo para la industria maquiladora sino también para su régimen jurídico. Tales prácticas se manifestaron en las mencionadas plantas ensambladoras que se establecían en los perímetros libres de la frontera para aprovechar el régimen aduanero a partir de 1933. Por otro lado, se pueden citar las plantas de montaje de vehículos que desde 1948 llevan a cabo operaciones de ensamblaje similares a las de una empresa maquiladora moderna.

En este mismo sentido, el reglamento de las plantas montadoras de vehículos<sup>118</sup> sirvió como antecedente legislativo muy importante que se recogió, en lo operativo, en el régimen legal de la industria maquiladora.

Por lo que se refiere a la autorización para constituir empresas maquiladoras con 100% capital extranjero, hay que señalar que durante esta etapa inicial de la industria maquiladora, México carecía de una Ley Legal General que regulara la inversión extranjera en el país. Existía una serie de preceptos constitucionales y disposiciones administrativas que afectaban directamente e indirectamente la inversión extranjera que se realizaba en determinadas áreas o actividades industriales, en algunos casos estableciendo prohibiciones absolutas en otros casos limitando el monto o porcentaje de la inversión extranjera que se permitía en ciertas industrias.<sup>119</sup> Entre esta legislación dispersa, se instituyó administrativamente un régimen que permitía, como incentivo de fomento, que las empresas maquiladoras se constituyeran con 100% extranjero, salvo en aquellas industrias o actividades ya reguladas y restringidas para leyes particulares.

Las bases legales establecidas para las empresas maquiladoras en 1966, recogiendo estos antecedentes, señalados tanto en el ámbito aduanero como en el ámbito de las

---

<sup>117</sup> *Ibíd.*; p.28

<sup>118</sup> Reginald L. Davis; "Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión"; Cárdenas, Editor y distribuidor; México; Cap. II; p.28

<sup>119</sup> Héctor Vázquez Tercero, "La política mexicana sobre inversiones extranjeras", En inversiones extranjeras privadas directas en México, Comité Bilateral de Hombres de negocios; México Estados Unidos, Sección Mexicana, México, D.F., 1971, pp. 107-148.

inversiones extranjeras se aplicaron posteriormente numerosos aspectos para adecuarse a las tendencias naturales de la industria maquiladora y a las necesidades del país. Sin embargo, las bases legales siguen siendo la estructura fundamental del régimen jurídico de esta industria en la actualidad.

### **2.3. DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO**

Durante la última década que la industria maquiladora lleva establecida en México, sus actividades han sido objeto de una serie de leyes y ordenamientos aplicables a diversos aspectos y operaciones de las empresas maquiladoras. De interés histórico en el desarrollo de la industria maquiladora en México las disposiciones legales aplicables a la regulación de las inversiones extranjeras, de las transferencias de tecnología y de las transacciones monetarias, materias que caracterizan las empresas maquiladoras modernas.

#### **2.3.1 Inversión Extranjera**

La importancia primordial en este orden de ideas es la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera de 1973 (L.I.E) Aunque, en términos generales, esta ley limita la inversión extranjera en sociedades mexicanas a un máximo de 49% del capital social de estas. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, aprobó también en 1973, su resolución general número uno estableciendo que las empresas maquiladoras pueden constituirse con hasta 100% capital extranjero, abrir nuevos establecimientos, y transmitir sus acciones entre inversionistas extranjeros sin la previa autorización para ello. Se exceptúan de este régimen preferencial aquellas empresas maquiladoras que se establezcan para dedicarse a la industria textil cuyas actividades puedan afectar las cuotas de exportación de los fabricantes nacionales.

Esta ley y excepción que se estableció para las empresas maquiladoras, recogieron las disposiciones legales que en materia de inversiones extranjeras existían antes de 1973. Como antecedentes de la L.I.E que únicamente es esclarecer diversos criterios sobre las inversiones extranjeras, se destacan algunos preceptos constitucionales que reservan ciertas actividades industriales al estado Mexicano y restringen el régimen de propiedad de los extranjeros en México, así como algunas disposiciones administrativas que sujetan la inversión extranjera a autorizaciones o permisos previos y/o limitan la participación del capital extranjero en determinadas actividades, A que se hace referencia al artículo 27 constitucional y sus disposiciones conexas. Del mismo modo, se hace referencia a los decretos presidenciales de 1942 y 1944, este último que estableció la obligación de recabar permiso previo de la Secretaria de Relaciones Exteriores para constituir sociedades con capital extranjero, adquirir inmuebles, etc y al acuerdo presidencial de 1947 que creo la Comisión Mixta Intersecretarial. Esta comisión expidió, entre 1947 y 1953, doce normas interpretando diversas disposiciones relativas a las inversiones extranjeras en México. Además, varias actividades industriales contaban con sus leyes o reglamentos particulares que limitaban la inversión extranjera a determinados niveles. Así mismo, hay que señalar que las bases legales de la industria maquiladora de 1966, desarrollándose en el contexto de esta legislación dispersa, permitía la constitución de empresas maquiladoras hasta con 100% capital extranjero. Estos antecedentes y la actual L.I.E que define y unifica la legislación sobre las inversiones extranjeras en México, son muy importantes para complementar la naturaleza de la industria maquiladora que aguarda una estrecha relación con la inversión extranjera.

Este régimen legal en torno a la propiedad, o capital, corporativos de las empresas maquiladoras se ha reconfirmado recientemente en las nuevas, o actualizadas, resoluciones

generales de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, publicadas en el Diario Oficial del 30 de agosto de 1984, conforme a lo expuesto anteriormente, estos preceptos se incluyeron en la resolución general número uno de la Comisión, adoptada en 1973. Bajo la nueva estructura formal, los mismos preceptos, y otros, se incluyen en la ahora resolución general número dos referente a la inversión extranjera en empresas maquiladoras. Esta resolución general establece que las empresas maquiladoras no necesitan la autorización previa de la Comisión para los siguientes actos: “1)La constitución y operación con hasta 100% capital extranjero; 2)La transmisión entre inversionistas extranjeros de acciones, partes sociales o activos fijos; 3)La adquisición por inversionistas extranjeros de acciones o partes sociales, propiedad de inversionistas mexicanos, siempre que antes de la adquisición la inversión extranjera represente por lo menos el 75% del capital social; 4)La apertura y relocalización de nuevos establecimientos; y 5)La fabricación de nuevas líneas de productos”<sup>120</sup>. Siguiendo el precedente de la anterior resolución general número uno, la nueva resolución exceptúa de estas facilidades a aquellas empresas maquiladoras que operen o se establezcan para dedicarse a la industria textil y cuyas actividades puedan afectar las cuotas de exportación que se hayan fijado a los productores mexicanos por los países importadores.

### 2.3.2 Transferencia de Tecnología

Considerando la particular relación tecnológica que la empresa maquiladora guarda con su empresa matriz del exterior, implicada en ciertos aspectos del contrato de maquila celebrado entre estas, es de mucha importancia también el alcance de la ley sobre el registro de la transferencia de tecnología y el uso y exportación de patentes y marcas que se expidió en 1972 <sup>121</sup>Esta ley estableció la obligatoriedad y el mecanismo para registrar en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología (R.N.T.T.) aquellos contratos que contemplan alguna de las formas de transferencia tecnológica indicadas en la misma ley. Sin embargo, el artículo 9, fracción V, de la ley, señala que las operaciones de las empresas maquiladoras quedaban exceptuadas de la aplicación de esta norma, por la que sus contratos de tecnología no tenían que inscribirse en dicho registro. Esta excepción legal respondía a la naturaleza de la industria maquiladora que implica cierto traspaso tecnológico en las operaciones de maquila y ensamblaje, y a la política del gobierno de no restringir la transferencia de tecnología que se pueda aprovechar en esta industria.

No obstante este antecedente, en 1982 el gobierno expidió una nueva Ley, sobre el control y registro de la transferencia de tecnología y el uso y exportaciones de patentes y marcas<sup>122</sup> que, abrogando la Ley de 1972, extendido su aplicación para incluir las operaciones de las empresas maquiladoras que contemplan traspaso de tecnología. Como consecuencia de los debates congresionales sobre la aplicación de la L.T.T. a la industria maquiladora, la nueva Ley obliga a las empresas maquiladoras a registrar sus contratos de tecnología <sup>123</sup>Después de la entrada en vigor de la L.T.T. de 1982, las autoridades competentes prepararon un proyecto para su reglamento, que en su artículo 31 eximía a las empresas maquiladoras de la obligación de inscribir sus contratos de traspaso tecnológico. Sin embargo, después de la importancia de la imposición del control generalizando de cambios en septiembre de 1982, se expidieron ciertas disposiciones que requerían la inscripción en el R.N.T.T. de aquellos contratos de transferencia de tecnología con los que se relacionaban adeudos en moneda extranjera que las empresas mexicanas tenían que registrar con las autoridades competentes a fin de obtener las divisas requeridas a tasas de cambio

---

<sup>120</sup> Reginald L. Davis, “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”, Cárdenas, Editor y distribuidor, México, Cáp. II, p.36

<sup>121</sup> Diario Oficial del 30 de diciembre de 1972.

<sup>122</sup> Reginald L. Davis, “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”, Cárdenas, Editor y distribuidor; México, Cáp. II, p.37

<sup>123</sup> Artículo 4 de la de L.T.T. 1982

preferenciales. Considerando que varias empresas maquiladoras se encontraban en este supuesto, según algunos representantes de la industria maquiladora manifestaron a las autoridades del gobierno, se tomó la decisión de no conceder una excepción a estas empresas como la L.T.T. de 1972. A consecuencia de esto, el reglamento de la L.T.T. que se publicó en el diario Oficial del 25 de noviembre de 1982, confirmó el sentido de esta, señalando en su artículo 31 que las empresas maquiladoras tienen la obligación de regirse por las disposiciones establecidas en la L.T.T. En la actualidad, el registro nacional de Transferencia de Tecnología inscribe los contratos de tecnología celebrados por empresas maquiladoras sin someterlos a análisis rigurosos como en el caso de contratos similares celebrados por otras empresas independientes. Este tratamiento responde a la naturaleza de la industria maquiladora y tendera a ingresar esta más al régimen legal aplicable a la transferencia de la tecnología en general, sin restringir la concentración necesaria entre las empresas maquiladoras y sus empresas matrices.

### 2.3.3 Control de Cambios

También de mucha importancia en el desarrollo de la industria maquiladora en México es el régimen monetario especial establecido para empresas maquiladoras a partir de septiembre de 1982 como parte del control generalizado de cambio. El 1 de septiembre de 1982 entro en vigor el decreto que establece control generalizado de cambios, que promulgo el entonces Presidente de la república, José López Portillo, con el decreto de nacionalización de la Banca Privada.<sup>124</sup> El Artículo 12 del decreto requería que las empresas maquiladoras manejaran cuentas bancarias especiales denominadas en moneda extranjera para financiar sus operaciones en México. Esta medida respondía a la gran necesidad del gobierno de generar divisas para pagar la enorme deuda externa acumulada y a la propia naturaleza de la industria maquiladora que se traduce en una fuente generadora de divisas ligada directamente al exterior. Este régimen monetario especial para las empresas maquiladoras se detalla en las reglas generales para el control de cambios <sup>125</sup> que contienen un capítulo separado que señala los procedimientos a seguir en las operaciones monetarias de la industria maquiladora.

Este régimen monetario adquirió nuevos matices cuando, en diciembre de 1982, el nuevo presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, expidió otro decreto del control de cambios<sup>126</sup> que abrogó el anterior. Este decreto establece dos mercados de divisas el mercado controlado y el mercado libre y señala que aquellas operaciones que deben regularse en el mercado controlado. Las operaciones monetarias de las empresas maquiladoras quedan sujetas al mercado controlado de divisa con la obligación de vender a instituciones de crédito del país todas las divisas que requieran convertir a moneda nacional para pagar salarios, sueldos, arrendamientos, y la adquisición de bienes y servicios de origen nacional, impuestos, etc, exceptuando activos fijos. Es decir, bajo este régimen, que posteriormente se confirmó en las reglas complementarias de control de cambios para empresas maquiladoras, las empresas maquiladoras tienen que ingresar divisas para su conversión a moneda nacional al tipo de cambio controlado, que a variado de aproximadamente al 10% a 30% inferior al tipo de cambio libre, para pagar aquellos conceptos señalados. No obstante esta estricta regulación, y la pérdida cambiaria que se ocasiona, sus efectos negativos sobre la industria maquiladora se contrabalancea con las devaluaciones recientes de la moneda nacional a sufrido frente a las monedas extranjeras, representando reducciones en los costos de operación de empresas maquiladora. Estas disposiciones legales que reconfiguran el régimen monetario de la industria maquiladora, al

---

<sup>124</sup>Reginald L. Davis; "Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión", Cárdenas, Editor y distribuidor, México, Cáp. II, p38.

<sup>125</sup>Reginald L. Davis; op Cit; p 39

<sup>126</sup>Ibid



igual que aquellas disposiciones aplicables en materia aduanera y en materia de inversiones extranjeras y transferencia de tecnología, se han desarrollado de acuerdo con la propia naturaleza de esta industria en un esfuerzo por fomentar su crecimiento y aprovechar sus efectos y beneficios para la economía nacional.<sup>127</sup>

#### 2.3.4 Competitividad.

La competitividad esta asociada directamente con la producción, que se define con hacer más con menos, con calidad y oportunidad y con el diferenciador que el valor agregado que los consumidores están dispuestos a pagar.

La competitividad esta relacionada con el tiempo y la velocidad de adquirir conocimiento, asimilarlo, definirlo y traducirlo, con la creación de conocimiento productivo vía innovación.

Por consiguiente, entendemos que México represento para los países industrializados una opción de grandes beneficios; ya que el país cuenta con grandes oportunidades de competitividad, que no solo se reducen a las ventajas competitivas de mano de obra calificada a menor costo relativo; sino también a : a) su cercanía geográfica, que permitía a las corporaciones montar la operación de ensamblaje a pocos kilómetros de las plantas matrices; b) la posibilidad de garantizar la utilización de insumos como el agua y la electricidad, ya que numerosos municipios de la frontera mexicana están integrados a las redes eléctricas o de abastecimiento de agua de Estados Unidos; pero, sobre todo, c) la oportunidad de aprovechar el trabajo barato de cientos de miles de obreras, muchas de ellas adolescentes, que obtienen salarios ínfimos y laboran en condiciones deplorables, en particular por la toxicidad y falta de controles ambientales reinantes en dichas plantas. Aunque otra ventaja competitiva muy provechosa que ofrece el país a los inversionistas extranjeros para instalar maquiladoras en el país seria los beneficios propios del TLCAN<sup>128</sup> que se adquirieron a partir de su aplicación..

En los años ochenta y noventa el gran crecimiento de la industria maquiladora en la frontera mexicana se debió en gran medida a las ventajas competitivas que ofrecía, lo que dio como resultado, no solo la instalación de empresas norteamericanas, sino también la instalación en la región de plantas maquiladoras de origen japonés, surcoreano y europeo, las cuales también tuvieron mucha importancia en la participación de la economía mexicana.

Entonces la competencia para atraer maquilas forma parte de la competencia general entre países pobres por medio de cambios en la legislación laboral, el comercio externo, el tratamiento del capital extranjero, el manejo de las condiciones ambientales y de los recursos naturales y la diversidad biológica, etc.

---

<sup>127</sup> El régimen del control de cambios vigente, basado en el decreto del 13 de diciembre de 1982, se ha desarrollado principalmente a través de diversas "Reglas Complementarias" aplicables a ciertas industrias y/o actividades económicas y formuladas específicamente para conformarse a la naturaleza particular de la misma. Habiendo sido objeto de numerosas modificaciones y adiciones, este régimen "Complementarios" quedo abrogado e incorporado a las nuevas decisiones complementarias de control de cambios, publicadas en el diario Oficial del 7 de noviembre de 1984. Por lo que se refiere a la industria maquiladora, el Título II de las citadas disposiciones establecen, o conservan, el mismo régimen monetario estructurado en las anteriores reglas complementarias de control de cambios para empresas maquiladoras, publicadas en el diario oficial del 11 de abril de 1983.

<sup>128</sup> El Tratado de Libre Comercio, que mejor debería llamarse el Tratado de Inversión Protegida, incluyó entre sus principales capítulos uno titulado 'Reglas de Origen'. En éste se especifica que a partir de cierta fecha sólo se podrían ensamblar en maquiladoras ubicadas en México 'insumos domésticos' libres de aranceles. ¡Por domésticos se entendía los producidos en Estados Unidos, Canadá o México! Las plantas maquiladoras podrían utilizar otros insumos (se adivina: los provenientes de Japón, Europa), siempre y cuando pagaran elevadas tarifas de importación. El TLC simplemente se proponía sacar a Japón y Europa del área, negándoles la posibilidad de utilizar la misma mano de obra explotada por los gringos para exportar productos a Estados Unidos. Como dijera Kissinger con referencia al TLC, "se trata de un arma para combatir a nuestros contrincantes".

Así como la competitividad es un beneficio para aquellos que aprovechan las ventajas competitivas que ofrecen los países subdesarrollados a los industrializados, también, podría no ser tan beneficioso para los primeros, ya que los países más pobres (subdesarrollados) son los que sufren. La lógica de la maquila es implacable. Un obrero mexicano gana en un día lo que un obrero estadounidense gana en una hora. Y un obrero mexicano gana en ese día lo que un obrero chino gana en una semana.<sup>129</sup> Cuanto más pobre el país, más 'competitivo' para las grandes corporaciones industriales. Para 'ganar' en esta competencia es obvio cuál es el camino a escoger: deprimir los salarios y empobrecer a la población.

La experiencia de China demuestra que lejos de ser un problema fronterizo, como en el caso mexicano, la utilización de mano de obra barata femenina tiene características más generales e igualmente desastrosas. En la década de los años ochenta más de un millón de jóvenes chinas fueron reclutadas para las tenebrosas zonas de exportación, donde trabajan en condiciones infrahumanas: preparan sus alimentos de pie en recovecos de las factorías, utilizan cuartos comunales como duchas y duermen apiñadas en los mismos sitios donde laboran jornadas de diez, doce y catorce horas. En los últimos años las precarias condiciones estructurales de las fábricas han causado mortales incendios, en uno de los cuales más de doscientas adolescentes murieron calcinadas por no existir puertas de emergencia para incendios. Las maquilas que en este momento abandonan México se están relocalizando mayoritariamente en China, donde obviamente las condiciones de producción son más 'flexibles' y 'competitivas'.

La competencia se da no sólo entre países pobres sino también entre regiones dentro de los países. En México algunas empresas maquiladoras comienzan a radicarse en Yucatán, donde la mano de obra es algo más barata que en la frontera. En la medida en que la industria nacional de henequén (vegetal tropical) -centrada en Yucatán- quiebra a consecuencia de la competencia de textiles extranjeros con libre ingreso, más de cincuenta mil empleados de la industria henequenera han sido despedidos en los últimos siete años. Durante el mismo período, maquilas instaladas en la región han proporcionado empleo a dos mil personas.

En América Latina numerosos planes de descentralización apuntan hacia este tipo de maligna competencia entre zonas de un mismo país. Y como las políticas de privatización, recorte de servicios públicos y desaparición de servicios estatales han llevado a un enorme crecimiento del desempleo y la miseria, se ofrece como solución a tales problemas instalar maquilas en zonas especiales o en regiones de un país. El caso de México, donde la maquila lleva 36 años operando, revela su ineficacia: hoy el país se encuentra mucho peor en todos los sentidos de lo que estaba en 1967: más desempleo, más pobreza, más insuficiencia alimentaria, menos industria y más deuda.

En el actual modelo, las ventajas competitivas en la maquila se encuentran como un estandarte de la producción flexible, lo cual, da como resultado un incremento de las disparidades entre y dentro de los países del mundo. Donde se observa, que ya la maquila no solo busca utilizar modernas tecnologías con una fuerza laboral oprimida y 'flexibilizada' al estilo de la del siglo XIX, sino también las formas de innovación en la organización y especialización de la fuerza de trabajo, las cuales, ya no solo requieren la baja especialización de la mano de obra, sino que debido a las actividades diversas y por su evidente heterogeneidad tecnológica que presenta las industrias maquiladoras; las cuales se

---

<sup>129</sup> Jorge Alonso, Jorge Carrillo y Oscar Conteras, "Trayectorias tecnológicas en empresas maquiladoras asiáticas y americanas en México", CEPAL, México D, F, agosto 2000, Cáp. II, p.18

han caracterizado como entes organizacionales que aprenden y siguen trayectorias productivas disímiles. En ese sentido se reconoce la modernización de las maquiladoras en México y por ende requiere de una fuerza de trabajo capacitada para los trabajos que se necesite en la maquila, y que por consiguiente sea barata.

El impacto de “las nuevas tecnologías”, las “nuevas formas de organización del trabajo”, e incluso el “nuevo perfil del trabajador” de las maquiladoras.

En la rama electrónica existe la presencia de tecnología programable y procesos de trabajo más complejos, con mayores requerimientos de calificación laboral que los usualmente detectados en el trabajo de ensamble de componentes electrónicos (Mertens; 1987).

La aparición de nuevas maquiladoras en México indico la integración más ventajosa en la economía global, ya que ha diferencia de las “viejas” maquiladoras, que constituyen enclaves exportadoras sin conexión con la estructura industrial del país, las “nuevas” abren la posibilidad de contribuir a un mayor nivel de desarrollo, fomentando una mayor transferencia de tecnología y permitiendo el desarrollo de una fuerza de trabajo calificada.

La integración de las industrias locales a la economía global, consistieron en cuatro puntos que son: 1) la persistencia del modelo de “procesamiento para la exportación”; la cual supone la continuidad del actual esquema, con una acentuación de las diferencias entre las “nuevas” y las “viejas” maquiladoras pero preservando en general su papel como un enclave exportador sin vínculos con la economía nacional; 2) implica desarrollar el modelo de “abastecimiento de componentes”, que supone el fortalecimiento de las “nuevas” maquiladoras intensivas en capital, enfatizando su papel como proveedoras de componentes de alto valor agregado; 3) sería hacia “contratos por especificación”, es decir a la manufacturera de bienes de consumo por firmas locales, bajo las especificaciones de los compradores y con marcas foráneas, un esquema de exportación que ha sido ventajosamente desarrollado por varios países asiáticos como Hong Kong, Taiwán, Singapur y Corea del Sur, y que requiere del desarrollo de una amplia red local de servicios de alta calidad, así como industrias de bienes intermedios; y 4) consistió en el desarrollo de marcas locales de bienes de consumo; implica el establecimiento de marcas domésticas que permitan a los exportadores consolidar una presencia propia en los mercados foráneos; la cual requirió de la existencia de empresarios locales competitivos en la manufactura de bienes de consumo y capaces de crear una fuerte imagen de las marcas locales en los mercados internacionales. Esto fue una manera a través del cual se pudo evaluar a las industrias exportadoras existente.

Las ventajas competitivas alrededor de las cuales operan las empresas maquiladoras en México son basadas en tres formar:

- **“Basadas en la intensificación del trabajo manual** (“Maquiladoras de primera generación”) Son plantas de ensamblaje tradicional desvinculada de la industria nacional, con bajo nivel tecnológico y con una gran dependencia hacia las decisiones de las matrices. La fuente de su competitividad son los bajos salarios relativos y la intensificación del trabajo.
- **Basadas en la racionalización del trabajo** (“Maquiladoras de segunda Generación”) Se trata de las plantas orientadas a los procesos de manufactura. Continúan teniendo un bajo nivel de integración nacional, pero comienzan a desarrollar proveedores cercanos. Cuentan con un mayor nivel tecnológico y desarrollan una insipiente autonomía respecto de las decisiones de las matrices y clientes principales. Aunque persisten trabajos intensivos en el núcleo de los procesos predominan puestos de trabajo en líneas automatizadoras o semi- automatizadoras con una mayor participación de

técnicos e ingenieros. En este modelo la fuente de la competitividad se basa en una mayor racionalización de la producción y del trabajo.

- **Intensivas en conocimientos** (“Maquiladoras de tercera Generación”): Aquí se reconoce la existencia de muy poca evidencia empírica acerca de este tercer tipo, algunos casos aislados les permiten advertir la emergencia de una tercera generación de empresas ya no orientadas al ensamblaje ni a la manufactura sino al diseño, investigación y desarrollo. Estas siguen manteniendo escasos proveedores regionales, pero desarrollan conglomerados intrafirma y cadenas íter firma, iniciando un proceso de integración vertical centralizada a través de complejos industriales en el lado mexicano. Estas plantas utilizan trabajo altamente calificado de ingenieros y técnicos, privilegiando el conocimiento y la creatividad tanto en el diseño como en la manufactura. Su fuente de competitividad esta dada por la capacidad de ingeniería y tecnología, los salarios relativos del personal calificado y la comunicación con su eslabón manufacturero (en este caso otras plantas maquiladoras)”<sup>130</sup>.

Las ventajas competitivas alrededor de las cuales operan las empresas maquiladoras en México sería, en relación con la tecnología, la organización del trabajo y el papel de las maquiladoras en los esquemas de producción global.

La evolución tecnológica y organizativa de las maquiladoras están plasmadas en las maquiladoras japonesas establecidas en la frontera mexicana, donde este tipo de inversión constituyen un fenómeno cualitativamente distinto en la historia de las maquiladoras., es decir, las inversiones japonesas en México, constituyen una “triangulación” de la relación entre Japón , México y Estados Unidos.

Las maquiladoras japonesas se orientan hacia la organización industrial y los impactos tecnológicos, organizacionales y laborales de esta industria. En cuanto a su localización en la frontera mexicana, donde se enfatiza que la vecindad con los Estados Unidos representa no solo la cercanía con el mercado consumidor, sino además la posibilidad de un mercado de insumos, bienes, servicios y fuerza de trabajo especializada. Además la región cuenta ya con una historia de evolución y aprendizaje tecnológico reconocido en el medio industrial internacional, lo cual se convierte también en un elemento importante en la toma de decisiones de los consorcios sobre sus nuevas inversiones y sobre el cambio tecnológico.<sup>131</sup>

Entonces las decisiones de localización dejan de gravitar sobre los costos de la mano de obra como criterio único, para incorporar además otro tipo de consideraciones estratégicas; ya que la novedad de estas estrategias de inversión es que están basadas “en una competencia Penrodiana o Schumpeteriana. Es decir, de una competencia no basada en los precios, sino en la búsqueda de ventajas competitivas mediante el mejoramiento continuó del producto, proceso y organización. Estas plantas son nuevos competidores en el sentido de que su estrategia predominante no es la competencia de precios ni su único medio organizacional es la minimización de costos”<sup>132</sup>

Por consiguiente, los aspectos novedosos en la estrategia desplegada por las transnacionales japonesas, consiste en la tendencia a desarrollar complejos manufactureros

---

<sup>130</sup> Jorge Alonso, Jorge Carrillo y Oscar Conteras, “Trayectorias tecnológicas en empresas maquiladoras asiáticas y americanas en México”, CEPAL, México D, F, agosto 2000, Cáp. II, p.18

<sup>131</sup> Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, 1998, “Modernización tecnológica y cambios organizacionales en la industria maquiladora de exportación de México”, en *Estudios Fronterizos*, núm. 23, AUBC, sep-dic. p 19

<sup>132</sup> Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, op.cit; p. 17.

que incluyen no solo a las plantas ensambladoras o de manufactura terminal, sino también plantas abastecedoras de componentes que operan en la localidad bajo una estrecha coordinación con las ensambladoras, y en algunos casos empresas abastecedoras en un tercer nivel de integración, es decir plantas que abastecen a los proveedores de las ensambladoras finales. Al principio, estas empresas abastecedoras de componentes se establecen manteniendo una vinculación directa y exclusiva con alguna de las filiales de las corporaciones, pero paulatinamente desarrollan sus propios clientes entre las empresas ya establecidas en la localidad, diversificando sus ventas y eventualmente sus líneas de productos.

Pero el caso más notable en este sentido es el de las plantas productoras de televisión, sector dominado por las empresas japonesas y que ha desarrollado redes de abastecedores locales bajo esquemas de estrecha coordinación y alrededor del sistema “Justo a Tiempo”; ya que la industria del televisor podría estar representado el inicio de una nueva era en la historia de las maquiladoras y un avance en el proceso de industrialización mexicano. La manufactura de televisores conforman un segmento en el que “ las empresas proveedoras japonesas desarrollan un progresivo escalamiento hacia procesos intensivos en capital, los cuales exigen mayor calificación de fuerza de trabajo”<sup>133</sup> En esta lógica se enmarca la transferencia de operaciones desarrolladas durante la década de los noventa, cuando las empresas japonesas empiezan a trasladar operaciones ligadas, con la producción de componentes más complejos e intensivos en capital, especialmente aquellos que bajo el Tratado de libre Comercio resulta mas afectados por las reglas de origen .

Los aspectos más importantes se refiere al nivel tecnológico y organizacional de las maquiladoras asiáticas, especialmente en el caso de las japonesas, las cuales muestran, la condición “avanzada” de dichos establecimientos, estas plantas japonesas sobresalen por sus avances tecnológicos y organizativos, pero puestas en un contexto internacional estas plantas no necesariamente estarán entre las más avanzadas; pero muchas de las plantas establecidas en la frontera mexicana cuentan con una tecnología similar, y en algunas ocasiones superior, a la de sus contrapartes en Japón, Estados Unido y Corea.

La caracterización de los establecimientos fabriles implantados por los japoneses en la frontera mexicana, se refiera a la transferencia de tecnología, la introducción de prácticas organizacionales innovativas y la capacidad de la fuerza de trabajo.

La organización industrial es una de las características más encomendada en torno al “modelo japonés”, ya que es el sistema de organización del trabajo, basado en los principios del mejoramiento continuo y la flexibilidad.

El “modelo japonés” se deriva fundamentalmente de la descripción de las fábricas de automóviles, <sup>134</sup>la cual, ha sido el sector, más importante por la transferencia de prácticas industriales hacia otros países. Pero la industria electrónica es la que más se enmarca en la gran mayoría de las maquiladoras japonesas establecidas en la frontera mexicana.

La transferencia del modelo japonés hacia las maquiladoras, se refiere a que las plantas japonesas ofrecen puestos de trabajo que en su mayoría son de baja calificación y de trabajo intensivo, aun y cuando se aplican algunos de los métodos de administración del trabajo característicos del “modelo japonés”.

---

<sup>133</sup> Ídem p.153

<sup>134</sup> El “modelo japonés” fue pieza clave en el éxito industrial de Japón y ejemplo por excelencia de la globalización

Las empresas japonesas establecidas en la frontera mexicana han desarrollado con relativo éxito la organización flexible y el concepto de la fábrica como una organización de aprendizaje; el cual, se limita a una adopción parcial e incipiente del modelo japonés.<sup>135</sup>

Las plantas japonesas constituyen la vanguardia tecnológica y organizativa de las maquiladoras, basadas en la implantación del aprendizaje continuo como una rutina de la organización. Por tanto, dice Lara, que existen cuatro hábitos principales de aprendizaje que se refieren a: 1) el “control de calidad” y se basa en el principio de que nadie es más apropiado que el trabajador para mejorar la calidad de los procesos; 2) el “círculo de calidad” constituidos por personas de la misma área de trabajo que se reúnen para identificar problemas comunes y presentar sus propuestas de solución a los ingenieros y gerentes; 3) el “mes de énfasis en la calidad”, actividad que se desarrolla durante cuatro semanas y consiste en que todas las áreas identifiquen sus principales problemas en forma concreta, y sobre la base de este inventario de problemas el departamento de control de calidad seleccione los problemas que debe solucionar cada una de las áreas.; y 4) el del “aprendizaje por error”, sistema mediante el cual los trabajadores toman conciencia acerca de los errores para que no vuelvan a repetirse; en las áreas de ensamble manual y automático se registran los fallos y las soluciones encontradas, y posteriormente esta información se sistematiza y se hace pública con la finalidad de que los trabajadores se auto-observen y auto-controlen.<sup>136</sup>

El modelo es contrastado con la organización del trabajo en las maquiladoras japonesas establecidas en Tijuana.

El “Modelo japonés” en las maquiladoras japonesas se refieren a la estratificación ocupacional que distingue a los operadores respecto del personal técnico y de supervisión en las maquiladoras, que guarda una clara semejanza con la lógica funcional de los estratos ocupacionales básicos en la industria electrónica japonesa. El estrato inferior conformado por los operadores se encarga de las actividades de ensamble, y los estratos superiores desempeñan las tareas de inspección, manteniendo, supervisión y control del proceso. En segundo lugar, esta estratificación ocupacional se encuentra estrechamente relacionada con la segmentación de las actividades por sexo, ya que el estrato inferior esta conformado de manera predominante por mujeres y los superiores por hombres. Por último, esta doble estratificación por actividad y sexo atraviesa prácticamente todas las dimensiones de la organización del trabajo, o por lo menos aquellas dimensiones cruciales del modelo japonés como son la capacitación, el trabajo en grupos y la promoción interna basada en competencias laborales, todo ello en el marco de una organización diseñada en torno al mejoramiento continuo del producto y del proceso.

En este sentido, entendemos que México como país subdesarrollado donde las firmas asiáticas y americanas establecidas en Tijuana; se han logrado constituir como empresas altamente competitivas internacionalmente.

También su nivel de competencia internacional, se ve reflejado en las ramas de la electrónica, las autopartes y la ropa: 7 de cada 10 televisores vendidos en Estados Unidos son hechos en México (Carrillo y Mortimore, 1998); 90% de las importaciones de cables de arneses para autos bajo la tarifa HTS provienen de México (Carrillo, 1999), y este país es el proveedor principal de prendas de algodón en EE.UU. (Gereffi, 1999). En el cuadro No.13 se muestra la competitividad alcanzada en algunos productos manufacturados dentro de la importancia de la OCDE.

---

<sup>135</sup> Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, op.cit.

<sup>136</sup> Lara, 1998 pp. 185-194.

**CUADRO No. 13**  
**MÉXICO: ASPECTOS DE SU COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 1980-1995**  
**(PORCENTAJES)**

	1980	1985	1990	1995
<b>1.-Estructura de sus exportaciones a la OECD (Contribución)</b>	100	100.0	100.0	100.0
<b>Recursos Naturales 1/+2/+3/</b>	67.2	58.2	33.6	20.4
<b>Agricultura 1/</b>	12.9	9.6	10.2	8.0
<b>Energía 2/</b>	50.3	45.6	21.1	10.9
<b>Otros recursos naturales (fibras textiles, minerales, etc.)</b>	4.0	3.0	2.3	1.5
<b>Manufacturas 4/+5/</b>	30.6	39.5	62.4	75.9
<b>Basadas sobre recursos naturales 4/</b>	5.4	3.3	3.4	2.5
<b>No basadas sobre recursos naturales 4/</b>	25.3	36.2	59	73.4
<b>Otros 6/</b>	2.2	2.3	3.9	3.7
<b>II.-Participación en el mercado de importaciones de la OECD</b>	1.26	1.77	1.50	2.09
<b>Recursos Naturales 1/+2/+3/</b>	1.94	3.06	2.03	1.96
<b>Agricultura 1/</b>	1.13	1.30	1.27	1.38
<b>Energía 2/</b>	2.47	4.56	3.05	2.92
<b>Otros recursos naturales (fibras textiles, minerales, etc.)</b>	1.40	1.87	1.44	1.66
<b>Manufacturas 4/+5/</b>	0.71	1.09	1.29	2.10
<b>Basadas sobre recursos naturales 4/</b>	1.28	1.28	0.98	1.07
<b>No basadas sobre recursos naturales 4/</b>	.65	1.08	1.31	2.17
<b>Otros 6/</b>	1.49	1.63	2.45	2.80
<b>III.-Principales exportaciones a la OECD (por contribución) a/ b/</b>	58.6	61.6	52.4	48.7
<b>333Petroleo crudo y sus derivados +</b>	46.1	42	19.9	10.2
<b>781 Automóviles para pasajeros +*</b>	0.3	0.9	6.0	9.0
<b>773 Equipo para distribuir electricidad +</b>	1.1	2.5	4.6	5.2
<b>784 Partes y accesorios para motores de vehículos +*</b>	1.3	2.6	4.3	4.3
<b>761 Receptores de televisión. +</b>	0.0	0.5	2.5	3.8
<b>764 Equipo de telecomunicaciones, partes y accesorios. *</b>	4.6	3.4	3.1	3.8
<b>713Motores y partes de pistones de combustión interna +*</b>	0.6	4.6	3.6	3.6
<b>931 Operaciones y mercancías especiales no clasificadas +*</b>	2.2	2.2	3.6	3.5
<b>772 Aparatos eléctricos para interruptores circuitos eléctricos+</b>	1.3	1.6	2.6	2.9
<b>778 Máquinas y aparatos eléctricos *</b>	1.2	1.4	2.2	2.3

Fuente: Calculado por Michael Mortimore.

1/Secciones, 1 y 4; divisiones 21, 22, 23, 24,25 y 29 de Clasificación Uniforme de Comercio Internacional.

2/ Sección 3.

3/ Divisiones 26,27 y 28.

4/ Divisiones 61, 63 y 68; grupos 661, 662, 663, 667 y 671.

5/ Secciones 5, 6 (excepto divisiones y grupos incluidos en 4), 7 y 8.

6/ Sección 9.

a/ Grupos industriales encontrados en la lista los 50 mas dinámicos en la importaciones a la OECD, 1980-95.

b/ Grupos en los cuales la participación de mercados de México declino durante 1980-95

+ Grupos en los cuales la participación de mercados de México se incremento durante 1980

Entonces se puede resumir en cinco aspectos como es que una empresa logra obtener una ventaja competitiva muy adecuada para su industria: a) en las maquiladoras la contratación se realiza sin criterios de selectividad estrictos, en buena medida por el efecto de la intensa rotación laboral que obliga a las empresas a un reclutamiento constante y masivo de trabajadores; b) el entrenamiento inicial no es una práctica generalizada, ya que una proporción significativa de los operadores se incorporan al puesto de trabajo sin haber pasado por un periodo previo de entrenamiento; c) el entrenamiento posterior, tanto en el puesto como fuera del puesto de trabajo, parece tener una importancia relativamente menor en la rutina de la empresa; d) el involucramiento de los trabajadores en el control de calidad no se ha implantado de manera general, ya que una proporción sustancial de los operadores no están autorizados a rechazar piezas defectuosas, ni están capacitados para inspeccionar su propio trabajo; más aun, todos los trabajadores, incluyen al personal técnico y de supervisión, están sometidos a una supervisión jerárquica convencional sobre el desempeño de su trabajo; e) la organización en grupos de trabajo, además de que no abarca a todo el personal de producción, presenta ambigüedades que le hacen asemejarse más a una práctica de control disciplinario extrínseco que a los métodos de involucramiento activo y de adhesión subjetiva a las mesas de calidad de la empresa.<sup>137</sup>

Por lo tanto, la IME fronteriza caracterizada por visibles niveles de heterogeneidad; conviven lado a lado empresas que implementan sofisticados procesos productivos, con empresas que guardan los mismos niveles que aquellas que existían al inicio del programa maquilador. La diferencia entre un momento y otro es el tipo de mezcla de empresas que caracteriza una configuración industrial en las regiones, y la importancia y peso relativo que adquieren los diferentes tipos de operaciones. La existencia de cierto tipo de procesos manufactureros determina el nivel de competencia de una región determinada, en la medida que su implementación supone la aplicación de conocimiento manufacturero adquirido por sus cuadros calificados y personal directo. En consecuencia se afirma que una región ha llegado a un determinado momento de su evolución manufacturero.

Los avances en la competencia manufacturera se determinaron a partir de los diferentes momentos evolutivos de las empresas, y consecuentemente, en la configuración industrial. El cambio industrial, visto desde la perspectiva de la empresa, dista de ser un proceso unidimensional. Sin embargo, tratándose de operaciones que emergieron como subcontratación de operaciones parciales (sub-ensambles), gran parte del cambio industrial en la frontera norte de México se refleja, ya sea a través de procesos gradualmente de integración manufacturera, o a través de la instalación de operaciones verticalmente integradas. El cambio industrial refleja un proceso de incorporación de nuevas funciones y conocimientos para el control e implementación de procesos de manufactura integral y de complejización funcional y organizativa dentro de las filiales. La emergencia de la manufactura integral (integración vertical del proceso) es quizás el aspecto más decisivo entre la etapa inicial de la maquiladora y la etapa actual. Las trayectorias de las empresas, concebidas como el desarrollo de las competencias locales para la implementación de procesos cada vez más avanzados, o en la emergencia de roles cada vez más protagónicos en las tareas de coordinación con las empresas, o en el enriquecimiento funcional de su estructura organizacional, sólo pueden ser entendidas como la institucionalización de saltos cualitativos en el conocimiento operativo de la manufactura, y de los niveles el aprendizaje sociotecnológico.

Las empresas maquiladoras de Tijuana (o Ciudad Juárez) se distinguen por las funciones organizacionales que han sido transferidas a las filiales desde sus casas matrices, o desde otras localizaciones manufactureras de su corporación; ya que las funciones son tan

---

<sup>137</sup> Contreras, 1998; pp. 188-223



sólo indicadores del alcance en el aprendizaje que se refleja en departamentalización organizacional en las empresas. Debido a que las empresas tienen culturas corporativas distinguibles muchas veces en las modalidades organizacionales, no siempre resultan procesos equiparables. Sin embargo, las transferencias de funciones y de niveles de autonomía para su implementación son siempre eventos memorables en la vida de la filial, y por lo general, son registrados por el personal local como momentos definatorios en su actividad. Existe una conciencia muy clara, entre los gerentes e ingenieros, sobre las modalidades de operación manufacturera, antes y después de la implementación de ciertas funciones críticas.

Las funciones manufactureras de las filiales pueden ser adoptadas como un indicador confiable del grado de transferencia en la capacidad de control local, del nivel de las competencias adquiridas para su instrumentación, y de la importancia adquirida por la filial al interior de su red corporativa. Entre las funciones genéricas utilizadas para analizar las trayectorias de las empresas distinguimos 5 principales: a) administración, b) ingeniería de proceso, c) ingeniería de producto, d) diseño, e) investigación y desarrollo. No se trata de una clasificación arbitraria, sino que se deriva de la experiencia en el trabajo de campo respecto a dos circunstancias encontradas: Donde se supone que dichas funciones implican una escala progresiva en los niveles de conocimiento y aprendizaje manufacturero, a la vez que su implementación por las empresas filiales que supone igualmente niveles crecientes de autonomía. Por lo tanto, distingue entre las empresas que:

- a) Sólo realizan tareas de administración y supervisión de la fuerza de trabajo donde tanto el control del producto como las especificaciones dependen de un subcontraté.
- b) De otras empresas que realizan modificaciones al producto.
- c) De otras que realizan tareas de diseño y desarrollo de prototipos.
- d) De las más avanzadas que se responsabilizan de las tareas de investigación y desarrollo de nuevos productos o materiales.

En general se considera que la presencia de estas funciones esta estrechamente relacionada con las características de los productos (o su diversidad), y consecuentemente, con la complejidad en la implementación de los procesos de manufactura, evoluciona de las tareas más simples a las más complejas. Así como, las empresas de aparatos receptores de televisión en la región, pasaron por fases que van del ensamble de sub-componentes a la fabricación de componentes, al ensamble integral del aparato y, por último, a la fabricación de las pantallas, el cual sin duda, es el proceso el más complejo y el componente más caro. En consecuencia podemos decir, que los cambios experimentados en los procesos se deben a la complejidad de los productos responsabilidad de las filiales, en la medida en que dichos cambios implican la incorporación de funciones de conocimiento cada vez más avanzados para su implementación.

En el cuadro No. 14 se muestran 5 tipos de modelos de organización productiva, que implican niveles ascendentes en las funciones de conocimiento manufacturero, donde los números romanos representan los momentos críticos distinguibles para identificar cuando una trayectoria de un salto cualitativo de un nivel a otro. De este modo, identificamos la trayectoria de una empresa como el ascenso (o descenso) de un nivel en el modelo organizacional a otro. Los tres niveles corresponden en cierto modo a lo que se llama "generaciones" de la IME. Así se pudo establecer dos modalidades de organización del proceso productivo para el primer momento de la trayectoria (I.a. y I.b.), implicando que se trata de las formas más simples de operación manufacturera. Se identificaron dos modalidades de organización para los segundos momentos de las trayectorias (II.a. y II.b.), y sólo uno el tercero momento (III). No todas las empresa pasan necesariamente por estos

momentos, ni que en un momento determinado todos los productos implicados, son fabricados bajo esos procesos exclusivamente.

**CUADRO NO. 14**  
**TOPOLOGÍA DE MODELOS DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA SOBRE LA BASE DEL DESARROLLO FUNCIONAL.**

<b>Funciones</b>	<b>Administración de operaciones</b>	<b>Ingeniería de proceso</b>	<b>Ingeniería de Producto</b>	<b>Diseño</b>	<b>Investigación y Desarrollo</b>
<b>Modelos de organización B</b>					
i.a. Ensamble tradicional.	*	-	-	-	-
-i.b. Manufactura / ensamble continuo tradicional.	*	*/-	*/-	-	-
ii.a. Manufactura por especificaciones tradicional.	*	*	*/-	*/-	-
ii.b. Manufactura continua de punta.	*	*	*	*/-	-
iii. Manufactura por especificaciones de punta.	*	*	*	*	*

**Fuente:** Adaptada a partir de Alonso, Contreras y Kenney (1996). Topología elaborada para empresas maquiladoras en la frontera norte de México.

\*=Función presente -Función ausente \*/- = Función presenté sólo por mayor complejidad en el producto.

El cuadro No. 15 muestran los momentos evolutivos de organización productiva de la IME, ya que se muestra al sector en los últimos años, y en esa medida, ha sido útil para que se pueda explicar hacia donde va el desarrollo industrial en la frontera norte de México

**CUADRO No. 15**  
**CARACTERIZACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA.**

<b>Modelo Ideal</b>	<b>Características</b>	<b>Productos</b>
I.a. Ensamble Simple	Operaciones sencillas de ensamble, nula calificación del trabajo; líneas relativamente cortas o trabajo por estaciones; la planta sólo ofrece el soporte administrativo, diseño de procesos es mínimo; nulo control sobre el producto. En su mayoría se trata de subcontratistas nacionales.	Ensamble manual de inserción en tableros, sorteo de cupones, re-ensamble de aparatos simples, sub-ensambles y corte de ropa, etc.
I.b. Manufactura y/o Ensamble Continuo Tradicional.	Operaciones de ensamble o armado que requieren diseño local de líneas de ensamble; algunas operaciones requieren personal calificado, productos sencillos; manejo de flujos por lotes; productos altamente estandarizados; nulo control local sobre el producto; medianas exigencias de calidad.	Juguetes, aparatos electrodomésticos sencillos, pulido o terminados de metálicos, cabeza electromagnéticas, bocinas, balastos, yugos para televisión, fuentes de poder, ármese, etc.
II.a. Manufactura por Especificaciones Tradicionales	Operaciones sobre productos tecnológicamente sencillos; control local sobre el proceso y sobre ciertas actividades de diseño del producto; operaciones críticas requieren trabajo calificado; intensa competencia por precios y novedad en el diseño.	Muebles, vestidos, tableros y equipo aeronáutica, algunos componentes y mecanismos eléctricos y electrónicos de bajo volumen, lámparas, moldes para inyección de plásticos, etc.
II.b. Manufactura Continua de Punta	Operaciones sobre productos altamente estandarizables, control local sobre el proceso; rediseño local del producto para mejorar manufactura; automatización de partes del proceso; intensa competencia por precios y reconocimiento de marcas; intensivo control de calidad.	Aparatos de televisión y de sonido, receptores de señal, Inyección de plásticos, pantallas de televisión, componentes electrónicos por procesos automatizados, etc.
III. Manufactura por Especificaciones de Punta	Operaciones sobre productos medianamente estandarizables o de bajo volumen, funcionamiento en redes de cooperación interempresa para diseño de nuevos productos;	Componentes y mecanismos electrónicos y mecatrónicos (algunas autopartes), micro-mecanismos, cerámicas, etc.

Las empresas norteamericanas han sido el principal protagonistas en el desempeño de la IME desde que se instaló el Programa en México. A pesar de que la filiales

norteamericanas más importantes buscaron siempre la proximidad a los grandes mercados del interior del país, y solo mantenían operaciones marginales en la frontera, con los cambios ocurridos en la política económica desde mediados de los años ochenta, y con el TLCAN, la frontera se convirtió en una zona prioritaria para estas empresas (véase gráfico 7). En este sentido, gran parte de estas operaciones marginales dieron un giro importante hacia la consolidación de plantas competitivas de clase mundial. Así, las empresas estadounidenses tienen una presencia dominante en sectores como componentes y mecanismos electrónicos, y autopartes.

Las empresas americanas\* instaladas en Tijuana en 1980, se dedicaban a la fabricación de relevadores, por lo que se caracterizan porque:

- Pertenecían a un importante corporativo transnacional en el área de componentes electrónicos;
- Después fue absorbido y adquirida por la competencia en los años sesenta, pero en la siguiente década diseño y patente los SSR;
- Lograron una “integración manufacturera total”, es decir, abarcó todo el espectro de niveles evolutivos a lo largo de su historia;
- A partir de los noventa, sufrió cambios significativos, que correspondieron a la introducción de control por bandas bajo procesos justos a tiempo, no sólo en el nivel de planta, sino también en almacén y adquisición, se realizó bajo la expectativa de convertir esta operación en una de clase mundial.
- Los cambios incluyeron procesos de automatización en términos de su demanda de empleo (se duplicó el número de empleo de obreros)
- Las plantas se trasladaron de la vieja zona industrial de la ciudad, a las modernas instalaciones que actualmente se ocupan.

Las plantas de Tijuana se convirtieron en los principales consorcios, ya que se trasladaron operaciones de las casas matrices (que son Europa y California), donde se relocalizaron operaciones de ensamble, sino también, operaciones críticas como diseño, investigación y desarrollo.

El proceso de transferencia tiene que ver con el hecho de que el corporativo se conciba asimismo como una empresa que manufactura bajo especificaciones del cliente. En la medida que se trata de un productor de punto en su género, y que se concibe como el líder mundial dentro de su línea, la investigación y desarrollo es esencial, como lo es también el que los nuevos productos se conciban con un perspectiva que facilite la manufactura desde el inicio. La empresa estadounidense muestra un nivel de avance en el proceso.

Los corporativos en componentes electrónicos pasivos. Tienen dos plantas en Tijuana que operan como filiales del corporativo: la primera es una de las más viejas plantas de componentes de la ciudad y se instaló en 1969, mientras que la segunda data de 1980. En 1998 la primera planta era de tamaño de empleo pequeña, mientras que en la segunda operaba con 520 empleados. La planta evolucionó a mediados de los noventa, la cual se distingue como una planta de manufactura continua de punta. En ambos casos las plantas incorporaron investigación y desarrollo, por lo cual, han logrado una maduración productiva, pero que son responsabilidad de la casa matriz.

Ambas empresas iniciaron operaciones de ensamble simple manual y cortes. A mediados de los setenta la primera planta empezó a integrar el proceso de fabricación. El tipo de proceso implementado por la planta correspondió al manejo de flujo en banda por

---

\* Fueron las primeras firmas de Estados Unidos en obtener la certificación ISO 9001

lotes, lo cual dificulta la calidad y generaba que buena parte de los inventarios quedaran permanentemente en piso, pero la planta modifico el proceso para algunos productos bajo el modelo justo a tiempo. Debido al éxito de las modificaciones realizadas en la planta, se logro la introducción de la automatización

Debido a las exigencias del mercado, las plantas maquiladoras se transformaron en un proceso de manufactura integral. Donde se implementaron sistemas modernos de administración y control de procesos (justo a tiempo, cero defectos, mejora continua, etc.). Es decir se integraron los procesos de moldeo, fabricación de metales y se incorporó maquinaria de precisión y de control numérico<sup>138</sup>.

Desde 1984, en Tijuana se han instalado una serie de plantas que forman parte de corporativos norteamericanos, los cuales, trabajan con procesos que exigen mayor mano de obra (por el carácter artesanal de las tareas que se requieran) calificada en su mayoría. En sus inicios las plantas operaban como talleres, bajo los procedimientos artesanales, pero después, se transformaron la totalidad de los procesos, mediante la introducción de sistema en línea, y aplicación de análisis de estudios. La operación dependió del talento de la mano de obra calificada, los cuales, tuvieron que desarrollar prototipos y ajustarse a las exigencias de la demanda. La competencia en esta línea es en el precio; pero estas empresas, pese a mantener costos más altos que sus competidores en China, se mantuvo gracias a la excelencia en la calidad y diseño, debido a la mano de obra calificada que existe.

Las características de las plantas norteamericanas se refieren a como una rama de baja tecnología responde al tipo de exigencia que suele demandarse de los sectores de punta: Empleo de alta calificación, implementaron local de diseño, y trayectorias de gran estabilidad laboral, es un sector constantemente amenazado por la competencia de costos que ejerce China sobre los fabricantes de este tipo de productos.

Entonces, concluimos que los países subdesarrollados son más atractivos para los países desarrollados debido a las ventajas competitivas que ofrecen a estos como son:

- Infraestructura física (servicios públicos, creación de parques industriales, telecomunicaciones, carreteras, terrenos gratis o para su venta o renta, edificios industriales, etc.)
- Incentivos tributarios (franquicias fiscales, exención del 100% de impuestos sobre importaciones y exportaciones, exención de impuestos sobre la renta y el capital), aduaneros y cambiarios.
- Permisos para construcción y renta de edificios en cualquier lugar.
- Facilidades de créditos locales y bajas tasas de interés.
- Incentivos a la reinversión.
- Libertad para la transferencia de divisas.
- Facilidades para la residencia de técnicos e ingenieros extranjeros.
- Posibilidad de incrementar los mercados a través de la venta de los productos en el mercado local.
- Reducción de beneficios sociales (exenciones en derecho de protección a las mujeres en el horario nocturno, reducción de beneficios de maternidad).
- Control laboral.
- Promoción de valores y ciertas formas de cambio ante este nuevo modelo industrializador.
- Garantías de compensación en caso de ser expropiada la empresa.
- Estabilidad política (manejo de crisis coyunturales, gastos médicos y reprecisión).

---

<sup>138</sup> Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, 1998, "Modernización tecnológica y cambios organizacionales en la industria maquiladora de exportación de México", en *Estudios Fronterizos*, núm. 23, AUBC, sep-dic. p.30

- Creación de un buen clima comercial.
- Infraestructura educativa y técnica (educación y adiestramiento elemental necesario para los trabajadores y educación a nivel técnico y superior).

### CAPÍTULO III. LA INDUSTRIA MAQUILADORA COMO ESTRATEGIA DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA.

*El objetivo del tercer capítulo es analizar el papel de la industria maquiladora como estrategia de reestructuración productiva, donde se desarrollan las principales medidas y los resultados relevantes de la apertura económica y la reestructuración de la industria en México. En una breve síntesis se destaca la apertura del mercado mexicano al exterior y se explica la forma en que esa apertura orienta las políticas públicas y las estrategias de las principales firmas, en su mayoría extranjeras pero también nacionales.*

La expansión de la industria maquiladora respondió a un proceso de reestructuración mundial de la producción, caracterizado por la segmentación y reubicación del proceso productivo de las potencias capitalistas hacia los países tercer mundistas y de Europa Oriental; en ellas el capital ha logrado dividir el trabajo complejo en un gran número de tareas simples, cuyos tipos y tamaños de productos se ven asociados a la reducida complejidad y la alta estandarización de los tipos de ensamblaje, desarrollan procesos productivos con fuertes grados de automatización en los que combinan fases intensivas en mano de obra.

Como por ejemplo las maquiladoras japonesas, las cuales fueron menos importantes en México, ya que las empresas norteamericanas fueron las más representativas. Aunque lo que caracterizo a las maquiladoras japonesas se muestra en que de 19 plantas se clasificaron a 58% de ellas como plantas flexibles post-fordistas, y a 26% como fordistas, y a 16% como plantas ensambladoras de trabajo intensivo.

Entonces las empresas japonesas instaladas en regiones como Tijuana, desde mediados de los años ochenta, expandiéndose en los noventa se distinguen principalmente por: procesos de traslado de operaciones desde otras localidades; que se dedican principalmente en el sector de la electrónica de consumo, aunque también tienen presencia en el área de componentes e instrumentos eléctricos y electrónicos, equipo de oficina y de computo, así como en la inyección de plásticos.

Por lo tanto, los corporativos asiáticos a parte de trasladar sus operaciones, también han creado *clusters* locales de proveedores para configurar sus encadenamientos productivos. Se trata de filiales de TNC's relocalizadas o nuevas con las cuales han mantenido vínculos previos en otras operaciones de la red corporativa mundial. Es decir una practica corporativa mas o menos generalizada, los cuales, incluyen modernos procesos de manufactura, ya que su trayectoria de trasplante ha dejado las funciones mas valiosas de conocimiento alejadas de las plantas locales, y aunque han creado *clusters* regionales de proveedores, este proceso ha excluido crecientemente la posibilidad de desarrollar proveedores de origen local o nacional.

La experiencia de las plantas japonesas en la IME instalada en Tijuana en 1989, son muy antiguas como las americanas, pero fueron concebidas como plantas de estado de arte para la manufactura de cerámica para diferentes usos, entre otros, para bases de semiconductores y otros procesos de alta conductividad. Estas plantas requieren un gran numero de trabajadores que cuenten con especialidad (personal calificado), debido a su complejidad en el desarrollo de los procesos. La planta trabaja en estrecha relación con su contraparte en San Diego para la implementación de nuevos productos y procesos.

Las plantas japonesas constituyen un trasplante puro, pero poco usuales, debido a que exigen altos niveles de automatización, y operan un cuarto limpio de clase mundial, los cuales son objeto de supervisión estrecha de la matriz, y de su contraparte en San Diego.

Otro corporativo japonés líder fue la planta de marcos de manera de .los aparatos televisivos, que opera en las localidades desde 1985, la cual, empleo a 39 trabajadores, donde se dio un traslado de operaciones a México para abastecer el mercado norteamericano. Actualmente cuenta seis plantas en la región y ocupa aproximadamente 7,000 trabajadores. Las plantas operan cada una como unidades de negocio bajo la coordinación de la división México en Tijuana como comenta Carrillo. Se trata del complejo de manufactura de televisores y componentes más importante del corporativo, y actualmente es responsable del 80% de su producción a nivel mundial. Su crecimiento ha sido exponencial, y se explica en gran medida por el éxito, desde su inicio, de sus capacidades en las mejoras del proceso y del producto por el personal local. Su desarrollo en cuanto al sistema de producción despegó cuando los ingenieros locales convencieron al corporativo de integrar la automatización al proceso de producción. La planta local introdujo notable mejora en la rapidez y calidad de producto, lo cual desencadenó el proceso de expansión. Su misión en un principio era abastecer el mercado norteamericano en las líneas mas comerciales y de menor valor agregado, pero actualmente, cubre casi todo el aspecto de productos<sup>139</sup>, y por tanto abastecen también el mercado latinoamericano. Su limitada responsabilidad en un inicio se debió a que su matriz se encontraba al otro lado de la Frontera. Durante la década de los noventa se acentuó la transferencia de producción y se le otorgaron nuevas responsabilidades. Actualmente opera con una gran autonomía del corporativo en Estados Unidos. El momento inicial de esta trayectoria progresiva se presentó con la fabricación de algunos componentes mayores de televisor, aun con un esquema de producción tradicional. Sus cambios más importantes se produjeron a mediados de los noventa cuando el complejo se responsabilizó de la totalidad del producto, con excepción de la pantalla, proceso que aun sigue en San Diego. No obstante, la empresa funciona bajo un esquema de mejoramiento continuo en el proceso y el producto, implementa continuamente nuevos esquemas de organización productiva, y mantienen su investigación y desarrollo en constante expansión en San Diego<sup>140</sup>.

Entonces el éxito y despegue que se da a las empresas japonesas se debió a la implementación local de distintos tipos de operaciones, o al trasplante progresivo, basado en operaciones en la localidad. Este tipo de trasplante progresivo, ya sea por integración total de la manufactura, o por ampliación de la gama de productos<sup>141</sup> En última instancia, el aprendizaje local inducido se reflejó en la competencia adquirida en el control y manejo de procesos avanzados sobre la base de mejoras graduales en el producto. Con la expansión y asentamiento de la electrónica asiática se consolidó la preponderancia de las operaciones de segundo nivel en la región, o empresas de segunda generación.

### 3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El análisis de la industria maquiladora establecida en México como línea de avance hacia una comprensión de las modalidades de valorización del capital, del uso de las disparidades generadas por la polarización del proceso de acumulación capitalista como sustento de un nuevo periodo de auge y expansión de las contradicciones del proceso de explotación cuando este se efectúa sobre una base planetaria.

En la segunda mitad de los años ochenta se dio en la industria maquiladora un impacto de las “nuevas tecnologías”, las “nuevas formas de organización del trabajo”, e incluso el “nuevo perfil del trabajador” de las maquiladoras, ya que en la rama electrónica, la

---

<sup>139</sup> Los productos incluyen los sistemas de la definición (HDTV), los cuales se desarrollan de manera conjunta en los laboratorios de investigación y desarrollo

<sup>140</sup> Vargas, Leyva Ruth, 1999, *Reestructuración productiva, educación tecnológica y formación de ingenieros*, ANUIES. pp 32-33

<sup>141</sup> Las empresas japonesas en electrónica de consumo y equipo de oficinas y de computo desarrollan el trasplante progresivo que se refiere a la ampliación de la gama de producto.

presencia de la tecnología programable y procesos de trabajo mas complejos, con mayores requerimientos de calificación laboral, que los usualmente detectados en el trabajo de ensamble de componentes electrónicos.

Entonces en las plantas maquiladoras han proliferado la adopción de nuevas tecnologías productivas basadas en la microelectrónica, donde las ramas de mayor complejidad tecnológica son las de electrónica y autopartes, aunque aun en ella persiste una situación de heterogeneidad tecnológica.

Al respecto, con la adopción de las nuevas tecnologías, se dieron cambios en la composición de la fuerza de trabajo empleada, al incorporar una mayor proporción del personal calificado, especialmente un mayor número de técnicos e ingenieros.

Por lo que, existió un cambio en los métodos “administración de trabajo”, a favor de estrategias de involucramiento y participación de los trabajadores, como se puede ver en las maquiladoras que operan como filiales de empresas japonesas, las cuales son las mas avanzadas en la industrialización de nuevas tecnologías y nuevos métodos de organización de trabajo.<sup>142</sup>

Por lo tanto, el uso intensivo de nuevas tecnologías implico la utilización de nuevas formas de organización del trabajo, una mayor flexibilidad de puestos y una mayor participación de técnicos e ingenieros en la fuerza de trabajo. Asimismo, se detecto una relación entre las plantas automatizadoras y la existencia de una nueva actitud ante el trabajo.

Por consiguiente, se implemento en las maquiladoras los modelos de producción flexibles. Para ello se clasifico a las maquiladora en tres tipos: “a) plantas de producción flexible post-fordista; b) planta de manufactura fordista; c) plantas ensambladoras de trabajo intensivo”<sup>143</sup>

De hecho la integración de las industrias locales a la economía global, se debieron a que en las Industrias implementaron tecnología en las plantas maquiladora de capital japonés, las cuales consistieron en diversos modelos los cuales fueron: a) el modelo “procesamiento para la exportación”; el cual supone la continuidad del actual esquema, como una acentuación de las diferencias entre las “nuevas ” y las “Viejas” maquiladoras, pero preservando en general su papel como un enclave exportador sin vínculos con la economía nacional; b)el modelo de “abastecimiento de componentes”; supone el fortalecimiento de las “Nuevas maquiladoras intensivas en capital, enfatizando su papel como proveedoras de componentes de alto valor agregado; c) Un tercer escenario seria aquel en el que se avanzaría hacia un esquema de “contratos por especificación”, es decir, a la manufactura de bienes de consumo por formas locales, bajo las especificaciones de los compradores con marcas foráneas, un esquema de exportación que ha sido ventajosamente desarrollado por varios países asiáticos como Hong Kong, Taiwán, Singapur y Corea del Sur, y que requiere del desarrollo de una amplia red local de servicios de alta calidad, así como industrias de bienes intermedios. Por ultimo, el cuarto escenario consiste en el desarrollo de marcas locales de bienes de consumo; implica el establecimiento de marca domesticas que permitan a los exportadores consolidar una presencia propia en los mercados foráneos. Requiere de la existencia de empresarios locales competitivos en la manufactura de bienes de consumo y capaces de crear una fuerte imagen de las marcas locales en los mercados internacionales.

---

<sup>142</sup> Jorge Alonso, Jorge Carrillo y Oscar Contreras; “Trayectorias Tecnológicas en empresas maquiladoras asiáticas y americanas en México”; CEPAL; p.16

<sup>143</sup> Ibidem



Al respecto, los esquemas evolutivos en relación con la tecnología, la organización del trabajo y el papel de las maquiladoras en los esquemas de producción global; representan diferentes intentos por captar la nueva configuración de la llamada industria maquiladora, que tal como se desprende del trabajo referido que constituye un conjunto heterogéneo de modelos fabriles y esquemas de operación.

Por lo que a la instalación de maquiladoras en varias zonas del Norte de México, se debió a la nueva fase de internacionalización del proceso de producción capitalista, dando como resultado una modificación en las condiciones del proceso de reproducción y de la articulación mundial.

Por lo tanto, la internacionalización de la Frontera México-Estados Unidos y los costos sociales derivados de la misma, explican el impacto negativo en la fuerza laboral de ambos países, dado los cambios en la estructura ocupacional e industrial a partir de la búsqueda exclusiva de la mano de obra barata por parte del capital. Para Estados Unidos la disolución en su economía no solo presento el problema del desempleo estructural sino la devastación económica y social de regiones enteras. Así, los polos de industrialización tradicionales situados en el Norte del País emigran hacia las zonas agrícolas en donde los salarios y las reivindicaciones laborales son menores. En el Caso de México la internacionalización de la frontera solo represento una solución parcial, al problema del desempleo, ya que la maquila únicamente ocupa el 6% de la PEA Fronteriza. Asimismo, la alta rotación de la fuerza de trabajo, característica de la maquiladora, en una fuente permanente de desempleo, además de que la dependencia de este tipo de industria respecto a la economía estadounidense le confiere una gran inestabilidad como fuente de trabajo.

El traslado de algunas fases de producción hacia la periferia, bajo la forma de maquila, es un resultado de la exacerbación de la competencia que propicia la integración mundial de los procesos de producción y realización.

Entonces el surgimiento y pertinencia de la industria maquiladora son entendidos como parte de una estrategia específica de reestructuración del capital internacional que, al enfrentar una desaceleración del ritmo de crecimiento de la productividad, busca elevar la rentabilidad mediante la reducción de costos salariales. Donde los elementos explicativos centrales son los salarios diferenciales, la desactivación de la capacidad negociadora y organizativa de la clase obrera y el incremento en la intensidad de trabajo. Se asume la incorporación tecnológica en la industria maquiladora como uno de los indicadores de su estabilización y permanencia, aun reconociendo la heterogeneidad de su comportamiento en las distintas ramas.

Por ello el proceso de internacionalización del capital y las modalidades que asume con base en los diferentes momentos de la subsunción real del proceso de trabajo en el capital. Se sostienen como eje del análisis el desarrollo de las fuerzas productivas, como expresión, por un lado, del proceso de objetivación de la ciencia o de la subsunción del conocimiento técnico científico por el capital y, por el otro, de las contradicciones y enfrentamientos de la clase que genera el proceso de acumulación del capital. Por lo que se en marcan tres momentos diferenciados tanto del dominio del proceso de producción como del dominio del espacio en que este se desenvuelve: "a)La consolidación de la gran industria y del sistema fabril, a partir del establecimiento del modo de producción específicamente capitalista y la integración de los mercados de materias primas y bienes de subsistencia ; b)El traslado internacional de procesos productivos globales dentro de la lógica de producción aplicada del fordismo, como producción en masa de mercancías y de mercados;

c)La autonomización de los circuitos de producción y circulación de capital en el espacio internacional, que se perfila a partir de la crisis contemporánea”<sup>144</sup>

El Acceso a tecnologías de punta y la capacidad de innovación se convirtieron en un instrumento importante de dominación a pesar que se da a principio de la crisis económica mundial y de la agudización de la competencia oligopólica. Del mismo modo, la transferencia de tecnología responde a una estrategia global de las grandes corporaciones para contrarrestar la obsolescencia moral del capital fijo y como medio de socialización del costo excesivo de las investigaciones.

Lo anterior como producto de la reestructuración capitalista y de la progresiva innovación tecnológica, en la industria electrónica están apareciendo nuevas formas y mecanismos de internacionalización de la producción y de los servicios complementarios. Del ensamblaje de productos electrónicos de consumo y de semiconductores, desarrollado inicialmente, se ha procedido a una penetración de los sistemas de automatización industrial computarizada en diferentes polos de crecimiento industrial del tercer mundo (particularmente América Latina y Asia). La ubicación de parte de la producción en el Tercer Mundo cuenta, como elementos incentivadores, con los bajos costos de producción y la menor resistencia contra la reestructuración industrial y, como elemento desestimuladores, con los posibles cambios en el proteccionismo tecnológico en las relaciones internacionales, así como con las limitaciones derivadas de la industrialización. De acuerdo con el balance de estos elementos, los emplazamientos internacionales han seguido un ritmo relativamente lento y se han preocupado por restringir su selección a unos cuantos polos de crecimiento.

Y por otro lado, la nueva división internacional del trabajo como una tendencia fundada en la búsqueda capitalista de zonas con condiciones más propias para elevar la rentabilidad y contrarrestar la tendencia descendente de la tasa de ganancia. Considerando el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, el fundamento de esta reconfiguración mundial del capital es el acceso a fuentes inagotables de fuerza de trabajo barato en todo el mundo. Por esta razón, los países subdesarrollados serían los motores de la deslocalización y las empresas transnacionales los vehículos de la movilidad internacional del capital.

Donde la transferencia de la producción hacia países con salarios más bajos, no son la causa principal del establecimiento de maquiladora, en el Norte de México, sino se debe a tres factores: “1) Cercanía con el mercado estadounidense; 2) Evasión de barreras fronterizas y; 3) Agilidad de la producción just in time.”<sup>145</sup>

Al respecto sobre estas bases se argumenta la pérdida relativa de importancia de los salarios como elemento de decisión empresarial, ya que se ha perdido fuerza en la medida en que la automatización de la producción ha reducido la proporción de los salarios en la estructura global de costos. Para sostener este planteamiento se afirma que las estrategias de reestructuración de las empresas automovilísticas como ejemplo, se encaminan mucho más a la incorporación de sistemas de automatización flexibles en sus países de origen que al traslado de plantas buscando bajos salarios.

Por lo que ante esta oleada automatizadora la ventaja comparativa del Tercer mundo, sustentada en los bajos salarios y en la mayor utilización de la maquinaria por efecto de las jornadas prolongadas se pierde, pero se plantea como alternativa la fuerza de trabajo calificada de los programadores, que continúan siendo más barata que en los países de origen del capital. Se argumenta que han dejado de ser zonas de nivel salarial bajo y que su

---

<sup>144</sup> Ana Esther Cecena, “ Industria Maquiladora de Exportación”, Instituto de Investigaciones económicas, UNAM, 1991, p. 11

<sup>145</sup> Ídem p.14

dinamismo se debe a que han adaptado o desarrollado tecnologías similares a las de los países industrializadores.

De hecho, la competencia entre Japón y Estados Unidos así como la ubicación estratégica de México en esa disputa a través de la inversión en maquiladoras. La zona Noreste de México se destaca como terreno privilegiado para la triangulación comercial y la penetración del capital japonés en el mercado estadounidense. Se propone que México aproveche el conflicto en beneficio de su desarrollo interno.

Donde toda estrategia de producción debe sustentarse en una estricta y detallada planeación que contemple la capacidad, flexibilidad y eficiencia de las instalaciones productivas. Dentro de esta planeación estratégica, uno de los factores claves es la selección del sitio, para la cual se consideran los elementos siguientes: “1)estabilidad política; 2)estabilidad económica; 3)Estabilidad de la política sobre maquiladoras; 4)Leyes laborales y sindicalismo; 5)Reacción de los sindicatos estadounidenses”<sup>146</sup>. Una vez decidida la deslocalización, los elementos que influyen en la ubicación precisa de la planta son: 1)transportación; 2)fuerza de trabajo y sindicalismo; 3)infraestructura industrial, e 4)Infraestructura social. Las condiciones en torno a la fuerza de trabajo varían de acuerdo con el grado de mecanización de los procesos que se planean deslocalizar y contemplan aspectos tales como salarios, capacitación, tamaño del mercado, servicios sociales alternativos a las prestaciones y rotación del personal.

Las exportaciones y las inversiones extranjeras directas como los vehículos de la disputa por la hegemonía mundial en el actual contexto de agudización de la competencia entre capitales. La rivalidad intercapitalista de expresa en la lucha por los mercados, sea mediante un control más estrecho de los mismos, sea por la vía de su ampliación, cuestión imperativa tanto para las economías desarrolladas como para las subdesarrolladas. Se refiere a las formas de actividad del capital multinacional en el sector industrial de los países subdesarrollados, contemplando las áreas de rápida acumulación y el proceso de búsqueda diferenciales de costos en salarios una de cuya modalidad es la maquila internacional. Se otorga especial atención al papel de las economías subdesarrolladas en la división internacional del trabajo.

El proceso de internacionalización del capital desde la perspectiva de la innovación tecnológica y el desarrollo de las fuerzas productivas, considerando las contradicciones que genera el establecimiento de maquiladoras sobre el propio desarrollo de las fuerzas productivas y el grado en que la incorporación de fuerza de trabajo barata desestimula la mecanización de los procesos. Sin embargo al generalizarse la reducción de costos salariales, surgen nuevos incentivos para el desarrollo de la tecnología.

La conformación del mercado mundial como parte fundamental del proceso de reestructuración del sistema capitalista. Las alianzas estratégicas de los grupos transnacionales para eliminar la competencia y su relación con los cambios operados en economías que, como la mexicana marchan hacia una mayor integración de intereses con el capital transnacional por el imperativo de aumentar su participación en el mercado mundial.

Por lo que la automatización, entendida como la “respuesta del capital ante la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y el agotamiento de la estructura técnico-productiva, se sustenta en el desarrollo de la microelectrónica y la robótica y se ha convertido en la base del nuevo patrón tecnológico al incrementar exponencialmente la productividad del trabajo y abaratar permanentemente los costos del capital fijo y

---

<sup>146</sup> op.cit. p.14

variable.”<sup>147</sup> El agotamiento de la estructura técnico-productiva se presenta en la economía estadounidense después del largo periodo de auge de la posguerra y se explica por el retraso, respecto a otras economías capitalistas, en el proceso de innovación tecnológica. Dicho retraso se debió al cambio en la estrategia competitiva de la industria estadounidense que desatendió la formación bruta de capital y se concentró en actividades productivas con inversiones redituables en el corto plazo. De esta manera se redujeron los gastos en investigaciones y desarrollo destinados a los productos y procesos nuevos, afectando a toda la manufactura con excepción de la rama electrónica.

El desarrollo de la automatización tendió a restar importancia a la fuerza de trabajo como factor de relocalización y, consecuentemente, la perspectiva consistió en la desaparición de las maquiladoras tal y como se conocen actualmente.

La crisis económica mundial y la correlativa política deflacionaria y proteccionista de los países desarrollados han obligado al tercer mundo a efectuar importantes ajustes estructurales que implican, entre otros, un aumento sustancial de sus exportaciones.

Pero con el surgimiento de la Tercera Revolución Tecnológica se dio con la ampliación y sustitución de las funciones de la inteligencia humana, por lo que se considero que la automatización computarizada reduce la importancia relativa de los costos directos de la mano de obra dentro de los costos totales de la empresa, señala como tendencia la concentración de las instalaciones de producción en el Norte y la separación de los mercados, particularmente en el sector de partes y componentes electrónicos con la automatización del ensamblado y prueba, teniendo en cuenta sus escasas posibilidades de competir en el mercado internacional.

La competitividad de una empresa puede conducir hacia una mayor automatización de los sistemas productivos, sin embargo el nivel esperado de utilidades no es siempre compatible con los elevados montos de inversión que se requieren. Por esta razón, en muchas ocasiones resulta más atractivo disgregar los procesos productivos a través de la subcontratación o de las operaciones de maquila. Para las operaciones de maquila de la industria estadounidense el país más adecuado es México ya que sus salarios y los costos de operación y traslado son mucho más bajos que los de los países asiáticos. Con la reevaluación del yen Japón también a encontrado atractivo los salarios mexicanos, además que su ubicación en México le permite un acceso fácil al mercado estadounidense. La exacerbación de la competencia intercapitalista ofrece perspectivas halagadoras para la ampliación de las actividades de maquila en México en los próximos años.

Por otra parte, la Ley de Comercio y Aranceles de Estados Unidos (LCA) vigente desde finales de 1984, es considerarla un instrumento político exterior que refuerza el carácter restrictivo de la legislación comercial, utilizado medidas unilaterales de protección se propone una modificación en la naturaleza del sistema de preferencias y el establecimiento de nuevos criterios de reciprocidad. Se sostienen que “el aumento de la protección de las industrias estadounidenses, promoviendo la liberación del mercado de servicios, alta tecnología e inversiones, crea problemas en América latina al dificultad el acceso de mercancías extranjeras al mercado de este país y, correlativamente, presiona hacia la educación de las políticas nacionales de desarrollo atendiendo a los intereses de Estados Unidos.”<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> Mungaray, Alejandro; “Automatización y reestructuración competitiva del capitalismo norteamericano , una aproximación”; Investigaciones Económica, Num.. 168, México, UNAM, Facultad de Economía, abril-junio de 1984, pp149-203

<sup>148</sup> SELA, “América Latina y la Ley de comercio y Aranceles de Estados Unidos”; Comercio Exterior, Vol. 35, num. 7, México, julio de 1985, pp.721-726.

Por ello, la industria maquiladora en promover el desarrollo del país receptor o en agudizar sus lazos de dependencia. La conclusión. “Después de una amplia y rica descripción de los casos de México y China, es que los efectos sobre el desarrollo de estos países son casi nulos y que existe un conflicto, con visos de antagónico, entre los interés del capital transnacionales y de los populares de esas naciones.”<sup>149</sup>

La localización industrial como una estrategia patronal de enfrentamiento con la clase obrera cuyas posibilidades o perspectivas están determinadas por el desarrollo de las fuerzas productivas. Actualmente, la capacidad local de las empresas se han incrementado por tres motivos: “1) El abatimiento de los costos y tiempo de circulación por mejorar en transporte y comunicaciones; 2) Las nuevas formas de autorización que han aumentado la separabilidad de las partes constituyentes de los sistemas de producción, y; 3) La mayor concentración e integración vertical de las operaciones que amplía el dominio de los mercados.”<sup>150</sup>

El desarrollo de la industria y de los enclaves industriales para la exportación que se trasladan a los países subdesarrollados son estudiados con base en el concepto del ciclo del proceso de la manufactura como una variante del ciclo del producto. El ciclo del proceso de la manufactura se centra en los procesos productivos, más que en los productos, por considerarlos vehículos importantes del cambio de la actividad manufacturera; ya que la evolución de la industria destacan tres aspectos centrales para la exportación en los países subdesarrollados ocurra fundamentalmente en las últimas fases del ciclo de aquellas industrias que tienden a la aglomeración. Asimismo, se refiere a las características más importantes de dichos enclaves y su relación con la actividad económica del país receptor.

La fuerza de trabajo representa la atracción del valor de uso de las mercancías y, la moneda, la abstracción del valor de uso de la fuerzas productivas reformando el análisis de Marx sobre las mercancías.

El papel fundamental de la industria maquiladora como parte significativa de la recuperación de la competitividad de la industria estadounidense en virtud de las reducciones de costos. El uso de la información en el proceso productivo, que proporciona el conocimiento de los verdaderos costos de producción en las distintas fases y en los distintos bienes producidos por una empresa, origina que las compañías multinacionales redistribuyan las actividades de conformidad con los llamados proyectos de manufactura global. Estos proyectos ahora tendrán como opción fundamental las maquiladoras del norte de México, con base en la pérdida de las ventajas comparativas que se encontraban en el sudeste asiático-el emplazamiento privilegiado anteriormente-, debido al despliegue de un proyecto de industrialización mas complejo que condujo a la revalorización de sus monedas y sus costos salariales relativos, mientras que en México ha ido retrocediendo el valor de los salarios medidos en dólares. Las políticas comerciales y fiscales de México y Estados Unidos que tienden a que la maquila en México sea un rasgo permanente en el proceso de globalización de la producción manufacturera.

Donde la nueva oleada de desarrollo tecnológico a dado lugar a una redefinición de los términos de la división internacional del trabajo caracterizada por una creciente fragmentación del proceso de producción en varias operaciones parciales. Esta etapa de internacionalización del proceso productivo, que se empieza a perfilar a mediados de los años 60, provoca el desarrollado de regímenes de zonas libres de producción o maquiladoras

---

<sup>149</sup> Sklair, Leslie; “Internacional Subcontracting: a comparative análisis of China and México”; La industria maquiladora en México, México, el Colegio de México, julio de 1989, pp.16

<sup>150</sup> Storper, Michael y Walker, Richard, “La división especial del trabajo”, Cuadernos políticos, núm. 38, México, ERA; octubre -diciembre de 1983, pp.4-22.

de exportación, cuya estructura industrial propia es aquella orientada al mercado mundial. Los principales receptores de esta estructura industrial son los países subdesarrollados que poseen la condición fundamental para su instalación: Un gran ejército industrial de reserva que limita el costo de la fuerza de trabajo. Bajo este enfoque se analiza el caso de México, sus niveles de salario y condiciones laborales, corroborando la superexplotación de la fuerza de trabajo por las empresas transnacionales, coligadas con el estado”<sup>151</sup>.

La crisis del mundo capitalista en 1974-1975 obliga a la economía mundial a redefinir sus esquemas de acumulación de capital, orientado a cambios en la división internacional del trabajo que tienen el propósito de ampliar el ámbito de aprovechamiento de la mano de obra barata. Asumiendo el nuevo impulso en la internacionalización del proceso productivo como la característica principal de la economía contemporánea, se propone esta como el escenario de consolidación de las corporaciones transnacionales. Se procede a una evaluación de las modalidades que adapta la producción internacionalizada, diferenciando las unidades productivas que operan en el conjunto del aparato productivo y las que operan en condiciones de excepción (la maquila). Se detectan los problemas a los que se enfrenta la periferia al convertirse en parte integrante del sistema global, concluyendo que los efectos concretos de la nueva DIT excluyen la posibilidad de un desarrollo industrial autónomo de América Latina.

La carente vinculación de la industria maquiladora con la planta productiva del país permitió, entre otras cosas, que la primera mantuviera su dinamismo durante el periodo de mayor acoso de la crisis, sin embargo lo que parecía poder convertirse en una estrategia industrializadora amenaza con tener justamente los efectos contrarios, al promover procesos con un grado más alto de integración extranjera y con un grado más alto de transformación.

Los programas relacionados con la producción compartida, la que se define como la asociación entre compañías de los Estados Unidos y de los países en desarrollo para la internacionalización del procedimiento de producción. Las compañías estadounidenses proporcionan la capacitación y la tecnología, y los países en desarrollo contribuyen con la mano de obra y los costos de elementos. La producción compartida surge bajo los auspicios del Programa Arancelario estadounidense de principios de los sesenta, con base en las facciones 806.30 y 807. Se efectúa un seguimiento breve de la manera como ha evolucionado la integración productiva entre México y Estados Unidos, augurando un futuro promisorio, pero advirtiendo de la necesidad de buscar mecanismos para involucrar en mayor medida a la planta industrial de México.

Los efectos que han producido las maquiladoras sobre las condiciones socioeconómicas de México de 1965 a 1975 han resaltado los efectos negativos de las maquiladoras en la economía fronteriza y nacional.

“El desplazamiento de las plantas maquiladoras a la periferia capitalista como resultado de la reorganización del proceso mundial de producción considerando como su rasgo característico la extracción acelerada de plusvalía a través de la reducción del valor de la fuerza de trabajo”<sup>152</sup>. Se demuestra que el crecimiento de esta actividad (instalaciones de plantas, personal ocupado y valor agregado), responde linealmente al movimiento cíclico de la acumulación de capital en la industria manufacturera mundial.

---

<sup>151</sup> Vuskovic Pedro.; “América Latina ante nuevos términos de la división internacional del Trabajo”; Economía de América latina; num. 2; México ; CIDE, marzo de 1979; pp.15.28

<sup>152</sup> Calderón Villarreal Cuauhtemoc; “Industria maquiladora: un modelo para desarmar”; El Cotidiano, año 3, num. 9, México, UNAM-A; enero – febrero de 1986; pp. 11-19.

El devenir de la industria maquiladora es altamente incierto y de que el desarrollo reciente de la tecnología lo mismo puede provocar su drástica contracción que un nuevo periodo de expansión.

Los empresarios están interesados en instalar plantas maquiladoras en la frontera mexicana y describen minuciosamente los diferentes regímenes de pago, estableciendo en cada caso las condiciones de su deducibilidad para reducir el margen gravable. Se sugieren alternativas de pago que exenten de impuestos y que se especifican la obligatoriedad legal y las políticas salariales (incluidos los diferentes tipos de prestaciones) más recurrentes en el área de maquiladoras. Puede resultar de interés para el estudio de costos salariales y condiciones laborales en las maquiladoras de la Frontera Norte.

La evolución para el periodo de enero de 1987 y noviembre de 1988, se observa que el dinamismo del valor agregado supero al del personal ocupado en numero de establecimiento, se apunta la participación de las distintas ramas y entidades federativas en la formación del valor agregado y se aportan cifras sobre la variación negativa de los sueldos, salarios y prestaciones reales.

Considerando el crecimiento de la participación de la industria maquiladora en México dentro del total de las exportaciones manufactureras en el periodo 1980 –1987 se analiza el comportamiento y tendencias de su industria resaltando sus beneficios y los obstáculos que tendrá que vencer la industria nacional para no quedar rezagada frente a ella. El dinamismo de la industria maquiladora se caracteriza por el crecimiento en el número de establecimiento, en el personal ocupado, en las contribuciones de ingresos en el consumo de insumos. La industria nacional no a logrado ser participe de las ventajas del auge maquilador y su aportación de insumos por trabajador ocupado a tenido a reducirse. El desarrollo de la industria maquiladora se vincula con la evaluación de la producción y el comercio exterior de Estados Unidos, a través del régimen aduanero conformado por las fracciones arancelarias 806.3 y 807. Se observa la tendencia hacia la equiparación de la productividad en los diferentes grupos de actividad de la industria maquiladora comparado la participación del personal ocupado con la participación del valor agregado en cada uno de ellos.

La problemática histórica, económica, social y política que posibilito la constitución de la frontera norte como zona estratégica del país, enfatizando la necesidad de una política de integración de la frontera norte al resto del país por el peso significativo de esta zona en la estructura económica nacional. Se analiza la maquiladora de exportación y su notable participación en la industria fronteriza (a través de los rubros de personal ocupado y remuneraciones), comprobando su alta dependencia frente a los inversionistas extranjeros.

El dinamismo alcanzado por la industria maquiladora de exportación en México hasta 1987 la coloco como una importante fuente de empleo y de divisas.; sin embrago, la contribución de los insumos nacionales en el total se han mantenido en niveles mínimo. Esta situación reduce los beneficios que pueda brindar esta industria por lo que se intenta, primeramente señalando la reglamentación y luego analizando la capacidad de respuesta de la planta industrial nacional, de acuerdo con los principales obstáculos que existe para el desarrollo del exportador indirecto (abastecedor de insumos nacionales). De esta manera las maquiladoras se convertirán en instrumento de la modernización y la diversificación del aparato productivo.

### **3.2 SECTOR INDUSTRIAL, MAQUILADORAS Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

La estructura de población de la flanja fronteriza y su desvinculación con lo nacional, se basa en una propuesta sobre la planificación del desarrolla integral de esa región atendiendo

a los criterios de autodeterminación nacional. Por ello, la planta maquiladora se incorporó a las prioridades nacionales, donde se promueve la instalación de nuevas plantas en los países más atrasados y el desarrollo de nuevos centros urbanos, avanzándose en la utilización de recursos naturales regionales (minería y energéticos).

En ese sentido, el dinamismo de la industria maquiladora en 1984 presento un decremento tendencial en Nuevo Laredo, a partir de 1973. Señalando como causas principales los problemas laborales y políticos y la recepción económica de Estados Unidos en esos años, se sugiere enfáticamente ampliar su promoción y la creación de infraestructura adecuada para el desarrollo de esta industria, ya que eso permitirá a esta ciudad dejar de depender solamente del movimiento aduanal y transportista.

La estrategia de racionalización de la industria maquiladora por parte del gobierno de México se basa en la inestabilidad de este segmento ante las fluctuaciones económicas internacionales, la inexistencia de integración con las industrias nacionales y la escasa contribución a los requerimientos de empleo. Por esta razón, habla que considerar a la maquila como un elemento transitorio proveedor de divisas como eslabón entre la frontera de Estados Unidos y México.

Entonces la posición gubernamental ante la vulnerabilidad y dependencia de la economía con el comercio internacional, vertida en el actual política comercial (PRONAFICE), el era promover la reorganización industrial de acuerdo con los requerimientos internacionales y la racionalización del comercio a través del fomento de las exportaciones no petroleras y el desarrollo de las franjas fronterizas. De esta manera se pretende lograr la conformación de un sector exportador que se adapte a la situación que impera en las relaciones comerciales internacionales, es decir, la creación de un nuevo patrón de especialización en el comercio exterior.

De hecho, la política gubernamental en materia de maquiladoras sosteniendo, como posición de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, que el eje de crecimiento debe basarse en las pequeñas y medianas industrias nacionales y en las grandes que puedan ser competitivas nacional e internacionalmente. En este sentido, la industria maquiladora debe asumir como complementaria a la industrialización del país.

Por lo tanto, la industria maquiladora de exportación es una pieza clave dentro de las políticas de reactivación económica de México por el efecto anticrisis de la creación intensiva de empleos y generación de divisas. Con base en el planteamiento anterior se analiza la evaluación de este tipo de industria en Baja California, así como su impacto en el desarrollo de la entidad en el periodo 1966-1998, señalando, sin embargo, como sus características mas importantes, el bajo ritmo de crecimiento en el numero de empresas establecidas y la nula integración a la economía estatal y nacional. Aunque así se a punta su influencia en el desarrollo de esta entidad a través de la generación de empleos.

Sin embargo, la decisión para instalar maquiladoras ya no se centra en el aprovechamiento de la fuerza de trabajo sino en la posibilidad de establecer una red de proveedores locales que signifiquen una nueva ventaja comparativa en términos de costos. Para que esto fuera posible, la industria nacional requirió de un mayor conocimiento del mercado potencial, y de que se logaran condiciones de competitividad internacional en sus productos entre los cuales destaco la calidad, homogeneidad, regularidad y una cabal comprensión del concepto "*just in time*". La variedad de instrumentos crediticios para apoyar la reconversión de la industria nacional hacia la exportación indirecta (por intermedio de las maquiladoras) fue muy amplia, pero sin industria nacional, las cual no emprendió la



tarea con diligencia, estos podrán ser aprovechados directamente por la industria maquiladora.

Las causas principales del surgimiento expansivo de las empresas maquiladoras en la frontera norte de México por la enorme afluencia de trabajo al norte y el surgimiento de nuevas modalidades de operación de las empresas transnacionales (reubicación de fases del proceso productivo). Siendo estas empresas uno de los principales programas de desarrollo de la frontera norte se mencionan los objetivos no alcanzados y la insuficiencia de resultados, señalizando la grave limitación de la política gubernamental que se centro en el desarrollo del comercio y la maquila, desatendiendo la urgencia de fortalecer la base productiva local, único camino, para resolver los urgentes problemas de abastecimiento e inflación en esa zona.

En este sentido, el desarrollo de las maquiladoras en México en los años setenta sobre las comunidades fronterizas estadounidenses no tuvieron una infraestructura industrial y a habido la ausencia de un tratado general de comercio. Sin embargo con el vínculo que mantienen las empresas estadounidenses con las maquiladoras constituyen la base de su estrategia para alcanzar la competitividad por precios en el mercado de los Estados Unidos.

Por lo que la década de los setenta ante una rivalidad de los países industrializados por los mercados existentes, como campos de inversión y realización, algunos países subdesarrollados llevan a cabo un desarrollo de su industria manufacturera a través de operaciones de agentes económicos multinacionales o de crecimiento del sector bancario en el total de recursos financieros recibidos del exterior, provocando su inserción económica internacional por medio de incremento en la participación de las importaciones mundiales de manufactura.

Pero los principales problemas de las maquiladoras con la economía era la escasa conexión con la economía interna y la alta participación de insumos importados en la producción.

La industria maquiladora en México es considerada en México un elemento importante en la economía por dos cosas, que por un lado es aquella que consiste en que es una importante generadora de empleos y divisas y que se ha ocupado de promover su establecimiento y aplicación, considerándola como vía de solución ante los agudos problemas por lo cuales atraviesa la economía mexicana, y por el otro la posición que coincide a esta industria como depredadora de las condiciones de trabajo. Aunque en el largo plazo las enclave desarticulan la planta industrial nacional debido a la falta de una estrategia de desarrollo clara y a la inadecuada política tecnológica y de la inversión extranjera.

Entonces el desarrollo de la estructura económica y la importancia de la región fronteriza del norte de México, escenario de importantes procesos de interacción con la economía estadounidense. Donde se analizan los principales indicadores del rumbo y dinamismo del desarrollo como de la región como los flujos de trabajadores, los movimientos del capital y la actividad turística. Es notorio el crecimiento y concentración de la población predominantemente urbana que se ha orientado hacia los servicios y el mercado, con mayor intensidad que en el resto del país, y que ha propiciado un descenso en las actividades agrícolas e industriales. Paradójicamente, el intercambio de productos industriales terminados y de materias primas entre México y Estados Unidos es elevado en esta frontera<sup>153</sup>.

---

<sup>153</sup> Urquidí Víctor L. Y Carrillo Mario; "Desarrollo económico e integración en la frontera norte de México" Comercio Exterior, Vol. 35, num. II; México; pp 1060-1070.

Por ello, se considera el tipo de cambio como un factor de suma importancia en la explicación del comportamiento de los principales agregados económicos de la industria maquiladora de exportación en México, por su efecto de abaratamiento de la fuerza de trabajo y la correlativa obtención de ventajas comparativas.

En ese sentido, la importancia creciente de la industria maquiladora en la Ciudad Juárez, se refiere a la evolución de los principales indicadores socioeconómicos de Juárez y el Paso, durante la década 1979 –1988. Adicionalmente al notable dinamismo cuantitativo que expresan los indicadores, se apuntan algunos elementos de cambio como la introducción de tecnología de punta, la desfeminización paulatina del empleo industria y el aumento en la proporción del personal técnico y administrativo. Se llama la atención sobre la necesidad de desarrollar la infraestructura económica y social de la región para poder seguir manteniendo las actuales tasas de crecimiento.

Por tanto se asumió el traslado de los procesos intensivos en mano de obra en la industria maquiladora como una estrategia mundial irreversible. Ante esta expectativa se abre un enorme campo de oportunidades para el empresario nacional, ya sea mediante la creación de maquiladoras de subcontratación (con una gran demanda potencial), mediante el suministro de materias primas, partes y servicios a la industria maquiladora extranjera. “El escaso desarrollo de la última opción es considerado como una falta de voluntad del empresario, que no toma en cuenta las potencialidades económicas que están en alternativas que pueden brindarle en el futuro”.<sup>154</sup>

### **3.3 INVERSIÓN EXTRANJERA Y MAQUILADORAS.**

La inversión extranjera juega un papel importante en el crecimiento y desarrollo de la industria maquiladora en México, ya que reactiva y moderniza a la económica en México.

Se ubica la inversión japonesa en la industria maquiladora en México de conformidad con dos vertientes: “a) la necesidad de romper la dependencia energética en relación con los países de la OPEP y, b) la búsqueda de vías alternativas de penetración al mercado estadounidense”<sup>155</sup>. El problema que se plantea es la posible incompatibilidad entre las tecnologías flexibles y un mercado laboral como el mexicano.

La incorporación femenina a la fuerza de trabajo industrial, realidad muy presente en los países periféricos, ante los cambios en la división internacional del trabajo y la distribución por fases de los procesos productivos. La problemática de la fuerza de trabajo femenina se aborda a partir de la relación entre la ciudad doméstica y el mercado laboral con un cuestionamiento específico sobre la descalificación del trabajo. En Ciudad Juárez, se observó la confluencia de tres elementos: “las necesidades económicas de las familias trabajadoras, las limitaciones de mercado laboral local varonil y la consecuente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo de acuerdo con las condiciones de las distintas ramas y el desarrollo mundial de la industria”<sup>156</sup>

#### **3.3.1 Inversión Extranjera Directa**

La inversión extranjera directa ha sido el motor principal de la reactivación y modernización de la industria en México, a través de las maquiladoras, la cual, ha sido un ingrediente para

---

<sup>154</sup>Wygard Edward y Batres Robert; “¿Cómo aprovechar el auge maquilador?”; Expansión, num. 435, México, Grupo Editorial Expansión, 5 de marzo de 1986, pp. 48-56

<sup>155</sup> Echeverría Hélice; “la inversión japonesa en México: perspectivas industriales y de comercio”; El Colegio de México; junio de 1989; p. 17

<sup>156</sup> Fernández Kelly Patricia; “Maquiladoras, desarrollo e inversión transnacional”; Azcapotzalco, num. 8, México, UAM-A, enero-abril de 1983; pp.153-177.

el desarrollo económico, político y social del país; debido a que se a establecido desde su inicio un número cada vez mayor de maquiladoras (al principio era la mayoría de capital mexicano que correspondía a un 45% en febrero de 1995; pero a través del tiempo han disminuido a 40.2% en mayo de 1999 ); las cuales, proporcionan empleo temporalmente, etc.

Si bien la inversión extranjera directa en plantas maquiladoras ha tenido un origen preponderante americano (45% en febrero de 1997 y 48% en mayo de 1999)<sup>157</sup> (Ver gráfico No.4), pero también las firmas asiáticas cobraron cada día una mayor relevancia; pasaron de 154 a 230 establecimientos en ese mismo periodo.<sup>158</sup> Cabe señalar que si bien los países asiáticos han aumentado considerablemente su participación, no ha sido solo Japón el que ha penetrado el programa maquilador u otro programa orientado a la exportación, sino otros países como los NICs con salarios mas de dos veces superiores a los de México e incluso países emergentes con salarios mas bajos que en México.<sup>159</sup>

En mayo de 1999 existían 94 establecimientos japoneses, 109 pertenecían a los NICs (Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwán), y 25 a los países emergentes (Filipinas, India, Vietnam y china) (Ver gráfico No.5). Estos países asiáticos empleaban a 57,000 empleados, 20,603 y 2,820, respectivamente (SECOFI, 1997, 1999). En particular las reglas de origen bajo el TLCAN han llevado a reconsiderar la apertura de un número mayor de plantas, particularmente abastecedoras de insumos.<sup>160</sup>

La inversión asiática ♦ fue igual de importante que la norteamericana, pero se vio relevada, por la norteamericana, a pesar de que se encuentre en las localidades de Tijuana y Fronteras con San Diego.

Por ello, la historia de la inversión asiática en maquiladoras inicio en los ochenta. Donde primero llego las plantas japonesas durante la década pasada (56.5% del total de establecimientos en mayor de 1999), un poco después se establecieron firmas de los dragones (Corea y Taiwán). Y finalmente, ya establecido el TLCAN llegaron los países emergentes (Hong Kong, Filipinas y particularmente China). Sobresale en este proceso Japón que continuo su fuerte presencia (42 plantas de 1994 a 1998), Corea quien abrió 54 plantas en este periodo (74 % del total de establecimientos coreanos maquiladores) y China con 17 plantas o el 85% de las plantas a partir del TLCAN (cuadro No.16).

---

<sup>157</sup> Dado que no existen estadísticas acerca del origen del capital, aquí se utiliza el directorio eléctrico de la industria maquiladora de exportación de la SECOFI. Se trata de un excelente registro de empresas operando ante esta secretaria. Sin embargo, este registro representa varios problemas, entre los que destacan : a) establece mucho mas establecimientos de los que arroja el INEGI.; b) los porcentajes del capital extranjero y su origen declarado por las firmas no siempre reflejan con claridad este asunto. Por ejemplo, muchas de las empresas asiáticas cuentan con una división en estados Unidos lo cual hace que sea declarado como americano en el capital y en vez de japonés (esto, por el contrario nunca aparece en las cuentas); c) existen empresas claramente transnacionales en donde a través de prestanombres o de empresas nacionales se registran en México. De esta manera, puede tener una mayoría de capital nacional pero realmente ser extranjeras, d) La información sobre empleo u otras variantes puede estar equivocada. Por estas dificultades, decimos incluir con capital extranjero a cualquier establecimiento maquilador en donde el origen de capital sea distinto a 100% nacional. No obstante esta metodología cabe mencionar que el 78% de los establecimientos asiáticos tuvieron más del 50% de origen de capital asiático.

<sup>158</sup> Para la SECOFI, al igual que para el INEGI, establecimiento significa de hecho razón social. De manera, un establecimiento puede tener una o muchas plantas.

<sup>159</sup> México tiene salarios 1 vez superiores a los de filipinas y 10 veces mayores que los de china.

<sup>160</sup> Según Barajas (1999) la Secretaria de desarrollo económico del gobierno de baja California menciona que 40 empresarios de Singapur visitaron Tijuana de marzo a octubre de 1999, con el objetivo de considerar la posibilidad de instalar empresas proveedoras de insumos

♦La inversión asiática ha sido relevada por la norteamericana a pesar de que tiene las siguientes características que se refiere: a su alto dinamismo en la creación de empleos; también a la alta competitividad en Estados Unidos, y a la adopción del sistema de producción y gerencia japonés, así como por las distintas maneras de enfrentar y separar los retos derivados de las presiones de competitividad, la globalización productiva y la integración regional.

**CUADRO No.16**  
**ESTABLECIMIENTOS MAQUILADORES SEGÚN**  
**ORIGEN DE CAPITAL Y AÑO DE OPERACIÓN**

País	1986-1993	1994-1998	Total
Japón	52	42	94
NIC s	34	75	109
Corea	19	54	73
Taiwan	12	15	27
Hong Kong	2	5	7
Singapur	1	1	2
Paises emergentes	6	19	25
China	3	17	20
Filipinas	1	2	3
India	1	0	1
Vietnam	1	0	1
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>136</b>	<b>228</b>

Fuente: SECOFI, Dirección económica de la Industria Maquiladora de Explotación, México, mayo de 1999.

Donde sobresalen las ramas de la electrónica, las autopartes y el vestido dentro de este flujo de inversión asiática. En la electrónica se encuentran 93 plantas con 43,122 empleos, en las autopartes se tienen 10 y 10,857 trabajadores y en la industria de la ropa hay 36 plantas con 9,003 ocupados (cuadro No.17). Conviene señalar que la gran mayoría de las empresas en la rama electrónica son extranjeras y que esto no ha cambiado en el tiempo, mientras que la inversión extranjera directa concentra actualmente el 100% de las empresas maquiladoras de autopartes. ( Gráfica No. 3)

**CUADRO No.17**  
**MÉXICO: ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEOS EN LAS MAQUILADORAS SEGÚN ORIGEN DE**  
**CAPITAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

País	Electrónica		Autopartes		Vestido		Otros	
	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo
China		Nd	Nd	Nd	11	3236	2	102
Corea	33	4315	3	667	11	3240	26	7783
Filipinas					1	137	2	344
Hong Kong					5	1791	2	719
India							1	24
Japón	48	36832	7	10190	2	143	37	9802
Singapur	1	3					1	48
Taiwán	11	1972			5	424	11	1097
Viet nam					1	122		
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>43122</b>	<b>10</b>	<b>10857</b>	<b>36</b>	<b>9093</b>	<b>81</b>	<b>19919</b>

Fuente: SECOFI, Dirección económica de la Industria Maquiladora de Explotación, México, mayo de 1999

Pero particularmente baja California, frontera con el estado de California se ha visto beneficiado en este proceso de IED asiática al contar con 145 plantas en mayo de 1999 y emplearan a mas de 45, 200 trabajadores. En el caso de Tijuana, por ejemplo, el 84% de las plantas del sector electrónico producían a aparatos electrónicos (Barajas, 1999) y la mayoría de ellas eran propiedad de firmas asiáticas. En el caso de Tijuana por ejemplo, el 84% de las plantas del sector electrónico producían aparatos electrónicos (Barajas, 1999) y la mayoría de ellas eran propiedad de firmas asiáticas. El segundo Estado que le compite es Chihuahua, Frontera con Texas, con 20 plantas y 17, 184 ocupados. El resto de los estrados tienen una participación mucho menor. (Cuadro No. 18)

**Cuadro No.18**  
**MÉXICO: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEOS EN LA INDUSTRIA**  
**MAQUILADORA SEGÚN ESTADO.**

País	Baja California		Sonora		Chihuahua		Coahuila		Nuevo León		Tamaulipas	
	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo	Plantas	Empleo
China	13	1, 139	1	0	0	0	1	45	0	Nd	2	1, 512
Corea	50	9, 128	9	3, 649	0	0	7	541	1	0	0	0
Filipinas	2	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hong Kong	0	0	0	0	2	719	0	0	0	0	0	0
India	0	0	0	0	1	24	0	0	0	0	0	0
Japón	66	33,159	1	303	12	15,879	3	830	0	0	6	308
Singapur	1	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taiwan	12	1 338	7	182	5	526	0	0	0		2	326
VietNam	1	122										
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>452 68</b>	<b>18</b>	<b>41 34</b>	<b>20</b>	<b>171 84</b>	<b>11</b>	<b>1416</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>5146</b>

Fuente: SECOFI, Directorio electrónico de la industria maquiladora de exportación, México, mayo de 1999.

Pero la evolución manufacturera en la IME fronteriza, se fundamentó en los cambios ocurridos en este tipo de operaciones desde el inicio de la implementación del Programa de Maquiladoras a finales de los años sesenta; ya que las operaciones que caracterizaban este periodo eran extraordinariamente simples y se reducían al ensamble. Las exigencias sociotecnológicas eran mínimas, y en general se limitaban a la supervisión y administración de la fuerza de trabajo. En la medida en que, desde mediados de los años noventa empezaron a surgir operaciones manufactureras que integran en las filiales funciones de investigación y desarrollo, así como funciones de diseño bajo modalidades de cooperación integral entre filiales y matrices, es válido plantearse como se llega de un nivel a otro en las competencias manufactureras. Aunque no todas las plantas exhiben estos niveles de desarrollo; ni tampoco las corporaciones instaladas en México, evolucionaron hacia los mismos niveles, o bajo el mismo tipo de trayectorias.

Donde toda evolución productiva implica el desarrollo de trayectorias locales de aprendizaje local. El desarrollo industrial se da por la intensa recepción de IED.

El desarrollo de estos sectores se llama según Carrillo “trayectorias de salida” que empezaron a desaparecer del Norte de México.

### 3.4 COMERCIO EXTERIOR Y CAPTACIÓN DE DIVISAS.

Los problemas que implica la libertad de comercio entre economías abiertamente desiguales. Las diferencias en el desarrollo de Estados Unidos y México, expresadas, entre otros, a través del monopolio tecnológico y la deuda externa, han promovido una política de ingreso de divisas mediante la exportación de la fuerza de trabajo barata como principal ventaja comparativa. Es decir, que se propone disminuir el diferencial de costo salarial en beneficio de la clase obrera mexicana y del mayor ingreso de divisas por este concepto, sin que implique la pérdida de la ventaja comparativa y el retiro del capital maquilador. Ya que la mayor parte de la entrada de capitales foráneos se colocó en la industria maquiladora de exportación de acuerdo con la Ley de Inversiones Extranjeras. Donde esta industria se ha convertido en una de las actividades más dinámicas de la economía mexicana, como se confirma con el acceso en la instalación de plantas y en la población ocupada. De conformidad con lo anterior, se puede suponer el desarrollo gradual de un proceso de integración regional del norte del país con el sur de Estados Unidos, convirtiendo a México en un país maquilador.

Las principales ventajas del desarrollo de las maquiladoras en México durante el sexenio de Miguel de la Madrid; se considera a la maquila como la punta de lanza para penetrar al mercado internacional y para reestructurar la industria del país, siendo el principal beneficiado Estados Unidos. Por ello en el Plan Nacional de Desarrollo se menciona que el crecimiento de las maquiladoras aceleraría el proceso de la transferencia de tecnología estadounidense, con lo que la economía mexicana se integraría al comercio internacional.

A pesar de la nula respuesta por parte de la industria nacional para el suministro de insumos a las maquiladoras, el fomento a esta industria a sido constante. Las razones son principalmente dos: “a) considerar la integración de la industria nacional como un proceso lento, y b) considerar que la industria nacional no cumple todavía con las especificaciones técnicas de calidad y de volumen que se requieren.”<sup>161</sup> El aceleramiento del proceso de integración se ha observado solo en dos ramas: “confección y textiles y electrónica”<sup>162</sup>.

Pero dentro del contexto de Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá se expresa la preocupación canadiense por enfrentar una competencia ruinosa con la industria estadounidense que incorpora en sus productos una proporción creciente de partes fabricadas con la mano de obra barata de las maquiladoras mexicanas.

Por consiguiente se estableció en noviembre de 1986 el Programa Altex con el propósito de apoyar y promover las exportaciones generadoras de divisas. En este programa se marcaron las condiciones para obtener el registro o constancia como empresa Altex y se enlistan las 363 que han sido consideradas hasta la fecha. El conjunto, las exportaciones, de estas empresas tienen un valor anual aproximado de 5200 millones de dólares.

Por lo que el crecimiento de las exportaciones de manufacturas, correspondientes al periodo de crecimiento con sustitución de importaciones de las tres décadas pasadas, se caracterizan por el dinamismo de los sectores manufactureros modernos e intensivos en tecnología, en donde el grueso de las exportaciones las realiza un número relativamente pequeño de empresas extranjeras, altamente dependientes de la importación de insumos. Donde después de analizar los casos específicos de las industrias automotriz, eléctrica, química y farmacéutica, se llegó a la conclusión de que las exportaciones de manufacturas están registradas solo a ciertos sectores y, dentro de cada uno de ellos, aun número limitado de empresas extranjeras, que exportan una proporción reducida de su producción total (encaminada fundamentalmente al mercado interno). Dentro de este contexto, se toma indispensable, disponer de mecanismos adecuados para la proporción de las exportaciones manufactureras.

### **3.5 LA CUENCA DEL PACÍFICO.**

La formación de la Cuenca del Pacífico, su peso acumulativo y su creciente relevancia dentro de la economía mundial. La cual se formó por 47 países, donde se mencionan los principales intereses de sus miembros más importantes como fueron: “Estados Unidos, Japón (Los dos pilares de la región), la URSS y los tigres del Sudeste Asiático (Hong Kong, Corea y

---

<sup>161</sup>Expansión; “Los pasos perdidos en la maquiladolarización”; Expansión, num. 426, México, Gpo. Editorial Expansión; 16 de octubre de 1985; pp.41-44.

<sup>162</sup> Ídem.

Taiwán).”<sup>163</sup> Ante el desarrollo de la Cuenca hasta 1988 las perspectivas a mediano plazo son poco optimista, en especial por la vital importancia del mercado estadounidense, como fuente única de dinamismo en la región, cuando esta economía esta en declive.

Con el propósito de contribuir al diseño de una política de estrechamiento de relación con los países de la Cuenca del Pacífico, principalmente los asiáticos por considerarse mercado potencial para los productos mexicanos, se analizan los principales indicadores de la situación económica y financiera de estos países y las perspectivas de redes de comercialización mas intensas con nuestro país, así como las condiciones de incremento en la captación de inversiones provenientes de la zona asiática, que en los últimos años se ha orientado hacia la industria maquiladora de la frontera Norte .

Con base en la supuesta evolución de una división regional del trabajo en Asia del Este y del Sudeste, se analizan el papel económico de Japón, la estrategia de industrialización intensiva en mano de obra de los países semiindustrializados (Este de Asia) y las perspectivas de industrialización de los países exportadores de productos primarios (Sudeste asiático). La evolución de la división internacional del trabajo, caracterizada por la extensión de fases de producción muy intensivas en mano de obra, se considera como un fenómeno transitorio, cuya promoción, en consecuencia, no contribuye a la autonomía de esa región.

Ante el panorama de cambio tecnológico que se ha presentado desde, mediados de los años 60 y el impacto que este tiene en la división internacional del trabajo, se analizan las principales tendencias de la participación de los países semiindustrializados en la economía mundial. Se arguye que los índices de crecimiento de las exportaciones manufactureras de estos países serán cada vez menores ante el cambio de las ventajas comparativas originado por los nuevos procesos de producción (automatización flexible), en los que la participación de la mano de obra en los costos totales disminuye. Por que, se refiere a las exportaciones de materias primas, que también se verán mermadas por el desarrollo de la tecnología, provocando la utilización de menos material para las mismas necesidades. Se propone modificar el esquema de alternativas de inserción de estos países en la división internacional del trabajo.

Ante los grandes desequilibrios estructurales y una dinámica de interpenetración de los mercados a nivel mundial, el expositor pone de relieve la pérdida de hegemonía de los Estados Unidos y la creciente constitución de nuevos bloques comerciales, en especial la Cuenca del Pacífico. Ante su creciente importancia en la economía mundial, el estudio de esta región se intenta sintetizar en las interacciones, desequilibrios y negociaciones resultantes de la relación trilateral: “Estados Unidos, Japón y Corea”<sup>164</sup>. Este último país es analizado con el objeto de entender su desarrollo y tomarlo como lección para otros países en el desarrollo.

El papel desempeñado por los Nuevos Países Industrializados (NPI) en la economía mundial, se infiere que tanto las estrategias y las políticas adoptadas por estos últimos como los medios por los cuales los países avanzados han reaccionado, desempeñan un papel muy importante en el dinamismo de los NPI.

Es un análisis comparativo de las condiciones económicas recientes de México con el desarrollo sudcoreano y el fenómeno económico de Formosa, con el objeto de evaluar la posibilidad de adaptar el patrón de desarrollo de estas últimas economías a la situación mexicana. Basándose en una descripción de la economía mexicana de 1976 a 1983 y la enumeración de los principales rasgos de los procesos de desarrollo de Corea del sur, Formosa,

---

<sup>163</sup> Calderón Lucia M, “La Cuenca del Pacífico: interdependencia y conflicto”, El mercado de Valores, núm. 7, México, Nafinsa, 1 de abril de 1989, pp.15-25.

<sup>164</sup> Luna Calderón Manual; “Perspectivas de la relación trilateral Estados Unidos-Japón-Corea del Sur”; El mercado de Valores, num. 14; México, Nafinsa, 51 de julio de 1989; pp.13-22.

donde se muestra una economía con imperfecciones estructurales cuya solución no es la atracción desmedida de inversionistas extranjeros (por ejemplo: la ampliación del modelo de plantas maquiladoras) sino la promoción del ahorro interno que crearía una industria más competitiva y no esencialmente intensiva en capital.

### 3.6

### TECNOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO.

Partiendo de la propuesta de que la expansión de las maquiladoras responde, más que a los bajos salarios, a la necesidad de reordenar la competencia entre las grandes potencias económicas, se estudian las causas de la modernización tecnológica en la industria maquiladora, y los diferentes patrones que esta adopta.

Al respecto, la tecnología con que operan actualmente las maquiladoras puede corresponder a subconjuntos electrónicos complejos, ajustados a las características de la técnica moderna y con un alto nivel de secretividad. Uno de los desafíos importantes para la transferencia y operación eficaz de la tecnología se relaciona con el reclutamiento de personal mexicano, principalmente para las tareas de gerencia, Ingeniería y mantenimiento: en este terreno, la experiencia hasta ahora ha sido exitosa. Las diferencias de cultura, idioma y calificación no son de relevancia pues son ampliamente compensadas por los bajos salarios; sin embargo, el mercado de trabajo de este tratado parece ser insuficiente, dando el dinamismo actual de las maquiladoras.

Donde el interés por involucrar a los trabajadores en las responsabilidades y adecuaciones de la producción han tenido a incrementar la calidad y la productividad (rendimiento), no obstante el consenso solo ha sido logrado parcialmente por la simultaneidad de aplicación de estas políticas con la rigidez salarial y un incremento en las cargas de trabajo.

La industria maquiladora ha evolucionado de procesos en que la mano de obra representa un 25% o más de los costos unitarios, hacia procesos en que alcanza solo el 5%. La flexibilidad o capacidad de adaptación de la fuerza laboral mexicana a sido la base de una intensificación y diversificación de las actividades de maquila, lo que se expresa en el establecimiento de procesos de mayor valor agregado, evidentes en ciertas áreas: “ensamblaje manual con apoyo automatizado, incremento de procesos de fabricación, integración vertical de la producción, ventas entre maquiladoras y diversos productos”:<sup>165</sup>

En la década de los ochenta la industria maquiladora mostró un crecimiento cuantitativo importante; pero para entender su dinámica es indispensable resaltar los cambios cuantitativos de los que esta siendo objeto a partir de la introducción de tecnologías de punta y de la complejización de sus procesos productivos. “La nueva configuración de la industria maquiladora responde a las modalidades de la competencia internacional que a los bajos salarios.”<sup>166</sup>

Por lo que “se parte de la idea de que el devenir de la industria maquiladora es altamente incierto y de que el desarrollo reciente de la tecnología lo mismo puede provocar su drástica contracción que un nuevo periodo de expansión. Con base en esta idea se analizan los posibles escenarios de la industria maquiladora y sus consecuencias, pero sin marcar ninguna tendencia”.<sup>167</sup>

---

<sup>165</sup>Ana Esther Cecena; “Industria Maquiladora de Exportación”; Instituto de Investigaciones económicas; UNAM; 1991;Cáp. VII; p.52

<sup>166</sup>Domínguez Lilia; “Nuevas tecnologías en la industria maquiladora”; ponencia en el seminario la industria maquiladora en México; México; El Colegio de México, junio de 1989; p.18

<sup>167</sup>González Arechiga Bernardo y Ramírez José Carlos, “Productividad sin distribución: cambio tecnológico en la maquiladora mexicana (1980-1986)”; Frontera norte, núm. 1, enero-junio de 1986, pp.97-124.



Al respecto, la potencia refiere los avances sobre una investigación en la planta general Motors de Toluca. “El objetivo que persigue es evaluar la experiencia de reconversión de una fábrica tradicional, productora para el mercado local y ubicada fuera de la zona con ventajas para explotar, en una moderna planta exportadora, trabajando bajo los criterios de producción “just in time”. Se describe la situación competitiva de la planta, el tipo de innovaciones organizacionales y tecnológicas introducidas, su repercusión sobre la estructura de costos, la nueva organización del trabajo y la operacionalización paulatina del sistema “just in time”. La experiencia de esta planta presenta una alternativa interesante frente a las soluciones de competitividad sustentadas en el bajo precio de la fuerza de trabajo o en la automatización.<sup>168</sup>

Con las innovaciones tecnológicas introducidas en los procesos productivos, se ha creado un segmento de un nuevo tipo dentro del proletariado mexicano. Para sustentar la propuesta, los autores efectuaron una minuciosa descripción del proceso de trabajo y sus modificaciones tecnológicas en la industria de componentes básicos, pasivos y activos, y en la de ensamblado electrónico. Tanto en la de componentes activos como en la de ensamblado electrónico, las exigencias de miniaturización, conjuntamente con la búsqueda del capital para controlar ya no solo la cantidad productiva (como en el taylorismo –fordismo) sino también la cantidad del producto, han conducido a la automatización, a la instalación de los llamados cuartos limpios y a la persecución de un cambio sustancial en la disciplina obrera que supone, entre otros, el compromiso o involucramiento del trabajador con los objetivos de la empresa. Los efectos de la automatización en esta rama consisten en la generación de un elevado desempleo tecnológico; en la segmentación y creación de nuevas categorías en el mercado de trabajo; en la mayor penetración en el empleo (decremento de la rotación); en la aparición de una contradicción agresiva entre el medio familiar y el medio laboral, derivada de los diferentes comportamientos y actitudes que existe el proceso productivo (limpieza, productividad, buena alimentación, etc.). La disolución de la disciplina fordista que reclama las nuevas tecnologías que corresponden con la incentivación de una nueva moral, actitud y disciplina por parte de la clase obrera o, por lo menos, de los segmentos involucrados en estos procesos.<sup>169</sup>

### 3.7 LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y EL TLC

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>170</sup>, las empresas maquiladoras de exportación son una fuente generadora de divisas para el país, sin excluir el número de empleos que ha generado sobre todo en los estados fronterizos y la capacitación constante al personal que labora en ellas.

La consolidación de este tipo de actividades en el mundo, ofrece a los países en desarrollo una buena opción para que a través de las operaciones de subcontratación internacional, sus productos compitan en los mercados externos.

La dinámica que ha mostrado la Industria Maquiladora de Exportación en México, obedece a la demanda creciente de los mercados externos, y a los resultados de la política económica interna, que ha impulsado la creación de enclaves industriales para la exportación.

---

<sup>168</sup> Ana Esther Cecena, “Industria Maquiladora de Exportación”, Instituto de Investigaciones económicas, UNAM, 1991, Cáp. VII; p.54

<sup>169</sup> Palomares Laura y Mertenés Leonard; “El surgimiento de un nuevo tipo de trabajador en la industria de alta tecnología: el caso de la electrónica”; en Esthela Gutiérrez Garza; Testimonio de la crisis 1.Reestructuración productiva y clase obrera; México; Siglo XXI; 1985; pp.170-198.

<sup>170</sup> El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, entró en vigor el 1º de Enero de 1994. Este Tratado es producto de una serie de negociaciones entre los países firmantes y reúne tres acuerdos distintos. El de Estados Unidos y Canadá, que funciona teniendo como base el Acuerdo de Libre Comercio firmado por los dos países en 1989; el de México y Estados Unidos, que empezó a discutirse en 1990; y, finalmente, el de México y Canadá, al incorporarse este país a las negociaciones de México y Estados Unidos en 1991.

Asimismo, esta dinámica se ha visto reforzada por la instrumentación de un programa fiscal, aduanero y administrativo.

La actividad maquiladora de exportación en el país ha adquirido importancia, puesto que ha permitido a México tener un desarrollo tecnológico, una participación creciente en los mercados internacionales y una capacitación constante para los trabajadores que se emplean en este tipo de industrias.

La evolución por la que transita la industria maquiladora desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Analiza el dinamismo del sector y su contracción en el último año tanto a nivel nacional y regional como estatal y local; da cuenta de la concentración productiva en el norte de México y de estrategias de su redefinición. Concluye en la necesidad de reflexionar sobre los factores estructurales en la misma medida que en los coyunturales.

Debido al proceso de apertura económica de México al exterior destaco la extensa suscripción de tratados de Libre Comercio iniciados en el sexenio de Calor Salinas de Gortari (1988-1994) y continuados por sus predecesores; tal acuerdo planteo la desgravación progresiva (hasta eliminar), de los aranceles a productos acordados en tales negociaciones.

Donde el marco de la liberalización comercial emprendida por el gobierno mexicano resalta la firma del Tratado de Libre comercio con América del Norte (TLCAN), y en particular de los Estados Unidos como socio principal en el conjunto más amplio de sus relaciones económicas. Los beneficios del TLCAN proveen un incremento de las ventajas que ya por la cercanía geográfica disfrutaban las entidades de la frontera norte de México.

Entonces el Programa Nacional Fronterizo el cual se estableció en 1960, a partir del cual la industria maquiladora se convierte en el sector más dinámico de la economía mexicana. Por lo que se considera que el Tratado de Libre Comercio está relacionado con el mayor dinamismo de su crecimiento, ya que las maquiladoras actúan como amortiguadores de impacto de las operaciones manufactureras en los países industrializados. En todos los países y en determinadas industrias tienen aumentos de largo plazo o tendencias en baja. Pero en el corto plazo, las empresas en los países de alto ingreso utilizan las plantas de procesamiento de exportaciones extranjeras, como las maquiladoras, para llevar el embate del impacto a la demanda local.

Por lo general, entonces se considera que lo que comenzó como un programa de excepción restringido a la región de la frontera, se convirtió eventualmente en el elemento central de la estrategia económica del gobierno mexicano orientada a la exportación. El programa permite a las empresas extranjeras importar partes para ser ensambladas por trabajadores mexicanas, siendo el producto final re-exportado casi sin tarifas.

Desde la firma del TLC, se ha dado un incremento en la inversión extranjera en el sur de México en la industria del vestido para exportación. Por lo que se piensa que el TLC pueda convertir a México en una enorme zona de maquilas.

Pero también el TLC dio como resultado un incremento en el crecimiento del empleo, aunque también provoco que a los trabajadores del tercer mundo los vieran como los que roban, los trabajos de los países que entran en el TLC (como son de Canadá y Estados Unidos).

Con el TLC, las maquiladoras en México formaron parte de una estrategia económica amplia de abrir el país a la inversión extranjera y a la importación de bienes de consumo. Aunque esta estrategia ha creado nuevos trabajos, ha producido también la destrucción virtual

de la industria doméstica que no pudo competir con bienes de consumo producidos en la línea de montaje global.

Aún en las regiones donde están concentradas las maquilas, se puede debatir si en realidad la gente gana más de lo que pierde por una inversión extranjera sin regulaciones ni restricciones. Dado que las empresas de las maquilas importan casi todos sus insumos y tecnología, es muy poco lo que hacen para crear industrias secundarias.

Las empresas de las maquilas pagan casi nada de impuesto, y lo poco que hacen va a parar al gobierno central; los gobiernos locales no tienen la capacidad de proporcionar los servicios mínimo, como agua potable, electricidad, pavimento y servicios sanitarios a las crecientes poblaciones precarias habitadas por los trabajadores de las maquilas y sus familias.

Es cierto que los miles que migran a la región de frontera lo hacen en busca de la oportunidad de encontrar trabajo, aunque sea con bajos salarios, pero el alto grado de rotación de personal demuestra que los trabajadores de las maquilas no están satisfechos con los salarios y condiciones de trabajo.

Entonces el TLCAN abrió grandes oportunidades para que este sector se consolide y continúe prosperando a ritmo de crecimiento acelerado. Donde el gobierno mexicano ha manifestado negociar condiciones favorables para la industria maquiladora que le permitan, no sólo hacerse acreedor a los beneficios del TLC, sino además, para que permanezca el esquema como un mecanismo ágil y eficaz para continuar llevando a cabo la producción compartida. Asimismo, se pretende que se mantenga todas las facilidades de tiempo administrativo con que cuenta esta industria, tanto para su establecimiento como para su operación cotidiana.

En general, entonces, se da una estrecha relación entre el TLCAN y el crecimiento de la maquila: de 1989 a 1994 el empleo creció 47 por ciento, experimentando un crecimiento de 86 por ciento en los cinco años inmediatos, y el número de establecimientos pasó de 2,195 a fines del 1993 a 3,713 en diciembre de 2000. Por lo que se identifican dos fases en el marco de las reglas estipuladas por el TLCAN: la que va de 1994 a 2000, con apertura al mercado doméstico y mantenimiento del esquema de libre importación de insumos, independientemente de su origen, y la que se inicia en 2001, que elimina la libre importación de insumos proveniente de otras regiones. La primera se traduce en un rápido crecimiento del sector, la segunda en una contracción del mismo, derivado de un incremento en los costos.

### **3.7.1 Efectos del TLC sobre la industria maquiladora.**

La dinámica de la industria maquiladora refleja las tendencias de globalización e internacionalización que priva en el nuevo reordenamiento económico a nivel mundial, ya que una producción compartida mejor conocida como alianza, es uno de los elementos que permiten la competitividad internacional de un proceso productivo.

El TLCAN al eliminar barreras del comercio y promover la inversión entre Estados Unidos, Canadá y México, facilitó la tendencia de globalización y la complementariedad entre las industrias de los tres países; ya que la industria maquiladora es una de las formas más eficientes que existen para llevar a cabo procesos de producción compartida entre las regiones. Es por ellos que el TLC abrió grandes oportunidades para fortalecer el desarrollo de la industria maquiladora.

La apertura comercial y la reducción arancelaria permitió una disminución en los costos de aquellas empresas que operaron bajo el esquema de maquila. La eliminación de barreras no

arancelarias permitió expandir los flujos de comercio de productos que actualmente se encuentran limitados.

El clima de certidumbre y de cooperación que se derivan del tratado han crearon un ambiente favorable a la conducción de negocios entre los tres países, el cual, redundo en el rápido crecimiento de la producción compartida.

Donde la posición de negociación en el TLC ha sido la de preservar las características de las maquiladoras, para así convenir a la industria y el comercio exterior del país. En cuanto al futuro de las empresas maquiladoras se contempla sumamente promisorio, pues este sector podrá beneficiarse de las tendencias por el TLC. En materia de empleo, generación de divisas y desarrollo regional, la industria maquiladora es sin duda, uno de los instrumentos más ágiles y atractivos para recibir los beneficios del TLC.

Ya que el TLCAN se centra en la creación de empleo en la industria maquiladora, debido a las características de la región norte de México. Donde se a logrado un menor dinamismo de la industria maquiladora en la creación del empleo, debido a la mayor presencia de un tipo diferente de establecimientos maquiladores, particularmente las maquiladoras de segunda generación, con presencia en las ramas electrónica y de autopartes.

### **3.8 RECUPERACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO: 1988 AL 2000.**

La industria maquiladora de exportación surgió en los años sesentas como respuesta a los planes de industrialización de posguerra de los Estados Unidos, Japón y Europa. Para favorecer la incipiente industrialización, una gran cantidad de oficios y directrices gubernamentales determinaron los criterios para autorizar y normar las operaciones de una maquiladora. Por ello, la finalidad fue facilitar la importación de materias primas para incorporarlos a productos que más tarde serían exportados y por ende reducir los flujos de migración de trabajadores mexicanos hacia el vecino país del norte.

La industria maquiladora se convierte, a partir de los años ochenta, en uno de los ejes que sostiene este nuevo modelo de desarrollo: en la actividad productiva más dinámica de la economía nacional, la que registra la más alta tasa de crecimiento, la mayor generadora de empleos productivos, la responsable de una parte considerable de la exportación manufacturera y al dispersarse por el territorio nacional va a conformar una nueva geografía industrial en México.

Por lo general, entonces, la industria se promovió desde mediados de los años sesenta como una actividad industrial de excepción, que se localizaría en las zonas francas de la frontera norte, libre de impuestos, dado que su producción se destinaría al mercado externo y ayudaría a mantener la mano de obra que ya no emigraría a Estados Unidos, al cancelarse en 1965 el acuerdo de “braceros” que permitía la presencia de la mano de obra temporal en el país vecino del norte, desde la Segunda Guerra Mundial.

Fue en el período de 1972 a 1974 cuando se registró el primer ciclo de expansión masiva de la industria. Ese crecimiento se vio frenado por la recesión estadounidense durante los años 1975 y 1976, periodo de dos años en que las empresas enfrentaban serias dificultades para mantener ocupada la planta instalada. La mayoría de las maquiladoras mexicanas tuvo problemas serios de disminución de la demanda y fue esa la primera ocasión en que se dieron reducciones a las jornadas laborales y suspensión temporal de trabajadores.

Poco tiempo después, en 1977, la reactivación de la economía del vecino país del norte se dio favorable en la industria maquiladora mexicana, que pronto reinició su crecimiento. A una temporada de auge en 1978 y 1979 siguió otra desaceleración en 1980 y 1981, aunque en 1982 coincidieron dos circunstancias relevantes para el desarrollo de la industria maquiladora: la devaluación substancial del peso mexicano, haciendo los costos de mano de obra competitivos en los mercados internacionales y el despegue de la economía estadounidense.

Más reciente, una importante expansión se presentó a partir del año 1995 y hasta el 2000, siendo este uno de los períodos de expansión más largos que se registran en la historia, sin embargo luego de ello se presentó la peor crisis en la industria.

Con una visión retrospectiva, es oportuno mencionar que el estado de Baja California fue quien pudo captar empresas de capital norteamericano, para que realizaran diversos procesos de ensamble y reparación, con lo que iniciaron la política fronteriza, que paulatinamente fue extendida a otras entidades como Cd. Juárez, Matamoros, Reynosa, por citar algunas en la frontera norte, pero también otros ejemplos en años recientes en Jalisco, Yucatán, Querétaro, el Estado de México y otros más, en donde se han presentado elevadas tasas de crecimiento en este sector.

Los objetivos de desempeño y contribución al desarrollo nacional siempre han estado presentes en la industria maquiladora de exportación. Como ejemplos establecemos los siguientes que se refieren a: a) Promover empleo en zonas con problemas demográficos, b) Obtener ingresos de divisas y fortalecer la balanza de pagos, c) Establecer industrias para capacitar personal dedicado sólo a actividades primarias no industriales, d) Obtener mercado para productos nacionales e incrementar los ingresos en las zonas marginadas económicamente, e) Erradicar la idea de la deficiente calidad de mano de obra mexicana, f) Inversiones en infraestructura industrial, g) Obtener ingresos para el desarrollo nacional en el interior del país e impulsando el desarrollo en la franja fronteriza; y h) Incrementar la recaudación fiscal en todos los niveles.

Cabe mencionar que se han dado diferentes formas de operar la maquiladora de exportación. Una de ellas consiste en hacerlo independientemente, que se presenta cuando las acciones de la empresa establecida en el país son propiedad de la empresa extranjera buscando el beneficio de la casa matriz; otra más es trabajar bajo contrato, por lo que en este caso la empresa puede ser nacional o de inversión extranjera, al prestar servicios de fabricación o ensamble, importación / exportación, administración, etcétera.

Décadas han pasado desde el inicio del modelo maquilador. La apertura comercial de México iniciada en 1986 y profundizada por la instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, provocó fuertes cambios en la actividad económica, por lo que se pasó de ser un país prioritariamente exportador de petróleo a un modelo exportador de manufacturas, en el cual ahora la industria maquiladora contribuye con aproximadamente el 50% de todo el total de las ventas al exterior realizadas por el país.

Tal ha sido la dinámica de la industria maquiladora que tiene, al menos, los siguientes elementos positivos dentro de la economía nacional que son:

- *Fuerte crecimiento.* Es una actividad que se ha extendido en diferentes zonas de la República, apoyando con ello la generación de empleos, con ingresos incluso superiores a los pagados en el resto de la industria nacional.
- *Ubicación estratégica.* La cercanía de México con los Estados Unidos, que es el mercado consumidor más grande, es el elemento que favorece la atracción

de empresas, por ello la industria maquiladora ha dejado de ser una actividad fronteriza lo que permite el desarrollo de otras regiones.

- *Mejora continua.* Las empresas maquiladoras trabajan bajo esquemas de reducción de costos de producción, para obtener mayores beneficios.
- *Balanza comercial.* Al menos en los últimos seis años, la industria maquiladora de exportación ha presentado un fuerte crecimiento en su actividad, ayudando a disminuir el déficit comercial de la industria no maquiladora. Lo anterior repercute en un beneficio en la economía mexicana, pues además genera el principal ingreso de divisas.
- *Generación de divisas.* La industria maquiladora se ha constituido como el principal generador de divisas, incluso por arriba del petróleo, turismo y remesas desde el exterior.

Así pues, a lo largo de más de tres décadas de operar este modelo en México que, dicho sea de paso, ha sido copiado y modificado por otros países de reciente industrialización. La industria maquiladora de exportación, a la cual representa el CNIME, ha alcanzado un elevado grado de especialización en sectores como el automotriz, autopartes, equipo de cómputo, equipo electrónico y electrodoméstico, por citar algunos<sup>171</sup>.

El modelo maquilador no se ha agotado, ya que ha avanzado hacia otra dimensión. Esta consiste en la investigación y desarrollo tecnológico, incorporando productos con mayor valor agregado, combinando especialización y procesos no intensivos en mano de obra.

En el ámbito de la producción se ha visto, por ejemplo, a las plantas electrónicas pasar de ensamble manual a inserción automática y de ésta a circuitos de montaje superficial con nuevas y todavía mayores inversiones en equipo moderno y sofisticado; al mismo tiempo el control de calidad ha evolucionado de la inspección visual al uso cada vez más difundido de pruebas computarizadas. En toda la industria maquiladora es usual encontrar talleres de maquinando dotados de equipos de control numérico, laboratorios y talleres con instalaciones de diseño y de manufactura computarizados mismos que son utilizados ampliamente por los técnicos mexicanos.

Pero el desafío se entiende como el abastecimiento nacional, de calidad mundial pues así lo demanda la industria maquiladora, mediante el cual se le abre una gran oportunidad al inversionista mexicano, pues la industria maquiladora de exportación importa componentes y materiales por montos superiores a los cincuenta mil millones de dólares anuales, que constituyen un mercado natural para la industria mexicana.

Por lo tanto, podemos decir que la industria maquiladora evoluciona y transforma el desarrollo nacional, brinda oportunidades de empleo, capacita a sus trabajadores, contribuye al desarrollo regional y a la calidad de vida de los mexicanos.

El crecimiento de la actividad maquiladora ha sido percibido como el paso de un núcleo dinámico de la economía fronteriza al modelo más exitoso de industrialización del país .

El mayor dinamismo del sector se presenta en 1994 como resultado de la entrada en vigor del TLCAN; sin embargo, en el 2002, la heterogeneidad de la industria maquiladora en cuanto sectores, las trayectorias tecnológicas, los problemas de integración a la industria

---

<sup>171</sup> Tomado de [www.cnime.org.mx](http://www.cnime.org.mx)

nacional y el nuevo marco normativo que regulará al sector crean expectativas respecto a su evolución, en un proceso de formulación de políticas que se consideran de incertidumbre e indecisión<sup>172</sup>.

Se identifica cuatro fases en el crecimiento continuo de la industria maquiladora:

1. “Una expansión empresarial (1965-1970) caracterizada por el establecimiento de grandes empresas de la rama eléctrica y electrónica y pequeñas empresas del sector de ropa y muebles, estimuladas por el programa de industrialización de la frontera norte.
2. Una expansión regional (1972-1981) que traslada la manufactura de mano de obra intensiva de otros países a México con el propósito de mejorar su competitividad, con un tratamiento que permitió el establecimiento de empresas en todo el país, así como la posibilidad de 100 por ciento de inversión extranjera.
3. Una expansión multinacional (1982-1998) favorecida por sucesivas devaluaciones y ventajas comparativas, lo que incrementa el número de grandes corporativos internacionales, particularmente de inversión japonesa.
4. Una expansión estimulada por la creación del TLCAN, que contiene tres cláusulas críticas: tarifas preferenciales a países miembros, cuotas de integración, y tarifas provisionales y aranceles especiales teniendo como meta la integración regional (sustitución de componentes no producidos en la región por aquellos producidos en los países miembros) en el 2001”<sup>173</sup>.

Si bien el rápido crecimiento del sector se ha relacionado con el sorprendente crecimiento económico de Estados Unidos en la última década<sup>174</sup> y la devaluación del peso en el periodo 1994-1995, uno de los focos de mayor discusión es la incertidumbre en la aplicación del artículo 303 con las que las empresas maquiladoras operan a partir de enero del 2001, que impide otorgar un trato preferencial a insumos provenientes de países no integrados al TLCAN y, por otra parte, la presencia de los Programas de Promoción Sectorial<sup>175</sup> (Prosec), que benefician a 20 sectores permitiendo diferir el pago de impuestos por los consumos que importan.<sup>176</sup> El impacto en la inversión asiática de dos figuras arancelarias: los certificados de origen y la devolución de los derechos (Draw Back)<sup>177</sup>.

Los mismos factores explican el crecimiento de la industria maquiladora antes y después del TLCAN, así como su ascenso y descenso, con un fuerte poder explicativo de los cambios en el empleo. Estos factores son la tasa de crecimiento de la producción industrial en Estados Unidos, con un efecto positivo y rápido; y con un efecto negativo, las diferencias de salarios entre México y Estados Unidos, así como las diferencias de salarios entre México y

---

<sup>172</sup> Gerber, James, 2001, “Incertidumbre: expansión en el sector de maquiladora de México”, en *Bordelines*, vol. 9, núm. 3, marzo.

<sup>173</sup> Brouthers, Lance Eliot, 1999, “Maquiladoras: entrepreneurial experimentation to global competitiveness” in *Business Horizont*, march-april.

<sup>174</sup> Clement, Morris, 2001, *U.S.-Mexican Border Communities in the NAFTA era*, final report, NOBE.

<sup>175</sup> En 1998, México puso en marcha el Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) y el 31 de diciembre del 2001, creó 20 de estos PROSEC, para reducir y, en algunos casos, eliminar tarifas a insumos provenientes de otros países que van a la industria maquiladora o cualquier empresa de este sector.

<sup>176</sup> De acuerdo con Secofi, 2000 no sólo 3,700 maquiladoras, sino cerca de 6 000 empresas han buscado los beneficios de los Programas de Promoción Sectorial.

<sup>177</sup> Fuentes, Noe y Alejandro Burgués, 2001, “El nuevo modelo maquilador ante el Tratado de Libre Comercio”, en Memoria de la conferencia internacional; libre comercio, integración y el futuro de la industria maquiladora. Producción global y trabajadores locales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.

Asia, de manera que cuando los salarios en México se incrementan en comparación con los de Asia, el empleo en la maquila decrece.

Entonces la legitimidad actual de la maquila deriva de la teoría económica de las ventajas comparativas, ello no explica la concentración de la industria electrónica en la región fronteriza, con mejores salarios, y en cambio sería sencillo predecir la evolución de la industria: conforme los trabajadores mexicanos adquieran mayor capacitación, es probable que sus ingresos aumenten, y la producción basada en mano de obra no calificada se traslade a un entorno de costos más bajos.

Con características de una elevada concentración en lo que se refiere a los países de origen del capital, sectores destino de la inversión y estados receptores de la misma, la contracción del empleo en la industria maquiladora se presenta en mayor medida en las industrias eléctrica-electrónica, con un fuerte abastecimiento de insumos asiáticos, y en la industria automotriz, afectada por la contracción en la capacidad de compra del mercado estadounidense, presentando una disminución del valor agregado del monto de 1,056,027 miles de pesos y una baja en los insumos importados de 4,883,345 miles de pesos.<sup>178</sup>

Un elemento explicativo no sólo de la heterogeneidad de la industria maquiladora, sino también de su posición ante el TLCAN es el objetivo prioritario en la introducción del programa maquilador de estimular el empleo y atraer divisas, mientras la política de los países asiáticos se dirigió con prioridad a generar intercambios comerciales requeridos para sustentar el crecimiento sostenido, lo que dio lugar a un patrón de desarrollo dominado por una meta de creación de ventajas comparativas dinámicas a través de inversiones y reducción de costos.<sup>179</sup> Las diferencias en el origen, el financiamiento y la orientación interna o externa de las políticas de México y los países asiáticos contribuyeron a las diferentes trayectorias de industrialización con efectos distintos<sup>180</sup>.

A pesar de las grandes diferencias, la región fronteriza ha sido transformada, especialmente a partir de mediados de los ochenta, en una zona de desarrollo y convergencia económica. Se entiende por desarrollo económico fronterizo el proceso de transformación de la frontera que se caracteriza por la expansión de la capacidad productiva, dadas ciertas dotaciones iniciales de factores, el aumento de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, los cambios en la estructura de clases y de distribución del ingreso de grupos y la organización social, los cambios en la estructura de la infraestructura fronteriza, y la evaluación de las estructuras políticas, todo lo cual permite elevar los niveles medios de vida de la frontera norte. En general, el desarrollo, se ha basado entonces en un modelo de caracterización microregional con la especialización gradual del trabajo y los correspondientes cambios tecnológicos, así como en la mayor utilización de la energía y de los factores iniciales de cada región.

El impulso propiciado por la mundialización de la economía y la formalización del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, afecta a las economías regionales y municipales interfronterizas. Por lo que se reconoce la vocación de la Frontera con el exterior. En casi la totalidad de las subregiones de la frontera entre los Estados Unidos y México, se observa un proceso de crecimiento y desarrollo económico. El impulso de las economías fronterizas

---

<sup>178</sup> Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, "Modernización tecnológica y cambios organizacionales en la industria maquiladora de exportación de México", en *Estudios Fronterizos*, núm. 23, AUBC, sep-dic. 1998.

<sup>179</sup> Felix, David, 1994, "Industrial development in East Asia: What are the lessons for America Latina?", in Discussion paper, num. 48, may.

<sup>180</sup> Galhardi, Regina, 1998, "Maquiladoras prospect of regional integration and globalization", Employment and Training, Papers 12, in [www.ilo.org/public/english/employment/strat/publ/etp12.htm](http://www.ilo.org/public/english/employment/strat/publ/etp12.htm).



debido a la apertura comercial es aparente. Sin embargo, nadie puede decir con certeza cual es su potencial real y cual será el futuro de la Frontera Norte.

En esta perspectiva, el efecto del modelo de desarrollo no se limita simplemente a aumentar o disminuir el PIB per capita o incrementar el comercio, sino también genero ajustes y desajustes de forma exponencial que implicaron un proceso multiforme de degradación tanto del ambiente, como de los recursos y su asignación, de identidad, comunidad, solidaridad y cultural.

En este sentido, el crecimiento de la industria maquiladora implicó lo dinámico y hasta cierto punto impredecible, negando la posibilidad de hablar de un modelo de desarrollo único. Ya que el desarrollo de la Frontera logró las singularidades de cada región y municipio que se desarrollo, con todas las interrelaciones propias de dicha región, etc. Es decir, no solamente el componente económico, sino histórico. El crecimiento debe entenderse sólo como una agregación cuantitativa de magnitudes, en cambio el desarrollo es una liberación de potenciales cualitativos. Todo sistema (y una economía, por ser manifestación de una sociedad, es parte de un sistema viviente) crece hasta determinado punto, pero continúa su desarrollo. En síntesis, el desarrollo de la Frontera parte de la economía y atraviesa todos estos sistemas para de manera recursiva volver sobre ella, permitiendo un macro concepto lo bastante flexible para lograr dar respuesta a unas necesidades concretas en un tiempo y espacio determinados.

Por lo general, entonces decimos que el crecimiento de la industria maquiladora se ha logrado por la instalaciones de infraestructura de larga duración, y también porque que se cuenta con recursos, los cuales, son distribuidos de tal forma que permiten satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, al igual que las generaciones futuras, los cuales, podrán tener acceso a esos recursos y poder así, gozar de las condiciones de vida digna que los avances científicos y tecnológicos que se ponen a su alcance.

### **3.8.1 El boom de las maquiladoras: proteccionismo para Estados Unidos.**

Entre 1973 y 1993 la fuerza de trabajo en este sector se incremento en 95 %. En 1990 había mil 703 plantas maquiladoras que empleaban a 446 mil 436 trabajadores, lo que represento el 14.8% del empleo total de la industria manufacturera, mientras que en 1999 esa proporción se elevo al 27.7%. Antes de 1994, las maquiladoras japonesas podrían importar, su suministros de Asia, procesados en México y embarcarlos a Estados Unidos pagando impuestos muy reducidos; también esta el caso de los fabricantes coreanos de televisores, quienes podían exportar tubos para televisores desde México hacia Estados Unidos pagando solo 5% de arancel, ahora con el TLC pagan el 15%. Otro ejemplo es el que se dio en la industria automotriz, las maquiladoras solo podían vender en México la misma cantidad de autos que México exportaba hacia Estados Unidos y además estaban obligadas a consumir el 36% de insumos producidos en México y pagar aranceles, con el TLC estas limitaciones desaparecieron. Según los analistas estas situaciones cambiaran aun mas en este año, e impondrán mayores tasas de arancelarias a los insumos procedentes de fuera de los países TLC. Así, las maquiladoras son un elemento en la ecuación proteccionista de Estados Unidos ante Asia y Europa.

El boom de la industria maquiladora sobrevino con la entrada del TLC en 1994. A partir de 1995 a la fecha han establecido en promedio, una maquiladora por día en México y según datos del Frente Autentico del trabajo (FAT), durante 1995 “por cada empresa canadiense o de EU que se establece en México, se cierran 3 o 4 empresas mexicanas “(Maquilas y zonas francas, 1995). Actualmente existen por lo menos 16 maquiladoras “gigantes” que emplean

entre 4 mil y 10 mil trabajadores cada una y las 813 más pequeñas ocupan a menos de 100 obreros cada una. El capital invertido en las maquiladoras corresponde a los países, pero la mayoría de ellas pertenecen a Estados Unidos y Japón. Los grupos maquiladores más importantes son Delphi (General Motors), Yazaky North América, Delko Electronics, Alkoa Jujikura, Twin Plant Guide y United Technologies Según datos del INEGI el valor de las exportaciones de las maquiladoras paso de 26 mil 200 millones de dólares en 1995 a 52 mil 800 mdd en 1999, con lo que este sector concentra el 45% del total de exportaciones del país. Entre 1993 y 1999 las maquiladoras generaron un superávit comercial acumulado de 53 mil 969 mdd, mientras el sector exportador no maquilador tuvo un déficit de 83 mil 926 mdd en el mismo lapso. Al cierre del año 2000, se contaban 3 mil 500 maquiladoras (6 veces mas que en 1980) asentadas en 185 municipios del país y concentrado 1.4 millones de empleos.

Pero actualmente se están representado ya muy claramente elementos de desaceleración económica en EU, lo que esta repercutiendo ya en las maquiladoras, cuya actividad a disminuido significativamente productos, por ejemplo, de que Chrysler despidiera a 26 mil trabajadores y General eléctrico a 75 mil en todo el mundo. Esto provocara presiones devaluatorias al peso, disminución de inversiones y el traslado de maquiladoras hacia Centro América. Un dato drástico es en el caso de Puebla, donde la actividad maquiladora se ha derrumbado en 30% en los últimos 6 meses. En Durango, durante el mismo periodo han cerrado 15 maquiladoras consideradas pequeñas, debido a la desaceleración de EU (el Financiero, 9 de febrero del 2001.)

Este fenómeno económico inicio orientándose exclusivamente a colocar plantas en la frontera con EU, pero actualmente se ha desarrollado en muchos puntos del territorio, pues las maquiladoras se han convertido en el elemento principal de la estrategia exportadora del sector más poderoso de la burguesía mexicana. A partir de 1995 el crecimiento maquilador se ha fortalecido en Nuevo León, Durango, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Yucatán, y en la actualidad hay un proceso de instalación en Zacatecas, Querétaro, Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Campeche. En los estados en los que se concentro mayoritariamente la industria maquiladora entre 1993 y 1998 fueron chihuahua con 28% del valor agregado total y Baja California con 22%; le siguen Tamaulipas 17%, Sonora y Coahuila con 7% cada uno, Nuevo León 5% y Jalisco con 4% del valor agregado total. Después de esto hay un conjunto de estados que representaron cada uno hasta un máximo de 1.5% del valor agregado del sector maquilador.

La posición geográfica de México tienen un peso relevante en este proceso maquilador. El boom de las maquiladoras se enmarcan en el modelo exportador que empezó a implementar Zedillo, sexenio durante el cual las exportaciones crecieron aun ritmo anual del 15%; por esto declaro en Abril de 1998: “sin la industria maquiladora, el crecimiento de nuestra economía no podría entenderse. Sin embargo, la economía nacional sufre los estragos de la tendencia natural del capital a la concentración de la riqueza. Las exportaciones mediante las maquiladoras son un mecanismo para exprimir la fuerza de trabajo mexicana y dejar los desechos tóxicos en nuestro país.

Según datos del Bancomex, las mas de 40 mil empresas exportadoras, 700 de ellas (algunos dicen que solo se trata 480 empresas) monopolizan el 75% de las exportaciones. Estas empresas son las que concentran los beneficios y la mayor parte de ellas son transnacionales.

Ese no es sólo el único problema, a estas alturas el grado de dependencia de la economía mexicana a alcanzado tales niveles, que la importación de materias primas y de insumos para la producción se ha incrementado de manera significativa. Por ejemplo, la utilización de insumos nacionales paso dentro del PIB del 85 al 78% entre 1995 y el 2000; y durante ese mismo periodo la importación de materias primas creció del 15 al 22%. La combinación de estos factores más el

hecho de que las principales empresas exportadoras son transnacionales, ha significado que actualmente las exportaciones posean un 50% en contenido de insumos importados. Esto en sí mismo nos puede dar una idea del importante volumen de capitales que salen del país por medio de este tipo de exportaciones; capital que automáticamente queda incapacitado como estímulo para el desarrollo de la planta industrial. Durante el régimen de Zedillo se anunciaron con cuetones y platillos los ingresos por concepto de las exportaciones, efectivamente las cifras son espectaculares para un país atrasado como México. Según declaraciones del entonces titular de la SHCP, Ángel Gurria, nuestro país ya ocupa “entre el octavo o séptimo lugar” entre las principales naciones exportadoras. No podemos asegurar que esto sea así si consideramos que en 1999, Hong Kong sin China exportó 170 mil millones de dólares, ubicándose como el décimo principal exportador durante este año. Independientemente de todo eso, los 160 mil millones que exportó en nuestro país durante el 2000 son verdaderamente significativos, 85 % de los cuales se destinaron hacia Estados Unidos; sin embargo esta realidad es sólo aparente.

En promedio, solo el 3% de los insumos de las maquiladoras son de origen nacional, así que es totalmente falso que el crecimiento del sector maquilador beneficie a los trabajadores.

Si miramos el otro lado de la moneda, nos pondremos dar cuenta que los acuerdos de libre comercio, particularmente el TLC, también han significado una enorme sangría para la economía mexicana. Según lo indica los datos arrojados durante el primer semestre del 2000, México adsorbió durante ese periodo el 30% del aumento de las exportaciones norteamericanas; en dólares estamos hablando de 77 mil millones.<sup>181</sup> Esta cantidad equivale aproximadamente al 40% de volumen de ingresos por las exportaciones durante el año 2000. De hecho, para la economía de los EU, nuestro país significó durante ese periodo el principal mercado para colocar sus exportaciones.

Entonces, a partir del sexenio de Zedillo, las exportaciones significaron un artificio para pelear la crisis económica. Así, aun pujante sector exportador corresponde una cada vez más debilitada planta productiva orientada al consumo interno del país; mientras las exportaciones crecieron a un nivel sin precedentes, la concentración del mercado interno decreció brutalmente solo basta recordar la caída del 7% de la economía mexicana en 1995. Los elocuentes discursos oficiales acerca del gran país exportador que somos, por supuesto no incluyen el detalle de los datos de las importaciones. Bajo esta lógica no es difícil explicar y comprender el constante avance deficitario de la balanza comercial que haciende a más de 6 mdd.

El Boom exportador y dentro de este el del sector maquilador se ha dado en detrimento de la economía de los bolsillos de los trabajadores; esto no solo lo afirmaron los marxistas del PRD y los sindicatos, sino incluso las consultoras bursamétrica y Estándar and Poor's que nada tiene que ver con los intereses de los trabajadores, tiene una opinión que refleja los límites de las maquiladoras: “México no debe sacrificar el desarrollo del mercado interno para privilegiar al sector exportador y tampoco le conviene convertirse en una enorme maquiladora aunque este proceso ofrezca resultados inmediatos.”<sup>182</sup>

Las cifras son muy claras: en promedio, sólo el 3% de los insumos de las maquiladoras son de origen nacional, ha habido periodos en los que la cifra ha sido distinta por ejemplo entre 1993 y 1999 fue del 23%, pero el dato global es de 3% nada más; así que es totalmente falso que el crecimiento del sector maquilador beneficie a los trabajadores, en realidad sólo se benefician las empresas a las empresas que se les compra los insumos y por supuesto los dueños de las maquiladoras.

---

<sup>181</sup> 31 de agosto del 2000; El Financiero

<sup>182</sup> La Jornada; 17 de septiembre el 2000

Por esto, consideramos que es artificial el tan nombrado superávit comercial de este sector, que supuestamente permite afirmar parcialmente del déficit comercial de otras ramas de la economía no maquiladora. Tenemos entonces, que el único contacto real de la industria maquiladora con la economía nacional, se da por el consumo de productos nacionales a través de los salarios. Esta cuestión se reduce a un más con la entrada de productos de consumo básico al mercado nacional.

#### **3.8.1.1 Solo tres ejemplos.**

Después de la zona fronteriza, Jalisco es la zona maquiladora más importante del país. Abarca fundamentalmente el sector de la electrónica con 112 empresas que emplean a 20 mil obreros y genera el 73% de las exportaciones del estado.

En Yucatán, esta actividad significa el 0.7% del total del valor agregado del sector maquilador, a partir del colapso de la agroindustria del Henequén (1992-1993), las empresas maquiladoras han crecido significativamente, en 1993 había 42 plantas y en 1999 el dato fue de 91, que emplearon a 24 mil 884 obreros, todos ellos jóvenes y cerca de la mitad mujeres con la intención de moldearlos mejor a sus requerimientos (del Henequén a la maquila, 1999). La matriz de 28 de las 91 maquiladoras está en Florida Estados Unidos.

Es importante destacar Guanajuato, pues Fox como gobernador impuso un “modelo de desarrollo” basado en las maquiladoras, colocándolas especialmente en los municipios más pobres del estado que les ofrece terrenos y obras de infraestructura para que se asienten. Actualmente existen 72 plantas con 12 mil trabajadores, cifra que se ha duplicado en los últimos 5 años. Los salarios oscilan entre 300 y 450 pesos a la semana con jornadas superiores a 8 horas. Las maquiladoras se anuncian como “impulso para los municipios” y según el ex secretario de gobierno del entonces gobernador Vicente Fox: “entre más empresas competitivas existan, el trabajador tendrá más opciones, y yo lo diría (al trabajador), que si alguno patrón no está cumpliendo, lo que puede hacer es mandarlos a paseo e irse a otro lado”. Es decir, la libertad entre morirse de hambre o ganar 70 centavos de dólar la hora. El fenómeno más trascendental de la época en que vivimos, es el absoluto dominio del mercado mundial sobre todos y cada uno de los elementos de la sociedad. La industria maquiladora es una muestra palpable del atraso y dependencia de la burguesía mexicana, como lo son todas las burguesías de los países ex coloniales. Incapaces de desarrollar las fuerzas productivas, abren las fronteras al capital internacional otorgando una legislación ambiental muy favorable, a la burguesía maquiladora, así como facilidades fiscales pero sobre todo bajos salarios e imposición de “contratos de protección” aprovechando el bajo nivel de organización, de los trabajadores y usando de manera artera la traición de las dirigencias sindicales (aunque esta última situación está cambiando como se verá más adelante).

Concluimos que de acuerdo al cuadro No. 19 y la Gráfica No.13, podemos observar la evolución de la industria maquiladora, por medio del número de establecimiento que se daba a través del tiempo y que represento para la población un desarrollo económico y social; ya que donde se instalara la industria maquiladora, se empezaron a explotar los recursos humanos y a invertir en infraestructura, la cual, era indispensable para las maquiladoras. Entonces en la Gráfica No. 13 se ve que el número de obreros que se emplean en las maquiladoras son en su mayoría mujeres que hombres, las cuales, se integraron al mercado laboral y representaron una ventaja muy importante para la industria maquiladora, ya que en 1988 fueron 190,452 obreras y 110,927 obreros. Pero lo más importante es que en sus inicios al establecerse la Industria maquiladora en el país, presentaba un mayor crecimiento de empleo, en 1988 era de 63.19%; pero después disminuyó en 1993 a 59.49%. Es decir, la industria maquiladora no presentó los mismos crecimientos en esas fechas, debido a la integración de la economía nacional a la internacional. En resumen, consideramos que en la medida que se van estableciendo las

maquiladoras en México, se van generando empleos en la misma medida; por ejemplo, en 1990 se establecieron 1,703 establecimientos maquiladores, que generaron 446,436 empleos. Por lo que a medida que pasa el tiempo, cada vez más va evolucionando la industria maquiladora en México, en sus procesos productivos, al igual que aumentando el número de establecimientos y de empleos temporales, ya que en el 2000 se establecieron 2,411 establecimientos maquiladores que generaron 753,708 empleos.

**Cuadro No.19**  
**MÉXICO: EMPLEO INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION**

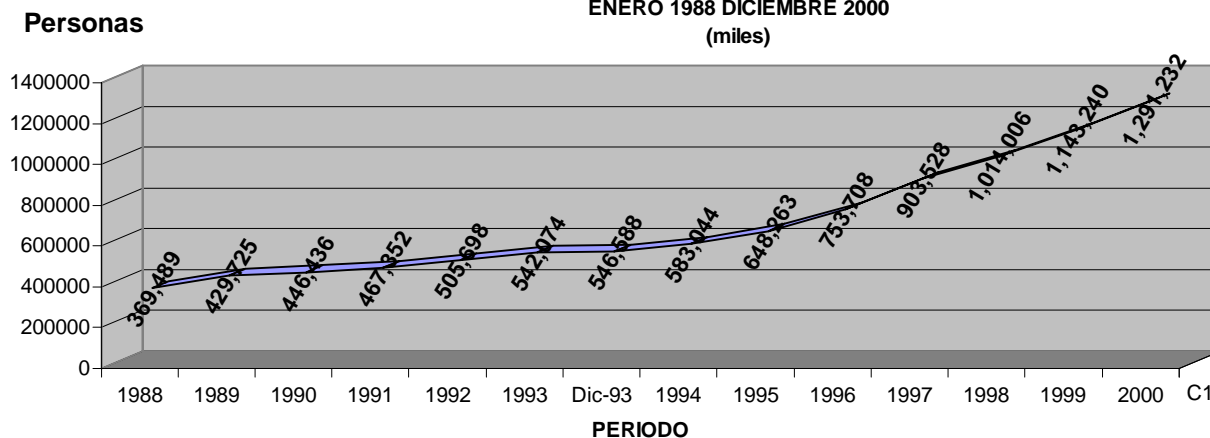
PERIODO	TOTAL MAQUILA	TOTAL OBREROS	OBREROS HOMBRES	OBRERAS MUJERES	OBRERAS %	TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN	EMPLEADOS ADM.	NÚM. DE ESTABLECIMIENTOS
1988	369.489	301.379	110.927	190.452	63,19	44.312	23.798	
1989	429.725	349.603	135.081	214.521	61,36	50.921	29.202	
1990	446.436	360.358	140.919	219.439	60,89	53.349	32.729	1.703
1991	467.352	374.827	148.900	225.927	60,28	56.705	35.820	1.914
1992	505.698	406.879	161.271	245.608	60,36	60.273	38.546	2.075
1993	542.074	440.683	178.512	262.171	59,49	60.986	40.405	2.114
dic-93	546.588	444.905	179.141	265.764	59,73	62.010	39.673	2.143
1994	583.044	477.031	192.991	284.041	59,54	64.656	41.357	2.085
1995	648.263	531.729	217.557	314.172	59,08	71.098	45.436	2.130
1996	753.708	616.617	257.575	359.042	58,23	82.795	54.296	2.411
1997	903.528	735.349	312.457	422.892	57,51	103.855	64.324	2.717
1998	1.014.006	823.561	357.905	465.656	56,54	118.516	71.929	2.983
1999	1.143.240	922.876	408.432	514.444	55,74	138.246	82.119	3.297
2000	1.291.232	1.040.077	466.004	574.073	55,20	152.622	92.308	3.590

FUENTE: INEGI. Estadísticas Industria Maquiladora de exportación.

Promedio anual

(Industria maquiladora de exportación/indicadores mensuales/a nivel nacional/personal ocupado según categoría / promedio annual).

**Gráfica No.13**  
**MÉXICO: EMPLEOS TOTALES EN MAQUILA**  
**ENERO 1988 DICIEMBRE 2000**  
**(miles)**



Fuente: INEGI. Estadísticas Industria Maquiladora de Exportación.

## Capítulo IV. La mano de obra femenina en la Industria Maquiladora, en México.

*El objetivo del cuarto capítulo sintetiza y explica la importancia de la utilización de la mano de obra femenina en la industria maquiladora en México, debido a que las nuevas empresas mostraron una nítida preferencia hacia un personal femenino, más joven, y por lo tanto más ágil y con movimientos más finos. Es decir, que la inserción creciente de la mujer en el mundo laboral es un fenómeno que ha alcanzado mayor importancia en la industria maquiladora, ya que la mano de obra femenina predomina y se estima en promedio en un 70% del total de la mano de obra en el periodo de estudio. Por ello, se convirtió en un elemento primordial para el desarrollo de la industria, debido a su perfil socioeconómico, a su condición legal, a su estructura genética. De este modo, se analiza de una manera amplia la utilización de la mano de obra femenina en la industria maquiladora donde lo sintetizamos en una explicación sobre la importancia y las características de porque la industria maquiladora tienen mayor preferencia por la mujer, para emplearla.*

El panorama nacional e Internacional que se conjuga con una gran variedad de circunstancias que complica el análisis de la evaluación de las operaciones de maquila en México. Algunas de ellas son las gestiones que en Estados Unidos realizan la principal organización obrera, la AFL-CIO, para legalizar y obstaculizar el traslado de fábricas a otros países; el incremento de las plantas industriales del centro y noroeste de Estados Unidos que se mudan a su frontera sur y a México en busca de salarios más bajos, fuerza de trabajo desorganizada y condiciones óptimas para las empresas, y la competencia entre diversos países para atraer inversiones que se caractericen por la utilización de labor intensiva de trabajo

La presencia predominante de mujeres en las empresas maquiladoras de la franja fronteriza del Norte de México no es una casualidad. De hecho, en todos los países de América Latina donde están implantadas este tipo de plantas se constata una participación predominante de trabajadoras.

El papel protagónico de la mujer en la fuerza de trabajo industrial tiene razones muy variadas, cuya explicación recurre a la liberación de la mujer y consecuente inserción creciente en el mundo del trabajo, que obliga a acumular varios salarios para la sobrevivencia del hogar y al ámbito de las ciencias de relaciones industriales.

La inserción creciente de la mujer en el mundo del trabajo es un fenómeno que ha alcanzado mayor importancia en los años 50. Para finales del siglo XX, según la CEPAL 65 millones de mujeres conformarán el mercado de trabajo, en comparación con los 10 millones que formaban parte de la población económicamente activa (PEA) en 1950 (CEPAL 1994).

Las tendencias actuales indican que la mujer ingresa al mercado de trabajo ya no realmente para "emanciparse", sino para contribuir con su aporte a la sobrevivencia del hogar. Se habla también de una clara feminización de la pobreza.

La maquila constituye una fuente de empleo abierta a las mujeres, accesible por el tipo de tareas realizadas en un contexto en que gran parte de la población presenta un bajo nivel de estudios donde las exigencias de los empleadores son limitadas. Se caracteriza además por una (supuesta) mayor estabilidad. (A este nivel, los estudios consultados presentan contradicciones en el sentido de que no se garantiza la estabilidad laboral).

La proporción de mano de obra femenina en las principales industrias de las maquiladoras de México se distribuía de la forma siguiente 1985 (OIT, 1989): electrónica (82.4% de mujeres), maquinaria eléctrica (75.2%), textiles y prendas de vestir (83.0%), equipo de transporte (32.6%), muebles y artículos de madera (64.9%), juguetes y artículos deportivos, calzado y artículos de cuero (44.9%), maquinaria no eléctrica (57.8%), comestibles (85.5%), minerales no metálicos (75.1%), minerales metálicos (37.0%), metales primarios (13.0%) y procesamiento de datos (97.2%).

En los años sesenta, las maquiladoras recién instaladas contrataron masivamente a un personal de sexo femenino y joven entre 14 y 25 años que necesitaban "manos ágiles y de movimientos finos".

Veinte años más tarde representaban el 80% de la mano de obra de esas empresas. En la actualidad, las mujeres constituyen aproximadamente la mitad del personal.

#### **4.1 ASPECTOS GENERALES**

En la década de los años ochenta, el estancamiento de la producción industrial orientada al mercado interno y una gradual liberalización de la economía, propició la caída de los ingresos reales y la insuficiente creación de empleos asalariados, afectando especialmente al norte y al centro del país. Este proceso se vio acompañado de la feminización de la fuerza de trabajo del sector manufacturero, que tuvo lugar sobre todo por el numeroso contingente obrero empleado en las actividades maquiladoras. Lo que se sumó al hecho, de que la fuerza de trabajo femenina estaba poco representada en las industrias afectadas por la reestructuración económica del periodo.

Asimismo, la presencia de esta industria provocó un importante cambio en la estructura sectorial de la ocupación en estas ciudades desde fines de los años sesenta. Especialmente en Matamoros, Ciudad Juárez y Tijuana, al incorporar numerosa fuerza de trabajo femenina en esta actividad.

Por ejemplo, se considera que por cada cien mujeres obreras contratadas en las industrias maquiladoras de Ciudad Juárez, Matamoros, Tijuana y Mexicali, había menos de treinta obreros varones contratados. Con la excepción de la ciudad de Nogales, en la que por cada 100 obreras había 63 varones obreros contratados en las mismas posiciones de trabajo. Esta relación de masculinidad muestra el grado de feminización de la fuerza de trabajo en la industria maquiladora por ciudad.

En este sentido, la feminización de la fuerza trabajo en la industria maquiladora en este primer ciclo, se refiere al proceso que favoreció la incorporación y el incremento de numerosas mujeres en ocupaciones manufactureras. Las que antes estaban dominadas por la fuerza de trabajo masculina a nivel nacional y en plena etapa de sustitución de importaciones, en comparación con las nuevas áreas de industrialización exportadora, como la frontera norte, en la que predominó la contratación de jóvenes trabajadoras por la creciente industria maquiladora.

De esta forma, la contratación de mujeres en la industria maquiladora continuó siendo relevante, al representar casi el 70% del total de empleos generados por esta industria a nivel nacional. Con un índice de masculinidad de treinta varones obreros por cada 100 mujeres obreras contratadas en esta actividad.

En las ciudades de la región de tradición maquiladora también se conservó la tendencia

de predominio de contratación de mujeres a nivel obrero, especialmente en Tijuana, Ciudad Juárez y Mexicali, con 30 varones por cada 100 mujeres obreras. Destacan los contrastantes índices de masculinidad en las ciudades de Nogales y Matamoros. En la primera, con el índice más elevado de masculinidad, con casi 70 varones por cada 100 mujeres obreras contratadas en la maquila. En tanto la segunda ciudad, con el índice de masculinidad más bajo, con veinte varones obreros por cada 100 mujeres obreras contratadas.

Por consiguiente, se considera que desde su establecimiento en la frontera norte de México las plantas maquiladoras se han caracterizado por dar trabajo preferentemente a mujeres jóvenes. Y se puede decir que, con algunas variantes, esta mano de obra presenta las mismas características en las ciudades fronterizas.

Entonces es indudable la importancia de la contratación de mujeres en la industria maquiladora en la frontera norte durante las primeras décadas, aunque no se trató de un proceso homogéneo en todos los sectores productivos de esta industria. Según los índices de masculinidad en municipios fronterizos, “los mayores grados de feminización de la fuerza de trabajo se daban en las ramas de la electrónica y la textil, bajo una relación de 20 varones obreros por cada 100 mujeres obreras. En tanto en el sector de autopartes, por cada 100 mujeres obreras se habría contratado 50 obreros varones”<sup>183</sup>.

Esta inserción diferenciada de hombres y mujeres a la industria maquiladora, mostró la conformación de segmentos especializados de mano de obra por género en ciertas categorías ocupacionales y determinadas ramas de actividad. Que a la larga, reflejaron una posición de desventaja para las mujeres en el mercado de trabajo local, ya que los atributos femeninos y el estatus construido en torno a su desempeño, mediaron en la asignación del trabajo para las mujeres. Debido a que las condiciones de trabajo predominantes en estas industrias demuestran que las mujeres se convirtieron en un capital más de la producción, debido a los ritmos intensos de trabajo, las bajas remuneraciones y las condiciones de inestabilidad en el empleo que éstas estuvieron dispuestas a aceptar.

Los perfiles de inserción en los primeros años de la maquila en México, en gran medida podrían atribuirse a las políticas de contratación que impulsaron los empresarios de la maquila. Además de la alta flexibilidad en cuanto a los requisitos para ingresar a estas industrias, en un contexto en el que la población presentaba un bajo nivel de estudios y la necesidad de emplearse en casi cualquier sector.

También existe una tendencia general de las maquiladoras a utilizar un sector específico de trabajadores, principalmente no calificados. El hecho de que las maquiladoras utilicen solo a mujeres no es exclusivo de México. Hay otros casos, incluso anteriores al de nuestro país, en los que se puede ver como las plantas de ensamblaje en el Sudeste Asiático o en Puerto Rico también hacían lo mismo. Y esto que ha caracterizado siempre a la nueva división internacional del trabajo, es semejante en los 51 países subdesarrollados orientados al mercado mundial.

Los patrones de empleo de las plantas maquiladoras han podido conservarse en las distintas ciudades fronterizas del Norte de México, gracias a una constante inmigración a las zonas en donde se han establecido esas industria; es decir, si en un primer momento la oferta de empleo con las características específicas requeridas estaba dada, basada en crear nuevas

---

<sup>183</sup> María Patricia Fernández: “Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juárez (México); paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral”, en Magdalena León: Sociedad, subordinación y feminismo, ACEP, Bogotá, 1982, t. III, PP. 149 y 150.



empresas o ampliar las ya existentes para incrementar significativamente la oferta de este sector de trabajadores.

El comportamiento de las maquiladoras, a lo largo de 15 años de operaciones en México, demuestra que no han existido cambios substanciales en la política de empleo. Las estadísticas de que disponemos muestran con claridad esta afirmación (cuadro No. 20)

**CUADRO No.20**  
**OCUPACIÓN POR SEXO EN LAS PLANTAS**  
**MAQUILADORAS ESTABLECIDAS EN MÉXICO.**  
**1988-1996**

<b>Año</b>	<b>Total de Obreros</b>	<b>Hombres Absolutos</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres Absolutos</b>	<b>%</b>
1988	53 771	11 653	21.7	42 118	78.3
1989	64 670	13 686	21.1	50 984	78.9
1990	68 187	14 999	22.0	53 188	78.0
1991	78 570	18 205	23.2	60 365	76.8
1992	95 818	21 981	22.9	73 837	77.1
1993	102 020	23 140	22.7	78 880	73.3
1994	109 177	24 912	22.8	84 265	77.2
1995	105 383	23 990	22.8	81 393	77.2
1996	143 918	40 350	18.8	103 568	72.0

Fuente: Estadísticas de la Industria y Comercio. México, 1975. Estadísticas de la industria maquiladora secretaria de programación y presupuesto, México, 1988-1996.

En estos datos se observa que la media que corresponde a los años 1988-1996, y que bien pueden representar a la de los últimos 14 años, por lo menos a sido 78 % mano de obra femenil en comparación con 22% de mano de obra masculina, en lo que se refiere a los trabajadores considerados como obreros o de producción directa<sup>184</sup>.

Los argumentos de los empresarios acerca de la ocupación de las mujeres han girado, fundamentalmente, en torno a que su fuerza de trabajo es barata.<sup>185</sup> Gerentes, Administradores y Jefes de Personal en las plantas maquiladoras juarenses manifestaron, en diversas entrevistas que preferían personal femenino por su habilidad y paciencia, ya que las mujeres realizan su trabajo con mayor precisión que los hombres, y por que son capaces de durar mas tiempo sentadas en un lugar haciendo la misma tarea durante la Jornada Laboral. Los empresarios, por su parte señalan que dada la delicadeza que requieren ciertos trabajadores en las maquiladoras, nadie hay mejor que las mujeres para efectuarlos. Sin embargo, históricamente han existido labores que han exigido una delicadeza comparable con la de las mujeres, pero que han sido hechas por hombres. Patricia Fernández cita algunos: “Miniaturistas persas, tapiceros florentinos y escribanos medievales”<sup>186</sup> Tanto la división sexual del trabajo como la utilización de niños no se ha debido ha tributos sociales, sino al objetivo empresarial de lograr una mayor tasa de ganancia.

Las mujeres jóvenes fue la primera fuente barata de trabajo desde las tempranas etapas del capitalismo en Europa Occidental y en Estados Unidos. Los empresarios que pretenden explicar el empleo de la mujer en las plantas maquiladoras carecen de fundamento históricos de un entendimiento objetivo. No obstante, insisten en que se debe a que la mujer es más paciente, más hábil, más delicada, más productiva que el hombre y que trabaja con mayor precisión. Sin

<sup>184</sup> Barrera, Basols Delia, Condiciones de trabajo en las maquiladoras en Ciudad Juárez. El punto de vista obrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, México 1990.p.105

<sup>185</sup> Barrera, Basols, Delia, op.cit. p. 105

<sup>186</sup> Barajas, Rocío y Carmen Rodríguez “Mujer y trabajo en la industria maquiladora de exportación”, Serie Documentos de Trabajo no. 22, Fundación Friedrich Ebert, México 1992. p 105

embargo, se sabe de algunas maquiladoras en Nogales, en donde hay escasez de mano de obra femenina y que por lo tanto se ocupan hombre para realizar actividades “tradicionalmente conocidas como trabajo femenino”. Lo que en realidad significa todo esto, es que se ocupan mujeres porque soportan con mayor facilidad la carga de trabajo, y por que se les imponen grandes tareas de producción y ciertas condiciones que el hombre estaría menos dispuesto ha aceptar,.

#### 4.2 MUJERES Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL.

La maquila ha abierto empleos a jóvenes obreros y las estadísticas señalan que la mayoría de estos empleos han sido ocupados por mujeres. Esta situación ha modificado y modifica estructuralmente sus formas de vida, tanto en la familia como social y económicamente, de aquí se desprenden las transformaciones en los roles tradicionales de la mujer trabajadora, que rebasando la frontera de las cuatro paredes del hogar ( en donde la sumisión le parecía algo “normal”), empieza a actuar con un mayor nivel de conciencia y en muchos de los casos, abanderando la lucha en las maquiladoras. La combatividad social es una característica de las mujeres trabajadora de las maquiladoras.

La existencia de una abundante fuerza de trabajo y el papel, que la mujer desempeña dentro de la estructura ocupacional tienen una relación directa con la utilización de un sector específico femenino. Por ejemplo, en Ciudad Juárez en comparación con el resto del país, la participación de la mujer ha sufrido variantes debido a la incorporación de grandes sectores a la industria maquiladora. La existencia de una abundante mano de obra femenina sin emplear posibilita la selección de un sector específico de trabajadores con base en criterios de elevación de ganancias y no de proyectos de solución de empleo.

Entonces, se considera que el incremento del número de empresas instaladas en México en los últimos cinco años ha permitido la incorporación de hombres y mujeres al empleo. Actualmente, hay un millón 294 mil 289 obreros, de los cuales 463 mil 980 son hombres, mientras que 568 mil 615 son mujeres<sup>187</sup>.

Este sector se caracteriza por la incorporación de la mano de obra femenina joven y de primer ingreso al empleo. Debido a que la mujer es necesaria para los trabajos llamados “propios de mujeres” como ensamble de prendas de vestir, confección de textiles y otros materiales, o bien, en la selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos. Ya que "el papel de la obrera en la fábrica no se concreta a la simple realización de actividades monótonas que requieren el desarrollo de un limitado grado de habilidad y destreza. En ella recae la responsabilidad de cumplir eficientemente con tareas "críticas" que involucran minuciosidad, paciencia y dedicación, es decir, actitudes psíquicas que repercuten en su personalidad, y para las cuales la condición femenina posee "aptitudes históricamente aprendidas" que permiten su óptimo aprovechamiento". (Gonzales, 1990). Por las tareas involucradas pueden sintetizarse de la forma siguiente:

- a) **En el sector electrónico:** Ensamblaje de circuitos impresos, de conectores para calculadoras, de cristales de cuarzo, de transformadores, etc.
- b) **En el sector metal-mecánico:** Realización de moldes de acero, de piezas mecánicas para circuitos cerrados y de adaptadores.
- c) **En el sector textil:** Confección de ropa y de sus accesorios. En todas las ramas, es cada vez más corriente el uso de instrumentos de control numérico y el trabajo asistido por computadora. (Por ej. el corte de perfiles de tela de acuerdo a un diseño elaborado por computadora).

---

<sup>187</sup> Ídem

En este contexto, la empresa recurre a la mujer por su polivalencia, su capacidad de adaptarse a situaciones de las más variadas por su mismo papel triple de mujer/esposa/ama de casa.

Sin embargo, en los últimos años el incremento de los obreros ha aumentado, sobre todo con las empresas de construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios, de acuerdo con las últimas estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).

Al respecto, Josefina Morales, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, indicó que con la apertura de empresas de ensamblado de autopartes “se cambió la composición de la mano de obra en la industria maquiladora, ya que se incorporó a los hombres a este sector”.

Aunque, la mano de obra femenina sigue incrementándose, un ejemplo es que en mayo de 1999 las mujeres obreras ocuparon el 45.3 por ciento del total del empleo, mientras que sólo emplearon al 35.5 por ciento de hombres. Esto se debe a su desenvolvimiento y su capacidad de adaptación, ya que aprende a desempeñar varias actividades; a moldearse con facilidad a situaciones diferentes, a enfrentar situaciones adversas, etc. La mujer "aprende haciendo". Es decir, que debido a las características que posee la mujer en la industria maquiladora puede obtener, por ello premios a la productividad, cenas con el gerente, pero también se debe a la edad de las trabajadoras; (la mayoría tienen entre 14 y 25 años) y su capacidad física y psíquica de adaptación correspondiente.

Entonces, para la industria maquiladora la mujer queda reducida a un mero instrumento de producción y sus ventajas comparativas de polivalencia, adaptación y aprendizaje rápido son explotadas de manera muy sutil.

Al respecto, en 1999 más de medio millón de mujeres laboran en las maquiladoras. Las condiciones de la mujer trabajadora son un claro indicador del nivel de desarrollo de una sociedad. Por ejemplo, actualmente, en Rusia con el proceso de retorno que se da al capitalismo, la mujer trabajadora ha vuelto a enfrentar una situación cada vez más degradante, con salarios diferenciados a pesar de que realizan el mismo trabajo que los hombres, y también sufren el acoso sexual, etc. Un caso patético es el que se está dando en Afganistán, en donde las mujeres prácticamente no tienen derechos. Mujeres que anteriormente eran médicos, ingenieras, maestras, y otras profesiones; ahora deambulan por las calles pidiendo limosna y si enferman, no pueden asistir al hospital atenderse, pues el médico no puede auscultarlas, así que, un familiar (hombre) indica al médico los síntomas de la enfermedad de la mujer, y es en función de esta descripción como se diagnostica y medica a la mujer. Esta es la barbarie a la que conduce el capitalismo a la humanidad, si la clase obrera no toma el poder y transforma la sociedad internacionalmente.

Por lo que es fundamental el papel de la mujer trabajadora para comprender el proceso de lucha de clases en la industria maquiladora. El trabajo en las maquiladoras es intenso, repetitivo y peligroso para la salud de los trabajadores, en particular de las mujeres, que se ven obligadas a trabajar turnos nocturnos para poder cuidar a sus hijos durante el día. Las condiciones en Lear-Favel (son típicas de las maquiladoras: la jornada laboral es de 12 horas, se despiden a los trabajadores que resulten embarazadas, se desconoce el derecho de antigüedad, a las mujeres se les paga menos por ser mujeres, se les acosa sexualmente, se les condiciona los aumentos salariales y los permisos a los favores sexuales. Dice Bety Robles de la Red de Trabajadores Mexicanos de la Maquila: “las mujeres se levantan a las 4 o 5 de la mañana para preparar la comida. Son las mujeres las que se ven forzadas a mostrar su toalla higiénica sucia para poder probar que no están embarazadas. Son las mujeres las que tienen que pelear contra el

acoso sexual. Son las mujeres las que tienen que mantener la familia junta y las que encabezan la lucha por comunidad en las que se pueda vivir”.

De hecho, se considera que el enemigo de una mujer trabajadora no es el género masculino, sería un error grave pensar lo contrario. El enemigo de una mujer trabajadora es el mismo enemigo que tiene un hombre trabajador, es decir, un enemigo de clase, el patrón, el capitalista, etc.

En Irapuato, Guanajuato, ejemplo nacional de la “tierra de oportunidades” según Vicente Fox, en 1999 fueron despedidas 154 trabajadoras de la Congeladora de Frutas Crisa, S. A. de C.V. por exigir el pago de utilidades e intentar constituir un sindicato independiente. Tras el despido, las trabajadoras se tuvieron que emplear temporalmente en otras fábricas de la periferia. Una de ellas (La Jornada 31 de julio 2000), haciendo uso de la “libertad” que le conduce el capitalismo, se contrato en otra congeladora de frutas llamada Boston, gana 67 centavos de dólar por hora. Sale de su casa a las 6 de la mañana y regresa pasadas las 6 de la tarde, “y ahí seguiré. ‘Pues ya que’, responde rápidamente al tiempo que se disculpa por no poder seguir la conversación ; el tiempo apremia y ya va atrasada porque su vecina solo le cuida a su hijo hasta las seis de la tarde”. Sin embargo, se siente afortunada pues la mayoría de sus compañeras despedidas continúan desempleadas, pues las boletinaron (una lista con sus nombres en poder de las empresas de la zona), al interponer demanda por despido injustificado ante la junta, de la que no han recibido solución.

Aun en el sector automotriz que emplea a más hombres, a las mujeres se les ocupa en los trabajos de mayor intensidad, que requieren menor capacitación y son los peores pagados. Como explica Carmen Valadez ( que es obrera), de Factor X en Tijuana: “los derechos de una mujer son violados desde el momento en que ella va a una maquiladora a buscar trabajo” (Maquila y Zonas Francas). Y continua; “La mayoría de las fabricas exigen un certificado medico de que la mujer no esta embarazada ante de considérala para un trabajo”. Para evitar pagar la incapacidad por maternidad en el Seguro Social, algunas empresas distribuyen “la píldora” o proporcionan inyecciones mensuales. Muchas les exigen pruebas trimestrales de que no están embarazadas. La compañera explica también que en Tijuana hubo un movimiento en una maquiladora por que una trabajadora fue violada por el gerente. El acoso y la violencia sexual a las trabajadoras de las maquila son el pan de cada día. Esto no es ni mucho menos exclusivo de las maquiladoras en México. Trabajadoras Centroamericanas denunciaron ser golpeadas por los supervisores coreanos al no cumplir las cuotas de producción. En la maquila de East-West textiles de la Ciudad de Guatemala, que produce bajo contrato para empresas como Wal-Mart, el guardia de seguridad de la planta golpeo en el estomago a mujeres de quienes se sospechaba, estaban embarazadas.

En Atlixco Puebla, la maquiladora coreana Kukdong Internacional (confección de ropa deportiva), las obreras realizaron un paro de labores el 11 de febrero 2001, denunciando agresiones físicas, condiciones laborales inhumanas, contratación de menores de edad, salarios miserables, alimentos en mal estado y prohibiciones a la libre asociación sindical. El paro fue disuelto con la fuerza pública municipal.

Estas infernales condiciones de empleo necesariamente tienen y tendrán una respuesta organizada de parte de los trabajadores, mujeres y hombres. Así como la cuestión de la mujer trabajadora no se da independiente de su posición de clase, tampoco se expresa a través de antagonismos. Los problemas de una mujer burguesa son abismalmente diferentes a los de una mujer proletaria, en este punto, el enemigo de una mujer trabajadora no es el género masculino, ya que el enemigo de una mujer trabajadora es el mismo enemigo que tiene un hombre trabajador, es decir, un enemigo de las clases oprimidas es la burguesía, el capitalista o el patrón, independiente de que sea hombre o mujer. Este lo entiende perfectamente el sector

avanzado de la clase obrera. Todo los demás son decisiones que sólo reflejan una reproducción en mayor o menor medida de la ideología dominante.

#### 4.2.1 Sobrepoblación femenina y ocupación de mujeres

Aunque la participación de la mujer en la estructura ocupacional y especialmente en la industria maquiladora es muy importante, esto no ha hecho que disminuya el excedente de mano de obra femenina en la Zona Norte fronteriza de México debido a que se encuentra estrechamente ligada con la inmigración que produjo el empleo de la mujer en la Industria Maquiladora.

En todo el país, las maquiladoras se concentran en el sector textil y en la confección. Además, los principales sectores de actividad en los cuales funcionan empresas maquiladoras son el sector metalmeccánico, la electrónica y el calzado.

¿Por qué esa preferencia por un personal femenino? Las características intrínsecas de la mujer son un factor decisivo al momento de la contratación. La mujer, por haberlo aprendido de su madre, por tradición y cultura, ha desarrollado sus facultades y habilidades para la confección.

Por lo tanto, el rápido crecimiento de este sector se debe a dos sectores principales: el crecimiento natural de la población y a que de este sector provienen el mayor número de inmigrantes principalmente mujeres, por la atracción que ejerce la industria maquiladora en primer lugar, y Estados Unidos en segundo.

El crecimiento demográfico de los trabajadores cuya edad está comprendida entre 14 y 25 años, ha sido mayor en las mujeres que en los hombres. La especificación la encontramos en que, por un lado, aumentado el número de mujeres que va en busca de trabajo a Estados Unidos y, por el otro, que en 1976 la tasa de ocupación de este sector era mayor para las mujeres que para los hombres: "12.2 y 10.6% respectivamente"<sup>188</sup> Sin embargo, a pesar de que las mujeres tienen una mayor tasa de crecimiento demográfico de ocupación, también poseen el índice de desempleo más alto. En 1976, del total de la población activa entre 19 y 24 años, 88% de los hombres no estaba ocupado, mientras que en las mujeres no lo estaba 90%. Pero el más notable excedente de fuerza de trabajo se puede observar en 1975, cuando la reserva de trabajo femenina entre 19 y 30 años era de 66,433 personas, es decir, dos veces superior a la ocupada por las maquiladoras.<sup>189</sup> Cabe recordar que este fue el año de crisis en las maquiladoras y miles de mujeres fueron desempleadas. Los datos demográficos por tanto, son congruentes con la hipótesis de que la industria maquiladora es un polo de atracción para las mujeres inmigrantes, y que las plantas seleccionaron a Ciudad Juárez, entre otros factores, por lo importante reserva de trabajo femenino.

La deserción escolar, como factor que influye en el incremento de la reserva de trabajo potencial, también debe ser tomada en cuenta. Debido a que gran parte de esta población se dedicó a buscar empleo, con lo que agravó el problema de exceso de oferta de trabajo, que año tras año se acrecienta. Así pues, la educación condiciona la oferta de empleo cuando menos de dos formas: por una parte repara y lanza al mercado a un gran número de estudiantes y con una gran necesidad de trabajar, y, por la otra, provee gratuitamente de trabajo calificado y semicalificado a las maquiladoras, pues la obrera tanto como el obrero necesita de un mínimo de conocimiento. Esta educación se desprende de una infraestructura creada por el gobierno de México, que por lo tanto no le cuesta a las industrias. El enorme excedente de fuerza de trabajo que hay en Ciudad Juárez ha ocasionado que los requisitos mínimos educacionales para entrar a laborar se halla modificado en algunas maquiladoras en las que ahora se solicita gente

<sup>188</sup> Arenal, Sandra, *Sangre joven. las maquiladoras por dentro*, Nuestro Tiempo, México 1986, p. 110.

<sup>189</sup> Ibidem

con secundaria o con estudios de comercio, lo que significa emplear trabajadores con más conocimientos y sin gastos adicionales.<sup>190</sup>.

Las estadísticas sobre población ocupada y excedente de mano de obra demostró que aunque ha crecido la oportunidad de trabajar para las mujeres, la oferta de mano de obra crece más rápidamente que la demanda<sup>191</sup>. Por tanto, la industria maquiladora es la que más se ha beneficiado con la gran reserva de fuerza de trabajo en Ciudad Juárez, pues ha tenido un gran crecimiento debido fundamentalmente a esto. Si se observan las características de la mano de obra en Ciudad Juárez, se puede observar que por cada nuevo empleo de operadora que se genera, se presentan en promedio entre 80 y 90 solicitudes.<sup>192</sup> Esta oferta explica la escasez de empleo en otros sectores.

La existencia de una vasta mano de obra capaz de ser utilizada en cualquier momento, es uno de los factores indispensables para el establecimiento de las industrias maquiladoras. Aunque si bien es cierto que el número de empleos generados por ellas es importante y crece año con año, el hecho de que, “según los empresarios”, las plantas significan una solución al problema del desempleo, está lejos de ser cierto.<sup>193</sup> Por un lado, han agravado este problema en la frontera pues, son como un imán que atrae a una gran población inmigrante, principalmente femenina, que no es absorbida en su totalidad. Y por el otro, han acaparado a un sector que o bien estaba ocupado en otras áreas de producción, o no formaba parte de la población económicamente activa, por lo que ambas cosas han acrecentado la PEA

Esto ha sido comprobado con base en los datos obtenidos de la muestra de 476 obreras<sup>194</sup>, ya que para el caso de la fuerza de trabajo sin experiencia laboral, se encontró que 69% de las entrevistas eran estudiantes o mujeres dedicadas a labores hogareñas, que al ser absorbidas por las maquiladoras se incorporaron por primera vez a la PEA, y el 31 % restante eran mujeres que en su mayoría estaban ocupadas en el comercio o como empleadas domésticas. En cuanto a la inmigración, se encontró que 47% tenía uno o más miembros familiares, o amigos que habían emigrado de su lugar de origen para buscar trabajo en las maquiladoras (1.8 en promedio), o sea que cada inmigrante que llega a Ciudad Juárez trae consigo a dos personas más que también buscan empleo. Resulta interesante observar que 73% corresponde a mujeres que se sienten atraídas por el trabajo en las plantas de ensamblaje<sup>195</sup>.

#### **4.3. PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA MUJER OBRERA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA. EL CASO DE LA ZONA FRONTERA NORTE.**

Las plantas ensambladoras emplean a sus trabajadores de acuerdo a su edad, sexo, y condición socioeconómica. Sin embargo según la magnitud de la empresa y el campo de producción de que se trate, utilizan en su mayoría a mujeres jóvenes solteras, sin experiencia laboral y con muy escasos recursos económicos.

El empleo de mujeres que pertenecen a un sector socioeconómico específico estaba considerado ya, desde el inicio del Programa de Industrialización Fronteriza, en estudios de mercadotecnia estadounidenses,<sup>196</sup> los cuales preveían el aumento de la demanda de mano de obra y el programa de la escasez de esta última. Dichos estudios hacían recomendaciones con base a la experiencia de las operaciones de ensamblaje en otros países, y señalaban que sin el

---

<sup>190</sup> Arenal, Sandra, Sangre joven. las maquiladoras por dentro, Nuestro Tiempo, México 1986, p. 110.

<sup>191</sup> Arenal, Sandra op.cit. p.110.

<sup>192</sup> op.cit. pag111

<sup>193</sup> Ibidem

<sup>194</sup> Arenal, Sandra op.cit. p. 110.

<sup>195</sup> Idem

<sup>196</sup> Los estudios en donde quedan claramente expresadas estas ideas son: Arthur D. Little, Inc. Industrial Opportunities for Juárez México, D.F, etc.

empleo de mujeres que formaran parte de la población económicamente activa o pertenecieran al sector de servicios agrícolas, se acrecentaría la oferta de trabajo y a traerían un fuerte flujo migratorio a las ciudades fronterizas del norte de México. Además, también sostenían que sólo un porcentaje mínimo de mujeres se encontraba inserto en la estructura ocupacional de toda la república mexicana. Es decir, que las mismas maquiladoras, a través de su política de empleo y su alta rotación de fuerza de trabajo, facilitarían y ampliarían su propia reserva laboral.

El hecho de que los empresarios de las maquiladoras contraten sólo a mujeres, tiene como objeto lograr el mayor rendimiento de la fuerza de trabajo. Aunque la industria maquiladora no es una industria homogénea, ya que existen diversas ramas de producción, multiplicidad de actividades y variación en el tamaño e importancia de las plantas, en general se puede establecer que sigue una política general de empleo, con la que pretende ocupar sólo a un sector específico de la mano femenina.

Los sectores ocupacionales fueron agrupados en cuatro categorías principales: a) eléctrico-electrónico (incluye partes para automóvil), b) confección de ropa y calzado, c) servicios y, d) diversos.

La política de empleo de las maquiladoras que se establecieron en Ciudad Juárez a finales de la década del setenta.<sup>197</sup> Según la encuesta realizada, 76.4% del total de las mujeres empleadas en las maquiladoras tenían entre 14 y 25 años de edad; 18% entre 25 y 30 y 5.4 % de 30 a 38. Estas cifras muestran las edades de las trabajadoras en el momento de levantar la encuesta, y no en el momento de ser contratadas; de ser así, se reduciría el porcentaje de edad del intervalo de 14 a 25 años.

Hay una similitud en la política de empleo que se lleva a cabo en los diferentes sectores estudiados, en los que la media de edad de las obreras entrevistadas fue de 20 años. En la electrónica fue de 19, en la confección de 21, y en servicios y diversos de 22. Sin embargo, también se encontraron algunas variantes respecto del hecho de ocupar a mujeres de edad más avanzada. Por ejemplo, mientras que en los sectores eléctrico-electrónico y diversos existe una tendencia a ocupar mujeres jóvenes, en confección y servicios se emplea a 38 y a 33% de mujeres mayores de 25 años, respectivamente; esto es un hecho notable sobre todo en las ramas de la ropa y de la piel, las que cuentan con un número considerable de fábricas pequeñas tanto en los parques industriales como escondidas en colonias marginadas. En general, las fábricas dedicadas al trabajo de la piel son pequeñas y ocupaban en promedio a 112 empleados por empresa, mientras que 48% del total de la fábrica del vestido (9 de un total de 19) empleaban a un promedio de 216 trabajadores. Los resultados de ocupar mujeres mayores de 25 años de edad, sin embargo, están por debajo de las medias generales de cada sector; por tanto, no existe una tendencia a ocupar mujeres mayores de 25 años en las empresas pequeñas de la rama del vestido y de la piel.

Existe, una clara tendencia en todos los sectores a ocupar mujeres menores de 25 años de edad. No obstante, existen algunas industrias pequeñas, fundamentalmente en la rama de la confección y de la piel, y en menor medida en el sector diversos, en las que se prefiere emplear a mujeres de mayor edad.

Respecto al estado civil de las trabajadoras, es pertinente señalar la diferencia que existe entre el tipo de mujer que se contrata y el que se encuentra trabajando. La política de empleo de las maquiladoras pretende, en todos los sectores, la aceptación de mujeres solteras (el resultado fue de 60 % en promedio en todos los sectores estudiados. Pero por el número de solteras

---

<sup>197</sup> Barrera Basols, Delia, Condiciones de trabajo en las maquiladoras en ciudad Juárez. El punto de vista obrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, México 1990.p.112

seguramente cambiaría si se tomara en cuenta la edad que tienen las trabajadoras y la que tuvieron al ser empleadas, ya que en estas edades son muy comunes los matrimonios, sin descartar tampoco la posibilidad de que hubieran mentido en el momento de la entrevista de contratación, ya que de antemano saben que ser soltera es un requisito indispensable para entrar a trabajar en las fábricas.

Como en el caso de la edad, también existen pequeñas maquiladoras que ocupan un mayor número de mujeres casadas y madres solteras (como en los sectores del vestido y diversos);<sup>♦</sup> la tendencia general es a emplear solteras sin descendencia. La variable estado civil va sufriendo modificaciones con el tiempo de permanencia en el trabajo; del total de las entrevistadas, 33% eran casadas y 11 % madres solteras. Esto resulta de gran interés porque explica, en parte, las necesidades económicas de las trabajadoras y las presiones que impiden que abandonen el empleo.

Otra razón para contratar solteras, tal vez de mayor peso, es que estas generalmente son hijas de familia, dependientes económicamente, y que por lo tanto tienen menores necesidades de ingresos que las que no lo son, lo que permite desplazarlas más fácilmente.

Esto implica importantes ahorros para la empresa en cuanto a maternidad, guarderías, etc. Pero hay otra razón no menos importante el tipo de mujer al momento de emplearse y al momento de ser entrevistada en relación con la descendencia, ya que de cada 10 mujeres que trabajan en una maquiladora, cuatro de ellas eran madres (**cuadro No.21**). El hecho de seleccionar mujeres solteras sin descendencia se debe, según estudios empresariales, a que estas tienen menor tasa de ausentismo.

**CUADRO No.21**  
**NÚMERO DE HIJOS POR SECTOR DE PRODUCCIÓN. EN LA INDUSTRIA**  
**MAQUILADORA EN CIUDAD JUÁREZ 2000. N= 476 CASOS.**

Numero de hijos	Electrónico-electrónico		Confección de ropa		Servicios		diversas		totales	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	Absolutos	%
No tienen	211	60.6	33	60.0	18	52.4	24	61.5	286	60.1
1	75	21.6	7	12.7	7	20.6	7	17.9	96	20.2
2	36	10.3	8	14.5	5	14.7	5	12.8	54	11.3
3	12	3.4	2	3.6	3	8.8			17	3.6
4	7	2.0	3	5.5	1	2.9	2	5.1	13	2.7
5	3	0.9	1	1.8					4	0.8
6	4	1.1	1	1.8			1	2.6	6	1.3
<b>Total</b>	<b>348</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>39</b>	<b>100</b>	<b>476</b>	<b>100</b>

Fuente: Tijuana y Mexicali: Mónica Claire Gambriel, composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras, ponencia presentada en el simposio nacional sobre los estudios fronterizos. El colegio de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 24-27 de enero de 1999.

### 4.3.1. Procedencia

Las maquiladoras ocupan tanto a nativas de Ciudad Juárez, como a inmigrantes. En las ramas de la industria eléctrico-electrónica y de servicios se prefiere a las trabajadoras juarenses, mientras que las industrias del vestido y diversas se diferencian de las medias generales por que dan empleo a inmigrantes entre 64 y 59 %, respectivamente<sup>198</sup>.

<sup>♦</sup> La relación que existe entre la edad y el estado civil; es decir, a mayor edad mayor número de mujeres casadas y mayor descendencia.

<sup>198</sup>En las ciudades fronterizas, existe una gran población inmigrantes promedio, los porcentajes mayoritarios por ocupar inmigrantes, por lo que se considera una mayor preferencia de las maquiladoras por este sector de mujeres.



De las 246 inmigrantes, que pertenecían a todos los sectores, poco más de la mitad procedían de zonas rurales. Las ramas de la confección y diversas ocupan a un mayor número de inmigrantes rurales (65 y 64 % respectivamente). La inmigración procede fundamentalmente del interior del estado y, en menor medida, de la zona centro-norte (Durango, Zacatecas y Coahuila. (Cuadro no. 22). Seguramente la cercanía con esta importante ciudad fronteriza fue lo que horripilo, a muchos inmigrantes del estado de Chihuahua a escoger Ciudad Juárez como destino y punto intermedio. Estudios de emigración concluyen, que la mayor parte de los inmigrantes en esta población provienen del propio estado. Entonces la población que emigro de zonas rurales es un poco más numerosa que la de las zonas urbanas.

**Cuadro No.22**  
**LUGAR DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN FEMENINA EMPLEADA POR LAS**  
**MAQUILADORAS 2000.**

<b>Tijuana B.C.</b>	<b>Mexicali B.C.</b>	<b>Nogales Sonora</b>	<b>Agua prieta sonora</b>	<b>Ciudad Juárez Chihuahua</b>	<b>Nuevo Laredo Tamaulipas</b>	<b>Matamoros Tamaulipas</b>
Jalisco	Sinaloa	Sonora	Sonora	Chihuahua	Tamaulipas	Tamaulipas
Sinaloa	Jalisco	Sinaloa	Sinaloa	Durango	San Luís	Nuevo León
Michoacán	Michoacán	Jalisco	Jalisco	Zacatecas	Potosí	San Luís
Guanajuato sonora	Nayarit	Durango Nayarit	Durango	Coahuila	Nuevo León Durango	Potosí

Fuentes: Tijuana y Mexicali: Mónica Claire Gambрил, composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras, ponencia presentada en el simposio nacional sobre los estudios fronterizos. El colegio de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 24-27 de enero de 1999.

Sin embargo, un dato muy importante para orientar la pregunta sobre si existe alguna tendencia a ocupar mujeres provenientes de zonas rurales, es el número de años que estas llevan viviendo en Ciudad Juárez; 79% del total de las entrevistas llevaban mas de 5 años residiendo en esta ciudad, lo que hace pensar en una población familiarizada y adaptada a la vida urbana; es decir, que a pesar de ser inmigrantes rurales, su estancia en la ciudad hace que se les considere como fuerza de trabajo urbana. En Ciudad Juárez la media general de residencia es de 10 años. La Fuerza de trabajo urbana, a diferencia de la rural, resulta mejor para la actividad industrial; generalmente la primera se adapta mejor y mas rápidamente a los horarios rígidos y a la monotonía que caracteriza a esas labores. Por su parte, los empresarios consideran que es una fuerza de trabajo más estable y de la que se puede esperar un mayor rendimiento.

La emigración de las trabajadoras ha seguido fundamentalmente dos tendencias. En la primera se encuentran las obreras que han emigrado junto con su familia; en estos casos la emigración puede realizarse en dos momentos: cuando son pequeñas, que por lo tanto la determinación del cambio de residencia fue una decisión del jefe de la familia. Y cuando los hijos están en edad de trabajar; esta segunda es individual (40% de las inmigrantes llegó a Ciudad Juárez sin su familia). Esto es importante porque generalmente se supone que las mujeres emigran junto con su familia, ya sea como esposas o como hijas. Hay que considerar que las corrientes migratorias hacia la frontera, al menos durante los últimos 30 años, se han caracterizado por un flujo constante de mujeres, en especial jóvenes, que van en busca de trabajo a una zona en donde tienen mejores oportunidades que el hombre. Estas oportunidades “ha tenido matices distintos en las últimas décadas”.<sup>199</sup> Entonces, las mujeres jóvenes llegaban a la frontera con la esperanza de encontrar trabajo como empleadas domésticas. En la década de los cincuentas el trabajo de la mujer cambio significativamente; comenzó a participar de manera activa en las labores agrícolas e industriales en el país vecino. En la década de los sesentas modificó su estructura ocupacional, ya que esta inserción en la industria coincidía con el

<sup>199</sup> Barrera Basols, Delia; op.cit. p. 119

desarrollo del programa de maquiladoras.<sup>200</sup> El patrón migratorio no solamente ha aumentado de manera notable desde entonces, sino que ha cambiado: ya no llegan a la frontera exclusivamente mujeres junto con su familia, sino también un importante número de mujeres solas.

Uno de los datos más característicos dentro de la historia laboral de la familia de las trabajadoras, es el que se refiere a la ocupación del padre en el momento en que ingresaron aquellas por vez primera a una maquiladora; sólo 65% de los padres de familia tenían un trabajo permanente, 11% estaban incapacitados para trabajar o bien se encontraban desempleados, y 24 % se hallaban ausentes. De los que tenían ocupación permanente, 13% trabajaban en el campo, 15% en la industria y 48 % en el sector servicios. A través del tiempo la ocupación de los padres de las trabajadoras ha sufrido modificaciones. Al nacer la obrera el porcentaje de padres que trabajaba en agricultura era mayoritario (40%), mientras que en el momento de entrar a trabajar a las maquiladoras sus ocupaciones se habían diversificado y terciarizado; la principal era en el campo de los servicios y, en menor medida, el trabajo industrial (15%) y agrícola (13%). Diez por ciento estaba desempleado o subempleado. Aquí se habla solamente de aquellos hogares en donde el padre aun permanece junto a la familia, pues 40% de las entrevistadas no cuentan con él, ya sea porque murió o porque abandono a la familia.

#### **4.3.2. Nivel de Estudios y Experiencia Laboral**

El nivel de estudios de las obreras sobrepasa los requisitos de conocimiento necesarios para desarrollar las actividades particulares en las maquiladoras. Más de 90% habían terminado la primaria, y 54% tenían estudios que rebasaban el nivel básico. El nivel de estudios es un requisito que presenta variaciones según el sector de que se trate. Por un lado las ramas del vestido y diversos cuentan con un numero mayor de mujeres con estudios básicos y, por el otro, la eléctrico-electrónica y la de servicios, con un personal femenino que cuentan con un buen nivel de estudios. Por ejemplo, en el sector eléctrico-electrónica 60% tienen estudios superiores a la primaria, y hay obreras incluso con carreras comerciales terminadas o con estudios profesionales. Los grados de selección se pueden ejemplificar con la publicidad aparecida en los diarios de la Ciudad Juárez, en la que una maquiladora requería mujeres que hubieran terminado la primaria como mínimo ò dos años de preparatoria como máximo (aunque es ilegal en México como en Estados Unidos establecer un límite máximo de estudios). En el sector servicios se encuentran las maquiladoras cuenta-cupones como la Nielsen S.A.; u la Coupon Redemption, las cuales han logrado una mejor selección, pues 34 % de su fuerza laboral estudio carreras comerciales y 59% de todo su personal tiene terminados los estudios medios básicos. Mientras que por otra parte, en las ramas del vestido y diversos se ocupa a un buen numero de personas con primaria incompleta (38% en la primera rama), aunque existe la tendencia a ocupar únicamente mujeres con estudios primarios (69 % en el total de entrevistadas y 56% en la de diversas)<sup>®</sup>.

En el total del personal ocupado en la maquila predominan los trabajadores con sólo primaria completa (42.3%) seguidos de secundaria completa (31.1%) y el 51.1% de los trabajadores tienen primaria o menos, porcentaje semejante al de la manufactura en general en esta el nivel educativo es ligeramente superior (el 42.7% de los trabajadores tienen primaria o menos). Entre los Directivos predominan ampliamente los profesionistas, los empleados se reparte entre secundaria completa y bachillerato o carrera técnica, los obreros especializados tiene mayoritariamente primaria y secundaria completa y los obreros generales, que son la gran mayoría del personal ocupado en la maquila, más de la mitad solamente tienen primaria completa, se desmiente el mito del nivel educativo alto en la maquila que han difundido estudios parciales de este sector. Según el INEGI el nivel de secundaria es el nivel educativo que en la

---

<sup>200</sup> Valdez Guillermina; "La problemática social de la mujer en la frontera. Centro de Orientación de la Mujer Obrera", México, p.119.

<sup>®</sup> Véase Anner, Mark S.; "La Maquila y el Monitoreo Independiente en México"

mayoría de las maquilas buscan para los obreros especializados y el de primaria completa para los obreros generales, es decir que, independientemente de los niveles de educación disponibles en el mercado de trabajo, la política de contratación de las gerencias maquiladoras coincide con los niveles que se encuentra empíricamente en estas empresas, posible indicador de no búsqueda de mayor calificación por las características de los procesos productivos. (Cuadro No.23).

**Cuadro No. 23**

**Distribución porcentual de años de antigüedad y categoría ocupacional**

<b>Categoría</b>	<b>Menos 1 año</b>	<b>1 a 3años</b>	<b>3 a 5 años</b>	<b>5 a 10 años</b>	<b>Más de 10</b>
Total	33.5	33.8	17.4	11.3	3.9
Directivos	12.0	23.3	21.6	24.1	19.1
Empleados	24.0	32.2	22.1	15.8	5.8
Obreros especializados	26.0	34.9	20.1	14.7	0.4
Obreros generales	38.4	33.6	15.7	9.4	2.9

**Fuente: INEGI (1999)**

Las mujeres que tenían experiencia laboral antes de trabajar en las maquiladoras fueron 31% del total de la encuesta: de estas, 54% habían sido empleadas en el sector comercio de Ciudad Juárez; 25% habían trabajado como empleadas domésticas o ambulantes, y 12% como costureras o en salones de belleza. De las 147 obreras que tenían experiencia laboral, sólo 30 de ellas había tenido dos trabajos anteriores a la de la maquiladora, y únicamente ocho un tercer trabajo. Resulta interesante ver que mientras más experiencia laboral tiene, hay una mayor probabilidad de que hayan trabajado como domésticas o ambulantes. Esto significa que las mujeres que tuvieron más de un trabajo antes de ingresar a las maquiladoras, generalmente proceden de sectores subempleados, y esa industria representa un ascenso ocupacional para ellas. Lo mismo sucede con las que laboran en pequeñas tiendas y almacenes, los cuales generalmente otorgan menores prestaciones. En este sentido, se entiende porque 86 % del total de mujeres haya dicho que trabajar en un centro comercial\* resultaba de más prestigio que laborar en la maquiladora. Por otro lado, las mujeres que tenían experiencia en el trabajo de la maquiladora (22.5% de 476 casos), generalmente lo habían hecho sólo en una empresa más (75%) y únicamente 25% había trabajado en dos.

Las que habían trabajado en otra maquiladora tuvieron peores condiciones de trabajo en comparación con el actual. Las estadísticas son claras al respecto; en el trabajo actual 93% lo había firmado y 7% no; en el trabajo anterior, 54% si lo habían firmado y 46 no. En relación con el tiempo por el que lo habían firmado, 58% lo había hecho por tiempo definitivo en el actual y 31 % en el anterior, y se redujo también el número de meses por los que fueron firmados dichos contratos. Asimismo, en más de 70% tanto en el primer trabajo como en el segundo, la causa de la separación fue el despido. La poca experiencia obtenida como empleadas comerciales o en otra maquiladora, equipara a esta fuerza de trabajo con la mano de obra sin experiencia laboral, por lo que se cree que para los fines de la industria no existe ninguna diferencia entre emplear una u otra. Sin embargo, se ha visto que los empresarios prefieren mujeres que nunca han trabajado.

\* Como centro comercial se entiende no a la pequeña miscelánea ni supermercados, sino a las tiendas establecidas en las plazas comerciales, o shopping centres como se les conoce en el lado norteamericano, y que pertenecen a importantes firmas comerciales.

#### 4.3.3. Variación en el Tipo de mujer empleada. Mano de obra y ramas de producción.

La tendencia de la política de empleo es ocupar a personas con características comunes según las diferentes ramas de producción y empresas; sin embargo, se encontró que existe ciertas diferencias en cuanto a estas políticas, respecto a lo cual se podría elaborar una hipótesis: que depende no de la rama de producción, sino del tamaño y magnitud de la firma de que se trate.

De las cifras del cuadro no. 24 destaca la importancia que tienen, en términos del empleo, las actividades de elaboración de prendas de vestir y otras industrias textiles, aparatos y equipos eléctricos y electrónicos, carrocerías, motores y partes para automóviles, así como la de otras industrias manufactureras. Tomadas en conjunto representan el 71% del empleo total.

**Cuadro No. 24**  
**Personal ocupado en municipios fronterizos y no fronterizos por categoría y sexo según sector de actividad. 1990**

Grupo Económico	Total	Obreros		Técnicos	Empleados	
		Hombres	Mujeres			Total
<b>Municipios fronterizos</b>	<b>342,556</b>	<b>117,523</b>	<b>157,386</b>	<b>274,908</b>	<b>42,523</b>	<b>25,125</b>
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	3,762	1,276	1,929	3,205	316	241
Ensamble de prendas de vestir y otros prod. confec. con textiles y otros mat.	20,891	5,955	11,498	17,453	2,435	1,003
Fabricación de calzado e industria del cuero	6,134	2,219	2,817	5,036	745	352
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	22,875	13,439	5,257	18,696	2,400	1,780
Productos químicos	5,675	2,247	2,595	4,842	508	325
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	77,200	31,912	28,693	60,605	10,240	6,355
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	4,865	2,512	1,423	3,935	621	309
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	46,591	13,622	23,162	36,785	5,785	4,022
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	95,739	25,687	49,721	75,409	13,639	6,691
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	9,848	2,603	5,370	7,972	1,087	789
Otras industrias manufactureras	34,507	11,859	16,280	28,140	3,951	2,416
Servicios	14,469	4,192	8,639	12,830	797	842
<b>Municipios no fronterizos</b>	<b>103,881</b>	<b>23,397</b>	<b>62,053</b>	<b>85,450</b>	<b>10,826</b>	<b>7,605</b>
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	4,099	1,353	2,168	3,521	232	347
Ensamble de prendas de vestir y otros prod. confec. con textiles y otros mat.	21,573	2,848	15,805	18,653	2,074	845
Fabricación de calzado e industria del cuero	1,104	596	357	954	83	68
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	1,348	595	548	1,143	120	85
Productos químicos	890	349	345	694	102	94
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	27,287	7,447	14,934	22,381	2,787	2,119
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	154	91	24	115	15	23
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	5,300	1,397	2,629	4,027	649	625
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	18,871	3,385	10,939	14,324	2,585	1,962
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	450	141	235	376	39	35
Otras industrias manufactureras	14,449	4,319	7,511	11,830	1,555	1,065
Servicios	8,356	875	6,558	7,433	586	337

FUENTE: INEGI. Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación.

**Cuadro No. 25**  
**Personal ocupado por categoría y sexo según sector de actividad. 1990**

Grupo Económico	Total	Obreros		Técnicos	Empleados	
		Hombres	Mujeres			Total
<b>Total nacional</b>	<b>446,436</b>	<b>140,919</b>	<b>219,439</b>	<b>360,358</b>	<b>53,349</b>	<b>32,729</b>
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	7,862	2,629	4,097	6,726	548	588
Ensamble de prendas de vestir y otros prod. confec. con textiles y otros mat.	42,464	8,802	27,304	36,106	4,509	1,848
Fabricación de calzado e industria del cuero	7,238	2,816	3,174	5,990	828	420
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	24,224	14,033	5,805	19,839	2,520	1,865
Productos químicos	6,565	2,596	2,940	5,537	610	419
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	104,487	39,360	43,627	82,986	13,027	8,474
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	5,018	2,602	1,448	4,050	637	332
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	51,891	15,020	25,791	40,811	6,433	4,647
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	114,610	29,072	60,660	89,732	16,224	8,653
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	10,298	2,744	5,605	8,348	1,126	824
Otras industrias manufactureras	48,956	16,178	23,791	39,969	5,505	3,481
Servicios	22,824	5,066	15,197	20,263	1,383	1,178

FUENTE: INEGI. Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación

**Cuadro No. 26**  
**Personal ocupado por categoría y sexo según sector de actividad. 2000**

Grupo Económico	Total	Obreros		Técnicos	Empleados	
		Hombres	Mujeres			Total
<b>Total nacional</b>	<b>1,291,232</b>	<b>468,695</b>	<b>576,706</b>	<b>1,045,401</b>	<b>153,392</b>	<b>92,439</b>
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	10,165	4,138	4,492	8,630	722	813
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	282,755	92,850	146,967	239,817	30,144	12,795
Fabricación de calzado e industria del cuero	8,887	3,585	3,947	7,532	770	584
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	60,897	34,274	14,092	48,366	7,637	4,894
Productos químicos	26,571	9,872	10,698	20,570	4,007	1,994
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	237,787	99,039	88,988	188,027	31,019	18,741
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	14,180	7,307	3,986	11,292	1,864	1,024
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	104,648	35,630	46,701	82,331	12,690	9,627
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	337,471	104,332	162,285	266,617	44,041	26,813
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	14,765	6,177	6,426	12,604	1,294	867
Otras industrias manufactureras	143,694	54,745	63,115	117,859	15,313	10,522
Servicios	49,412	16,747	25,009	41,756	3,892	3,764

FUENTE: INEGI. Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación.

**Cuadro No 27.**  
**Personal ocupado en municipios fronterizos y no fronterizos por categoría y sexo según sector de actividad. 2000**

Grupo Económico	Total	Obreros		Técnicos	Empleados	
		Hombres	Mujeres			Total
<b>Municipios fronterizos</b>	<b>800,902</b>	<b>311,868</b>	<b>331,577</b>	<b>643,445</b>	<b>98,513</b>	<b>58,944</b>
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	4,181	2,191	1,270	3,461	432	288
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	45,265	15,882	21,839	37,721	5,382	2,162
Fabricación de calzado e industria del cuero		2,769	2,653	5,422	631	382
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	47,329	27,255	10,547	37,802	6,142	3,384
Productos químicos	23,105	8,575	9,444	18,019	3,492	1,595
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	178,557	79,092	63,300	142,393	21,910	14,255
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	12,578	6,427	3,850	10,277	1,646	655
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	76,826	27,618	32,330	59,948	10,423	6,455
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	261,644	86,872	122,059	208,931	33,371	19,342
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	13,016	5,635	5,580	11,215	1,116	685
Otras industrias manufactureras	100,231	38,924	42,283	81,206	11,533	7,491
Servicios	31,736	10,628	16,421	27,049	2,435	2,252
<b>Municipios no fronterizos</b>	<b>490,330</b>	<b>156,827</b>	<b>245,129</b>	<b>401,956</b>	<b>54,880</b>	<b>33,495</b>
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	5,984	1,947	3,222	5,169	290	526
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	237,491	76,968	125,128	202,095	24,762	10,633
Fabricación de calzado e industria del cuero	2,451	815	1,295	2,110	139	202
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	13,568	7,019	3,545	10,564	1,495	1,510
Productos químicos	3,467	1,297	1,254	2,552	516	399
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	59,230	19,947	25,688	45,635	9,110	4,486
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	1,602	880	135	1,015	218	370
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	27,822	8,011	14,372	22,383	2,267	3,172
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	75,827	17,460	40,226	57,685	10,669	7,472
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	1,749	543	846	1,388	178	182
Otras industrias manufactureras	43,463	15,821	20,832	36,653	3,780	3,030
Servicios	17,677	6,119	8,588	14,707	1,457	1,513

**FUENTE: INEGI. Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación.**

De acuerdo al cuadro No. 24, 26, 27 podemos observar los principales cambios ocurridos entre 1990 y 2000 los cuales muestran los siguientes resultados. En primer lugar destaca el crecimiento de la actividad de elaboración de prendas de vestir y de otros textiles, ya que contribuye con el 28% de los empleos creados en ese período, donde crece su volumen de empleo en 5.6 veces. La actividad que sigue en importancia en cuanto a la generación de empleos es la elaboración de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos, la cual contribuye con el 26% de los nuevos puesto de trabajo y casi triplica su volumen de empleo. Destaca también el que los nuevos puestos de trabajo de la actividad de elaboración de prendas de vestir y otros textiles se ubican en municipios no fronterizos. En contraste la mayor parte del crecimiento en las actividades de elaboración de materiales y accesorios eléctricos y

electrónicos se lleva a cabo en los municipios fronterizos. La construcción de equipo de transporte y sus accesorios (actividad que incluye las autopartes) es responsable de los 16% de los nuevos puestos de trabajo. Su crecimiento es importante, ya que crece 1.2 veces. Los nuevos empleos creados en esta actividad se concentran en los municipios fronterizos.

**Cuadro No. 28**  
**Proporción de mujeres en el total de obreros**  
**en actividades seleccionadas**

Rama	Proporción de mujeres en el total de obreros	
	Manufactura	Maquila
Confección de prendas de vestir	67%	61%
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios, excepto automóviles y camiones	28%	47%
Industria automotriz	13%	
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos, artículos, materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	53%	60%
<b>Cálculos propios a partir de INEGI, XV Censo Industrial, 1999.</b>		

Ahora bien, estas tres actividades explican también la llamada “masculinización” de la fuerza de trabajo en la maquila (cuadro No.28) Entramos ahora en los detalles de la explicación de ese fenómeno. Para comenzar es necesario observar que el nivel de masculinización (o de su contraparte, la feminización) no está vinculado de manera lineal con el nivel de modernidad de la planta productiva, medido éste en términos de la proporción de trabajo indirecto respecto del trabajo directo. De hecho el coeficiente de correlación entre ambas variables es de sólo -0.33.

Si se examina la composición por sexo de las ramas industriales que conforman los tres grupos de actividad que se están analizando obtenemos los resultados que aparecen resumidos en el cuadro No. 28. Se observa que el nivel de feminización de las actividades de confección de prendas de vestir es menor en la maquila que en el total de la industria nacional: En contraste el nivel correspondiente a las actividades relacionadas con los vehículos de motor y las autopartes, es mayor en la maquila que en total de la industria nacional. El caso de la elaboración de maquinaria, equipo, partes y accesorios eléctricos y electrónicos es semejante ya que la proporción de mujeres en la industria maquiladora es mayor que la observable en el ámbito nacional.

**Cuadro No 29**  
**Distribución porcentual por género y**  
**categoría ocupacional**

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Total	100	50.7	49.3
Directivos	1.4	91.0	9.0
Empleados	18.1	59.0	21.0
Obreros especializados	19.3	57.5	42.5
Obreros generales	61.2	49.9	50.1

FUENTE: INEGI (1999)

El porcentaje del total del personal ocupado que no tiene una especialidad en particular sigue siendo muy alto (61.2% del personal total ocupado), si se consideran únicamente los obreros este porcentaje de obreros no calificados se eleva al 76%, es decir, la maquila sigue siendo el lugar del trabajo no calificado. Por otro lado, la presencia de hombres se ha elevado, en 1999 ya alcanzaban más del 50% del personal total ocupado, aunque en directivos la presencia masculina era apabullante (91%), muy elevada en empleados que son los trabajadores de confianza centrados en técnicos, ingenieros, mandos medios y personal de oficinas, superior el porcentaje de hombres en obreros especializados y ligeramente superior el de mujeres en obreros generales. Comparando con la Manufactura, el porcentaje de obreros especializados en esta es de 33.4% contra 19.3% en la Maquila. Todavía hay diferencias en cuanto a composición por género con la Manufactura, en la que el personal masculino significaba el 71.1% contra 50.7% en la Maquila. (ver cuadro No 28).

Seria bueno insistir en las diferencias en cuanto al personal que se ocupa en unas u otras maquiladoras. Anteriormente señalamos el comportamiento de las variables socioeconómicas en cada sector, y se encontraron, aunque no en forma mayoritaria, ciertas diferencias en cuanto a la política de empleo. La política de empleo en algunas maquiladoras varía no en cuanto a la rama de producción, sino en cuanto al tamaño y magnitud de la firma.

Las principales variaciones o tendencias diferentes se encontraron en las industrias del vestido y diversas. Algunas empresas maquiladoras dentro de estos sectores ocupan un mayor número de mujeres de edad avanzada, casadas y con hijos o madres solteras, y con una escolaridad menor (incluso algunas de ellas no han terminado la primaria); son mujeres inmigrantes que proceden de pueblos pequeños o rancherías y que tienen más de cinco años de residir en Ciudad Juárez, (pero menos que la media: 10 años); son mujeres con más experiencia laboral en diversos sectores y que definitivamente no tienen opción de trabajo en la industria o en otro sector de la ciudad; finalmente, son mujeres que tienen una mayor necesidad económica, y que por lo tanto, pueden soportar más fácilmente arbitrariedades y violaciones laborales. Este perfil socioeconómico, diferente al que marca la tendencia general, lo encontramos en las pequeñas empresas maquiladoras contratistas o subcontratistas, que surten a uno o diversos compradores. Estas industrias dependen estrechamente de los clientes y de la evolución del mercado y, por lo tanto, son más inestables los empleos que generan y tienen una mayor dificultad para hacer competitivos sus productos en el mercado. Estas pequeñas maquiladoras son las que mantienen las peores condiciones de trabajo y las jornadas más intensas, por lo que emplean a una población femenina altamente vulnerable a la explotación, con lo que logran una mayor productividad a un bajo costo.

Así, podemos concluir que la peculiaridad de escoger un sector específico de mujeres, como el descrito anteriormente, no se debe a un fenómeno propio del sector del vestido o de las fábricas de metales, piñatas, decoraciones, equipo eléctrico, etc; sino básicamente a que son



pequeñas maquiladoras ( que generalmente se encuentran en estos sectores, pero que no son exclusivas de ellos), empresas que a costa de una mayor explotación logran competir en el mercado mundial y pueden mantener altas tasas de ganancia.

#### 4.3.4 Estructura familiar.

Al utilizar un sector femenino específico con las mismas características básicas, indirectamente se esta seleccionando un tipo peculiar de estructura familiar. Se pretende ocupar a familiares o parientes de los ya empleados, de tal manera que resulte más fácil imponer políticas que cohesionen a los trabajadores y mediatizen a la organización sindical.

Según la Secretaria de Programación y Presupuesto, a firma que existe aproximadamente 30 000 familias beneficiarias por estas industrias. Sin embargo, encontramos que en 60 % de las 474 familias entrevistadas<sup>▲</sup> había por lo menos dos miembros de ellas ocupados por las maquiladoras; lo que significa que, en promedio, en cada 10 familias hay 16 obreras que trabajan en estas industrias. Esto reduce considerablemente el número real de familias a las que llegan los salarios proporcionados por las maquiladoras. Según los empresarios, se daba preferencia a los familiares y amigos de las obreras ocupadas, el número de las mujeres que tienen parientes trabajando en las maquiladoras confirman este hecho. En las 474 familias estudiadas se encontró que, si se sumaba el total de los residentes habituales por vivienda, había una población de 2,577 personas. Si dividimos el total de personas entre el número de familias, obtenemos que el promedio es de 5.4 personas por vivienda. Sin embargo, dado que la gran mayoría tuvo en promedio de tres a cinco miembros, la media resulto ser 4.5, lo que resulta mas bajo que el promedio existente en Ciudad Juárez.<sup>201</sup>

Según la muestra, las personas ocupadas dentro de la estructura familiar representan 54.5 % del total de la población encontrada (2,577 personas), por lo que la relación de dependencia resulto ser de 1.95; es decir, que cada miembro de una familia que trabaja tiene que mantener a una persona, o cuando menos un salario debe alcanzar para mantener a dos personas. Con base en la estructura ocupacional en Ciudad Juárez, podemos inferir que en el sector obrero que labora en las maquiladoras se encuentra en una mejor posición económica, desde luego relativa, por el periodo tan corto que funcionan las maquiladoras. Esta afirmación se comprueba al considerar la tasa de desempleo que se obtuvo en la muestra (6.5 % en comparación con el 12.5% para ese año en la Ciudad Juárez), y por la escasa fuerza de trabajo disponible (únicamente 12.6% de la población obtenida conforme el excedente de trabajo. “incluido a jubilados, incapacitados y personas adultas”, mientras que para la localidad significa 37%).

La alta proporción de personas ocupadas en relación con la población total, y principalmente con la PEA, se debe en parte al gran número de trabajadores empleados por la industria maquiladora. El hecho de que este sector obrero tenga una mejor situación económica, lo confirma el señalado por los mismo empresarios: se trata de integrar “una gran familia” en cada planta; aunque en realidad, de lo que se trata es de conformar un sector privilegiado dentro de la estructura ocupacional, con el fin de mediatizar más fácilmente la organización sindical y así poder manipular ideológicamente a los trabajadores. Ahora bien, la relación de dependencia económica tan baja puede sugerir que, dentro del ingreso económico familiar, el salario devengado por las trabajadoras en las maquiladoras seria complementario y aparentemente no tendría una gran envergadura (90% de las obreras ganan el salario mínimo), Si se observa de cerca este fenómeno, se puede ver que 10.4% del total de las entrevistadas dice tener una aguda necesidad económica, ya que no vive con su familia; 21% que vive con su esposo dice algo muy

---

<sup>▲</sup> Aunque se entrevistaron 476 obreras, resultaron 474 familias, ya que dos resultaron ser hermanas de otras dos trabajadoras interrogadas.

<sup>201</sup> El promedio de integrantes por familia en Ciudad Juárez fue de 5.47 en 1976. Promotora Mexicana Fronteriza. Estudio de Salarios Mínimos. 1976.

similar, porque en promedio tienen dos o tres hijos y su participación en ocasiones es la más importante para el sostenimiento familiar, y a 68.5% que vive con la familia, le faltaba el apoyo económico del padre. Por otro lado, hay que recordar que de cada diez obreras que trabajan en las maquiladoras, cuatro de ellas tienen cuando menos dos hijos, los cuales, por regla general, son mantenidos por las mismas obreras. Aproximadamente 49% de las trabajadoras con hijos tiene un esposo que contribuye al gasto familiar, pero 51% restante, que no lo tiene, mantienen a sus hijos. Por lo tanto, si consideramos que muchas de estas trabajadoras cuentan con hijos, hermanos que estudian; que a 40% le falta el padre o este no percibe ingresos, y que si en promedio cinco familiares son mantenidos por dos personas y una de ellas es la obrera, entonces logramos percatarnos de que ante las necesidades reales de las familias de este sector, el salario mínimo de las trabajadoras es una contribución familiar imprescindible.

Para comprobar lo anterior tenemos el hecho de que 93 % del total de las obreras entrevistadas confeso que por alguna presión familiar no podía dejar el trabajo en estas plantas. Estas presiones familiares son por orden las siguientes: de 441 obreras (100 %), 260(59%) mantenían una estructura de necesidades críticas que las obligan a seguir trabajando; por ejemplo, la trabajadora y otro miembro mantienen el hogar o a sus hijos, o son el único sostén familiar, o mantienen a sus esposos, y 180 (40%) tenían necesidades “menores” que tampoco podían hacerse a un lado ni por ellas, ni por este análisis. Los porcentajes anteriores cobran relevancia cuando se observa que la proporción del salario destinado al gasto familiar es muy alto. Del total de las obreras entrevistadas 73.6% destinan más de 50% de su salario al gasto familiar; el sobrante lo invierten principalmente en ropa, alimentos y transporte. El dinero que destinan al transporte que las lleva a las fábricas, así como el que dedican a los alimentos que consumen en horas de trabajo, suma 22 % de su salario semanal.(Según Anner, Mark S.)

La estructura de las necesidades económicas de las obreras tiene una íntima vinculación con su conciencia laboral, ya que si bien el estar atadas a un trabajo por fuertes necesidades económicas no implica necesariamente una menor participación laboral, en este caso ayuda a crear dicha conciencia. El hecho de utilizar en el trabajo una jerarquización sexual y un status para dividirse a la población obrera, con la estructura de sus necesidades económicas, su corta edad, su educación formal, su experiencia laboral, los incentivos ideológicos empresariales y el gran ejército industrial de reserva femenino existente, han dado como resultado escasos movimientos sindicales y un permanente proceso de despolitización y fragmentación de la clase trabajadora en la industria maquiladora. El papel que la obrera desempeña en la familia se puede observar una disparidad entre la creencia generalizada de la liberación de la mujer al incorporarse a la industria maquiladora. Según la prensa local, versión de los empresarios de las maquiladoras en Ciudad Juárez, existe una preocupación por la “libertad” que han adquirido sus obreras y, fundamentalmente, por el ataque del sector femenino al papel dominante del hombre. Aducen que como allí los hombres tienen menos posibilidades de encontrar trabajo que las mujeres, estas han acaparado el poder sobre la familia, con lo cual se está consiguiendo, el rompimiento de la estructura familiar tradicional.<sup>202</sup> Sin embargo, con el establecimiento de maquiladoras en Ciudad Juárez, la estructura familiar tradicional no se ha modificado. La gran mayoría de las entrevistadas viven con su familia, como se ha dicho anteriormente, la estructura ocupacional de la familia no permite su subsistencia sin la contribución de la mujer obrera, por lo que esta participa desde temprana edad en la forma de explotación industrial descrita. La proletarianización de un gran número de mujeres no ha producido ningún cambio en los roles familiares o, concretamente, en la toma de decisiones familiares. El hombre sigue manteniendo el dominio en el hogar (90% del total de las entrevistadas)<sup>203</sup>; solamente seis por ciento de las obreras entrevistadas eran jefes de familia y, según datos obtenidos por las encuestas, la mayor participación de la obrera en la toma de decisiones se manifiesta, fundamentalmente, en la

---

<sup>202</sup>Existen múltiples ejemplos periodísticos sobre este fenómeno vertidos por diferentes sectores en Ciudad Juárez. Como un ejemplo se tiene “Perdida de valores morales en obreras de maquila: Dora Villegas” en el Correo. 7 de mayo de 1985.

<sup>203</sup> Anner, Mark S.; “La Maquila y el Monitoreo Independiente en México”.

posibilidad de cambiar de trabajo o de maquiladora; pero en el tipo de decisiones que cuestionarían más la estructura familiar, se conservan los patrones tradicionales. Incluso más de 20% no contribuyen al gasto familiar y sin embargo mantienen su posición de hijas de familia. La permanencia de los roles sociales, como el que la mujer debe estar en su casa, ha sido trasladada a la fábrica, lo cual facilita el control de las obreras y permite que al término del trabajo no sea tan crítica su incorporación a los roles tradicionales, como el de ama de casa.

#### 4.4. CONDICIONES DE TRABAJO.

Las plantas maquiladoras causan daños a la salud de las trabajadoras cuando trabajan en la maquila, por la repetitividad al trabajo al ensamblar y coser manualmente volantes y palancas de autos, así como los efectos por exposición a gomas y solventes, pero también por el olor picante que producen los químicos, a la soldadura quemada, al ruido de las máquinas, al humo, a vapores y pelusas que vuelven gris el ambiente y aquella mancha verde, azul o amarilla de las batas que visten las obreras para proteger, y no contaminar, el material de trabajo. Ironía de la vida, ya que por algún momento se piensa que las batas y mascarillas eran para proteger al trabajador; pero no, son para proteger el material, que ha de estar completamente limpio para pasar el control de calidad.

Por lo tanto, se considera que en las condiciones laborales, en que trabajan los obreros, con el paso de los años, causan en los trabajadores lesiones de tendinitis y túnel carpiano en sus brazos, codos, hombros y nuca, quedando imposibilitados de volver a trabajar. Las denuncias que los trabajadores hicieron ante el Seguro Social (IMSS), como era de esperar, no fueron atendidas. El argumento de la Secretaría de Trabajo (STPS) fue que los daños tienen un origen psicológico y no están relacionados con el trabajo. Así, lo que más consiguieron los trabajadores fueron pensiones de entre 10% y 40% del salario mínimo al mes.

La mayoría de las trabajadoras de las maquiladoras están expuestas a riesgos y enfermedades que por la misma organización del trabajo parecen inevitables. Podemos mencionar como ejemplo el ruido, del desprendimiento de partículas de fibras textiles, de gases, vapores y sustancias latamente tóxicas, y de contaminación diversos por el uso de variados instrumentos como la soldadura.

Otro ejemplo: en el informe anual del Centro de Reflexión y Acción laboral (CEREAL), se representa el caso de la fábrica de ropa siete leguas, en Ciudad Lerdo, Durango, donde el reglamento interior de trabajo, transgrede al menos 30% de las cláusulas de los derechos humanos laborales. Además de la existencia de “contratos a prueba” por 30 días y el establecimiento de reglas unilaterales, por ejemplo, la pérdida del derecho a comida durante toda una semana en caso de incurrir en tan solo un minuto de retraso a la hora de entrada, y sigue, no se debe perder tiempo en el uso de sanitarios y los trabajadores pueden dirigirse a otros “solo cuando exista necesidad indispensable”. También en Durango, el gobernador negoció con la CTM la no sindicalización de los trabajadores a condiciones del “respeto” a los derechos laborales por parte de los patrones. Este “pacto” persiste a pesar de que no ha sido considerado como era de esperarse, respetado por los industriales; por ejemplo, se obliga a los obreros a pagar hasta 100 dólares por el extravío de sus instrumentos de trabajo sin importar el valor que tengan. En muchas de las plantas maquiladoras instaladas en Durango carecen de comedores y hay un solo sanitario para 300 obreros. Este dato específico. Si suponemos una jornada de 8 horas (que casi siempre es mayor) y el uso de sanitarios por cada trabajador una sola vez durante la jornada (que casi siempre es mayor), tenemos que el tiempo de uso se reduce a 1.6 minutos, a esto hay que descontar el tiempo dedicado para limpieza del sanitario.

Pero lo increíble es que la trabajadora se pasa sentada frente a la máquina 10 horas diarias para hacer rico a un señor que ni siquiera conoce. Y lo peor del caso es que sigue así,

algunas sin sacar siquiera el mínimo, sin quejarse, dormidas, viendo pasar el tiempo, los años frente a la máquina de coser o de acuerdo al trabajo que realice en la maquila.

El trabajo de una obrera es muy mal remunerado, en comparación con el desgaste físico que implica el trabajo que desempeñen en la maquila. Por lo tanto, se determina que estas son sólo una de las tantas razones de porque México es tan atractivo para las empresas, maquiladoras que invierten en el país subdesarrollado. En estos países, los salarios son más bajos que en los países industrializados y cuentan con un alto número de personas necesitadas y dispuestas a trabajar por muy poco sueldo. En otras palabras, las empresas maquiladoras se establecen en México, porque en el se encuentra mano de obra barata, dócil y sin experiencia de lucha.

Por otro lado, las trabajadoras se dan cuenta que el trabajo que ellas realizan en la planta; no les es del todo remunerado; debido al gigantesco y creciente excedente económico que estas industrias producen

Las condiciones de trabajo en que se emplean las obreras están ligados a los grados y formas de menor ò mayor grado de riesgo del trabajo; debido a la intensidad y productividad del trabajo, que da como resultado una situación de estrés y fatiga, por las presiones de los estándares de producción. Aquellas que trabajan en la banda o en la línea, son las que resienten con mayor fuerza este tipo de agotamiento físico.

Los síntomas que presentan las trabajadoras de las maquiladoras son muy variados y dependen del tipo de trabajo que realizan y de las situaciones y forma a la que están expuestas. Pero es común encontrar que presentan mareos, dolores de cabeza, cansancio, estornudos, tos; inflamación, dolor e irritación de los ojos; resequedad, irritación comezón y brotes en la piel; falta de aire al respirar; irregularidad en el ciclo menstrual, irritabilidad e insomnio, entre otros.

La industria maquiladora de exportación en la franja fronteriza de México tiene características específicas que las diferencia del resto de la industria manufacturera del país. Estas características se refieren principalmente al uso intensivo de mano de obra para las operaciones de ensamblaje, las que se llevan a cabo fuera del país de origen del capital; (modalidad característica del proceso de internacionalización del capital) además, se caracteriza por los acelerados ritmos de producción y la fragmentación del proceso productivo.

La fragmentación del proceso de trabajo permitió que las actividades específicas fueran simples y pudieran desempeñarse con rapidez y presión por trabajadoras son calificación o experiencia laboral.

La fragmentación del proceso productivo y el uso intensivo de mano de obra, se traduce en una característica singular del proceso en todas las maquiladoras. Estas condiciones de trabajo inciden en el proceso salud-enfermedad de los trabajadores. Condiciones de trabajo que se ven determinadas por la internacionalización de la producción y la división internacional del trabajo.

Debido a la estructura de la organización del trabajo en México, las plantas maquiladoras en México poseen capital orientado casi exclusivamente a la utilización de mano de obra.

Se considera que la inestabilidad e inseguridad en el trabajo, la reducción absoluta y relativa del salario, la escasa o nula posibilidad de mejoramiento laboral, el sometimiento a cargas y ritmos pesados de trabajo, el desempeño de tareas manuales y rutinarias, así como las condiciones inadecuadas de seguridad y organización, constituyen algunos ejemplos del desarrollo de la actividad laboral de miles de mujeres en las maquiladoras.

Para entender las condiciones de empleo de una trabajadora maquiladora es necesario, por supuesto, vivir su situación, pero quizás también conocer el ambiente laboral que tiene en las maquiladoras. Un ejemplo que puede ser útil para este fin es la “premiación”. Es un mecanismo de control, de fomento del individualismo y división de los trabajadores al interior de las fábricas. Este mecanismo es una clara muestra de que la base material del proceso productivo fabril, genere en el proletario un pensamiento colectivo, una co-dependencia para realizar la producción y por tanto para luchar. Por lo que la burguesía intenta destruirlo.

Además del salario, en algunas maquiladoras, sobre todo las grandes, existen “estímulos” tanto en especie como en dinero, en función de niveles altos de productividad y calidad que alcanza el trabajador, así como los bonos de antigüedad, de asistencia, o puntualidad, si logra todos estos aspectos juntos, se le catalogan como el empleado del mes. Ejemplos de premios en especie son los permisos sin goce de sueldo, flexibilidad en periodos vacacionales, comidas con los gerentes y paseos a centros recreativos, entre otros. Estos premios se entregan en rimbombantes eventos en salas alfombradas y música suave de fondo, donde se recitan discursos de “excelencia” tipo Miguel Ángel Cornejo y se sirven bocadillos fríos. El Presidente de la compañía acompañado del director de manufactura, ambos vestidos de gala entregan al trabajador una especie de diploma o reconocimiento a su labor.

El director de manufactura pronuncia desde un micrófono el nombre de un trabajador quien nervioso camina entre los aplausos de los asistentes. Es el mismo presidente de la maquiladora quien le entrega el diploma, lo felicita efusivo y si es una trabajadora le da un apretado abrazo. El siguiente fin de semana su sobre de rayas traerá unos cuantos pesos más.

Ante la situación material de los trabajadores, cualquier “premio” es bien venido, una comida en un restaurante o un paseo con la familia, es como una ocasión en el desierto, y en este sentido, es lógico que el trabajador “normal” intente conseguir los premios. Pero un trabajador políticamente avanzado comprende perfectamente que la “premiación” esta detenida únicamente y expresivamente a fomentar una mayor competencia entre los trabajadores y una mayor competitividad de la empresa en el mercado mundial, y por ningún motivo ha generar mayor satisfacción al trabajador y su familia. Algún avisado analista burgués podría afirmar que estamos mintiendo, pues existen los círculos de calidad, los grupos de trabajo, los equipos de productividad, los equipos facilitadores, el Empowerment, como se le quisiera llamar, que se basan en las acciones conjunta de los trabajadores para lograr mejoras dentro de la fabrica, diariamente el sesudo analista. El objetivo de estos grupos es exprimir no solo la fuerza de trabajo, sino el profundo conocimiento que de los procesos productivos tienen los trabajadores, es decir, exprimir no solo el músculo sino también el cerebro y sacrificio del trabajador. Dentro de estos grupos prevalece al final, la medición y critica del trabajo individual.

El trabajo maquilador exagera la individualidad del obrero, lo impulsa a “sobresalir” por encima de los demás. Pero la regla de este juego es la misma que el juego del burro siguiendo la zanahoria. Los premios son para los “mejores” los otros son los “mediocres” que no tienen la voluntad de progresar. Pero los “mejores” inevitablemente se desgastan, no pueden mantenerse permanentemente los ritmos de trabajo para conseguir los premios mas temprano que tarde pasan al regimiento de “mediocres”, del que emerge un nuevo y temporal triunfador. He aquí la realidad de la “premiación”.

Entonces el nuevo sector laboral, constituido por mujeres, se ha incrementado hasta formar una abundante mano de obra. En Ciudad Juárez, por ejemplo, representa casi el doble de la población de las maquilas, lo que impide el crecimiento de los salarios y permite la optimización del uso de trabajadores, así como de su productividad. Esta excesiva fuerza laboral disponible es la causa que las empresas ocupen a las mujeres más productivas, y que puedan

sustituirlas por otras, años después, de esta manera las ventajas llegan a ser tales, que para trabajos que requieren calificación se utiliza los más capaces, sin necesidad de pagar salarios mínimos profesionales<sup>204</sup>. Una clara ilustración de selectividad a la que han llegado las maquiladoras son los requisitos que tienen que satisfacer los trabajadores para ingresar en ellas:

- “Primaria completa y de preferencia la secundaria, o un año de preparatoria como máximo.
- Examen medico general y de ingravidez.
- Prueba de habilidad.
- Cartas de recomendación
- Ser soltera sin descendencia.
- Tener una edad de entre 14 y 25 años de edad.
- Comprobar una residencia en Ciudad Juárez de seis meses, aunque las hay que exigen seis años.
- Buena presentación y madurez”<sup>205</sup>.

La rutinización del trabajo de las maquiladoras, como la producción en serie y las tareas aburridas. Y monótonas desprovistas de todo significado, son un hecho completamente aceptado por los diferentes sectores laborales; estudios de las empresas sobre ausentismo y diversas entrevistas confirman lo anterior. En ellos se señala la gran preocupación por la falta de estímulos necesario para que el obrero no abandone su trabajo, no falte o realice las tareas de producción que se le asignen.

La necesidad de las empresas de crear incentivos para los trabajadores, tiene un sólo fin el cual consiste, en obtener un producto de calidad, en el menor tiempo posible, a un costo menor y con una organización. Debido a esto se crean formas diferentes de estímulos que eviten el ausentismos, el cual tiene una relación directa con los problemas de calidad, tiempo y costo de preparación, tiempos extras y desorganización; por eso, a un gran número de obreras que tenían contratos temporales se les incitaba a que no falten al trabajo para que pudieran alcanzar la base o planta. Entre las causas que provocan el ausentismo, la maternidad es la principal; le siguen las faltas justificadas e injustificadas y, por último, las enfermedades y los accidentes de trabajo. Para combatirlas, la empresa han creado diversos estímulos con el fin de aumentar la producción y consolidar un consenso ideológico: concursos de producción, salarios más altos, cambios de líneas de producción, concursos de belleza, paseos, bailes, boletines, etc. Los estímulos han dado resultado y así se ha podido crear y mantener una fuerza de trabajo leal a la empresa. Aunque todo esto no sucede con las obreras, en general hay consenso. Del total de las entrevistadas, 85% se sentían orgullosas de los productos de la empresa, y 66% se consideraba a si misma trabajadora de un nivel más alto que el de las obreras (46% son operadoras y 20% empleadas). Estas circunstancias son relevantes porque encubren las relaciones entre los trabajadores. La fiscalización y supervisión de las mujeres la llevan a cabo trabajadores no calificados, en su mayoría hombres. Esto facilita el control de las obreras porque dependen de aquellos tanto por sus puestos subordinados como por su condición femenina. Otra causa importante de la alta rotación de la fuerza de trabajo en las maquiladoras son los despidos y las renunciaciones; aunque un gerente de la RCA decía que las obreras no duraban en sus puestos “porque casi todas son mujeres, que se casan o se van”<sup>206</sup>.

---

<sup>204</sup> Las experiencias de lucha sindical y organizativa en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros han mostrado como los salarios mínimos, profesionales han sido una de las demandas principales.

<sup>205</sup> El examen sicométrico y las entrevistas con los asistentes de personal, según nos informamos estos, se tiende a detectar a las chicas problemas; es decir, se busca emplear gente que sea dócil y fácil de manipular. y que tengan como características que sean esbeltas, y que tengan las manos delgadas, pues son mas ágiles en las actividades que tienen que desempeñar

<sup>206</sup> Iglesias, Norma, *La Flor más Bella de la Maquiladora*, CEFNOMEX/SEP, México 1985 p 136

Por otra parte, los reglamentos internos de las maquiladoras, si se aplican al pie de la letra, permiten despedirlas sin problemas. Establecen una gran cantidad de sanciones; por ejemplo, tienen prohibido comer, platicar, jugar y leer en el lugar de trabajo; levantarse, fumar y hablar por teléfono. Hay sanciones en caso de desobediencia, pleitos, retardos, faltas (más de tres al mes es suspensión definitiva) y rechazos; esta prohibida la organización y la información obrera; además, los contratos son temporales en 41 % de los casos y ocho por ciento carecen de el; es decir, que 49% se encuentran en la inestabilidad total.

La rotación de línea es constante; regularmente 56% de las trabajadoras son cambiadas de su puesto habitual. Esta política, sostienen algunos jefes de personal, es conveniente porque de esta manera las obreras consideran menos aburrido y tedioso el trabajo; además, muchas de ellas “pueden ser cambiadas de puesto en función de su elevada productividad y porque son muy diestras, y son capaces de realizar óptimamente cualquier tarea”<sup>207</sup>. Pero en las pequeñas empresas es en donde parece haber mas rotación de puestos, ya que se hace necesaria una mayor flexibilidad en la organización del trabajo, pues la ausencia de obreras podría ser la causa de que todo el proceso de producción se detuviera. De ahí que muchas plantas entrenen a sus trabajadoras para que puedan realizar actividades en un mismo ramo o en varios.

Según la doctora Guillermina Valdez menciona “que hay una relación muy estrecha entre la antigüedad laboral de una obrera en la maquiladora y la frecuencia en la rotación de puestos; es decir, que para el caso de las operadoras que tienen mas de 5 años de trabajar en una empresa, cuyos niveles de productividad son bajos, o que no están compitiendo con las nuevas trabajadoras, se les cambia de puesto a uno mas tedioso,”<sup>208</sup> Por consecuencia de esto es que muchas de ellas no pueden soportar la nueva situación y deciden abandonar la maquiladora. Para los empresarios esta es la manera más fácil de deshacerse de su personal viejo.

#### **4.4.1. Contratación de la Fuerza de Trabajo**

La organización sindical que ha prevalecido en las maquiladoras de la frontera norte de México desde sus inicios. Se ubican las principales zonas de influencia sindical, en donde existe una concentración extrema del poder (las principales centrales son CROC y CTM), resaltando la facilidad con que cuenta el sector patronal para tomar medidas severas contra los trabajadores. Se señala, sin embargo, que a pesar de este control obrero efectivo por parte del sindicato la tendencia marcada, por las empresas maquiladoras consiste en impedir cualquier tipo de organización de los trabajadores esta es la razón por la cual se ha manifestado un notorio descenso en las tasa de sindicalización, que tendría una implicación directa en el cambio de la relación de las maquiladoras con el gobierno<sup>209</sup>.

El surgimiento y pertinencia de la industria maquiladora son entendidos como parte de una estrategia específica de reestructuración del capital internacional que al enfrentar una desaceleración del ritmo de crecimiento de la productividad, busca elevar la rentabilidad mediante la reducción de costos salariales. Los elementos explicativos centrales son los salarios diferenciales la desactivación de la capacidad negociadora y organizativa de la clase obrera y el incrementó en la intensidad del trabajo. Se asume la incorporación tecnológica en la industria maquiladora como uno de los indicadores de su estabilización y permanencia, aun reconociendo heterogeneidad de su comportamiento en las distintas ramas. Se analizan las condiciones perspectivas de la clase obrera ante esta reorganización internacional de la producción y los efectos que el desarrollo de la maquila ha tenido sobre la economía mexicana cuestionando su capacidad dinamizadora.

---

<sup>207</sup> Iglesias, Norma op.cit.; p.136

<sup>208</sup> Ídem p 137

<sup>209</sup> Carrillo Viveros Jorge y Hernández Alberto; “Sindicatos y control obrero en las plantas maquiladoras fronterizas”; Investigación Económica; num. 161; México; UNAM; Facultad de Economía; julio-septiembre de 1982; pp.105-155.

Las bondades de la industria maquiladora, particularmente la establecida en México, se establece de dos maneras, donde se destaca en la primera los efectos multiplicadores que ejerce la maquiladora sobre el empleo en los Estados Unidos, señalando que el origen de la decadencia de los sindicatos no esta relacionado con la emigración de planta hacia México, que, por lo demás, sólo afectarían a los trabajadores de calificación más baja. En relación con la segunda, se señala que sus indicadores e intereses políticos los llevan a desconocer la importancia que tienen para el desarrollo de México una industria de dinamismo incuestionable.<sup>210</sup>

Al respecto, se entiende que la fuerza de trabajo femenina incorporada a la industria maquiladora en México, se encontró con problemáticas sociales y familiares de las obreras de la maquila y se sostiene que: “a) dada la escasa diferenciación étnica, religiosa y nacional que caracteriza a la población de la zona fronteriza, el sexo que convierte en el principal instrumento de discriminación en el mercado de trabajo; b) la complejización tecnológica que ha producido correlativamente una simplificación del trabajo, a abierto una campo de trabajo industrial para la fuerza de trabajo femenina, de manera que esta no conforma propiamente un ejercito industrial de reserva mas que con relación así misma por que no desplaza trabajo masculino; y c)El programa de maquiladoras que es presentado como medio de adiestramiento tecnológico y de capacitación de la fuerza de trabajo puede convertirse en un instrumento de acentuación de la dependencia en razón de los desequilibrios que genera sino se procede a una adecuada planeación.”<sup>211</sup>

La industria maquiladora de exportación (IME), es una de las actividades industriales mas dinámicas en México en 1988, refiriendo, además de su avance cuantitativo, su transformación cualitativa. Después de un análisis de la dualidad tecnológica de la IME se infiere que el traslado de parte del proceso productivo no obedece únicamente al aprovechamiento de bajo costo de la mano de obra, sino preferentemente a otros costos asociados. Sin embargo las autoridades siguen considerando la comprensión salarial a la baja como de los ejes principales de la estrategia llevada a cabo para compensar la escasez de diversas y la falta de inversión nacional durante el periodo de crisis. Por tanto, la variación del tipo de cambio, el incremento interno de los precios y la contención salarial son los factores que hacen que en el nivel internacional los salarios promedio pagados por hora al personal obrero y técnico de México sean los más bajos del mundo.<sup>212</sup>

La rotación del personal en una empresa puede ser benéfica siempre que no exceda ciertos límites. En la industria maquiladora esta ha sido uno de los aspectos problemáticos por que la rotación es tan alta que altera el equilibrio de costos y se ha convertido en elemento de evaluación de la eficacia gerencial. Este involucramiento del trabajo y su familia con los intereses de la empresa resulta de gran importancia para promover lazos de lealtad.

La orientación del desarrollo tecnológico y la manera como este se aplica en la producción obedece más a consideraciones de carácter social que técnico. El objetivo central de los sistemas computarizados de control numérico es reducir y eliminar el control que tienen los operarios sobre su tarea y sobre el proceso de trabajo en conjunto. Las nuevas tendencias de internacionalización de la producción con control centralizado mediante sistemas computarizados cambian las condiciones de lucha de los trabajadores, minimizando la importancia de las huelgas<sup>213</sup>

---

<sup>210</sup> Ídem

<sup>211</sup> Fernández Kelly Patricia; “Mujeres y maquiladoras en ciudad Juárez”; Cuadernos Políticos; num. 40; México; ERA; abril-junio de 1984; pp. 80-100

<sup>212</sup> Mendiola Gerardo; “Maquiladoras: Salario campeón”; Expansión, núm. 527; México, Grupo Editorial Expansión; octubre de 1989; pp.42-48.

<sup>213</sup> Shaiken Harley; “Computadoras y relaciones de poder en la fábrica”; Cuadernos Políticos; núm. 30, México, ERA, octubre-diciembre de 1981, pp.7-32. 59.



La nueva oleada de desarrollo tecnológico ha dado lugar a una redefinición de los términos de la división internacional del trabajo caracterizado por una creciente fragmentación del proceso de producción en vías de operaciones parciales. Esta etapa de internacionalización del proceso productivo, que se empieza a perfilar a mediados de los 60, provoca el desarrollo del régimen de la zona libre de producción o maquiladoras de exportación, cuya estructura internacional propia es aquella orientada al mercado mundial. Los principales receptores de esta estructura industrial son los países subdesarrollados que poseen la condición fundamental para su instalación: “un gran ejército industrial de reserva que limita el costo de la fuerza de trabajo”<sup>214</sup>. Bajo este enfoque se analiza el caso de México, su nivel de salario y condiciones laborales, corroborando la explotación de la fuerza de trabajo por las empresas transnacionales, coligadas con el estado.

La mayoría de los establecimientos maquiladores no emplean trabajadores eventuales y cuando lo hacen la causa principal es por aumento en el volumen de la demanda del producto. El porcentaje de eventuales es de 3.2% del total de trabajadores, de la misma manera los trabajadores subcontratados, por horas y por honorarios son muy escasos. Pero estas cifras se repiten para la manufactura en general, una posible explicación es que siendo los contratos en la maquila de protecciones mínimas, en muchos aspectos no rebasan las de Ley, con mayoría de sindicatos de protección y salarios bajos, además por ser hasta hoy un sector de paz laboral aparente, las empresas pudieran no verse precisadas a buscar subcontratistas o a emplear eventuales (cuadro No.30).

**Cuadro No. 30**  
**Porcentaje de**  
**establecimientos maquiladores**  
**que contratan trabajo eventual**

<b>Contratan eventuales</b>	<b>Porcentaje de establecimientos</b>
Sí	28.9
No	71.1

Fuente: INEGI (1999)

#### 4.4.2. Jornada de Trabajo y Salarios

Las jornadas de trabajo en algunas ciudades fronterizas son de nueve horas diarias durante cinco días y, en general, aunque se realizan distintas actividades, los trabajos son monótonos y repetitivos. Una obrera de la industria electrónica, por ejemplo, tiene que soldar en una jornada 2 000 piezas de tamaño apenas visible. La intensidad del trabajo tiene que ser dura y constante para alcanzar las tareas de producción establecidas, generalmente basadas en el estándar de rendimiento de los obreros más rápidos. La mecanización se convierte en un elemento indispensable para realizar dichas tareas.

La capacitación consiste en la habilidad que se adquiere para realizar repetidamente una serie de movimientos simples. Esto, más que capacitación, es una hiperespecialización en el trabajo y un aprendizaje de la disciplina del mismo,<sup>215</sup> esta “capacitación” que les ofrecen las

<sup>214</sup>Villarespe Verónica; “Corporaciones transnacionales y fuerza de trabajo en el mundo subdesarrollado: el caso de las maquiladoras de exportación”; Problemas de desarrollo, núm. 45, México, UNAM, Instituto de Investigaciones económicas, pp. 145-168.

<sup>215</sup> Cuando se habla de hiperespecialización se refiere a aprender a realizar una actividad muy específica y, por la constancia de su movimiento, llegar a ser altamente productivo, lo que no tienen que ver con una especialización, que significaría cierto grado mas alto de calificación de un trabajo. Como un ejemplo tenemos que en la RCA en Ciudad Juárez trabajan dos invidentes, y una de ellas a estado en cuatro líneas diferentes, haciendo desde trabajos que requieren del corte de alambre hasta el de trenzar alambres de colores, que ella previamente por el tacto tiene que reconocer.

maquiladoras a las obreras no puede ser aprovechada por estas ya que, por un lado, el periodo de duración en el empleo es corto (3 años en promedio) y, por el otro, no hay suficientes industrias manufactureras capaces de reabsorber la mano de obra femenina desempleada con trabajos tan particulares como los que cada empresa tiene.

Con gran frecuencia, las obreras trabajan horas extras y esto depende de las necesidades de producción de las empresas. “El 61% afirmo que regularmente trabajaba hora extras; 70% que lo hacia de una a dos horas diarias, y hubo casos extremos y esporádicos de algunas que llegaban a doblar turno. La generación de una mayor plusvalía absoluta por el alargamiento de la jornada de trabajo, y el aumento de la plusvalía relativa por la intensidad en el mismo, son características de las maquiladoras. Según estudios realizados, la plusvalía obtenida por las obreras en las maquiladoras fue de 120 % en las ciudades fronterizas”<sup>216</sup>

Las jornadas de larga duración y el intenso ritmo de trabajo acortan la vida productiva industrial de las trabajadoras. Según académicos e investigadores que se informaron con médicos y psicólogos que conocen los caso de los trabajadores que se emplean en la maquila, afirman que la vida productiva de un trabajador (principalmente mujer) que se emplea en la maquila termina después de 10 años en las maquiladoras; porque entonces padecen graves problemas de salud y se encuentran incapacitadas para incorporarse nuevamente a la actividad industrial.

A principios de los noventa, en 1991 (Carrillo y Santibañez, 1993), la tasa mensual de rotación externa en la maquila era del 10%, aunque esta cifra variaba por ciudades y ramas, las de la frontera norte eran las que tenían cifras más altas de rotación (Tijuana 12.7% y Ciudad Juárez 10.9% mensuales) y por ramas la del vestido 15.8%.

Para 1999, la mayoría del personal total ocupado (67.3%) no rebasaba los tres años de antigüedad en el establecimiento, en cambio los directivos se repartían entre aquellos que han durado entre uno y 10 años. Los empleados están concentrados en la antigüedad de 1 a 3 años como el total del personal ocupado, pero se distribuyen en segundo lugar casi igual entre aquellos que tienen menos de un año y entre 3 y 5. Una distribución semejante tiene los obreros especializados. En cambio los obreros generales tienen menos de 1 año, seguidos de los que han durado entre 1 y 3. Sigue siendo cierto que la mayoría de los trabajadores, que son los obreros generales, tiene poca antigüedad en la maquila, menos de 3 años el 72% y en especial menos de un año. Las tasas de rotación externa son una de las explicaciones de la brevedad de la antigüedad de la mayoría de los trabajadores en la maquila, en estas condiciones es difícil pensar que a pesar de que las nuevas formas de organización del trabajo que exigen identidad con la empresa, involucramiento y participación por parte de los trabajadores pudiera darse de manera sincera en la mayoría de esta clase obrera de antigüedad tan breve en una empresa.

**Cuadro No 31**  
**Duración promedio semanal de la jornada**  
**por categoría ocupacional**

Categoría	Horas por semana
Total	47
Directivos	47
Empleados	47
Obreros especializados	47
Obreros generales	47

**Fuente: INEGI1999**

<sup>216</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, “Maquiladoras y acumulación capitalista”, UNAM, Facultad de Economía, p.130.

Las jornadas semanales siguen siendo muy altas para todas las categorías ocupacionales, lo mismo que en el sector Manufacturero en el que casi el 75% de los trabajadores tienen una jornada semanal de más de 40 horas (cuadro No.31).

Los salarios son un factor crucial en la reducción de costos de producción y en el abaratamiento de los productos. En los países subdesarrollados existen factores endógenos que convierten en un gran atractivo para las empresas los salarios que ganan los obreros en las maquiladoras, en comparación con los de los países centrales, pero también existen otros que tienen una relación directa con el abaratamiento de la fuerza de trabajo por el empleo exclusivo de mujeres.

Los factores que se vuelven competitivos en el mercado internacional a los países subdesarrollados son los precios de la jornada laboral que, en términos absolutos, son varias veces menores que en los países centrales. En la Frontera Norte de México, el salario mínimo equivale a la quinta parte del que se paga en Estados Unidos; esta relación se ha mantenido a pesar del incremento de los salarios mínimos, que en el caso de Ciudad Juárez han aumentado en los últimos 16 años en comparación con los salarios norteamericanos. Esta brecha se abriría si tomamos en consideración el costo de las prestaciones, la productividad (el valor de la fuerza de trabajo en cada pieza producida) y el valor en el intercambio de las monedas nacionales y de las diferencias absolutas de peso mexicano. Pero también, las devaluaciones del peso mexicano han sido un importante elemento que ha significado una desvalorización o abaratamiento de la fuerza de trabajo en relación con los salarios norteamericanos. Y mientras que en Ciudad Juárez el salario mínimo se eleva en 300 %, en Estados Unidos crece solamente 45%. Esto parecería indicar que la fuerza de trabajo es más cara en México si no tomamos en cuenta que hubo una disminución de su valor, pues con 30% adicional de dólares del salario norteamericano, las maquiladoras logran que la fuerza de trabajo mantenga los precios anteriores a la devaluación. El descenso en los salarios reales y la falta de acceso a empleos bien pagados y estables son problemas críticos que enfrenta la fuerza laboral mexicana. Aunque el sector maquilador se ha visto beneficiado.

Entonces la desvalorización de la fuerza de trabajo se manifiesta en que el salario de un trabajador (jefe de familia), que debería satisfacer las necesidades del hogar “en el orden material, social y cultural, para proveer educación obligatoria de los hijos”,<sup>217</sup> ha sido repartido entre dos o tres miembros familiares, integrando con ello a la mujer y haciéndola cumplir una función importante en la reproducción económica de la vida familiar. El proceso de devaluación vuelve más competitivo a México al reducir el costo de los salarios en el intercambio de las monedas y disminuye el poder adquisitivo de los trabajadores.

En los años 90, el salario mínimo en México ha perdido casi el 50 % de su poder adquisitivo. El salario mínimo se establece cada año por medio de un proceso de consulta entre los sindicatos del sector público, los empleadores y el gobierno federal. En la actualidad el salario mínimo es solamente un punto de referencia para las negociaciones de sueldos de los trabajadores asalariados o con contratos laborales más completos y los sueldos generalmente se establecen por encima de este nivel en los contratos negociados.

Los ingresos laborales en las industrias en que los procesos de negociación de sueldos están bajo la supervisión federal (los llamados *salarios contractuales* o sueldos contractuales) perdieron más de 21 % de su poder adquisitivo entre 1993 (el año antes de que el ALCAN entrara en vigencia) y 1999. El descenso en los salarios reales desde que el ALCAN entró en vigencia ayuda a explicar el descenso en los ingresos laborales (cuadro No. 32).

---

<sup>217</sup> Revista de Comercio Exterior,; vol. 29, num. 1, enero de 1979; p.5

<b>Cuadro No. 32</b>			
<b>La Evolución de Sueldos en México, 1990-99</b>			
<b>(1990 = 100)</b>			
<b>Año</b>	<b>Sueldo mínimo</b>	<b>Sueldos contractuales</b>	<b>Sueldos manufactureros</b>
1990	100	100	100
1993	67.5	84.9	111.4
1994	65.8	81.5	105.2
1995	81.1	85.5	88.7
1996	66.5	76.6	81.2
1997	58.9	68.2	82.9
1998	56.9	66.5	85.7
1999	55.4	66.8	88.4
<b>Cambio, 93-99</b>	<b>-17.9%</b>	<b>-21.3%</b>	<b>-20.6%</b>
<b>Fuente: 6° Informe de gobierno de Ernesto Zedillo, 2000</b>			

Los salarios que las maquiladoras pagan a las mujeres son mucho más bajos que los de los varones. Aunque en México los salarios mínimos son los mismos tanto para hombres como para mujeres, a estas les ofrecen los trabajos peor pagados, sin calificación, mientras que los mejores salarios los tienen los hombres.

Además, los aumentos de salario por ascenso o calificación son otorgados frecuentemente a varones y no así a las mujeres. Según esto las obreras no se les hace valer la antigüedad, ni la calificación adquirida; el salario mínimo es el máximo que se les paga desde que entran a trabajar en la fábrica hasta que salen. Un estudio sobre la Ciudad de Tijuana demuestra que a las mujeres, por trabajos similares a los de los hombres, se les remunera menos que a estos, y que, además, son seleccionadas para desempeñar trabajos que requieren más alta calificación, reproduciendo así el sistema sexista de opresión hombre-mujer en el interior de la fábrica.<sup>218</sup>

Entonces cada año que pasa los salarios reales disminuyen, por ejemplo, en 1993 el salario promedio maquilador significó solamente el 92% del salario de 1980. Entre 1981 y 1989, los salarios medios pagados por hora pasaron de 1.67 a 1.21 dólares, pero el punto más bajo se alcanzó en 1986 cuando se pagó a 80 centavos el dólar la hora. Estas cifras se superaron conforme el peso se devaluó durante el sexenio de Salinas. Así, podemos entender claramente el boom de las maquiladoras con productos del TLC, si revisamos los salarios de los trabajadores, los cuales se redujeron a un más con la enorme devaluación del peso superior al 100% a partir de diciembre de 1994. Según datos de la OIT en 1994, un mexicano ganaba 2.4 dólares la hora, es decir, 7 veces menor que un obrero estadounidense, 1.75 veces menor que un trabajador que en Hong Kong, dos veces menos que en Corea del Sur, 2.13 y 2.27 veces menor que trabajadores de Singapur y Taiwán, respectivamente. Este fue el motivo real del traslado de empresas asiáticas hacia México. A pesar de los incrementos en la productividad de la mano obrera, los salarios representaron en 1999 tan solo el 11.4% de los costos, cifra 8.4 menor a la de 1994, además, las prestaciones cayeron 7.2% en el mismo periodo.

Mientras eso sucede con los trabajadores, en los niveles ejecutivos, se perciben salarios abismalmente superiores, en 1996 por ejemplo, John F. Smith el director de General Motors tubo un ingreso equivalente a los salarios de 3 mil 128 obreros maquiladores.

<sup>218</sup> Alfredo Álvarez; "La mujer joven en México"; México; El Caballito; 1979; p.134

Durante el año 2000 el ingreso promedio de los trabajadores de las maquiladoras estuvo entre 1.5 y 3 salarios mínimos, es decir suponiendo una jornada laboral de 8 horas, entre 74 centavos y 1.5 dólares la hora, esto es, entre 11 y 23 veces menos que los salarios pagados en Estados Unidos. Estos datos de la jornada del 10 de septiembre del 2000, son más reales que los que proporcionan la AFL\_CIO a través de la Jornada del 31 de julio del 2000, según la cual en el sector maquilador la diferencia salarial entre Estados Unidos y México es de 10 a uno.

Al respecto se vuelve a decir que mientras los beneficios de la burguesía se mide en miles de millones de dólares, los de los trabajadores se miden en centavos de dólar. E aquí la realidad material del proceso maquilador.

La tasa real de crecimiento de los salarios en la maquiladora se repuso en los años en que se afectó la cantidad de ocupación generada. (cuadro No. 33).

**Cuadro No. 33**  
**Industria Manufacturera y Maquiladora: Salarios reales y nominales**  
**1994-2002**

	Salario por día en maquiladoras	IPC base 2a quincena de 2002	Salario real maquila	Tasa de crecimiento real de los salarios en la maquila	Salario por día en la industria manufacturera	Salario real en la manufactura	Crecimiento real de los salarios en la manufactura
1994	26.2	27.7	94.57		46.44	167.6	
1995	31.9	37.4	85.30	-9.8	52.72	141.0	-15.9
1996	39.48	50.3	78.56	-7.9	64.98	129.3	-8.3
1997	50.27	60.6	82.92	5.6	80.14	132.2	2.2
1998	59.48	70.3	84.63	2.1	96.15	136.8	3.5
1999	69.71	81.9	85.08	0.5	115.8	141.3	3.3
2000	79.12	89.7	88.19	3.7	135.08	150.6	6.5
2001	91.59	95.4	95.98	8.8	152.04	159.3	5.8
2002	101.08	100.2	100.85	5.1	163.46	163.1	2.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Índice de Precios al Consumidor del Banco Información Económica de INEGI.

Una desagregación por ocupaciones específicas muestra el tamaño de la brecha salarial.

**Cuadro No. 34**  
**Remuneraciones promedio mensuales pagadas por**  
**categoría ocupacional (pesos de 1999)**

<b>Categoría</b>	<b>Pesos mensuales de 1999</b>
Total	4690
Directivos	28 100
Empleados	6978
Obreros especializados	4850
Obreros generales	3432

Fuente: INEGI 1999

Es claro como los promedios de remuneraciones al personal total ocupado se ven sesgados por los niveles tan altos de los Directivos, que representan en promedio 718% más que los obreros generales. El salario base promedio por mes en 1999 para obreros generales y

especializados sumados fue de sólo 2091 pesos, como no se desglosa el de obreros generales, si la diferencia fuera la misma que en las remuneraciones totales entre estas dos categorías (21%) significaría un salario base para obreros generales mensual de 1652 pesos. Comparando con la manufactura, las remuneraciones promedio por persona ocupada en 1999 fueron de 6100 pesos contra 4 690 en la maquila. (Ver cuadro No. 34)

**Cuadro No. 35**  
**Comparaciones salariales de la Maquila**

<b>Años</b>	<b>Máquila/Salario mínimo</b>	<b>Maquila/Manufactura</b>
1994	1.88	0.56
1995	1.94	0.61
1996	1.94	0.61
1997	2.07	0.63
1998	2.10	0.62
1999	2.18	0.60
2000	2.26	0.57
2001	2.55	0.63
2002 a oct	2.53	0.64

Fuente: STyPS (2003) Estadísticas Laborales.

De 1994, antes de la gran crisis, al 2002 la relación del salario maquilador con respecto del mínimo se ha elevado, pero en los dos años del nuevo gobierno esta relación ha tendido a estancarse. En cambio la relación del salario en la maquila con respecto del de la manufactura casi no ha cambiado también con tendencia al estancamiento en los dos últimos años. En Octubre del 2002 el salario por hora en la maquila era de 1.1 dólares la hora contra 1.78 en la manufactura. El salario mensual de obreros en la maquila en ese mes sin considerar prestaciones era de \$3 000.00 pesos al mes. (Ver cuadro No. 35)

Cabe una importante observación, si se usan las cifras de la Encuesta de la Industria Maquiladora de Exportación para comparar el salario por hora de hombres y mujeres obreros, se observa una situación de desventaja para las mujeres, en proporciones que oscilan entre +31% de diferencia entre el salario por hora de hombres y mujeres en la actividad de Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico, hasta -3% (a favor de las mujeres) en los productos químicos. También se observa como el ingreso de los trabajadores en la industria del vestuario es el menor, tanto para hombres como para mujeres (cuadro No. 36).

**Cuadro No. 36**  
**Comparación salario por hora de hombres y mujeres. 2001**

	Salario por hora hombres	Salario por hora mujeres
<b>Total nacional</b>	6.11	5.54
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	5.19	4.31
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	4.09	3.89
Fabricación de calzado e industria del cuero	6.12	5.64
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	6.28	5.41
Productos químicos	5.51	5.70
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	6.58	6.36
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico	7.57	5.19
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	7.55	6.77
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	6.64	6.16
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	4.51	3.93
Otras industrias manufactureras	6.00	5.49
Servicios	5.31	4.40

FUENTE: INEGI. Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación

**Cuadro No. 37**  
**Distribución porcentual de las remuneraciones pagadas al personal por rubro<sup>219</sup>**

<b>Tipo de remuneración</b>	<b>Porcentaje en el total</b>
Sueldos y salarios base	68.5
Horas extras	10.0
Prestaciones	18.4
Otras remuneraciones	3.1

Fuente: INEGI 1999

La parte gruesa de las remuneraciones la conforman sueldos y salarios base, las horas extras constituyen un 10% del total de remuneraciones, aunque le preceden las prestaciones sociales con un 18.4%. Habría que advertir que en otras remuneraciones se encuentran los bonos por asistencia, puntualidad, productividad, etc., entre todos ocupan un porcentaje muy bajo del total de las remuneraciones de 3.1% (cuadro No.37)

<sup>219</sup> Nota: se excluyó el rubro de contribuciones a la seguridad social para hacerlo comparable con otras estadísticas de remuneraciones

**Cuadro No.38**  
**Porcentaje de establecimiento según tipo de prestación**  
**para los trabajadores**

<b>Prestación</b>	<b>Porcentaje de establecimientos</b>
Despensa	75.0
Ayuda para renta	3.0
Ayuda para transporte	58.1
Ayuda para útiles escolares	17.3
Ayuda para comida	38.9
SAR	93.8
INFONAVIT	95.4
IMSS/ISSSTE	98.0
FONACOT	45.8
Fondo de ahorro	45.5
Fondo para becarios	24.6
Prima por antigüedad	44.1
Ayuda para servicios médicos	32.4
Ayuda para guarderías	13.2
Bonos de productividad	58.2
Bonos por puntualidad y asistencia	80.9

**Fuente: INEGI 1999**

Casi todas las maquilas cotizan en el IMSS, aportan al SAR y al INFONAVIT, lo que reafirma el carácter formal de estos establecimientos, a diferencia de muchas de las maquilas que no son de exportación. Las prestaciones más frecuentes, que rebasan al 50% de los establecimientos maquiladores diferentes de las que imponen leyes federales, son las de bonos por puntualidad y asistencia, bonos por productividad, transporte y despensa. La existencia de un sindicato en el establecimiento no incrementó el porcentaje relativo de establecimientos que otorgaron bonos por productividad (55.7% de los establecimientos con sindicato), tampoco con bonos por puntualidad y asistencia (79.3%), ni son muy superiores los porcentajes de establecimientos sindicalizados que dieron despensas con respecto de los no sindicalizados (79.1%), ni en transporte (57.3%). Es decir, en términos de prestaciones para los trabajadores estar o no sindicalizados no muestra diferencias. (cuadro No.38)



#### **4.4.3. Seguridad Industrial**

Las condiciones de trabajo en la maquiladoras son malas en su mayoría, debido a la falta de ventiladores y luz, la excesiva utilización de soldaduras, microscopios y sustancias tóxicas, las cuales deterioran seriamente la salud de las obreras; además, se ha comprobado que el cambio nocturno es otro grave problema .

No existen estadísticas sobre enfermedades profesionales, ya que el Seguro Social (al que por Ley deben pertenecer todos los trabajadores) no las registra. En las Fronteras donde se establecen las maquiladoras en México las instituciones no siempre han sido consecuentes con sus principios, como en el caso de Comunicaciones Banda Grande en 1980, cuando afirmo que era histeria colectiva los sucesos provocados por el mal funcionamiento de los ventiladores y el uso de TCE en una maquiladora. Esta sustancia produjo humos hidrofúricos que provocaron náuseas, vómitos y pérdida de la conciencia en todas las trabajadoras.

Aunque las posibilidades de que ocurra este tipo de hechos es grande, se desconoce la realidad, ya que solo se sabe de este y otros dos casos mas. Sin embargo, es interesante señalar que nunca ha existido, hasta 1983 por parte de las obreras, una demanda para mejorar las condiciones de higiene en el trabajo, o PATRA exigir indemnización por enfermedades profesionales. Se sabe de casos aislados de niños que han nacido con defectos por la utilización del TCE en las maquiladoras de la Zona fronteriza del norte o de obreras que desde hacia tres años padecían intensos dolores de cabeza, o de abortos. E incluso hobo un caso en que una obrera tuvo que ser hospitalizada después de diez años de trabaja y; ya no pudo volver a el por prescripción medica; por supuesto, no se le indemnizo.

#### **4.4.4. Relaciones laborales**

En las zonas fronterizas muchas de las empresas maquiladoras tienen horarios de madrugada por lo que a las tres de la mañana, es habitual un fuerte tráfico, además el transporte es muy diferentes y el trazo urbano es muy irregular ya que la ciudad no fue planeada así que se debe viajar apretujado, o de otra forma se llega tarde al empleo. La mayoría de los trabajos requieren gran intensidad, de mucho esfuerzo físico en operaciones muy mecánicas con una tendencia recurrente a incrementar los ritmos de trabajo, lo que Marx llamo la plusvalía relativa de trabajo es decir, hacer más el mismo tiempo, con lo cual, la intervención de la mano de obra, es una variable que esta suspendida a las necesidades e incertidumbres que se susciten en cada momento del proceso productivo. Por ejemplo, en los meses de diciembre y enero o enero y febrero, muchas plantas cierran y vuelven a operar cuando hay nuevos pedidos. Así, los trabajadores se ven obligados a “tomar vacaciones “no pagadas, tampoco se les paga prima vacacional ni aguinaldos, también con esta medida se interrumpe el ciclo de servicio del trabajador a la empresa y por tanto, no se genera antigüedad.

De hecho, la industria maquiladora es considerada como un “modelo contractual flexible”. Los estudios de flexibilidad de las relaciones laborales en México, que excluyen al sindicato de la mayoría de las decisiones sobre la fuerza de trabajo, que da la libertad absoluta para contratar personal de confianza eventual o de base, que faculta a la empresa para imponer tiempos extras, trabajo en días de descanso, el escalafón por capacidad, etc. Según el documento citado el máximo nivel de flexibilización laboral o flexibilización “salvaje” se encuentra precisamente en las maquiladoras. La operación del TLC incremento la flexibilidad laboral a través de la introducción de nuevos métodos de organización del trabajo, toyotismo, justo a tiempo, círculos de calidad, calidad total, producción ajustada, etc, con los que se ejercen una enorme presión sobre el trabajador a quien se le asigne cuotas de producción muy altas y con una precisión óptima. A la calificación exigida se suma la polivalencia es decir, el dominio de

varias operaciones, con lo que, si termina una operación debe continuar con otra. El objetivo de dichos métodos, es utilizar productivamente la mayor cantidad posible de segundos de cada minuto durante la jornada laboral. En ocasiones, la maquinaria es reemplazada por otras más modernas o complejas lo que exige del trabajador una energía considerable para adaptarse a ella. A la presión e intensidad en los ritmos de trabajo se suman largas jornadas laborales (lo que Marx llamo la plusvalía absoluta), que casi siempre las 8 horas. Muchos trabajadores se ven obligados a trabajar 12 horas incluso sin paga de horas extras sacrificando su vida social y los momentos con su familia para mantener el empleo y aumentar sus ingresos. Es por todo esto, que se representa un elevado nivel de rotación de personal, pues los trabajadores recurrentemente caen enfermos por la repetitividad cotidiana de los movimientos de ensamblaje lo que reduce su vida laboral entre 10 y 15 años.

Toda esta situación genera elevados niveles de estrés, la cual es una enfermedad laboral no relacionada por la burguesía que ya va a producir la muerte prematura del trabajador. En Japón tienen un termino especial para este tipo de enfermedad: Karoshi o muerte por exceso de trabajo.

Sin embargo, desde un punto de vista de clase, a pesar de la brutal explotación de los trabajadores y a la vez, como consecuencia de esta el fenómeno de industrialización a través de las, maquiladoras, contiene un aspecto favorable para el movimiento obrero.

La flexibilidad laboral tan extendida en las maquilas no significa que estos establecimientos no tengan regulado, normalmente a favor de las gerencias aspectos fundamentales de cómo se gestiona la fuerza de trabajo. Porque una forma de regulación frecuente es precisamente el establecer en los contratos colectivos de trabajo que la decisión será tomada por la gerencia. Es decir, las cifras altas de regulación podrían conceptualizarse como de regulación unilateral en cuanto a decisiones en el proceso de trabajo, conservando comúnmente los sindicatos el monopolio de la contratación de personal formalmente, porque en la práctica de la contratación con sindicatos de protección las gerencias tienen amplias prerrogativas también en este renglón (cuadro No.39).

**Cuadro No.39**  
**Tasa de regulación laboral en establecimientos**  
**maquiladores en 1999**

<b>Aspecto de las relaciones laborales</b>	<b>Porcentaje de regulación</b>
Funciones de las categorías laborales	56.70
Rotación interna	19.95
Cambios en la organización del trabajo	28.97
Introducción de nuevas tecnologías	18.59
Calidad y/o productividad	48.02
Capacitación de personal	67.38
Promoción de personal	50.11
Recorte de personal	21.64
Creación de puestos de confianza	29.11
Contratación de personal eventual	36.54
Utilización de trabajo subcontratado	14.85
Selección de personal	51.48
Otro	3.28
Ninguno	13.21

Fuente: INEGI (1999)

#### 4.4.5. Impacto en la salud y el medio ambiente

Pero cualquier análisis de las condiciones de empleo en las maquiladoras estaría incompleto si el sector de la salud y medio ambiente. El trabajo en la maquila es intensivo, repetitivo y peligroso para la salud de los trabajadores, y en particular para la salud de las trabajadoras. Con el fin de sobrevivir con los miserables salarios que reciben, mujeres y hombres trabajan días de más de doce horas sin pago adicional por horas extra. Muchas mujeres "eligen" trabajar en el turno de noche para poder estar con sus hijos durante el día. Como resultado, son comunes las enfermedades y problemas relacionados con el estrés. De hecho se presentan varios riesgos de pérdida de la capacidad visual relacionados con el trabajo minucioso bajo fuerte presión. Este tipo de trabajo suele ser común en las maquiladoras de la electrónica, donde se trabaja durante todo el día con microscopios y se realizan tareas delicadas. Generalmente son mujeres muy jóvenes a las que se emplean en este tipo de trabajo, quienes después de dos o tres años deben abandonar el empleo por las afectaciones en la vista.

La OIT reconoce la utilización de alrededor de 50 mil sustancias tóxicas en las maquiladoras y redonda que sólo el 4 % son peligrosas. Pero el uso y deshecho inadecuado de químicos tóxicos, muchos de éstos prohibidos en los Estados Unidos y Canadá, es una de las causas principales de problemas de salud en general y de salud reproductiva en particular. Las mujeres que trabajan regularmente con químicos y solventes, con frecuencia sin ningún equipo protector, se quejan de dolor de cabeza, de los ojos y pulmones, de malestar de estómago, vómito. Así como una urticaria (erupciones en la piel), palpitaciones cardiacas y regulares. Las sustancias químicas generalmente no tienen identificación y si la tienen es en inglés. A largo plazo estar sometido a tales condiciones puede llevar a la muerte, a daños cerebrales, afectaciones en la medula espinal, al feto y a la capacidad reproductiva. Esto no sólo se da al interior de las fábricas, existen a lo largo de la frontera varios lugares cerrados específicamente como cementerio de tóxicos. Según Arturo Solís dice que: "aproximadamente la mitad de las 30 maquiladoras de montaje en la región de la frontera de Tamaulipas, descargan sustancia químicas tóxicas directamente en el Río Grande, la fuente primaria de agua potable para la población del lugar"<sup>220</sup>. La OIT constata que muchas empresas realizan descargas salvajes en sitios no previstos para tales efectos y constituyen un peligro ambiental. Se presenta entonces todas las posibilidades de contaminación: del subsuelo del aire y del agua. Las maquiladoras por lo tanto, son una amenaza ecológica para nuestros países y las ciudades colindantes en EU. Esta masacre ecológica también es, motivo de organización entre los trabajadores y sus condiciones, en Ciudad Juárez, los habitantes de un vecindario de la maquiladora Presto Locks, presionaron al gobierno a cerrar la planta pues descarga desechos tóxicos en la comunidad. Es preferible, quedarse sin empleo que sin vida.

Entre 1987 y 1993, en el lado mexicano de la frontera, hubieron 386 nacimientos anencefálicos (niños nacidos sin cerebro). En Matamoros, mujeres que trabajaron para Mallory Capacitators dieron a luz 54 niños con defectos múltiples. Estas mujeres trabajaban con circuitos impresos sin ninguna protección. En Brownsville, Texas, del otro lado de la frontera con Matamoros, 17 de las 28 madres que concibieron niños anencefálicos vivían a menos de dos kilómetros del Río Grande.

Al respecto, la solución que han encontrado las industrias riesgosas y contaminantes ante la presión de los sindicatos y la sociedad por eliminar, sustituir o controlar los procesos tóxicos, a sido su traslado hacia países del tercer Mundo con mayores necesidades de fuentes de trabajo y con menor conocimiento y reglamentación sobre sustancias y procesos nocivos. Una

---

<sup>220</sup>Centro de Estudios de la frontera y la Promoción de los Derechos Humanos en Reynosa

reivindicación fundamental consiste en que la empresa proporcione información precisa y suficiente sobre los riesgos a la salud que implica el proceso de trabajo antes de efectuar la contratación del colectivo obrero, con el fin de que este se encuentre en posibilidad de evaluar su ingreso. Se hace un análisis muy cuidadoso de las principales industrias contaminantes, de sus riesgos particulares y de su ubicación geográfica.

El crecimiento abrupto y vertiginoso de la industria maquiladora ha determinado que esta sea la principal generadora de desperdicios peligrosos en la zona fronteriza. La preocupación de los gobiernos de México y Estados Unidos sobre el carácter contaminante de la maquiladora se expresa entre tres grupos de leyes que son recuperados en este artículo en las partes correspondientes a las operaciones de maquila: “el decreto sobre maquiladoras, la legislación mexicana sobre protección ambiental y el acuerdo México Estados Unidos sobre cooperación ambiental.”<sup>221</sup>

#### **4.5. EL PAPEL DE LA CLASE OBRERA.**

Al respecto, Marx, Engels y Lenin siempre insistieron en el papel dirigente del proletariado en la revolución. Ellos explicaron que sólo la clase obrera puede llevar a cabo la revolución socialista. Ninguna otra clase puede cumplir ese papel. ¿Por qué?. Esto no fue un capricho o una asunción arbitraria. Se basa en el papel de los trabajadores en la producción y el hecho de que la participación en producción colectiva (“social”) significa que sólo la clase obrera desarrolla una conciencia socialista (colectivistas). Esto no sucede con ninguna otra clase. El campesinado es una clase de pequeños propietarios. Incluso los campesinos, los proletarios rurales, frecuentemente aspiran a la posición de la tierra; de ahí la consigna “la tierra para el que la trabaja” que a pesar de su enorme significado revolucionario, tiene un contenido burgués, no socialista. Los estudiantes y los intelectuales tienen una fuerte tendencia hacia el individualismo pequeño burgués que frecuentemente se manifiestan incluso cuando adopta una posición revolucionaria.

A través de la experiencia de su vida, el proletariado aprende a comprender la organización y disciplinas colectivas. Esto es el resultado de la dura escuela de la producción y la exploración capitalista, que prepara al obrero para la lucha de clases. Las armas normales del proletariado son los métodos de la lucha de masas, la huelga, la huelga general, las manifestaciones de masas, que actúan como una escuela que lo prepara para la tarea última de tomar la gestión de la sociedad en sus propias manos. El moviendo obrero en todas partes es una escuela de democracia. Antes que los trabajadores tomen la decisión de ir a la huelga, hay una discusión democrática en la que se puede argumentar a favor o en contra. Pero después de la votación, los trabajadores actúan, al unísono. Los que intentan desafiar las decisiones democráticas de los obreros y romper la huelga son tratados tal como se trata a los esquirolas. El piquete es la expresión concreta de la voluntad de la mayoría. En el transcurso de la huelga, los obreros participan, piensan y discuten. Todos los obreros saben que se aprende más en un día de huelga que en años de actividad “normal”. En la práctica, cada huelga contienen elementos de una revolución, y una revolución es como una huelga a gran escala. Muchos de los procesos que ocurren en la clase son análogos, aunque los dos son, cualitativamente diferentes, por supuesto. Pero en ambos casos el elemento clave es la participación activa y conciente de la clase obrera, que empieza a tomar su destino en sus propias manos en lugar de dejar las decisiones importantes en manos de otras gentes: dirigentes sindicales, diputados, burócratas del PRD, etc. Estas es la esencia del socialismo, o más correctamente, del poder obrero.

El socialismo es democrático o no es. Desde el primer día de la revolución socialista, tienen que haber el régimen más democrático, un régimen que significara que, por primera vez,

---

<sup>221</sup> Castleman, Barry; “La explotación de fabricas que implican riesgos a las naciones en desarrollo”, en Vicente Navarro; Salud e imperialismo; México, Siglo XXI; 1983; pp.450-505

todas las tareas de la dirección de la industria, la sociedad y el Estado estarán en manos de la mayoría de la sociedad, la clase obrera. A través de sus comités colectivos democráticamente (los soviets o consejos), directamente elegidos de los puestos de trabajo y sometidos a revocación inmediata en cualquier momento, los obreros serán amos dueños de la sociedad no solo de palabra sino de hecho. Esta fue la situación en Rusia después de su revolución.

Solo sobre estas bases la sociedad puede empezar avanzar hacia el socialismo, el estudio más avanzado de la sociedad humana que Engels describió como el salto de la humanidad del reino de la necesidad al reino de la libertad. Claramente un desarrollo de este tipo requiere un alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Por eso Marx y Engels pensaron que la revolución socialista empezaría en Francia, continuaría en Alemania y se concluiría en Inglaterra. En aquel entonces la clase obrera solo existía en esos países. Marx y Engels incluso Lenin hasta 1917, ni siquiera consideraron la posibilidad de que la clase obrera llegase al poder en el primer lugar en un país atrasado. El socialismo exige aun cierto nivel de desarrollo de la industria, la agricultura, la ciencia y la técnica a su inicio. Solo sobre esta base los obreros pueden tener el suficiente tiempo libre (sobre la base de la reducción de la jornada laboral) para participar en la dirección de la sociedad, la industria y el Estado.

Sin embargo, la situación fue radicalmente alterada después de la muerte de Marx y Engels y el surgimiento del Imperialismo el Estado superior del capitalismo analizado en el famoso libro de Lenin del mismo nombre. Lenin explicó que una de las principales características del imperialismo es la exportación de capital de los países avanzados a las colonias y semicolonias. Sobre la base de la Ley del Desarrollo desigual y combinado, se desarrolló una poderosa clase obrera en países atrasados como la Rusia Zarista.

Desarrollo desigual y combinado: la dualidad de la industrialización maquiladora. “Es precisamente la gran industria moderna la que ha hecho del trabajador encadenado a la tierra un proletariado proscrito, absolutamente desposeído y librado de todas las cadenas tradicionales; es precisamente esta revolución económica la que ha creado las únicas condiciones bajo las cuales pueden ser abolidas la explotación de la clase obrera en su última forma: la producción capitalista.” F. Engels. Contribución al problema de la vivienda.

El impacto de la industrialización por medio de las maquiladoras tiene un efecto doble. Por un lado, está el aspecto de la explotación de la mano obrera, crudos e indignantes resultados para nuestra clase obrera, conduciendo a millones de seres humanos a una vil postración, a una vida llena de amarguras y frustraciones, sepultando las virtudes y capacidades de generaciones enteras. ¿Cuántos hijos de trabajadores que hoy están condenados a vivir peor que sus padres si tuviesen las condiciones materiales, podrían convertirse mañana, en científicos, artistas, deportistas, y médicos, ingenieros, etc? Y es precisamente esta ausencia de un futuro digno lo que obliga a la clase obrera a luchar, los trabajadores actúan en función de lo que creen posible y no en función de extracciones teóricas. La clase obrera va a las fábricas a obtener el pan para que sus hijos puedan comer, no va a hacer huelga por gusto y sólo lucha por necesidad, cuando los patrones y líderes charros no les dejan otra alternativa. Y es aquí donde encontramos el otro efecto de la industrialización maquiladora. La concentración de grandes masas de trabajadores industriales en zonas donde antes había el atraso ancestral del campo, es, a pesar de todo, un elemento progresista en la compleja ecuación de la lucha de clases. Salir del dominio de la cosmovisión arraigada a la tierra, implica una concepción individual de la sobre vivencia, es decir, luchar por conseguir por ejemplo una parcela o créditos para echar a andar la siembra, con un entorno de profundo aislamiento, sin infraestructura, sin comunicaciones ni medicinas, etc, para entrar a un nuevo y complejo mundo de relaciones sociales de producción en las que el campesinado pobre se ve forzado a proletarizarse, a vender su única mercancía que posee, es decir, su fuerza de trabajo. Este nuevo escenario introduce a estos sectores oprimidos, a través de un brutal sufrimiento, a concebir la realidad de una manera diferente a como lo hacían

cuando su sobrevivencia dependía del cultivo de la tierra o de la servidumbre. Como lo leemos en la Jornada del 31 de julio del 2000: cerca de Silao Guanajuato, en un autobús suburbano, un joven de 18 años madre de un niño relata que a ella si le beneficia tener un trabajo cerca de su casa. “yo trabajaba de sirvienta en León y ahora me ocupan aquí en una fábrica de ropa la verdad esta bien pesado el trabajo, sale uno bien fatigado de estar en la máquina todo el día, pero no hay de otra”.

La gran mayoría de la clase obrera maquiladora de hoy es hija del campesinado pobre de ayer, o incluso a un hoy proviene del campesinado pobre. Es esta clase obrera la que ahora se ve forzada actuar colectivamente, tanto para producir, como para hacer frente a los embates patronales. La clase obrera maquiladora, empieza a entender que uno solo no es nada, que no debe conformarse con las migajas del banquete que ellas mismas fabrican y los ricos devoran, ahora concentrada en zonas industriales esta en condiciones de obtener mayores lecciones de las derrotas, de sentirse parte de una clase totalmente hostil a la clase que se enriquece a sus costillas, que es cada vez mas pobre no por la voluntad de Dios, sino precisamente por que el patrón es cada vez mas rico, que aunque trabaje de sol a sol, nunca dejara de ser pobre sino lucha por transformar la sociedad. Es precisamente por medio de esta certidumbre de ausencia de un futuro digno, como colectivamente decide luchar y es a través de derrotas como contradictoriamente va pasando de ser una clase en si a una clase para si, como Marx explico.

Así, este proceso de la proletarización a través de las maquiladoras trae consigo una profunda desigualdad. Las maquiladoras son una expresión de la llamada globalización económica que Marx anticipo hace 150 años en el manifiesto del partido Comunista, un reordenamiento de la División internacional del trabajo, de que los trabajadores mexicanos obtenemos la peor parte. En los años ochenta crecieron las ciudades y las zonas en las que se invirtió capital maquilador, en tanto que las regiones con sectores económicos menos competitivos se desindustrializaron, incluso las grandes metrópolis como Monterrey y la Ciudad de México. Este fenómeno exacerba el profundo deterioro del campo a la vez que genera una ascendente marginalidad en las ciudades, su impacto territorial es enorme pues transforma regiones enteras formando centros industriales sin la infraestructura adecuada, para la población trabajadora. Tijuana es un claro ejemplo; en los años ochenta su población creció a una tasa anual de 5.3%, incluso por encima de Ciudad Juárez que en el mismo periodo creció a 3.8%, ya en 1990 la zona metropolitana de Chihuahua significaba el 55% de la población estatal y era la décima ciudad más habitada del país. A finales de los años ochenta, la ciudad de Saltillo, Torreón y Monclova, que se caracterizaba por un insipiente nivel de industrialización, convirtieron a Coahuila en la segunda entidad más exportadora del país. ¿Cuántos hijos de trabajadores que hoy están condenados a vivir peor que sus padres si tuviesen las condiciones materiales, podrían convertirse en mañana en científicos, artistas, deportistas, médicos, ingenieros, etc?

Las maquiladoras proletarizan al campesinado pobre. Una parte importante del empleo maquilador se destina a trabajadores procedentes de la juventud del campesinado pobre. No todos los trabajadores que acuden desde el interior del país a la frontera pueden pasar hacia Estados Unidos y lo más común es que se empleen en las maquiladoras. A la vez, en las temporadas altas de producción maquiladora se dan los “enganchamientos” en las zonas más atrasadas del país, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, etc, con ofertas de trabajo en las maquiladoras. Un ejemplo muy claro lo leemos en la Jornada del 18 de septiembre del 2000, cuando explica que una de las salidas para los productores de caña ante el colapso de los ingenios azucareros en Veracruz, es precisamente la emigración hacia las maquiladoras: “cada jueves salen dos autobuses de pasajeros con unos 60 aspirantes a trabajar en las maquiladoras de Ciudad Juárez o Tijuana. Hay tres empresas en este pueblo que se dedican al ‘enganche’, pero en la región hay más, según cuenta la gente... El local donde se expenden los boletos luce una manta: ‘Viajes turísticos Ebenezer’. Viajes a Ciudad Juárez, Chihuahua. Colocación inmediata`. El encargado

de la oficina de Ebenezer informo que también hacen viajes a Tijuana. Para allá cobran 3 mil 500 pesos el pasaje y tardan 3 días en llegar, ‘pero van directo, sin tener que trasbordar. La empresa tiene su sede en Coatzacoalcos. Este autobús pasa primero a Acayucan, luego a Hueyapan, y de ahí vienen para acá. La gente de Díaz Covarrubias “casi no se va, porque esta esperanzados al trabajo del ingenio. Los que se van son los de las rancherías’ apunto el dependiente”.

Por supuesto a la burguesía le interesa este tipo de trabajador pues cree que es dócil e ignorante, porque no tiene tradiciones organizativas en la lucha obrera. Esta situación es aprovechada para pagar aun menos salarios. Los trabajadores emigrantes reciben el salario mínimo durante los primeros 3 meses, tras los cuales, puede ser que reciban un incremento marginal. Esta situación conduce a que mientras existen altos niveles de desempleo en la zona maquiladoras, existe también carencia de mano de obra. Por ejemplo, según el diario de Reforma de 17 de junio del 2000, en chihuahua hay más de 165 mil desempleados mayores de 40 años y sin embargo las maquilas tienen una oferta de empleo para 4 mil jóvenes del centro y sur del país.

Cuando el gobierno se vanagloria del “desarrollo maquilador”, olvida un aspecto central para los trabajadores: sus condiciones de vida. Por ejemplo, en la zona poniente de CD. Juárez se concentra alrededor del 60% de la población pobre y que trabaja en las maquiladoras, por lo menos 7 mil familias viven en zonas de alto riesgos; en esta zona podemos observar la ausencia de pavimentación en casi la totalidad de las calles y en general, un fuerte déficit de infraestructura, es decir, insuficiencia de hospitales, escuelas, vivienda, transporte, abastecimiento de agua y de electricidad, tratamiento de aguas negras, así como controles del medio ambiente, fraudes contra hospitales que atienden a los trabajadores, la ocupación “forzada” (que la burguesía llama ilegal) de tierras para asentamientos y la violencia expresada en diversas formas, desde la intra familiar hasta la violación y asesinato de más de 175 mujeres jóvenes. Dentro de este “desarrollo maquilador” la miseria va en crecimiento también; así, paralelamente a los lujosos edificios de cristal se desarrolla la pobreza, enfermedad, desempleo y muerte, mientras tanto las maquiladoras no pagan casi nada de impuestos y lo poco que pagan se destina mayoritariamente al gobierno central. Lo mismo podemos apreciar a través de más de 3 mil kilómetros de frontera entre México y EU. “Esta franja fronteriza se distingue por ser la única frontera internacional en todo el mundo que tiene un número considerable de asentamientos humanos a manera de ciudades pares, en ambos lados de la línea” (La frontera desde una óptica histórica cultural).

#### **4.6. LA FRONTERA MÉXICO-EU: EXPORTACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES.**

La migración de trabajadores mexicanos hacia las zonas maquiladoras de la frontera y hacia EU, ha significado y significa nuevos procesos de desarrollo ideológico, se establecen de uno u otro lado fronterizo trayendo consigo su pasado, su cultura y sus tradiciones. Todo esto choca fuertemente con sus nuevas condiciones de vida, generando por ejemplo conflictos diversos como los raciales o los derivados de la nacionalidad.; pero debemos distinguir lo principal de lo secundario. Así, si cada asentamiento en ambos lados de la frontera significa contrastes, diversidades, tensiones y conflictos, estas contradicciones son tan sólo un reflejo de la realidad material, que la burguesía intenta sobredimensionar para quitar nuestra atención de las cuestiones centrales de la lucha de clases.

En EU los residentes legales de origen hispano, así como los inmigrantes indocumentados son víctimas de pobreza y discriminación, son los que ocupan los peores empleos que son a su vez los menos remunerados. He aquí la principal causada de vinculación entre las regiones pobres de ambos lados de la frontera, una vinculación de clase.

La principal arma de la burguesía está en la división del movimiento obrero, sea cual fuere su expresión. Por eso a los patrones les interesa que los trabajadores crean que son pobres porque son morenos o negros o porque son latinos, y por tanto su enemigo es el trabajador estadounidense que es blanco, güero y gana más que ellos. ¡No es así! Ya que su enemigo es quien se enriquece al pagarles incompleto el salario: la burguesía, que puede ser mexicana, estadounidense, japonesa, etc.

Según las compañeras del Comité Fronterizo de Obreras (CFO), en las ciudades fronterizas no es ajena la cooperación y vínculos entre trabajadores de ambos lados. Infinidad de lazos comerciales y familiares comunitarios y culturales están presentes. Dicen las trabajadoras del CFO: “Si las fronteras no existen para los capitales, tampoco para los trabajadores.. La CTM y los empresarios maquiladores creen erróneamente que el movimiento laboral en la frontera es una gran conjura gringa. Se imaginan un comando central con mucha tropa diseminada desde Matamoros hasta Tijuana. Lo cierto es que existen varios grupos de trabajadores, centros laborales y redes de solidaridad nacional, binacional y transnacionales que hacen uso, casi con mucha autonomía de diferentes tácticas y estrategias. Porque el asunto de si hay gringos, chicanos o mexicanos que no viven en las ciudades mexicanas fronterizas, que en su afán justiciero y solidario le queman las habas por poner las banderas de huelga y trabajadores que dejan ‘dirigir’ por aquellos, es otra discusión que al sindicalismo oficial (a la dirigencia) no le incumbe”. Es así como las compañeras del CFO explican la necesidad de la unidad del movimiento obrero por encima de cualquier interés de raza, nacimiento o sexo. La principal arma del trabajador es la unidad del movimiento obrero tanto en México como en EU y el mundo entero, luchando conscientemente por el programa de la transformación socialista de la sociedad. ¡Este es el cambio a seguir!

#### **4.7. CONVENIOS Y RECOMENDACIONES DE LA OIT PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) dispone de un arsenal de convenios y recomendaciones destinados a defender los derechos de los trabajadores, de las empresas multinacionales y los derechos de las trabajadoras; ya que el crecimiento de las maquilas en México ha creado una fuerza de trabajo nueva, con problemas y necesidades específicas.

La OIT, ha puesto énfasis en la defensa de los derechos de la mujer y en el establecimiento de un marco de protección de ésta, en particular en la industria maquiladora.

En la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing 189 naciones se comprometieron a implementar un conjunto de medidas que se sintetizan en la llamada Plataforma de Acción, con el objetivo de avanzar hacia la equidad entre los géneros y establecer las bases para el rol que las mujeres asumirán en el siglo XXI en la economía y la sociedad.

Paralelamente se establecieron mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos. La OIT ha reconocido que le corresponde un importante papel en siete de las 12 esferas de especial preocupación señaladas en la Plataforma, ya que estas esferas están estrechamente vinculadas a sus áreas de competencia y a su mandato. Estas áreas son la creciente carga de pobreza que afecta a las mujeres; las desigualdades en el campo de la capacitación y la educación; la participación de la mujer en la economía; el ejercicio del poder y adopción de decisiones; los mecanismos nacionales e internacionales para el avance de la mujer, la promoción de los derechos humanos de la mujer y la promoción de los derechos de las niñas.

A fin de dar cumplimiento a estos compromisos, la OIT elaboró un Plan de Acción cuyo



objetivo general estratégico es garantizar que se tomará en cuenta el género de las personas en todos los programas y proyectos de la OIT y en promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

Para efectos de la OIT esto incluye operativamente cuatro grandes líneas de acción:

- 1) Los derechos de las mujeres trabajadoras, tanto en relación con la normativa internacional como con la normativa laboral nacional.
- 2) La promoción del empleo femenino
- 3) Apoyo institucional para el desarrollo e implementación de planes y políticas de igualdad
- 4) Un programa para mejores trabajos para las mujeres.

La incorporación de las necesidades e intereses de las mujeres trabajadoras a la agenda de acción de la OIT con sindicatos, empleadores y gobiernos, es perfectamente legítima tanto desde el ámbito de la normativa OIT, ratificada por los países, como de los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por esos países para prevenir y erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Su reto como mujeres desde los distintos espacios: sindicales, empresariales, gubernamentales o internacionales es lograr hacer visible la situación de las mujeres trabajadoras en el mundo, es luchar desde sus espacios para que los derechos de las mujeres trabajadoras ocupen un lugar primordial en las agendas de sus organizaciones y sobretodo es sumarse a una cultura de diálogo y tolerancia que abra las ventanas hacia una vida más digna y plena para que ellas, y sus familias, etc.

Entonces los primeros convenios aprobados por esta organización en su comienzo en 1919 sientan las bases de una legislación internacional referida respectivamente a las horas de trabajo en la industria (Convenio 1), al desempleo (Convenio 2), a la protección de la maternidad (Convenio 3), al trabajo nocturno de las mujeres (Convenio 4).

El aspecto de las enfermedades y accidentes de trabajo pasan rápidamente a ser reflejados en un marco legal. En 1925, esta organización aprueba el Convenio 17 sobre la indemnización por accidentes de trabajo, el Núm. 18 sobre las enfermedades profesionales, el Núm. 19 sobre la igualdad de trato (accidentes de trabajo). Y con el transcurso de los años fueron incorporados convenios que en la actualidad brindan un marco legal de protección a los trabajadores.

Sin embargo, se considera que a 75 años después de la creación de esta organización, se asegura no tanto la ausencia de ratificaciones de los convenios sino (tanto a nivel internacional como a nivel nacional) el no-cumplimiento y la total violación de las obligaciones contraídas por los gobiernos, incluyendo las obligaciones referidas a los derechos fundamentales de la persona humana.

Los Convenios considerados como fundamentales de esta organización, más que nunca de actualidad, garantizan un abanico de derechos, lamentablemente conculcados a diario en las maquiladoras. Se trata de los instrumentos siguientes:

- a) **“La libertad sindical tiene como** Convenio al 87 (Libertad sindical y Protección del Derecho de sindicación), al 141 (Organizaciones de trabajadores rurales), y al 151 (Relaciones de trabajo en la administración pública).

- b) **El derecho de negociación colectiva tiene como** Convenio al 98 (Derecho de sindicación y de negociación colectiva).
- c) **La prohibición del trabajo forzoso (y de las formas modernas de esclavitud) tiene como** Convenio al 29 (Trabajo forzoso), y al 105 (Abolición del trabajo forzoso).
- d) **La interdicción de trato discriminatorio por motivos de sexo, raza, origen, convicciones políticas y religiosas tiene como** Convenio al 111 sobre la Discriminación (empleo y remuneración)”<sup>222</sup>

Estos convenios básicos para el logro de los objetivos que motivaron la creación de esta organización internacional (justicia social y logro de mejores condiciones de vida y de trabajo en el mundo) son más que nunca violados. A nivel nacional, se observa esta situación.

México es quizás el país en el mundo que ha presenciado más cambios en sus documentos legales, tanto en las Constituciones como en los Códigos de Trabajo, pero también donde se presencian más atropellos a los derechos y libertades fundamentales. Por ello, más que por la modificación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, los trabajadores deben presionar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Por consiguiente, sólo a nivel de una mayor adecuación legal de las nuevas realidades tales como el uso de nuevas tecnologías, sí serían necesarios cambios. A este respecto deben introducirse modificaciones específicas para preservar los derechos de las mujeres, tomando en cuenta su papel de agente de producción y de reproducción en la sociedad. La igualdad de condiciones no puede aplicarse sin consideraciones de tipo ético, como lo demuestra el caso de los niños Mailory en México<sup>223</sup>(cuadro No. 40).

<b>Cuadro No.40</b>												
<b>RATIFICACIONES DE LOS CONVENIOS O.I.T.</b>												
	C. 1	C. 3	C.29	C.61	C.87	C.98	C.100	C.102	C.103	C.111	C.154	C.156(1)
Costa Rica	*		*		*	*	*	*		*		
El Salvador												
Guatemala	*		*		*		*		*	*		
Honduras			*		*	*	*			*		
México			*		*		*	*		*		
Nicaragua	*	*	*		*	*	*			*		
(1) Aprobado en Junio de 1994												
Fuente: OIT												

#### 4.8. EXPLOTACIÓN DE LAS MUJERES

Las obreras de las maquiladoras como todas mujeres trabajadoras se ven sujetas a una doble jornada de trabajo. Esta característica hace que su problemática comparada con la del obrero, sea más compleja. La trabajadora además de ser explotada como obrera, es oprimida como mujeres puesto que:“la explotación tienen que ver con la realidad económica de las relaciones capitalistas de clase para hombres y mujeres, mientras que la operación se refiere a las mujeres y a las minorías definidas dentro de las relaciones patriarcales, raciales y capitalistas. La explotación es lo que sucede a los obreros hombres o mujeres en la fuerza de trabajo; la operación de la mujer se debe a su explotación como trabajadora asalariada y también procede de aquellas relaciones que determinan su existencia dentro de la jerarquía patriarcal sexual: a

<sup>222</sup> Ver Constitución de la OIT

<sup>223</sup> "Condiciones de trabajo en las Zonas Francas Industriales (ZIP)"; Actualidad Sociolaboral, N° 4/90, pp. 506-509.

tanto que madre trabajadora doméstica y consumidora. La operación racial, la sitúan dentro de la división racial de la sociedad al lado de su explotación pero refleja una realidad, más compleja. El poder o su inversa: la operación deriva del sexo, la raza y la clase y esto se manifiesta a través de las dimensiones materiales como de las dimensiones ideológicas del patriarcado, el racismo y el capitalismo. Las operaciones reflejan las relaciones jerárquicas de la división sexual y racial del trabajo y de la sociedad.”<sup>224</sup>

Las relaciones patriarcales inhiben el desarrollo de la secuencia humana. La consecución de la vida, mientras no se superen las relaciones patriarcales, es muy distinta entre hombre y mujeres.

La división sexual del trabajo y la sociedad determina la actividad de la gente, sus propósitos, deseos y sueños. El patriarcado divide a los hombres de las mujeres y los coloca a cada uno de ellos en sus respectivos papeles sexuales jerarquizados, además de estructuras sus deberes en relación con el dominio específico de la familia y dentro de la economía.<sup>225</sup>

El papel de la mujer dentro del sistema capitalista, es el de producir física y socialmente una fuerza de trabajo, labore o no una fuerza de trabajo de hogar, es decir, producir hombre y mujeres capaces de servir como fuerza productiva. De esta manera, las mujeres obreras de las maquiladoras abarcan actividades de producción, reproducción y consumo.

Sin embargo, podemos destacar que la experiencia de trabajo, social amplia bruscamente el horizonte femenino, limitado hasta entonces a los insolubles problemas familiares. La experiencia del trabajo social brinda la oportunidad de que la condición femenina no aparezca como una “consecuencia inevitable de una organización social inhumana, que transforma a los hombres en máquinas de producir; y a las mujeres en “reparadoras” de esas máquinas. Al entrar en la producción socialista, las mujeres descubrieron quienes eran los responsables, a que intereses servía realmente su esclavitud doméstica.”<sup>226</sup>

Por eso en todas ellas había una disposición, o quizás una necesidad de hablar de decir lo que significa ser obrera, madre, pareja, migrante, mujeres. En todas ellas había algo en común y todas habían asimilado las palabras fundamentales de ser una trabajadora de la industria: entre, salga, empuje, tire, apriete, cae la palanca, “apretar” el botón, produzca, no fume, no platique, no se case, ni se embarace, jamás olvidar las palabras “mágicas” de ser mujer: cocine, barra, planche, cuide a los hijos, no se siente, eduque, haga el amor, lárquese, cállese, compre. Por todo eso, hablar tenía sentido.

#### **4.9. CASOS DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA MAQUILADORAS.**

Las plantas instaladas buscan una intensiva fuerza de trabajo bajo procesos de tipo maquilador.

Las plantas productoras de motores y ensambladores de automóviles, se constituyen con el complejo automovilístico más importante del país dado su significativa participación en el total de las exportaciones del sector manufacturero y en el monto de divisas generadas. El grado de integración del complejo de la economía regional es reducido ya que parcialmente en el ensamblaje de automóviles la totalidad de las partes utilizadas se importan. Diferencia significativa se encontró en la construcción de motores al incorporar capital privado de origen local, aun así, su participación en el total del valor de la producción que es mínima. Dado que el

<sup>224</sup> Einsenstein, Silla, Patriarcado, capitalismo y feminismo socialista, Ed. Siglo XXI, México, D.F; 1980; p.34.

<sup>225</sup> Ibidem

<sup>226</sup> Broyelle, Claudie, La mitad del cielo. El movimiento de liberación de la mujer , 2da Edición, Ed. Siglo XXI, México, p78.

complejo se erige como una plataforma de exportación y se encuentra sujeto a criterios de competencia internacional la tecnología empleada moderna que se combina con procesos intensivos en mano de obra. Por último se señala que, a pesar que los salarios pagados en complejo duplican la medida regional, son inferiores a los pagados en complejos similares ubicados en zonas que anteriormente se consideraban de mano de obra barata.

Las características de la principal ciudad maquiladora en México: Ciudad Juárez: Los aspectos destacados son, centralmente, la baja utilización de insumos nacionales, la limitada transferencia de tecnología y el retorno de cualidades. Con la intención de contrarrestar las críticas a la producción de maquila, se argumenta que existe una importante transferencia de tecnología en infraestructura humana. Por otro lado, los problemas sociales que enfrentan la ciudad por la atracción de la fuerza de trabajo de otras entidades podrán ser fácilmente solucionados a través de la creación de infraestructura adecuada.<sup>227</sup>

Al respecto, las obreras que se emplean en la maquila son migrantes procedentes de Baja California principalmente, pero también de estados tales como Jalisco, Durango, Sinaloa, Michoacán, Sonora, Nayarit y Guanajuato, etc. Las cuales, son atraídas por la maquila, que ofrece trabajo a las mujeres que tienen presiones económicas, ya que la maquila es una forma de “mejorar” su condición de vida, como lo argumentan algunas mujeres que se emplean en la maquila..

Por lo tanto, estableceremos un caso de una obrera que trabaja en la industria maquiladora, donde se narrará, como la trabajadora llegó a emplearse en una maquiladora. La trabajadora se llama María, la cual, Proviene de padres campesinos y nació en la sierra de Durango, donde estuvo hasta los once años; y su mamá se dedicaba a la casa y le ayudaban con los animales: las vacas, los chivos, los borregos, los marranos y las gallinas. Parte de eso lo vendían y otra parte se lo quedaban. Su padre era ejidatario, el cual, sembraba maíz y frijol: También las preparaban para el matrimonio y ser una buena esposa, por lo cual, preparaba pan queque.

Por otro lado, se piensa en los radicales cambios que han vivido las trabajadoras de las maquiladoras en el plano económico y cultural, donde se entiende porque las trabajadoras se emplean en las maquiladoras como: Ángela, María Luisa y Alma. Ellas lo expresan tan urbanamente como “haberse sacado la lotería” o como un golpe de buena suerte.

Por ello, se entiende que la mayoría de los trabajadores son migrantes, que llegan a las ciudades fronterizas (como puede ser Tijuana) y trabajan en una maquiladora, donde producen cambios en la composición del grupo doméstico, cambios también en la división de las labores, en los patrones culturales, etc. Esto se hace más evidente cuando se trata de migrantes de zonas rurales a urbanas.

La vida de las mujeres en su lugar de origen tienen un futuro muy claro. Que se refiere a prepararse bien para el matrimonio y ser una buena esposa. Por lo que sus actividades en el pueblo se circunscribían a las actividades del hogar; donde se debe tener todo listo para atender a los varones cuando estos llegaran del trabajo. Su tarea era prepararlos para que pudieran regresar al trabajo al día siguiente.

En los comentarios de María Luisa según la autora explica como a ella y a sus hermanas les tocaba ayudar a su madre en las tareas del hogar: moler el maíz, acarrear el agua, y cuidar el

---

<sup>227</sup> Castillo Ramos Beatriz; “La industria maquiladora en Yucatán: un nuevo modelo de desarrollo industrial”; El cotidiano, num. 31, México, UAM-A; sep-oct de 1989; pp.26-32.

Fernández Kelly Patricia; “Mujeres y maquiladoras en ciudad Juárez”; Cuadernos Políticos; num. 40; México; ERA; abril-junio de 1984; pp. 80-100

corral. Las tareas de otras trabajadoras (como Ángela) no eran muy distintas, a ella le tocaba cuidar los puercos y las gallinas, ayudar a vender los huevos y acarrear el agua. Era muy claro para todas ellas que nunca se iba a poder liberar de la esclavitud, ni de la maternidad forzada, ni de la dependencia económica respecto al marido y, menos aun, llegar a tener derechos políticos. No había nada que esperar, no había otro modo de concebir el mundo más que viviendo en esta clara opresión.

Venir a trabajar en las maquiladoras abre una nueva perspectiva: la independencia económica. Para el capital es rentable la utilización de mujeres en este tipo de industria, pero le es necesario e indispensable que estas mujeres aseguren su función doméstica.

Al respecto, se entiende entonces que trabajar en la industria maquiladora “quiebra” en cierta medida su idea del futuro, su supuesta vocación y su marcado destino. Se vuelve menos estrecha su red de movimiento y sus actos cotidianos, en un principio, se ven enriquecidos. La mujer que entra a la vida productiva se enfrenta a cinco relaciones sociales componentes de la opresión: el trabajo social, el trabajo doméstico, los hijos, la familia y la sexualidad.<sup>228</sup>

Por lo que el trabajo social es una nueva experiencia para la mayoría de las trabajadoras de la maquiladora. Como expreso la autora, para 52% de las entrevistadas este trabajo representa su primera experiencia laboral y es la oportunidad para reconocer que se tienen intereses comunes como clase y como mujer. Esto es fundamental para determinar el “¿quién es?”

Por otro lado, trabajar en zonas fronterizas (como Tijuana), como dice Angelita y Alma, abrió la posibilidad de que sus hijos estudiaran más allá de la primaria. En muchos casos, quizá en la mayoría, los hijos e hijas de las obreras de las maquiladoras no son, o van a ser, obreros de estas industrias, aun cuando para la madre laborar en la maquiladora se convirtió en un trabajo de “categoría”, que, violentamente, la integro a un mundo diferente. Para ellas, ahora resulta poco atractivo regresar a su lugar de origen, a pesar de que las condiciones de trabajo son infrahumanas y dignifican poco al trabajador. La posibilidad de contar con un ingreso que les permita cubrir sus necesidades mínimas es un factor muy importante y de gran relevancia en cualquier proceso de toma de decisión sobre la posibilidad de regresar a su lugar de origen.

Entonces la historia de cada una de ellas, los grandes cambios en su vida y las condiciones mismas del lugar de donde ahora viven, determinan una actitud frente a su condición obrera; esto es, no existe una historia obrera, ni un compromiso como trabajadora que le permita interactuar como lo haría aquella persona que nace en un medio obrero y cuyas condiciones han sido de esta naturaleza. Hablando un poco al estilo de Simone de Beauvoir, diremos que estas mujeres no nacen obreras, sino llegan a serlo por lo que, para ellas, su carácter como trabajadoras en las plantas maquiladoras es entendido como algo meramente transitorio. Muchas trabajadoras de las maquiladoras piensan que así como pudieron cambiar “a una mejor vida”, tal vez, pueden contraer nupcias con un ciudadano de los Estados Unidos y poder vivir allí gozando de todas las comodidades. Angelita, con su comentario, deja ver aquella concepción idealizada de lo que son los Estados Unidos.

Las mujeres obreras de las maquiladoras, aun cuando se encuentran casos en donde llevan muchos años trabajado en la misma planta, tienen generalmente una vida laboral muy corta. Con la experiencia de haber sido independientes económicamente, van encontrando dificultad para aceptar dejar el trabajo social.

---

<sup>228</sup> Broyelle, Claudie, op.cit.

Por lo tanto muchos economistas y analistas se preguntan ¿Qué pasa con esas mujeres que por daños físicos, por la pérdida de destreza en las actividades manuales o por presiones familiares, se ven obligadas a dejar su trabajo? ¿Qué ha pasado con esas miles de manos desplazadas, con esas mujeres desempleadas que algún día vieron en las maquiladoras la única alternativa de incorporarse al mundo productivo? La respuesta sería que se encuentran en los millones de desempleados que ya no son eficientes o indispensables para la industria maquiladora la cual se va adaptando a la estructura de cada país, el cual va evolucionando por su estructura económica, social y política.

## **Capítulo V. Políticas y Sindicalización de las mujeres trabajadoras en la industria de la maquiladora**

El objetivo del quinto capítulo es analizar las políticas sindicales de las mujeres trabajadoras en la industria maquiladora, donde se aprecia por que es importante que los trabajadores se incorporen a la política y que estén al pendiente de cuales son los sindicatos que los representan, ya que son los que pactan los contratos colectivos con los empresarios y como es necesario que se organicen para hacer valer sus derechos como se explica en el capítulo. Finalmente las conclusiones del trabajo.

La lucha política muestra los principios de una democracia obrera que va en contra de los dirigentes sindicales vendidos que imponen “contratos de protección” favorables a los patrones. Los principios de la democracia obrera son: 1) elección de la dirigencia en Asamblea democrática. 2) Asambleas democráticas regulares, y extraordinarias cuando sea necesario, en donde se trate los problemas de los trabajadores y se acuerden acciones que la dirigencia debe llevar a cabo. 3) Revocación de los cargos en caso de incumplimiento y por la misma asamblea que los eligió. 4) Exclusivamente un salario de un obrero medio calificado a los dirigentes sindicales, nada de prebendas y pagos excepcionales (o recompensas), y 5) Que los dirigentes sindicales den informes regulares por escrito a la base.

La lucha de la clase obrera es una política que busca transformar y mejorar las condiciones de vida. Las obreras de la maquiladora son personas admirables y que merecen respeto, no sólo por su condición de ser mujer, sino porque son unas personas que aguantan y que siguen luchando, debido a que pasa por explotaciones, por despidos, por violencia, y enfrentamientos con los patrones. Pero sin embargo, no se deja caer por las condiciones en que se emplean en la maquila; ya que siguen luchando por sus hijos; por medio de exigir que se pavimenten las calles de los barrios y de las escuelas. Por lo tanto, se considera que todo esto impone un respeto enorme, ya que estas cuentan con una autoridad moral indiscutible, la cual no es suficiente. Debido a que es necesario luchar por el poder político pues de otra forma, todo aquello que mediante la lucha consiguen hoy, mañana se lo arrebatará la burguesía; por ejemplo si hoy arrebatan más salario, mañana les suben los precios, pero aun así, es una cuestión fundamental luchar por más salario.

Por consiguiente se entiende que por medio de la lucha se podrán satisfacer sus necesidades concretas e inmediatas, ya que con la lucha por conseguir que dichas satisfacciones sean permanentes y cada vez en mayor magnitud, eso solo se lograra transformando la sociedad.

La Política es economía concentrada. Al final, la política conlleva a la lucha por los beneficios del excedente de la producción, que es un fenómeno económico. Así, no existe una muralla China, que divida la lucha económica y política. Miles de trabajadores están luchando por mayores salarios, mejores condiciones de trabajo y por democracia sindical. En infinidad de casos, las luchas económicas derivan en luchas políticas. Existen muchísimos ejemplos de las luchas que se están dando en las maquiladoras. Los patrones, el gobierno y los líderes charros creen que los trabajadores son tontos, pasivos y que siempre toleraran cualquier condición que se les imponga. Pero están equivocados, ya que las personas que se emplean en la maquila tienen una vida dura, donde el desempleo no es cualquier cosa, ya que significa hambre y desesperación. Por eso los trabajadores resisten, no es que sean pasivos o tontos. Pero la explotación tiene un límite, físico y moral. Llegado a tal límite, los obreros saltan a la lucha, enfrentando enormes riesgos al intentar organizarse para mejorar sus condiciones de vida. Ante la ausencia de un elevado nivel de organización, que coordine y extienda la lucha entre todas las maquiladoras y con el resto de movimiento obrero del país, hasta ahora, la mayor parte de las

luchas han terminado en derrotas. Y es precisamente a través de las derrotas como los trabajadores sacan lecciones y conclusiones revolucionarias.

Un proletariado joven, condenado por el capitalismo a un miserable futuro, esta generando tradiciones de lucha con base en sangre, sudor y lágrimas. Hay un límite físico y moral a la explotación,. Ese límite esta llegando en las maquiladoras y cuando estalle, la clase obrera demostrará su fuerza, su vigor y su capacidad para transformar la sociedad, siempre y cuando actué orientada por su experiencia histórica.

En Vallehermoso, Tamaulipas, la maquiladora Custom Tim despidió a 28 obreros en 1997 que luchaban por mejores condiciones de trabajo. Los trabajadores dieron la batalla jurídica y ganaron el laudo que obliga a la empresa a reinstalarlos. La empresa en vez de cumplir el laudo gasto 200 mil pesos en tramitar un amparo. Después se cambio de lugar y de nombre, así a pesar de haber ganado jurídicamente, los trabajadores ya no tienen a quien reclamar, pues la junta se lava las manos. Esto es una muestra de que la “ley” es como una telaraña, los poderosos la rompen y los pequeños quedan atrapados en ella. Es por eso que se debe apoyar la lucha en el ámbito jurídico con una movilización política. Sin movilización, sin la coordinación y extensión de la lucha estarían condenados a perder la batalla.

De acuerdo con información de la Coalición para la Justicia de las Maquiladoras (CJM), el 25 de enero del 2000 en Ciudad Juárez, 60 obreros de la maquiladora Favasa (propiedad de la empresa Lear –Corporation con sede en Michigan), al momento de protestar por su despido días antes, fueron golpeados por la policía municipal. La orden de ataque la dio la empresa directamente a la policía. El despido se debió a que los trabajadores intentaron conformar un sindicato independiente. La planta produce tapices de asientos para la Ford y otras automotrices. Por esas fechas, los obreros decidieron luchar por una liquidación al 100%, ya que la lucha por la reinstalación en ese extremo difícil por el contubernio histórico que existe entre los patrones, los líderes charros y la Junta de Conciliación y Arbitraje, lo que da a las empresas la libertad absoluta de violar los derechos de los trabajadores. Esta situación se volvió tan cotidiana en las maquiladoras, que comúnmente las empresas consideran las liquidaciones como un gasto fijo.

Los trabajadores que intentan democratizar su sindicato u organizar sindicatos independientes se enfrentan a despidos masivos, listas negras, violencia policial, y la posibilidad de que la empresa cierre la planta y se traslade a otro lado. En Guatemala, por ejemplo, los obreros avanzados que se organizan en las maquilas reciben amenazas de muerte, y por lo menos uno de ellos ha sufrido un atentado a balazos.

En agosto de 2000, la maquiladora Lear- Corporation (que concentra a 45 mil trabajadores, 34 mil de ellos en Chihuahua), en Ciudad Juárez, despidió sin liquidación a 183 trabajadores que exigieron se les reconociera su antigüedad. Seis de ellos se pusieron en huelga de hambre y la empresa los liquido. Por motivos diversos, muchos de ellos por enfermedad, alrededor de 40 trabajadores no pudieron soportar las presiones y aceptaron indermizaciones parciales. Un grupo mayoritario de 100 de los obreros despedidos, por más de diez semanas realizaron actividades diarias ante las incitaciones de Lear, como plantones y bloqueos a las entradas, además repartían volantes tanto a los obreros como a la población. La empresa, charros y autoridades optaron por prolongar el conflicto hasta desgastarlos. El aislamiento de la lucha llevó poco a poco a la mayoría de los trabajadores a aceptar pagos incompletos. De esta experiencia podríamos sacar la conclusión de que la huelga de hambre es el camino a seguir para luchar, pero se considera que no es así. Ya que la “huelga de hambre” es un método individual de lucha defensiva, que parte desde el principio de una posición de debilidad y que intentan presionar “moralmente” a los patrones a través del impacto que se pueda seguir en la empresa. En la unidad radica la enorme fuerza del obrero. Coordinar y extender la lucha a cada centro de trabajo es un cuestión central; la cual dice que “No habla fuerza sobre la faz de la



tierra que puede ser frente a la unidad del moviendo obrero. Unidos podremos barrer al capitalismo, separados y desde una huelga de hambre, en el mejor de los casos, conseguirán migajas”.<sup>229</sup>

La dirección de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) al final, a la hora de la verdad, pactará, las cuestiones fundamentales, es decir, la explotación de la fuerza de trabajo para obtener más y más beneficios para los empresarios.

También en ciudad Juárez, en la maquiladora Arneses de México (armadora de tableros para auto de todas las marcas), que emplea a mil 500 obreros, una agrupación de ellos encabezada por el compañero Santos Rincón, inicio un paro de labores en septiembre 2000, cuando se percataron que los jefes de línea sacaban material y maquinaria de la planta. Es común que las maquiladoras, al enfrentarse a las luchas de los obreros o para pagar menos salarios, sierran sus plantas y las abran en otros lados del país o en Centroamérica con otros nombres. Arneses buscaba reubicarse en Torreón Coahuila, donde los salarios son menores que en Ciudad Juárez. Los obreros exigieron liquidación al 100% si cerraban la fabrica, pero la empresa les quiso finiquitar con mil o dos mil pesos solamente, lo cual es ridículo si se toma en cuenta antigüedad de mas 16 años. Después de 3 días de paro, la prensa asistió a la maquiladora y, para evitar que los trabajadores expusieran los motivos de su lucha los funcionarios y guardias privados de la empresa encerraron y aislaron a los mil 500 trabajadores, cortaron las líneas telefónicas y cerraron toda la empresa. El paro termino con la promesa de que les liquidarían conforme a la ley. En enero de este año la empresa nuevamente intento cerrar clandestinamente la planta sin pagar indemnizaciones. Como respuesta, los trabajadores ocuparon la fábrica y durante tres días dejaron encerrados a todos los empleados de confianza y a los funcionarios. Los obreros desocuparon la fábrica hasta que obtuvieron las liquidaciones que pedían.

El 6 de marzo 2000, doscientos obreros de Lear- Favel (una planta de Lear Corporation) también en Juárez, iniciaron un plantón denunciado atropellos, entre ellos que indignamente se obliga a las obreras a mostrar, cada mes, su toalla sanitaria, comprobando con esto que no estén embarazadas y si resulta embarazadas son despedidas o se les obliga abortar. En las madrugadas de los 2 días siguientes, la empresa roció con agua a los manifestantes del enfrentamiento fue de tres lesionadas y 122 trabajadores detenidos. Hasta fines de agosto 2000 el conflicto no había terminado.

En Aguascalientes el sindicato de la Industria Metálicas, Acero, Hierro, Conexos y similares (STIMAHCS), de filiación independiente, disputo la titularidad del contrato colectivo en la empresa Sistemas de Arneses, K y S mexicana, en poder de la CTM: El requisito que exigió la junta de conciliación y arbitraje fue que entregaran una lista de los obreros que buscaban cambiarse de sindicato. Tras unas horas, después de que la lista se deposito en la junta, la empresa despido a todos los anotados en ella.

En Baja California, el Frente Autentico del Trabajo (FAT) asesoro a los obreros de la maquila Hang Young, para que constituyeran un sindicato independiente. Por meses la junta se negó a recibir la solicitud del nuevo sindicato para que llevara a cabo un recuento, así determinar a quien correspondía la titularidad del contrato colectivo, originalmente en pode de la CROC. El 6 de octubre 2000, los charros golpearon a patadas al líder del grupo democrático de trabajadores. Cuando por fin se autorizo el trámite, Hang Young cerró sus puertas. El FAT declaro que todo fue una simulación. “Los mismos dueños abrieron otra maquiladora, con nombre distinto, y contratan a otros trabajadores”.

---

<sup>229</sup> Iglesias, Norma, La Flor más Bella de la Maquiladora. CEFNOMEX/SEP, México 1985

En Piedras Negras, Coahuila, el 14 de febrero de 2000, la asamblea general de trabajadores Damit (con mil 500 obreros), desafió a su dirigente cetemista Rubén Aguilar, al decidir que lucharían por un aumento salarial superior al 10%. Más de 4 meses después la asamblea ganada por 10 compañeros organizados, decidió un paro laboral, el 22 de junio. Rubén Aguilar les aplicó los estatutos, esto es, fueron despedidos a solicitud del sindicato. Hasta entonces la empresa y los charros imaginaron que todo se había consumado, pero cuando, se dieron cuenta de los despidos, 180 trabajadores salieron a exigir la instalación inmediata de los 10. Acto seguido los 180 fueron despedidos. La lucha siguió y los 180 fueron reinstalados pero los 10 no.

Desde 1999, los trabajadores de Duro Bag Manufacturing, libran una feroz lucha por hacer respetar su contrato colectivo de trabajo, en poder del Sindicato Nacional de la industria papelera, Cartonera, Maderera, Celulosa. Materias primas y conexos de la república mexicana, de la CTM. La planta está instalada en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas, es propiedad de Charles Shor de capital estadounidense y en ella se ensamblan 3 mil bolsas para regalo de papel y polietileno por turno, que se venden en tiendas “de prestigio” tanto en México como en EU. El compañero Eliud Almaguer Aldape ha encabezado heroicamente la lucha como realizando asambleas y paros de labores exigiendo mejores condiciones de trabajo. Los trabajadores recibieron amenazas, despidos, desalojos policíacos con lujo de violencia, así como intentos de soborno y cárcel para Almaguer y el comité sindical de la empresa. Los obreros de Duro reciben un salario de 59 centavos de dólar por hora y tienen jornadas laborales de 7:00 a 17:00 horas y de 17:00 a 2:30 horas de la madrugada. Reciben también “si son productivos”, compensaciones por sobreproducción, así como dispensa de productos básicos.

Por lo tanto se considera que es necesario luchar por el poder político pues de otra forma, todo aquello mediante la lucha consigán hoy, mañana se los arrebatará la burguesía.

Almaguer fue elegido en la Asamblea Democrática como Secretario General de los más de 600 obreros de Duro. Acto seguido exigió el cumplimiento de los contratos colectivos, sobre todo, las cláusulas que la empresa violentaba. Dice Almaguer en la jornada del 16 de julio 2000: “Me di cuenta que había muchas violaciones empezando por el trato a la gente, una relación en la que los supervisores no lo pensaban dos veces. Para apúranos a punta de insultos: “¡Tu no sirves para una chingada!, ¡no das producción!, ¿que? ¿Estas pendejo ò zonzo?, etc.

“Tampoco respetan lo estipulado para los trabajadores eventuales, no dan permiso para asistir a consultar en el seguro social, niegan vacaciones y la comida que se les da es una porquería, la cual estaba fría o la rodeaban las cucarachas”. “Por ahí empecé, pero enseguida el gerente general Conrado Hinojosa lo llamo para que lo siguiera, donde le dijo que “dejara de realizar asambleas, y que mejor se dedique a mejorar la producción. Como no acepto, después ya no lo recibí en las oficinas de la empresa.”<sup>230</sup>

“En la últimas veces que platicó con el gerente de recursos humanos, Alejandro de la Rosa, le dijo: ‘Mira Eliud, la gente (obreros) es mañosa, a ti te engañan para que vengas a protestar, lo que pasa es que si no hay disciplina al rato no van a querer hacer nada’<sup>231</sup>. Por lo cual le respondió que le diera elementos para ir a decirles a sus compañeros ‘no hay problema, todo está bien’, pero ¿cómo iba a decirles eso cuando todo seguía igual o peor, cuando no podían parar ni un minuto (en la línea de producción) o cuando les iban a tocar la puerta del baño si se tardaban un poco más de lo que se tarda uno para orinar?. Para calmar la cosa primero le ofrecieron dinero: ‘Ahí te va un cheque de 80 mil pesos para que te calmes’. Como no acepto lo despidieron y lo sacaron con guardaespaldas, por lo que al lunes siguiente sus compañeros

<sup>230</sup> Sindicalismo en las maquiladoras fronterizas. Balance y perspectivas” en *Estudios Sociológicos*, vol. XVI, no. 46. 1998, pp. 89-116.

<sup>231</sup> Ibidem

pararon labores por tres días. Al momento de la revisión contractual el 12 de abril del 2000 fueron a México a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el pliego petitorio de sus compañeros en mano, pero ahí ya estaban no sólo los líderes del sindicato a nivel estatal sino nacional acompañados por sus asesores jurídicos<sup>232</sup>. Fue entonces cuando el 12 de abril, en presencia del licenciado Gómez Vives (coordinador de conciliadores de la STPS), Eduardo Castillos le informó que la empresa no respondería a su pliego, todos estaban enojados y le decían a él y a la comisión revisora que eran unos impertinentes porque no permitían la negociación. El pliego de ellos era normal: aumento de 8% en el bono de despensa, seguro de vida, aumento de 2 a 4% en el fondo de ahorro, aumento salarial de cuando menos 20%, instalación de la comisión de higiene y que se dotara de ropa de trabajo en las áreas que así lo necesitaran. “Como no aceptaron y la gente seguía presionada en la planta, pues lo mandaron decir que ya le parara y que le darían 14 mil dólares. El conflicto siguió, los sacaron de la planta y a otros los corrieron según por faltas injustificadas en los tres días del paro. Luego, para “taparle el ojo al macho” hacen una acta notariada en la que lo reconocen como Secretario General, mientras que el gerente de la Rosa dijo que él no volvería jamás a la planta.

“El 13 de junio sacan de la planta a 250 trabajadores que abiertamente apoyaban la lucha; una semana después mandan a la policía a golpearlos a una manifestación que tenían afuera de la fábrica y a algunos los arrestaron por los cargos de privación ilegal de la libertad y pandillerismo, aunque luego los dejaron libres por falta de pruebas.”<sup>233</sup>

Meses después, por primera vez en la historia de las maquiladoras y debido a la pertinaz y sacrificada lucha de los obreros, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tamaulipas se vio obligada a registrar el Sindicato Independiente de Duro. Pero el gusto duro poco. El 13 de diciembre 2000, la CROC (sin ninguna presencia real en la región) apareció de la nada demandando la titularidad del contrato colectivo, con hojas de afiliación sindical supuestamente firmadas por los trabajadores. Una cosa es obtener el registro del sindicato independiente, y otra ganar la titularidad del contrato colectivo. La titularidad de contrato la gana el sindicato que tenga más votos en la elección. La junta haciendo el papel que le otorga la burguesía, se negó a hacer el recuento (turnándolo a una fecha indefinida), ya no solo entre la CTM y el sindicato independiente de Duro, sino también con la CROC.

#### **5.1. ORGANIZACIONES OBRERAS Y MAQUILADORAS EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO.**

Las maquiladoras son una muestra de la barbarie a la que el capitalismo conduce a la humanidad, son una muestra clara de que sin organización los trabajadores son vil carne de exportación. Las cuales, generan salarios de hambre, condiciones infrahumanas de trabajo, estrés, enfermedades, violencia y muerte para miles de seres humanos. Por lo tanto, crean un proletariado joven vigoroso dispuesto a dar la lucha, ahí donde anteriormente había el ancestral atraso del campo. Se tienen decenas y decenas de empleos de cómo los obreros maquiladores están dando lucha contra los patrones y su gobierno.

Cabe recordar que Marx explicó que el proletariado encontrara a sus propios sepultureros en la burguesía. Esta contundente aseveración tiene más actualidad hoy más que nunca en las maquiladoras. Un proletariado joven condenado por el capitalismo a un miserable futuro, esta generando tradiciones de lucha con base en sangre, sudor y lágrimas. Hay un límite físico y moral a la explotación, este límite esta llegando en las maquiladoras y cuando estalle, la clase obrera demostrara su fuerza, su vigor y su capacidad para transformar la sociedad, siempre y cuando actué orientada por su experiencia histórica.

---

<sup>232</sup> Idem.

<sup>233</sup> Sindicalismo en las maquiladoras fronterizas. Balance y perspectivas” en *Estudios Sociológicos*, vol. XVI, no. 46. 1998, pp. 89-116

Por un sindicalismo combativo democrático y que luche por la democracia obrera, ya que a lo largo de la frontera norte de México se pueden localizar varias zonas de influencia sindical sobre las maquiladoras, estructuradas conforme al poder tradicional y, sobre todo, a la habilidad de los representantes sindicales. En Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, la CTM es la única central obrera que ejerce el control de los trabajadores.

En Matamoros, que es la segunda ciudad más importante en cuanto a la inversión de las transnacionales, la CTM ha tenido una activa participación. Durante más de 30 años, el líder Agapito González Cavazos ha controlado la Federación de Trabajadores, adherida a esa central, impuso la condición de que cada empresa debería firmar contratos colectivos con dicha organización; a cambio, prometió un ambiente de tranquilidad laboral. En esa ciudad “hay entendimiento”, aunque singular, entre sindicatos y empresas. Los empresarios y autoridades gubernamentales elogian la acción sindical, que ha sido un factor decisivo en la rápida evolución de las maquiladoras en la entidad.

Actualmente, más de 32 000 trabajadores se encuentran bajo la dirección de la CTM local, 50% de los cuales corresponden a obreros de las maquiladoras. González Cavazos ha centralizado el poder, al grado de no permitir la existencia de sindicatos en las empresas; además, los trabajadores no eligen a sus representantes, sino que es el mismo líder que impone a los delegados. El control por parte de la CTM se encuentra fortalecido por la existencia de un “cuerpo de espionaje” integrado por trabajadores dentro por cada empresa, el cual se dedica a vigilar y reportar a su dirección cualquier descontento que puede poner en peligro la estabilidad de la producción. El ha impedido cualquier intento de organización independiente.<sup>234</sup> Por otra parte, el dirigente local ha logrado llevar a la práctica una estrategia política que le permita un ejercicio casi pleno del poder, y es bien conocida su influencia en la designación de autoridades locales y su relación estrecha con el gobernador en turno<sup>235</sup>.

Al igual que Matamoros, Nuevo Laredo ha sido uno de los bastiones del cacicazgo político desde hace poco más de 25 años. En 1968, al establecerse las primeras plantas maquiladoras, Pérez Ibarra creó el Sindicato de Federación de Trabajadores en Nuevo Laredo, del cual se proclamó secretario general, y a través del nuevo sindicato, pretendió afiliarse a todos los trabajadores de las transnacionales. Durante 7 años, desde la creación del sindicato, creó un estado de terror entre las obreras: infinidad de atropellos, inmoralidades, multas y rapiñas. Los abusos de poder del líder local ocasionaron serias protestas por parte de los trabajadores, y en algunas empresas se llegó a desconocer a los dirigentes cetemistas<sup>236</sup>. Los actos de protesta se extendieron a otras maquiladoras y, mientras tanto, Carlos Enrique Cantu Rosas (ex militar priista que se pasó a las filas del PARM para buscar la presidencia municipal de Nuevo Laredo) irrumpió en el escenario político para adherirse aparentemente a los trabajadores en conflicto. Cantu Rosas busca la destitución de Pérez Ibarra como secretario general y la integración de una nueva mesa directiva, que no logró; en cambio, Pérez Ibarra, debilitado ante la opinión pública, fue ratificado en el cargo con la aprobación del líder máximo de la CTM<sup>237</sup>. Para algunas de las empresas, sobre todo para las que soportaban conflictos económicos, o las que tienen deudas con el fisco y el Seguro Social, esta lucha sindical les favoreció, ya que en esa situación les era fácil declarar que el cierre de la empresa obedecía a un conflicto sindical que obstaculizaba sus planes de producción.

---

<sup>234</sup> Un grupo agrícola de Valle de Matamoros hace 2 años intentó crear un sindicato independiente de la CTM, pero no se logró, ya que el líder local de la CTM decidió paralizar por un día todas las actividades, para demostrar su poderío.

<sup>235</sup> González Cavazos formó parte del grupo de antiguos jefes que han controlado el movimiento obrero desde hace 40 años aproximadamente.

<sup>236</sup> Casio Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México, Distrito Federal: Editorial Hermes, 1973-1984*; p150

<sup>237</sup> Pérez Ibarra debido al conflicto quedó debilitado, y fue del dominio público que su candidatura a la presidencia municipal fue retirada.

El resultado de los conflictos fue que más de 50% del total de plantas habían cerrado, dejando sin empleo a miles de trabajadores.<sup>238</sup> A raíz de estos conflictos, cuyos fines eran eminentemente políticos, Nuevo Laredo se convirtió en un ejemplo de desorden sindical, ya que de las 14 empresas maquiladoras establecidas en esta ciudad, 12 de ellas contaban con un sindicato; sin embargo sólo 60% de los trabajadores se encontraban sindicalizados. La nueva relación de “entendimiento” entre el líder cetemista y los empresarios ha provocado cambios en el ámbito político local, cuyo resultado fue un importante desarrollo de la actividad maquiladora, como lo demuestra el establecimiento de las empresas Tracor Radcon, Sony y Boardman, entre otras. El líder (designado dirigente Estatal de la CTM) mantiene las relaciones laborales en las maquiladoras a través del establecimiento de contratos colectivos que otorgan una serie de privilegios a los empresarios y bajo exigencias que no alteren la política laboral de los mismos.

Reynosa, que hasta hace poco tiempo era un lugar en donde la industria maquiladora tenía escasa importancia, desde 1978 ha mostrado<sup>239</sup> un importante crecimiento en este sector.

En Reynosa según el autor se mantiene un espíritu de armonía y de esfuerzo común que permite un incremento en los niveles de producción, por lo cual se dio un clima de confianza que se manifiesta en las nuevas inversiones que se realizaron en esta localidad

Debido al reciente crecimiento de la actividad maquiladora, la central cetemista de Reynosa ha logrado afiliarse a un gran número de trabajadores que laboran en esta industria. En Reynosa, los líderes siguen adoptando una línea política parecida a la de sus antecesores; sin embargo, para algunos empresarios se ha tomado una actitud menos comprensiva frente a la parte patronal.<sup>240</sup> En Reynosa, como en el resto de los municipios fronterizos de Tamaulipas, se puede apreciar una centralización de la dirección sindical por la entidad cetemista, misma que, además de controlar a un gran parte de los trabajadores de las maquiladoras, ejerce un fuerte dominio sobre sus propios miembros, lo que impide el surgimiento de agrupaciones que podrían oponerse a su política.

En Tijuana y Mexicali, la organización de las maquiladoras es mínima; pero aun así, compiten por el control los representantes tanto locales como estatales de las diferentes centrales obreras: CTM, CROC y, aunque de menor importancia, CROM y CRT; pese a que geográficamente estas ciudades están muy cercanas entre sí, y que cuentan con los mismos líderes en el estado, existe una gran diferencia de poder y de tácticas entre ambas.

En Tijuana la CROC tiene su fuerza sindical en los trabajadores de la rama de servicios y, aunque tuvo una participación importante en las maquiladoras; esta ha ido declinando a través de los años, cuando cerca de 50% de las empresas cerraron sus operaciones y otras más se convirtieron en cooperativas.<sup>241</sup> Respecto de las maquiladoras, los dirigentes croquistas tuvieron una participación activa, que desde entonces no ha vuelto a repetirse. Por otra parte, es importante señalar que algunos de los sindicatos afiliados a la CROC han mantenido cierta independencia frente a su dirección estatal y local. Entre otros se puede señalar que el Sindicato de empleados de industria y Comercio Zaragoza se ha caracterizado por mantener una línea democrática y por participar activamente en la formación de sindicatos en varias plantas maquiladoras. El sindicato Zaragoza logró que las empresas Solidev firmara un contrato justo

---

<sup>238</sup> González Defino, Muñoz, “Historia de la industria maquiladora Nuevo Laredo”, 1979.

<sup>239</sup> En 1976, esta industria sólo representaba 3.5 % del total de las plantas establecidas en las fronteras. En 1978, con la creación de un parque industrial en las afueras de la ciudad y con el establecimiento de una subsidiaria de la empresa Zenith, se fortalece la maquinaria en la localidad.

<sup>240</sup> Opinión del presidente de la CONACO en Reynosa, Luis Marteli, quien además agregó que Agapito González ha realizado una enorme labor en beneficio de la “comunidad matamorenses”; 18 de julio de 1980

<sup>241</sup> La Croix Pattie. “Economía de la Industria de la maquiladoras “. International development Research Centre, 25 May 1998. 31 Aug. 2001

con los trabajadores, aunque esto estuvo condicionado; el sindicato recién creado debería renunciar al que fuera su sindicato impulsor,<sup>242</sup> Desde un principio, la agrupación ha visto obstaculizados todos sus intentos de sindicalizar a los trabajadores de las maquiladoras, en lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje y la dirección croquista local han tenido mucho que ver.<sup>243</sup>

En Tijuana la CTM, que en otro tiempo ejerció un importante control sobre los trabajadores de las maquiladoras, actualmente, al igual que otras organizaciones obreras, ha disminuido su fuerza sindical en esas empresas.

Los sindicatos de las maquiladoras como reconoce la CTM, han encontrado serios obstáculos, tanto por parte de los empresarios como de las autoridades laborales y el gobierno del estado. Todos, de una u otra manera, han tratado de evitar la penetración de sindicatos en la vida laboral de las transnacionales. Aquí es importante hacer notar que un sindicalismo que se ha sostenido sobre un apoyo incondicional hacia la política laboral de esas empresas, de pronto ha dejado de ser irrevocable para los empresarios.

En Tijuana, la CROC y la CRT ha tenido una escasa participación sindical en las maquiladoras; pero actualmente se disputan el control de algunas de las que se indican al pulido de rines de automóviles.<sup>244</sup> Hay que señalar las prácticas laborales lesivas a los intereses de los trabajadores que tanto en la CROM como la CRT llevan a cabo. Los Contratos Colectivos firmados por la CROM relevan que los trabajadores no estaban afiliados al seguro social; que recibían pagos menores al salario mínimo general y que realizaban jornadas superiores a las de 8 horas sin recibir el pago de tiempo extra. La CRT llegó incluso a asesorar a los dueños de las empresas para que pudieran convertir sus talleres en cooperativas.<sup>245</sup> Por otra parte, en Mexicali, la CTM y la CROC han sido las únicas agrupaciones obreras que han tenido que ver con las maquiladoras; sin embargo, su relación, que en otro tiempo fue su mayor, se ha reducido al control de un escaso número de empresas dedicadas a la costura y la electrónica,<sup>246</sup> por lo que se calcula que 15% de los trabajadores se encuentran sindicalizados. A pesar de que la CROC llega a agrupar casi al total de las empresas dedicadas a la maquila de ropa, actualmente solo una cuantas tienen contrato con ellas; además, fue uno de los principales motores para convertir a las maquiladoras en cooperativas.<sup>247</sup>

La CTM por su parte se encuentra dividida entre la Federación Estatal y la Dirección local, y comparte el control sindical en unas cuantas maquiladoras de ropa, que en su mayoría son desertoras de la CROC. Durante los últimos cinco años, en Mexicali la afiliación sindical se ha enfrentado varios obstáculos que le han impedido incrementar su fuerza.<sup>248</sup>

---

<sup>242</sup>Canek Valderrama; "Solidev": una historia en marcha "en Voz Fronteriza; La Jolla; California, University of California, San Diego; núm. Especial, junio – julio, 1981.

<sup>243</sup> op. cit.

<sup>244</sup> En Baja California Norte la CROM aun mantienen residuos de lo que fuera la central obrera más importante del país. En el caso de la CRT, esta tuvo su aparición en 1973, una participación de exdirigentes de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), quienes se dieron a la tarea de afiliar a los trabajadores hojalateros, para posteriormente participar en algunas maquiladoras.

<sup>245</sup>Iglesias, Norma; *op.cit.*; p. 154

<sup>246</sup> En el caso de las empresas electrónicas, la CROC tiene firmado un contrato colectivo con la empresa autonética de S.A. mientras que la CTM mantienen un contrato con la empresa DioMex, S.A.

<sup>247</sup> Murayama M. Guadalupe y Marielena Muñoz; "La mano de Obrera femenina en la industria maquiladora de exportación"; Documento preparado para el Instituto Nacional de estudios del Trabajo; México; 1975.

<sup>248</sup> Desde 1974, la CTM empezó a tener poca importancia en las maquiladoras; en ese año por ejemplo, los trabajadores de la empresa Mextel decidió desconocer a los dirigentes cetemistas después de que estos, sin haber consultado a los trabajadores, aceptaron un acuerdo con la empresa, con la cual se aprobara la suspensión de trabajadores. Los dirigentes se negaron a realizar asambleas y tras este acto los destituyeron. Los trabajadores lograron a cambio que se impusiera un comité ejecutivo demográfico y representativo. Sin embargo la empresa, con el apoyo de los dirigentes cetemistas, decidió cerrar sus operaciones y dejar sin trabajo a más de 3000 mil obreros aproximadamente.

En la Ciudad de Nogales, la tercera más importante en lo que respecta a la inversión de maquiladoras, se estableció; auspiciado por el gobierno estatal, un acuerdo de larga duración entre empresas y empresarios y agrupaciones obreras, para impedir que cualquier sindicato organizara a los trabajadores.<sup>249</sup>

La federación de trabajadores en Nogales para fomentar la sindicalización de los obreros de las maquiladoras empezó a urnar activamente,<sup>250</sup> sin embargo, un líder sindical dijo que la central cetemista había renovado un acuerdo con los empresarios, a través del cual se pactaba que dicha organización intervendría en la vida laboral de las empresas.<sup>251</sup> En Nogales los intentos de sindicalización siempre se han visto obstruidos, como lo demuestra el caso reciente de los trabajadores de la empresa Airco, quienes tras buscar el reconocimiento de su sindicato, iniciaron una huelga. La empresa y las autoridades laborales se negaron a reconocerlo, y resolvieron despedir a los que habían destacado por su participación sindical.<sup>252</sup>

Los empresarios opinan que el sindicalismo, “a pesar de los intensos no han tenido éxito simplemente porque los trabajadores no quieren sindicatos “. <sup>253</sup> Este argumento ha prorrogado por tiempo indefinido la sindicalización de los trabajadores.

En la pequeña ciudad de Agua Prieta, Sonora, en donde la industria maquiladora empezó tardíamente su desarrollo, <sup>254</sup> la dirección local de la CTM ha logrado establecer contratos colectivos en maquiladoras, como se calcula que 70% de los trabajadores están afiliados a dicha central. La afiliación de aproximadamente 4000 mil obreros a sido un importante hecho político para la CTM, sobre todo si se considera que estos constituyen la principal fuerza sindical de dicha central. No obstante, recientemente un grupo de trabajadores denunció que sus dirigentes, especialmente el secretario general de la CTM, se habían convertido en agentes al servicio de las maquiladoras.<sup>255</sup>

Finalmente, quisiéramos agregar que la sindicalización en las maquiladoras nunca a representado una seria amenaza para los intereses generales; sin embargo, en términos generales, en las ciudades fronterizas permanece la consigna de evitar la penetración de cualquier asociación obrera en las maquiladoras, como en caso de Nogales, Agua Prieta, Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. Los obstáculos que se les ponen a las agrupaciones sindicales y el descenso en las tasa de sindicalización, indican parcialmente que, al perder importancia en el control de los trabajadores, por parte de los sindicatos, hay una ruptura, hecho que tienen una implicación directa en el cambio de relación maquiladora – Gobierno.

#### **5.1.1. Estrategias organizativas**

El panorama sindical antes se reducía a la participación de dos organismos obreros, La Conferencia de Trabajadores de México (CTM) y la Central Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Esta cuyo surgimiento en el país tuvo lugar en abril de 1952, constituyó

<sup>249</sup> En una visita a la Ciudad de Nogales se pudo comprobar que ninguna de las plantas maquiladoras contaba con sindicato. Todo esto a pesar de que existen federaciones de trabajadores, tanto de la CTM, como de la CROC.

<sup>250</sup> “Las maquiladoras en Nogales”, en Unomasuno; 16 enero de 1981.

<sup>251</sup> Carrillo, Jorge. Kathryn Kopinak. “Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales en la Maquila”, en Cambios en las Relaciones Laborales - Enfoque Sectorial y Regional, AFL/CIO/FAT/UAM/UNAM, México, 1999, pp. 81-149.

<sup>252</sup> Otros intentos de Organización han sido de los trabajadores de Bownar, general Instrumens y Lassie, entre otros. Las empresas generalmente han adaptado que después del movimiento pro-sindicato se cambie la razón social, como fue el caso reciente de Airco, que ahora lleva el nombre de Jeffers Electronics

<sup>253</sup> *Ibíd.*

<sup>254</sup> Se considera que la industria maquiladora en esta localidad empezó a desarrollarse en forma importante a partir de 1975, cuando se impulso el establecimiento de un parque industrial. En esta ciudad el índice anual de incremento entre 1976 y 1976 fue de 39%, mientras que para el periodo de 1976 –1977 fue de 56%. Actualmente hay más de 21 plantas que dan empleo a cerca de 5000 trabajadores.

<sup>255</sup> Boletín Informativo sobre asuntos migratorios y fronterizos,; Vol. 17; mayo –junio; 1981; p.12

en la década de los cincuenta uno de los esfuerzos más importantes del Estado mexicano por reducir la dispersión de las agrupaciones obreras. En corto tiempo esta central fue adquiriendo importancia, hasta configurarse en la segunda fuerza laboral más importante del país<sup>256</sup>.

La CROC estaba integrada por trabajadores de pequeños establecimientos comerciales; y la CTM en cambio, cuya presencia política era superior a la anterior, constituyó una agrupación más sólida, la cual, se caracterizó por ser la más importante en todo México.

Al establecerse las primeras empresas maquiladoras en México en 1979, la afiliación sindical cobro un nuevo significado. Desde entonces las centrales obreras ven en ellas una fuente potencial de trabajadores para su directorio. Sin embargo, la tarea de afiliación de la CTM y la CROC, que desarrollaba cambios tanto cualitativos como cuantitativos en la base representativa de la clase trabajadora, inicia una larga lucha cuya finalidad expresada era lograr un mayor número de contratos colectivos que les permitiría tener mayor fuerza.

La CROC creó los primeros sindicatos en las ciudades fronterizas de México (una de ellas fue en Ciudad Juárez) al firmar un *contrato colectivo* de trabajo con la empresa que se instalaron en las zonas fronterizas (como Acapulco Fashion). El documento contenía cláusulas que disminuían los derechos y otorgaban ventajas a los empresarios.<sup>257</sup> Este primer acuerdo contractual marco el inicio, de una serie de beneficios que estas Centrales ofrecerían a las empresas para que lograran un mayor control de sus trabajadores. El hecho, sin embargo abrió la posibilidad de una política de común acuerdo entre empresas y sindicatos, para que aquellas pudieran aceptar sin problemas la inclusión de un grupo sindical; aunque algunos empresarios prefirieron evitar la existencia de un sindicato, porque consideraban que este representaría costos económicos y una nueva fuerza con la cual compartir el poder interno.

Sin embargo, en diez años la CROC logro que se firmaran 8 contratos colectivos con maquiladoras (como fue en Ciudad Juárez). La cual ya contaba con trabajadores afilados (obreros sindicalizados.)<sup>258</sup>

En tanto, la CROC, dio paso al llamado “**contrato de protección**”, que más que promover la defensa de sus agremiados buscaba impedir la entrada en la maquiladora de una organización sindical autónoma. La ausencia de vida sindical en el interior de las fabricas se puede ver en el hecho de que algunas de las trabajadoras desconocen el nombre del sindicato al cual están adheridas y él de su representante; aunque otras, declaran que si sabían que estaban sindicalizadas, debido a que en su recibo de pago aparece un descuento a favor del sindicato.

Por lo tanto, entendemos que la CROC, se ha caracterizado por ser una organización nacional que cuenta con mayor autonomía regional, en la que algunas de las federaciones estatales mantienen un poder de decisión mayor que las nacionales, las cuales han terminado por tener, en las zonas fronterizas de México, ya que una concentración extrema del poder se encuentra en manos de los secretarios generales. <sup>▲</sup>Entonces durante doce años los líderes de los sindicatos han impuesto un estilo de dirección que se ha caracterizado, como reconocen sus afiliados, por lo siguiente: “imposición de contratos colectivos y revisión de estos sin tomar en cuenta a los trabajadores, imposición de representantes sindicales, acuerdos entre empresas y sindicato para suspender a trabajadores en los momentos en que los empresarios consideran que hay conflictos económicos, y falta de información sobre el destino de las cuotas sindicales y uso

---

<sup>256</sup> José Luis Reyna y Marcelo Miquel, “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966”; El estudio sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1976

<sup>257</sup> “El conflicto entre la CTM es intergremial” en Correo, 1 de junio de 1969.

<sup>258</sup> Los líderes de los sindicatos de la CTM y la CROC lograron que en Ciudad Juárez se afiliaran 50% de obreros de las maquiladoras.

<sup>▲</sup> Información sobre las centrales y los secretarios generales. Véase cuadro no. 33



de la cláusula de exclusión para terminar con cualquier intento de disidencia por parte de los trabajadores”<sup>259</sup>.

Al respecto, los empresarios, consideran que la CROC y sus dirigentes han sido un instrumento importante para lograr una paz laboral en las maquiladoras, ya que la actitud tolerante de la CROC frente a la parte patronal, como reconocen los empresarios, se ha manifestado a través de una actitud poco existente por parte de esta central respecto de las demandas obreras, especialmente si se le compara con la CTM, a la que se le considera más agresiva.

Por lo que a través de discursos, declaraciones y prácticas seguidas por la CROC de las ciudades fronterizas, y especialmente por la posición asumida por su líderes, quienes durante 11 años han sido los primeros gestores de las negociaciones en las firmas de los *contratos colectivos*, se puede observar que todo esta encaminado a mostrar que, mejorando los incentivos con los que hoy cuenta la industria maquiladora, las empresas podrán a su vez mejorar las condiciones económicas de sus trabajadores. En cambio el sindicato, recomienda a estos adoptar una actitud comprensiva hacia las empresas si estas tienen problemas económicas, para que no se agrave más la situación.<sup>260</sup> La CROC ha organizado manifestaciones con el fin expreso de buscar mejores condiciones y facilidades para el desarrollo de las maquiladoras, y nunca para defender los derechos de los trabajadores y buscar mejores condiciones laborales.

Por lo tanto, entonces se entiende que la relación entre la CTM y las maquiladoras en las ciudades fronterizas se han ido desarrollando, en parte, de manera diferente a la de CROC, ya que esta se ha envuelto en luchas internas y conflictos ínter gremiales (que le hicieron perder fuerza política); a diferencia de la CTM, la cual ha adoptado por compartir parte de su control sindical con la CROC (su principal contrincante)

Al respecto, en 11 años de luchas constantes, en las que se ha puesto en juego la supremacía de ambas centrales obreras, la CTM ha sido la más importante, a pesar de ser considerada por los empresarios como la más agresiva.

La afiliación a la CTM en las maquiladoras se dio por primera vez en la empresa RCA, S.A. de C.V. en 1969. Donde hubo al principio algunos fracasos. Es decir, que en 1969 la CTM local perdió la oportunidad de controlar a la empresa maquiladora más grande de todo el país, la RCA, al formarse el *contrato colectivo* entre la empresa y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la RCA, cuya sede se encuentra en la Ciudad de México.<sup>261</sup> Otro fracaso tuvo lugar ese mismo año, cuando la CTM local perdió ante la CROC la titularidad del *contrato colectivo*. Sin embargo en poco tiempo, la CTM logró superar esas derrotas para convertirse en la principal fuerza sindical de Ciudad Juárez.

Dentro de la participación sindical de la CTM en Ciudad Juárez se da una estructura y participación sindical de esta central; ya que la dirección local esta a cargo de líderes que figuran como diputados locales que fue propuesto para ocupar la presidencia del Comité Municipal del PRI en los municipios de la frontera de México (por ejemplo Ciudad Juárez). Durante algunas administraciones, la CTM ha logrado obtener el mayor interés de contratos colectivos en las maquiladoras y sostienen con la CROC muchas disputas gremiales.

---

<sup>259</sup> Carrillo, Jorge. Kathryn Kopinak. “Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales en la Maquila”, en Cambios en las Relaciones Laborales - Enfoque Sectorial y Regional, AFL/CIO/FAT/UAM/UNAM, México, 1999, pp. 81-149.

<sup>260</sup> Los trabajadores afiliados a la CROC avalan la posición política de la central en Ciudad Juárez.

<sup>261</sup> “La CTM obtendrá la titularidad del contrato de trabajo en el RCA” en *Correo*, 30 de diciembre de 1969.

Pero otra característica política de la administración de los líderes sindicales es obtener el control supremo del poder, mediante la relegación de los miembros y a la dirección de futuros sindicatos, a posiciones en las cuales poco podía influir en la política interna de las empresas. Por ello, la estructura interna de la organización empezó a perder fuerza al fragmentarse el apoyo de la dirección estatal, con la cual el líder local sostenía constantes disputas. Entonces la legitimidad política de los líderes empezó a resquebrajarse; ya que en el interior de la organización, se prepararon golpes, auspiciado por la dirección estatal; debido a que el líder se le acuso de malversaciones de fondos sindicales y de incitar a la violación a los trabajadores en una huelga, en la que el dirigente había sido el principal protagonista de la lucha contra la disidencia.<sup>262</sup> Finalmente, a ciertos dirigentes que hayan cometido malversaciones son expulsados de la CTM; bajo la aprobación del líder máximo de la CTM<sup>263</sup> Después de la destitución del líder se suscitan luchas para el control de la organización, pero también demuestra una CTM profundamente debilitada y dividida.

Por ello, la CTM quedo bajo la dirección de otro representante que busca recuperar el poder en corto tiempo, para lo cual tiene que compartir el poder con dos de los miembros más influyentes en esa organización como por ejemplo: un Secretario de Organización, y un Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora. Por lo tanto, el Dirigente de la Organización que representa al total de empresa maquiladoras adheridas a la CTM en la localidad, inician su carrera sindical con un cargo de representación en la maquiladora en donde trabajaban, pero después logran escalar hasta la Secretaria General del Sindicato de Maquiladora, cargo que sigue desempeñando, y que posteriormente dejan de fungir como Regidora del ayuntamiento local.

La estrecha relación entre los interés de la burocracia sindical y la burocracia política, donde la primera siempre ha terminado por conseguir puestos políticos; como en el caso de un Diputado Estatal, que es al mismo tiempo regidor municipal e inspector del trabajo. La CTM local ha estado a punto de elegir a uno de sus altos líderes para establecer una Diputación Federal. Los trabajadores han denunciado en muchas ocasiones a los Líderes Locales los cuales han tratado de proveerse de fondos sindicales y de apoyo de todos sus agremiados, para sostener su campaña política.<sup>264</sup>

Por ejemplo, antes la CTM en Ciudad Juárez, tanto por el número de sus afiliados como por su poder político, fue la más importante Organización Obrera de la localidad, ya que su fuerza sindical en las maquiladoras radicaba en 65% de los trabajadores sindicalizados; cabe hacer notar que el número de sus miembros se robustece por la asociación de personas que trabajan por cuenta propia. Estas personas integran gremios de trabajadores principalmente en el sector de servicios. No tienen patrones, pero constituyen una fuerza numérica importante para las organizaciones obreras. Lo anterior es importante, sobretodo si se considera que una estrategia seguida por algunas centrales obreras es la de procurar alcanzar largas listas de contratos y un gran número de afiliados, para justificar el apoyo gubernamental y obtener así beneficios políticos debido a los números en su registro.

El porcentaje de establecimientos maquiladores con sindicato es alto (53.9%) y la CTM ocupa el lugar principal, seguida de lejos de la CROC y la CROM. Entre más grande el establecimiento es más probable que tenga sindicato, sin embargo el porcentaje de establecimientos maquiladores pequeños con sindicato es alto (42.8%. (cuadro No.41). Los especialistas en la maquila han establecido dos modelos de relaciones entre sindicatos y

---

<sup>262</sup> Carrillo, Jorge. Kathryn Kopinak. op. cit p. 144

<sup>263</sup> Fidel Velásquez, decidió apoyar a Sosa Delgado para ocupar la secretaria general del sindicato, con respecto al conflicto de Ciudad Juárez.

<sup>264</sup> Los trabajadores de las maquiladoras Essex denunciaron que este líder había utilizado dinero de los fondos sindicales para sostener su campaña como diputado.

empresas en el sector, por un lado el modelo que predomina en Tijuana con contratos cercanos a los de protección, con práctica ausencia de los sindicatos de los lugares de trabajo y amplias prerrogativas para organizar el proceso de trabajo y gestionar la mano de obra por parte de las gerencias; por otro lado, un modelo corporativo tradicional presente en la maquila de Matamoros que mantiene el monopolio de la contratación de la mano de obra casi al 100% y obtiene algunas prestaciones económicas adicionales a las de Ley. Sin embargo, ambos modelos dejan a las gerencias la gestión del proceso productivo sin ingerencias por partes de los sindicatos. El sindicalismo en general tiene una importante ingerencia defensiva dentro del proceso de trabajo y aunque sus contratos en general han sido flexibilizados, el sindicato sigue teniendo presencia en los ascensos, la distribución de tareas, la movilidad interna, la negociación defensiva de la introducción de nuevas tecnologías o formas de organización del trabajo. No es comparable un contrato colectivo de la maquila de Matamoros con los del núcleo central del corporativismo sindical. En cambio, los contratos de la maquila de Matamoros pudieran asemejarse en prestaciones y bilateralidad entre sindicatos. Es decir, no basta con considerarlos corporativos tradicionales sino que habría que agregar de bajo perfil de protección y de bilateralidad. En cambio, el otro modelo sindical y de contratación en la maquila se asemeja al de los contratos y sindicatos de protección. En el medio es posible que hayan aparecido sin tener un amplio ni acelerado desarrollo, los sindicatos blancos corporativos, es decir la blanquización de sindicatos de centrales del congreso del trabajo, con comportamientos semejantes a los blancos de Monterrey. Son sindicatos que realizan tareas de gestión de la mano de obra para la gerencia y a la vez no dejan de participar en el sistema electoral al lado del PRI o encubiertamente del PAN y mantienen la afiliación y los vínculos con centrales sindicales corporativas.

**Cuadro No. 41**  
**Porcentaje de establecimientos maquiladores que**  
**cuentan con sindicato y peso de las Centrales**

<b>Central</b>	<b>Porcentaje de establecimientos con sindicato</b>	<b>Porcentaje de trabajadores sindicalizados</b>
<b>Total</b>	<b>53.9</b>	<b>42.3</b>
CTM	31.3	27.8
CROC	9.8	8.2
CROM	3.2	2.1
Otra	1.8	19.6

**Fuente: INEGI (1999)**

De hecho, en más de una década de actividades de la CTM en las maquiladoras, sus prácticas sindicales fueron muy semejantes a las seguidas por la central croquista: el total de abandono de los métodos democráticos, tales como la supresión de asambleas o el control de las mismas; la intromisión directa de los líderes de la CTM local en los asuntos internos de cada uno de los sindicatos afiliados; la malversación de fondos, la aprobación del sindicato de suspensiones temporales solicitadas por la empresa, y la aplicación de la cláusula de exclusión para terminar con cualquier indicio de descontento por parte de los trabajadores.<sup>265</sup>

Los casos en el cual se pudo simplificar perfectamente los mecanismos de control seguidos por la CTM, fue el sindicato de la empresa Convertors. En donde, la dirección cetemista impuso a los representantes sindicales, desde su inicio; ya que un dirigente cetemista

<sup>265</sup>Carrillo, Jorge. Kathryn Kopinak , Op cit. p. 146.

es quien señala las fechas en que deben realizarse las asambleas, en cuyo caso estará presente para dirigirlas, violando así, los principios más elementales de la libertad sindical. Durante dos años los trabajadores fueron aportando más de un millón de pesos por concepto de cuotas sindicales; sin embargo, no recibieron ningún informe financiero; durante ese mismo lapso, el sindicato se mantuvo inmóvil ante los despidos injustificados y la suspensión de trabajadores.<sup>266</sup>

Los obreros de una maquiladora solicitaron a sus líderes el pago de vacaciones atrasadas, reparto de utilidades y otras prestaciones. Ante tal indiferencia, los trabajadores forman un sindicato independiente, en el que los intereses de los agremiados estarán debidamente garantizados; y no serán ignorados sus peticiones, como lo hacen algunos sindicatos como la CTM, que los mandan los líderes, acompañados de golpeadores, que deciden entrar en la empresa para obligar a los obreros a que regresaran al cause cetemista.<sup>267</sup> Aunque, algunos se mantienen firmes en sus propuestas y la Junta de Conciliación y Arbitraje efectúa una sesión en la que los trabajadores decidirán a cual central obrera, deseaban pertenecer. El 100% se opone a seguir en la CTM; sin embargo, la Junta de Conciliación y Arbitraje decide anular el recuento. Por lo tanto, el líder máximo de la CTM declara inválidos los acuerdos firmados por los trabajadores. Además de este acto, la CTM decidió empezar la huelga para desconocer la propuesta hecha anteriormente por todos los trabajadores de la empresa Convertors y, utiliza, además, otros mecanismos para obligar a los trabajadores para regresar a su cause; impide la entrada en la empresa al nuevo comité ejecutivo y permitió el ingreso de cien nuevos trabajadores, para suplir a los que destacaron más en el movimiento.<sup>268</sup> La recuperación del sindicato por parte de la CTM culminó con el despido de miles de trabajadores, entre ellos, todo el nuevo Comité Ejecutivo.

De lo anterior se puede resumir que ciertos conflictos laborales tienen la particularidad de exhibir con nitidez algunos de los mecanismos utilizados por la CTM para colocar a los trabajadores en condiciones más difíciles que si no tuvieran sindicato, para la defensa colectiva de sus intereses. En este caso, se puede considerar si la sindicalización forzada que hace la CTM presenta a sus agremiados alguna protección; por lo menos la que señala la Ley Federal del Trabajo.

Por consiguiente se determina que el control burocrático de un sindicato se inicia con el poder que tiene este para obligar a los trabajadores a pertenecer a él, y con la capacidad para suspender o expulsar a sus adversarios. Aunque la Ley Federal del Trabajo indica que no se puede obligar a nadie a formar parte de un sindicato, pero en la práctica este tiene la capacidad de obligar a los trabajadores a pertenecer, a él, ya sean por que así está acordado en el *contrato colectivo*, o por que presionando a la empresa, esta puede obligar al trabajador a afiliarse a él. El sindicato tiene también la capacidad de expulsar a sus adversarios aplicándoles la cláusula de exclusión, misma que se creó para evitar interferencias externas en la vida de los sindicatos, y que ha terminado por convertirse únicamente en un instrumento que se emplea control a la disidencia sindical. Por ello, el poder compartido entre la CTM y la CROC, que durante 8 años no había tenido ninguna otra organización obrera contrincante, sufrió un importante cambio con la aparición de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT).

Entonces, cuando se da una lucha sindical entre centrales, es cuando se desata la más brutal represión en contra de los trabajadores. Este hecho abre un capítulo más en la historia de los pactos entre las centrales obreras, donde se pone en evidencia la traición de los dirigentes a

---

<sup>266</sup> “Enérgico repudio a los líderes de la CTM” en el Fronterizo; 11 de mayo 1980.

<sup>267</sup> Ángeles Necochea; “Las trabajadoras en las maquiladoras se defienden” en boletín informativo sobre asuntos migratorios y fronterizos 13 de septiembre de 1980

<sup>268</sup> “La lucha de las obreras de la maquiladora Convertors”, en boletín informativo sobre asuntos migratorios y fronterizos; ; octubre-diciembre 1980.

los intereses de los trabajadores, así como la actitud represiva de los sindicatos para terminar con cualquier intento de disidencia, y la actitud corrupta y leonina de otro sindicato.<sup>269</sup>

Una vez dicho esto, la organización de las trabajadoras de las maquila es una cuestión crucial, es una cuestión incluso, de vida o muerte.

La sindicalización de los trabajadores de las industrias situadas en la región fronteriza de Estados Unidos y México, o en las fábricas conocidas como *maquiladoras*, han resultado sumamente difíciles.

Sin embargo, las iniciativas más sólidas han sobrevivido, e incluso han prosperado. El mejor ejemplo conocido es la Alianza de Organización Estratégica (creada antes del NAFTA) entre el Frente Auténtico de Trabajadores (FAT), de México, y la UE (United Electrical, Radio and Machine Workers of América) de Estados Unidos, una pequeña confederación sindical progresista no afiliada a la AFL-CIO (American Federation of Labor y Congress of Industrial Organisations) y que perdió diez mil afiliados en los años ochenta, cuando las industrias manufactureras se desplazaron a México<sup>270</sup>. La alianza se ha fortalecido, se ha vuelto más sabia, después de que fracasaran los primeros intentos de lanzar un *blitzkrieg* sobre las *maquiladoras*, y ha incorporado con éxito nuevos afiliados de ambos sindicatos en intercambios y viajes. El objetivo inicial de la Alianza consistía en proporcionar conocimientos y dinero para la organización de los trabajadores de las *maquiladoras* que pertenecen a empresas de Estados Unidos. El primer objetivo de la Alianza era una fábrica de General Electric en Ciudad Juárez, donde, después de una campaña de organización entre los trabajadores de la fábrica y una campaña por correo dirigida por los miembros de la UE que trabajaban en las fábricas de General Electric en Estados Unidos, la UE y la FAT cursaron una petición para elegir sindicato en 1994. Sin embargo, la unión perdió las elecciones por un margen importante.<sup>271</sup> Los sindicatos declararon que los trabajadores estaban intimidados por las amenazas de cerrar la empresa en Ciudad Juárez. Un segundo objetivo de la Alianza Estratégica fue una fábrica de Honeywell en la ciudad de Chihuahua, donde un intento del FAT para organizar un sindicato local fue neutralizado por la empresa en noviembre de 1993. Honeywell había despedido a veinte trabajadores. En este ejemplo de acción sindical transfronteriza conjunta, la UE colaboró con un segundo sindicato de Estados Unidos, el International Brotherhood of Teamsters (Hermandad internacional de conductores de camiones). A pesar de que la Oficina Administrativa Nacional (NAO), de Estados Unidos, ante la cual los dos sindicatos de Estados Unidos habían cursado la petición declaró que "el momento de los despidos parece coincidir con los esfuerzos de organización de un sindicato independiente", no recomendó ninguna acción contemplada en el acuerdo del NAALC. La decepcionante conclusión final de la campaña de organización transfronteriza llevó a la UE y la FAT a desplazar la atención de su trabajo de cooperación al interior de México, donde la federación mexicana tenía una sólida base sindical. A pesar de que la UE y la FAT crearon un centro de formación obrero (CETLAC) en Ciudad Juárez a finales de 1996 como parte de un proyecto a largo plazo para concienciar a los trabajadores de las *maquiladoras*, la frontera de México y Estados Unidos dejó de ser la preocupación principal de la Alianza UE-FAT.

Varios protagonistas con experiencia transfronteriza han prosperado y se han ampliado en la etapa posterior a la firma del NAFTA. Esto es lo que ha sucedido con dos alianzas, el Comité de Apoyo a las *maquiladoras*, de San Diego (CSM) y la Alianza para la Justicia (Coalition for Justice) en las *maquiladoras*, de San Antonio (CJM) que reúne a representantes de ambos sindicatos y a miembros de organizaciones para la defensa del ciudadano y de los

---

<sup>269</sup> Ídem p. 149.

<sup>270</sup> Barrera, Basols Delia, Condiciones de trabajo en las maquiladoras en Ciudad Juárez. El punto de vista obrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, México 1990, p. 148.

<sup>271</sup> Barrera, Basols Delia; op. cit; p. 148.

derechos de los inmigrantes. El grupo de San Diego ha sido especialmente activo en campañas sobre el temas de los géneros y en la reciente lucha de los trabajadores en la fábrica de Han Young (un proveedor de piezas de automóvil para Hyundai) en Tijuana para garantizar el mejoramiento de la salud y la seguridad, además del reconocimiento de un sindicato independiente.

Varios nuevos sindicatos en Estados Unidos, con poca experiencia previa en el trabajo transfronterizo en las Américas, han encontrado un estímulo en el proceso del NAFTA. Ya hemos señalado la participación de los camioneros. La Communication Workers of America (CWA) ha desarrollado vínculos más estrechos con el sindicato de trabajadores del teléfono en México mientras que la International Longshoremen's Union proporcionó apoyo financiero y moral a la lucha de los conductores de autobús de ciudad de México a comienzos de 1996.

Finalmente, el activismo transfronterizo ha escogido nuevos ámbitos para la solidaridad internacional. Se han realizado varias campañas organizadas en torno al boicot de consumidores durante el periodo 1994-1998. Algunos ejemplos exitosos de esta tendencia han sido la campaña para obtener el reconocimiento de los sindicatos en las fábricas maquiladoras de confección textil en Guatemala, que ha sido coordinada por una coalición de sindicalistas de la industria del vestido y del textil (US-GLEP), y una campaña de sindicalistas y activistas del movimiento social de Estados Unidos para mejorar las condiciones de los trabajadores agrícolas en Guatemala, ejerciendo presión en la empresa Starbuck, de Estados Unidos, una empresa importadora de café desde ese país.

## 5.2 CONTRATACIÓN COLECTIVA Y CONTROL OBRERO.

La contratación colectiva a sido una de las motivaciones mas importantes para el desarrollo del movimiento obrero en México. Es cierto que en el insipiente movimiento del siglo pasado no estaba muy claro los planteamientos que hacían los trabajadores, pero todos ellos comprendían que el resultado de sus luchas debió concentrarse en un documento que resumiera sus logros. Los trabajadores luchan y han luchado por incluir en el *contrato colectivo* mejores prestaciones y condiciones laborales a las ya establecidas por la ley. La Ley Federal del Trabajo (LFT) presupone que efectivamente, la esencia de la concentración colectiva consiste en que, a través de uno o varios sindicatos y una o varias empresas, se pacten las condiciones y se determinen las prestaciones para los obreros de la planta o plantas contratantes. No esta de más recalcar que las nuevas condiciones de trabajo y las prestaciones pactadas deben ser superiores a las subsistentes hasta el momento de la concentración.<sup>272</sup>

La LFT establece como obligaciones contractuales para empresas y sindicatos que para que un *contrato colectivo* surta efectos es indispensable que por lo menos se establezca de manera expresada el tabulador de salarios <sup>273</sup>Si la ley exige que se establezca el tabulador de salarios, es por que se presupone necesariamente que estos deben ser superiores a los establecidos por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Ahora bien, en el artículo 394, de la LFT se señala que el *contrato colectivo* no podrá establecerse condiciones de trabajo menos favorables que las contenidas en los contratos anteriores.

Hay dos aspectos más que considerar, la Ley y que valdría la pena de tomar en cuenta. El primero se refiere a la cláusula de exclusividad para la admisión de nuevos trabajadores. La LFT establece que la empresa esta obligada a contratar a los trabajadores que sean propuestos por el sindicato, con lo cual, se le otorga a este el derecho de admitir a nuevos trabajadores. La LFT establece que las empresas están obligadas a contratar a los trabajadores que sean propuestos por

<sup>272</sup> Ver la Ley Federal del Trabajo, Artículo 386.

<sup>273</sup> Ibidem Art. 293.

el sindicato con la cual se le otorga a este el derecho de admitir a nuevos trabajadores. Dicha cláusula permite formalmente el fortalecimiento de un sindicato, ya que así podrá escoger a sus miembros, y por lo tanto, enfrentar en mejores condiciones a la parte patronal. El segundo se refiere a la llamada cláusula de exclusión. Esta le da autoridad al sindicato para aplicar sanciones (Incluyendo el despido) a aquellos trabajadores que violen los principios sobre los cuales se sustenta su organización.<sup>274</sup>

Estas son en una manera más resumida, las premisas fundamentales sobre las cuales debe basarse la contratación colectiva de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal del trabajo.

### 5.3 CONFLICTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y SUSPENSIONES TEMPORALES

Los llamados conflicto de orden económico son un recurso de la LFT para que los empresarios, argumentando cualquier problema que altere sus programas de producción, puedan suspender en forma temporal o definitiva a sus trabajadores. La importancia de este recurso, estipulado en el artículo 427 de la Ley,<sup>275</sup> radica en el hecho de que puede ser utilizado en cualquier momento en contra de los trabajadores; ya que miles de obreros fueron perjudicados por estos conflictos en ciudad Juárez; hubo miles de afectados en toda la frontera. El motivo del cierre de plantas, argumentaron los empresarios, se debió a los efectos causados por la secesión económica mundial. Pero también los conflictos de orden económico en la industria maquiladora se inicia, cuando la empresa declaro un conflicto económico y decidió hacer un recorte de personal por un espacio de seis meses. La empresa maquiladora argumento: que: “La planta Juárez depende tanto económicamente, como del suministro de componentes de la corporación y en especial de una división de la corporación ubicada en Chichicoppi, Massachussets, quien le ha comunicado que debido a la huelga de la empresa Zenith y a reducción de ventas de mercado, se ve en la posibilidad de continuar el envío de componentes por tiempo indefinido”<sup>276</sup>

De esta manera, las empresas establecidas en las zonas fronterizas, pueden recurrir al convenio firmado entre su filial y su casa matriz, la cual estipula en una cláusula: “que la empresa matriz puede verse en la imposibilidad de suministrar materias primas a las empresas filial debiendo esta dejar de operar en cierto numero de líneas de producción hasta que se restablezca el envío normal de componentes”<sup>277</sup>

El mecanismos para decretar conflictos de orden económico en las maquiladoras es sencillo: la casa matriz envía una carta a una filial, notificándole la suspensión del envío de componentes; a su vez, la agencia aduanal que se encarga de dar tramite a la entrada y salida de dichos componentes envía una carta a la empresa notificándole que ha visto disminuir el volumen que mensualmente ingresa a la maquiladora.<sup>278</sup> Por su parte, de la Junta Conciliación de Arbitraje, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 782 de la LFT, procede a autorizar la suspensión de trabajadores, y ella misma faja la indemnización que debe pagarse.<sup>279</sup> Por ese medio las empresas pueden solicitar suspensiones temporales de 25 a 50% de su personal, algunas de las cuales realizaron este acto en forma consecutiva.

Algo que pasa muy frecuentemente con las empresas, es que por ejemplo de 46 conflictos laborales que se dan, solamente uno de ellos, llega a juicio, debido a que los restantes

<sup>274</sup> Ibidem Art. 395.

<sup>275</sup> Ibidem Art. 427, fracciones II, III y IV.

<sup>276</sup> Barrera Basols, Delia, Condiciones de trabajo en las maquiladoras en Ciudad Juárez. El punto de vista obrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, México 1990, p. 165

<sup>277</sup> Contrato Firmado entre la empresa General Instruments de Juárez, S.A. con la General Instruments Corporation. La copia certificada del contrato se encuentra en la JLCyA

<sup>278</sup> Casi todas las empresas maquiladoras tienen firmado un convenio similar al que presente. Las cartas pueden ser revisadas en los expedientes de conflictos económicos que se encuentran en los archivos de la JLCyA.

<sup>279</sup> LFT, artículo 782

terminaron en convenios, en los que no se pudo comprobar si eficientemente las empresas enfrentaban un conflicto económico.<sup>280</sup> El caso presentado a juicio fue el de la empresa Centralab, la cual había solicitado a las autoridades laborales la suspensión de 50% de sus trabajadores. Este conflicto económico fue aprobado por la JLCyA, sin realizar un estudio previo para comprobar si efectivamente la empresa se encontraba en una situación verdaderamente crítica.<sup>281</sup> Los trabajadores de esa empresa consideraron que la solución de la Junta fue perjudicial a sus intereses, pues la empresa no pudo comprobar el problema económico que manifestó. El dictamen fue considerado producto de un juicio arreglado.<sup>282</sup>

Los trabajadores cesantes consideraron necesario presentar un amparo ante la Suprema Corte de Justicia, para protestar por el fallo emitido por la JLCyA. Sin embargo, la Junta Considero que en el caso de Centralab había actuado con estricto apego a la ley.<sup>283</sup> A 5 años de haberse solicitado el amparo, la Suprema Corte de Justicia Dictaminó que la empresa citada debería pagar los salarios correspondientes al mismo tiempo de suspensión de actividades, por considerar que los trabajadores no tienen responsabilidad en los problemas de mercado que afrontaron algunas empresas en ese tiempo;<sup>284</sup> sin embargo, en abierta protección a la empresa, la JLCyA se negó a obligar a Centralab a que pagara tres millones de pesos que les correspondían a los 400 millones de trabajadores afectados por la suspensión.<sup>285</sup> Por lo que es importante señalar que durante la suspensión de trabajadores solicitada por las empresas, las organizaciones laborales adoptaron una actitud de resultado favorable para la parte patronal. Algunos sindicatos por ejemplo, establecieron acuerdos con las maquiladoras sin que los trabajadores hubieran sido consultados; otros aprobaron suspensiones con liquidaciones menores a las establecidas por la LFT. Si bien se reconoció que las autoridades laborales les correspondía fijar las condiciones bajo las cuales serán suspendidos los trabajadores y la indemnización que deberán recibir, no resulta del todo ajeno al sindicato participar en la negociación para fijar una liquidación más favorable para los trabajadores. Sin embargo, el sindicatos ha dejado de lado esta práctica, y en cambio estuvo dispuesto a aceptar indemnizaciones menores a las de los trabajadores podrían lograr.<sup>286</sup>

La repuesta de las organizaciones obreras ante las suspensiones temporales fue una virtual impotencia; ya que mientras las industrias maquiladoras no se apeguen estrictamente a lo que dispone la Ley Federal del Trabajo, presentado y justificando los conflictos de orden económico, nada se podrá hacer para evitar la reducción de las jornadas diarias de trabajo.<sup>287</sup>

Con respecto a esta misma situación el líder de la CROC, Luis J. Vidal, declaró: “Es muy conveniente que los trabajadores estén enterados de la situación real que exígete en la industria maquiladora, pues alguno de ellos pueden formar un ahorro familiar con el objeto de poder subsistir sin privaciones en el caso de que continúen las suspensiones o reajustes del personal”<sup>288</sup>

Lo anterior mostró una relación estrecha entre autoridades laborales, sindicales y empresa, ya que la Junta de Conciliación aprobó la suspensión de trabajadores bajo la anuencia del sindicato, y la maquiladora se reservó el derecho de recomendar bajo que condiciones serán suspendidos; es decir, el recurso legal de decretar un conflicto económico encuentra a través del

---

<sup>280</sup> Los datos de la resolución de los conflictos de orden económico decretados por las maquiladoras pueden ser consultados en los archivos de la JLCyA.

<sup>281</sup> Expediente 54-75 en conflictos de orden económico, año 1975, JLCyA.

<sup>282</sup> “El caso Centralab” en Correo, 1 de abril de 1975.

<sup>283</sup> Barrera Basols, Delia, Condiciones de trabajo en las maquiladoras en Ciudad Juárez. El punto de vista obrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, México 1990; p. 166

<sup>284</sup> *Ibíd.*

<sup>285</sup> “Desempleo masivo en maquiladoras” en el Fronterizo, 21 de febrero de 1980.

<sup>286</sup> Contenían los despidos y reducciones de jornadas de trabajo en maquiladoras en el Fronterizo, 6 de junio de 1980.

<sup>287</sup> Importante la FTM ante la reducción, en Correo, 20 de octubre de 1974.

<sup>288</sup> Cada trabajador debe prever un ahorro; en Correo, 6 octubre de 1964



sindicato y la Junta los mecanismos sumamente ágiles que permiten a la empresa deshacerse fácilmente de su personal sin hacer una derrama elevada. Por otro lado, se reconoce que los convenios de suspensión han expuesto a los obreros a otros riesgos. Por lo que es vital que al aceptar la suspensión temporal de labores se presente la oportunidad para las empresas de prorrogar el plazo para reanudar actividades. De esta manera, las empresas pueden utilizar este recurso.<sup>289</sup>

En otras ciudades fronterizas se encuentra que la suspensión temporal de trabajadores se ha convertido para las empresas en una práctica generalizada. Por ejemplo se muestra el caso de Dio-Méx. S.A. donde anualmente se realizan de tres a cuatro años suspensiones de actividades, mismas que afectan al 60 % de su personal. Por lo tanto, la empresa implantó el sistema de hacer competir a sus obreros para no ser suspendidos. La lucha se da entre los trabajadores de planta y los temporales; los obreros que obtengan los más altos estándares de producción tendrán la posibilidad de no ser suspendidos en sus empleos.<sup>290</sup> Esto viola el artículo 428 de la LFT, la cual establece claramente que para despedir a un trabajador se tomará en cuenta sus antigüedad, de modo que así serán suspendidos los que hayan ingresado al último.<sup>291</sup> A la empresa, obviamente, la intensificación del trabajo le permitió mayores niveles de ganancia, por que puede aumentar las tareas de producción.

Las suspensiones colectivas que han ocurrido durante los dos años en Ciudad Juárez, muestra nuevamente la disposición de la JLCyA de avalar convenios de reducción de trabajadores bajo condiciones favorables para las maquiladora. La practica seguida por los sindicatos especialmente de la CROC, demuestra que estas agrupaciones han firmado acuerdos bajo condiciones que lesionan directamente los intereses de los agremiados.<sup>292</sup>

Los conflictos económicos que se dan son casos muy importantes, ya que se puede mostrar como una empresas puede realizar suspensiones temporales en la que a los obreros afectados los denomino trabajadores de planta en receso, como lo fue en el caso de la empresa Conductos y Componentes (Subsidiarias de la General Motors). Sin embargo, al término de la suspensión, fueron reinstalados sin que les reconociera la antigüedad.<sup>293</sup>

Otro caso también importante fue el de una empresa la cual suspendió al 50 % de sus trabajadores, los cuales, contaban con una antigüedad de 10 años y que eran el 80%, los cuales, no se les otorgaron los derechos que les corresponden como trabajadores cesantes, además que no fueron reinstalados.

Pero lo que mas llamó la atención sobre los conflictos económicos es la facilidad que el sexto patronal encuentra en el artículo 427 de la LFT, para tomar medidas severas contra los trabajadores al suspenderlos temporal o definitivamente sin que se les pague su indemnización correspondiente. Este acto cobra un carácter lucrativo para los empresarios, al poder emplear y desemplear trabajadores con amplio margen de libertad. Resulta claro que en la práctica es el obrero el que lleva toda la descarga al tratar de defenderse asimismo de la suspensión de su fuente de trabajo.

---

<sup>289</sup> Por ejemplo, la empresa Essex internacional en casi 4 años a realizado 6 suspensiones de trabajadores. Véase: Boletín >Informativo de los Trabajadores de la empresa Essex Internacional, Ciudad Juárez.

<sup>290</sup> Dio-Méx. es una maquiladora electrónica establecida en Mexicali, Véase: V. Campero, Martha y Alicia Guerrero en Fuerza de trabajo en la industria maquiladora: modificaciones en el papel familiar de la mujer obrera. Tesis Profesional, Mexicali, Baja California, Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Autónoma de Baja California, 1979.

<sup>291</sup> LFT art. 428

<sup>292</sup> La CROC aceptó la reducción de las semana laboral de 1200 trabajares Essex Internacional. Los obreros no tuvieron conocimiento del convenio, que venia a ser sexta suspensión de trabajo en casi 5 años, y sólo recibieron, a través del contrato firmado por la CROC, 16% del salario que iban a dejar de recibir, mientras que en otras personas los trabajadores lograron el 75% de su salario. Véase: Continúan los despidos y reeducación de Jornadas de trabajo en Maquiladoras en el Fronterizo; 6 de junio de 1980.

<sup>293</sup> Desempleo masivo en las maquiladoras en Fronterizo, 27 de abril de 1980.

#### 5.4 HUELGAS Y EMPLAZAMIENTOS A HUELGA

La Ley Federal del Trabajo es una legislación avanzada que los obreros podrían aprovechar ampliamente en sus luchas democratizantes.<sup>294</sup> Sin embargo, también ofrece posibilidades de control directo, como en el caso del derecho a huelga. Las autoridades laborales tienen un gran poder de decisión en el proceso de calificación de la existencia y licitud de la huelga. Esta atribución representa un poder inmenso para el estado, ya que si la JLCyA declara inexistente una huelga,<sup>295</sup> fijará a los trabajadores un término de 24 horas para regresar al trabajo; los apercibirá de que con el sólo hecho de no aceptar la resolución terminaran las relaciones de trabajo, salvo causa justificada, declarará que el patrón no ha sido irresponsable y que esta en libertad de contratar nuevo personal, y dictará las medidas que juzgue convenientes para que puedan reanudarse las labores. Asimismo, la junta llega a declarar que la huelga es ilícita, se darán por terminadas las relaciones de trabajo de los huelguistas y podrá obligar a los que juzgue necesarios para presentar los servicios indispensables para evitar que se perjudique gravemente la seguridad y conservación de locales, maquinaria, y materias primas para la reanudación de los trabajadores.<sup>296</sup> En caso que los huelguistas se negaran a presentar dichos servicios, el patrón podrá emplear otra fuerza de trabajo y la junta, en caso necesario, solicitará el auxilio de la fuerza pública a fin de que dichos servicios se lleven a cabo.<sup>297</sup>

Un caso específico que marca la autora de los conflictos de huelga generados en las maquiladoras de la Zona Fronteriza de México, fue el de emplazamientos a huelga presentados ante la JLCyA de la Zona Fronteriza de México.

Donde la Junta Local recibe, miles de emplazamientos a huelga en contra de las maquiladoras, de los cuales 95% de los casos concluyeron sin que las huelgas estallaron. Durante ese lapso, “los sindicatos acudieron a ese tribunal para resolver los conflictos generados por las siguientes causas: en 33 casos (46%) por demanda de una firma de contrato colectivo, en 11(15%) por revisión de contrato, en 18 (25%) por revisión de salarios, en 6 (8%) por solidaridad con otros sindicatos, y en 4 (6%) por revisión de tabulador (véase cuadro 4). Es importante señalar que el porcentaje más alto de conflictos se dio en el sector electrónico”<sup>298</sup>

La mayoría de los emplazamientos que se presentan principalmente tienen como causa la firma de contratos colectivos de trabajo. Donde se destaca que el 100% fue realizado por la CTM, mientras que la CROC se abstuvo de participar en ellos. La CTM le ha disputado a la CROC la titularidad de por lo menos seis contratos colectivos en maquiladoras, de las cuales perdió la mitad. Más de 75% de los emplazamientos realizados por la CTM no lograron la firma del contrato colectivo. En cuatro casos la Junta de Conciliación y Arbitraje se valió de los recursos y controles que le ofrece la ley para declarar inexistente esos movimientos. Los mecanismos que generalmente se utilizaron para desconocerlos son: dividir la votación en los momentos en que se realiza el recuento de los trabajadores, ofrecer pruebas de que ya existe un contrato colectivo (aunque los trabajadores lo desconocen); y, finalmente, considerar que los emplazamientos no reúnen los requisitos establecidos por el artículo 920 de la LFT. No siempre las autoridades laborales permiten que la asociación obrera logre su registro ante la JLCyA, y por tanto que se convierta en coalición o en sindicato; de ello se deriva que sea declarada una huelga como inexistente; aunque la ley es bastante precisa en lo que se refiere a los requisitos reales y procesales que deben cumplirse para suspender los trabajos en caso de huelga, y para que la Junta pueda declarar la existencia y licitud de esta.

<sup>294</sup> Camacho Manuel, “Control sobre el Movimiento Obrero”, en lectura de Política mexicana, Colegio de México, 1977.

<sup>295</sup> LFT artículo 463 y 593

<sup>296</sup> LFT, art. 465

<sup>297</sup> Ibidem

<sup>298</sup> Véase Expediente de contratos colectivos (1968 y 1978) JLCyA.

Pero en lo que se refiere a las demandas por revisión de contrato, la LFT establece que el contrato colectivo deberá ser revisado por el sindicato y las empresas firmantes, a fin de ajustar el tabulador de salarios y revisar las condiciones de trabajos. La Ley determina que la revisión del contrato puede ser exigida por el sindicato una vez cada dos años, y la de salarios anualmente.<sup>299</sup> Si la empresa se negara a reconocer esos derechos, el sindicato podría utilizar el recurso de la huelga para presionarla y hacerla cumplir su obligación. Durante 10 años los sindicatos cetemistas han utilizado este recurso en 11 ocasiones para solicitar la revisión de los contratos colectivos.<sup>300</sup> En el caso de la CROC, esta a hecho caso omiso del recurso de revisión; a pesar de que tiene firmados 11 contratos colectivos con plantas maquiladoras. Los trabajadores afiliados a dicha central reconocen las demandas, tanto por modificar las condiciones de trabajo como por la revisión de los tabuladores de salarios, no han sido tomadas en cuenta por sus dirigentes, quienes por el contrario, siempre se han opuestos a exigir la revisión de los contratos.<sup>301</sup>

De los emplazamientos a huelga cuyo principal motivo fue conseguir un aumento salarial, resalta el hecho de que 95% de estos conflictos respondió a una decisión tomada por la dirección Nacional de la CTM; en cuyo casos las direcciones locales no hicieron otra cosa que apoyar la amenaza de una huelga general para solicitar un aumento salarial.<sup>302</sup> Esto se puede dar cuando un líder máximo de la central sindical amenaza con paralizar a un número de empresas de todo el país, tras exigir un aumento salarial.

Por ello, los sindicatos afiliados a esa central se adhieran al movimiento para reindicar las demandas de su líder nacional. Lo anterior muestra como los sindicatos locales no han desarrollado demandas salariales para sus afiliados. La CROC por ejemplo, a optado por marginarse de todo movimiento de huelga, e incluso el decretado en todo el país por el Congreso del trabajo. Al respecto el líder local argumento: “un movimiento de huelga seria perjudicial para ciudad Juárez por que pondría en peligro la estabilidad de varias empresas”<sup>303</sup> Por lo que se reconoce que en varias ocasiones la CROC se ha negado a demandar aumentos salariales para sus afiliados, por que considera que podrían afectar la situación economía de las empresas, y incluso obligar a que varias cerraran y buscaran mejores condiciones en otros países.

Entonces la autora argumenta que los lideres obreros de las zonas fronterizas no se dan cuenta de que una maquiladora no siempre cambia la ubicación por una razón salarial, sino por diversos motivos, los cuales, no siempre son por razones salariales, ya que pueden ser por varias cosas, debido a que puede obtener mayores ganancias, al disminuir sus costos de producción

Ya que en algunos casos las empresas están dispuestas a ceder en esto, ha condiciones de no perturbar sus programas de producción integrada, lo cual tienen que ver con la naturaleza de la planta de que se trate. Con su importancia estratégica en el plan de integración nacional; con su cercanía con los mercados de distribución y consumo; con la infraestructura y régimen fiscal que ofrece el país receptor, y con la tranquilidad política y social imperante. Estos puntos deberán ser tomados en cuenta especialmente cuando se busca el aumento de salarios y mayores prestaciones sociales para los trabajadores.

Ahora bien, veamos el comportamiento de las autoridades laborales, empresa y sindicato, con respecto a los movimientos de huelga que llegaron a estallar. En dos casos, de conciliación declaró inexistentes dichos movimientos y después obligó a los trabajadores a que se presentaran en sus puestos laborales; mientras que el resto de los conflictos, la JLCyA determinó

---

<sup>299</sup> Véase LFT, artículos 398, 399 y 399 bis

<sup>300</sup> Véase Expediente de contratos colectivos (1968 y 1978) JLCyA.

<sup>301</sup> Ultimátum de las obreras en Diario de Juárez 23 de junio de 1981.

<sup>302</sup> Mario Huacuja y José Woldenberg, Estado y lucha política en el México actual, México Ed, El Caballito, 1980, p.66 .

<sup>303</sup> Ultimátum de las obreras en Diario de Juárez 23 de junio de 1981.

que se habían dado por terminados en el momento en que el sindicato desistió de la demanda presentada.<sup>304</sup> Generalmente, este acto se realiza después de que la Junta declara inexistente el movimiento de huelga; pero en el caso de que las autoridades laborales declaren la existencia de una huelga, de inmediato se buscará que los factores de la producción lleguen a un acuerdo. En el movimiento de la negociación entre representantes obreros y representantes patronales, la JLCyA, en su carácter de conciliador, intervendrá con el propósito de resolver el caso en el tiempo más corto posible, pero inclinándose a adoptar una posición más favorable para la parte patronal. Hay casos como el suscitado recientemente en una maquiladora, en los cuales el Estado, para acelerar el desenlace de un conflicto obrero patronal, ofrece ayuda económica a los empresarios para compensar las pérdidas ocasionadas por el hecho. El gobierno estatal (se sabe extraoficialmente) se comprometió a pagar 20 millones de pesos para cubrir la liquidación de un grupo de trabajadores despedidos<sup>305</sup>

Los primeros movimientos de huelga en las maquiladoras fueron realizados por el sindicato industrial de trabajadores (de la CTM), tras buscar la titularidad del contrato colectivo en tres de sus plantas. El sindicato cetemista decidió estallar la huelga sólo en una de ellas, en donde la organización de los trabajadores era más sólida, y la prolongó por 15 días, hasta que la empresa admitió el contrato. Sin embargo, una de las condiciones que puso para ello, fue que la CTM aceptara el despido de todos aquellos trabajadores que hubieran participado más activamente en el movimiento, condición que fue aceptada por la Secretaria General del Sindicato.<sup>306</sup>

Por su parte, la actitud de la JLCyA, frente a este conflicto fue reconocer el contrato colectivo firmado por la CTM, el cual daba a la empresa la posibilidad de reducir la semana laboral y el establecimiento de suspensiones temporales de trabajadores (cuando la empresa así lo conviniera). La Junta aprobó además el despido de trabajadores, el cual se acuerdo entre el dirigente cetemista y la empresa.<sup>307</sup>

Otros de los movimientos de huelga fue el realizado por un grupo de Toko S.A. quienes buscaban el reconocimiento de un nuevo contrato colectivo de trabajo. Los empleados solicitaron, a través de la CTM, el desconocimiento del contrato firmado por la CROC y el establecimiento de uno nuevo que les diera más garantías laborales; sin embargo, no se llegó a un acuerdo y el sindicato decidió llevar a delante la huelga.<sup>308</sup> Frente a este conflicto que tuvo una duración de 72 horas, la JLCyA adoptó varias posiciones.

La primera fue desconocer el contrato de trabajo de la CROC, y reconocer dicho documento carecía de personalidad jurídica.<sup>309</sup>

Sin embargo, 24 horas después la Junta reconoció el contrato firmado por la CROC y decidió que era necesario llevar a cabo un referéndum para determinar cual era la posición de los obreros frente a la huelga; en este caso conciliación y arbitraje autorizó que los empleados de confianza participaran en el recuento, con lo cual alteró notablemente el resultado de la votación: la mayoría se inclinó por el regreso a sus puestos de trabajo.<sup>310</sup>

---

<sup>304</sup> Véase Expediente de Huelga, JLCyA.

<sup>305</sup> Se refiere al caso de Convertors en el cual 184 trabajadores fueron despedidos. de fuentes fidedignas se sabe que el gobierno del estado de Chihuahua aportó la suma para liquidar a los obreros.

<sup>306</sup> Véase Expediente 6-12-73-H, 6-13-73-H y 6-15-73-H, JLCyA.

<sup>307</sup> José Luis Reyna y Marcelo Miquet; "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966"; El estudio sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1976, p. 174

<sup>308</sup> Los trabajadores reconocieron que el contrato firmado por la CROC era Iconino, pues otorgaba a la empresa el privilegio de suspender a sus empleados sin el pago de indemnizaciones constitucionales en caso de afrontar escasez de materia prima. Véase: "Solapa la CROC ceses injustos de trabajadores"; en correo, 3 de agosto de 1974.

<sup>309</sup> Véase "deciden sobre la legalidad de la huelga de Toko"; el correo, 5 de julio de 1974.

<sup>310</sup> El recuento lo ganó Toko, pero hay objeciones, en Correo, 6 de julio de 1974.

Por lo que, se considera que es importante mencionar que en vísperas del referéndum, el gerente de la empresa amenazó a los trabajadores con despedirlos si sostenían la huelga.<sup>311</sup> Aparte de las amenazas de la CROC, que en represalia al moviendo prohuelga decidió despedir a 17 trabajadoras (sin indemnización alguna, acusándolas de “insubordinación, divisionismo e insultos a la mesa directiva”, cuestión que según declaran las obreras nunca fue demostrada),<sup>312</sup> la dirección cetemista, por su parte, desistió de la demanda laboral presentada con la empresa, y dejó en manos de la CROC la titularidad del contrato colectivo, con lo cual finalizó el movimiento.

Otro de los casos mas significativos es la lucha de los empleados de AMF, quienes a través de una coalición de trabajadores decidieron emplazar a huelga, al declarar que la empresa había incurrido en una serie de violaciones a la Ley Federal del trabajo; entre ellas se encontraban la exigencia de un estándar de 85% de la producción, convertir en obligatorio el trabajo de horas extras y exigir a los obreros jornadas extraordinarias para recuperar el tiempo de inventario. Los obreros demandaron también el derecho de agruparse en sindicatos, el cual, en varias ocasiones, la empresa se había negado rotundamente a reconocer.<sup>313</sup>

En vista que los trabajadores no obtuvieron ninguna respuesta satisfactoria a sus demandas, decidieron hacer estallar la huelga. La resolución de la JLCyA fue declarar la inexistencia del movimiento, después de obligar a los trabajadores a que se presentaran en un plazo de 24 horas a sus labores, o de lo contrario suspendería las relaciones de trabajo. Por su parte, la empresa dictamino la expulsión de los principales dirigentes del movimiento de la huelga<sup>314</sup>.

Por lo anterior, resulta importante reconocer como el patrón puede implantar una serie de mecanismos para evitar el establecimiento de un sindicato, incluyendo el apoyo de la JLCyA para desconocer legalmente dicha organización. Una práctica común seguida por los empresarios es despedir a quienes han desarrollado vínculos con una agrupación sindical o que en forma independiente tratan de crear una organización a una simple asociación de trabajadores para la defensa de sus derechos.

Cabe señalar, que uno de los recursos utilizados por la Junta y los empresarios es persuadir a los dirigentes sindicales para desistan de la huelga, son pena de ejecutar diligentes judiciales contra todos los trabajadores que resulten responsables de un “paro ilegal” de labores. En octubre de 1980, los obreros de Convertors tuvieron que dar por terminado su movimiento, después de que la JLCyA declaro que era ilegal, y los dirigentes sindicales recibieron amenazas de encarcelamiento si no regresaban a sus labores. Días después el comité ejecutivo del sindicato fue expulsado de la empresa así como un buen número de trabajadores que estuvieron directamente ligados al movimiento.<sup>315</sup>

## 5.5 PRACTICA LABORAL Y POLÍTICA DE DESPIDO.

Una de las características generales de la política laboral de las maquiladoras es la alta rotación de sus trabajadores, ya que el empleo medio por trabajador era de 2 a 3 años aproximadamente. Donde los empresarios reconocen que después de 3 años el obrero no puede mantener el mismo ritmo de trabajo, por lo que se hace necesaria su renovación por grupos de jóvenes, lo cual significa que las personas de 30 años o más ya no pueden ser contratadas.

<sup>311</sup> “Represalias contra huelguistas de Toko” en correo , 6 de julio de 1974.

<sup>312</sup> “Karatazo a la CTM: Gano Toko la huelga y vuelven mañana a labores” en Correo, 7 de julio 1974.

<sup>313</sup> “Descontento de obreros por abusos que cometen las maquiladoras” en Correo 9 de enero 1978.

<sup>314</sup> Expediente numero 6-2-76 en la JLCyA, ano 1976.

<sup>315</sup> José Luis Reyna y Marcelo Miquet; “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966”; El estudio sobre el movimiento obrero en México; México; El Colegio de México; 1976; p 176

A través de la imposición de contratos temporales de trabajo, los empresarios pueden asegurar la renovación constante de sus obreros. Donde los trabajadores de planta están expuestos a los mismo riesgos de perder el empleo, como lo demuestra la aplicación de los conflictos de orden económico en algunas maquiladoras, en las cuales los trabajadores de planta han sido despedidos sin que se les de indemnización que constitucionalmente les pertenece.

Por lo consiguiente, se considera que para deshacerse de trabajadores que han acumulado antigüedad, y por lo tanto tienen más derechos, se utilizan distintas tácticas en las maquiladoras.<sup>316</sup> Las principales consisten en inducir la renuncia voluntaria del trabajador (renunciar significaba perder todo el derecho a reclamar indemnización) a través de la intensificación de tareas de poco a poco van haciéndose mas pesadas el cual es el método mas común y mantener registros cuidadosos de aquellos trabajadores que se atrasan en la realización de sus actividades para suspenderlos de un día a una semana. Si el obrero renunciara bajo estas presiones el problema se resuelve; sino, la gerencia tendrá que repetir el proceso. Otra de las tácticas seguidas por los empresarios es cambiar a los trabajadores de línea de producción. A las empleadas, sobre todo a las que llevan mas de un año (tiempo sobre el cual los supervisiones consideran que empieza a decaer la eficiencia en su trabajo ), se les coloca en puestos diferentes a un que esto en ocasiones se hace con el fin de que el trabajador aprenda otras operaciones; en la mayoría de los casos se les cambia a una actividad en la cual, o bien les sea difícil cubrir las cuotas de producción, o bien obtengan rechazos en las mismas, con lo cual se les presiona para que deje el empleo.

Otra forma de lograr que el trabajador se retire voluntariamente es cambiándolo de turno. Aunque no todas las maquiladoras trabajan los tres turnos (algunas empresas mantienen el nocturno solo en ciertos periodos del año) hay que tener en cuenta, sobre todo en el caso de las madres de familia y de las obreras que aun estudian, que un cambio en el horario de trabajo les pueda afectar al grado de hacerlas renunciar antes que aceptarlo.

El hostigamiento por parte de los supervisores y jefe de línea puede ser otro de los mecanismos utilizados para `provocar que un trabajador renuncie a su empleo. Estas presiones son, entre otras: el retraso en la entrega de material, los rechazos de producción, los cambios en la posición de trabajo, la suspensión de permiso, el aumento de la tarea de producción y el trato despótico por parte de los supervisores para provocar un clima de tensión que psicológicamente no pueda soportar el obrero. Bajo estas presiones algunas empresas han despedido a las trabajadoras que están embarazadas, acudiendo que después del parto reducen su capacidad productiva.<sup>317</sup> Hay otras formas de despedir a los obreros, pero estas quizás sean demasiado burdas, como esconderles la tarjeta para después declararlos ausentes, por lo tanto, sujetos a despido.<sup>318</sup> En otras ocasiones, como mecanismos con anterioridad, se les ofrecen permisos verbales, mismos que después no los sostienen cuando van a trabajar.<sup>319</sup> El despido de trabajadores cuya participación política es lesiva a los intereses de los empresarios, puede ejecutarse como ya se ha señalado mediante la aplicación en la cláusula de exclusión, por lo cual la empresa a través del sindicato encuentra un mecanismo ágil para deshacerse de todos aquellos empleados que causen problemas.

En la práctica un número muy alto de obreros año con año, son retirados de sus plazas en las maquiladoras, pero sólo un número reducido decide demandar a la empresa. De acuerdo con

---

<sup>316</sup> La encuesta realizada en dos empresas en Ciudad Juárez arrojó los siguientes datos: 30% de los obreros tenían entre uno y dos años de antigüedad en el trabajo, mientras que 70% aproximadamente, 3 años. Estos datos obtenidos sobre la empresa RCA (la que contaba con 5 000 trabajadores) se encontró que poco mas de 75% de sus empleados tienen dos años mínimo de antigüedad.

<sup>317</sup> "Difícil problema social las Ex empleadas de maquiladora", en Correo, 3 de, marzo de 1975.

<sup>318</sup> En 1975 General Instruments sigue esta estrategia. Para mayor información véase el expediente 1-51-76 de amparo ante el tribunal Colegiado en los Archivos de la JLCyA.

<sup>319</sup> Esta fue una practica seguida en varias ocasiones por Acapulco Fashion. Véase: Gustavo de la Rosa Hickerson. Op.cit

un abogado laboral, únicamente 10% de los conflictos individuales que se generan en las plantas maquiladoras llegan a los tribunales; esto es así ya que, como señala el abogado, la empresa logra persuadir al trabajador al decirle que si entablan algún juicio difícilmente lo podrán ganar, además de que le hace ver que son prolongados y requieren siempre de gastos que posiblemente el trabajador no pueda mantener; pero, además, le hace ver que si entabla un juicio contra la empresa, esta puede encargarse de boletinar su nombre entre todas las industrias para que ninguna acepte darle trabajo. Esta práctica es conocida con el nombre de lista negra y la LFT la prohíbe en su artículo 113, Fracción 90.<sup>320</sup> Consideramos esta práctica constituye un severo perjuicio para todos aquellos que en defensa de sus intereses han practicado en algún conflicto laboral. Los factores señalados anteriormente son, pues, los elementos de persuasión ejercidos por las empresas para que el trabajador desista de todo intento de demanda. Pero si a pesar de esto persiste y declara que llevará a cabo el juicio, la empresa hará la primera posición económica de tal manera que antes de que se le registre la demanda en la junta de Conciliación, el trabajador y la empresa lleguen a un convenio, que en todos los casos, resulte ser una cifra inferior a la demanda por el trabajador. En este caso, la empresa maquiladora ha hecho ver que el convenio logrado le ha ahorrado tiempo y además lo ha librado de una serie de gastos considerables y muchas veces infructuosos, pues cuando llega la sentencia, si el obrero gana, lo ha perdido todo en mano del abogado y en gastos generados por el juicio.

Entonces se considera que varios trabajadores, están acostumbrados estos a encontrar abogados que tratan de inmediato de extorsionarlos ya que, por lo general, no conocen los medios laborales y carecen de fondos para afianzar sus servicios.<sup>321</sup> A pesar de que algunos trabajadores llegan a los tribunales laborales a emprender el Juicio, en pocas ocasiones les resulta favorable; ya que las demandas tienen como causa principal, despido injustificado.

Los resultados que aparecen en los juicios laborales que se han seguido contra las empresas maquiladoras revelan lo siguiente: 1) solamente tres trabajadores fueron reinstalados en sus plazas de trabajo, es decir, 0.2% del total; 2) se dictaron 27 laudos condenatorios completos y 16 parciales, es decir, 5%; los primeros producen una liquidación casi completa para el trabajador, mientras que en los segundos solo recibe una parte de lo demandado; 3) solamente 9 de los juicios terminaron por la liquidación del laudo, lo que significa 0.8%; en estos casos si se produjo una liquidación verdaderamente completa para el trabajador; 4) se dictaron en cambio 51 laudos absolutorios, es decir, 5% en donde se exime de toda responsabilidad a la empresa demanda; 5) hubo 579 asuntos por convenios y 142 en que los trabajadores desistieron, lo que en porcentaje significa 54 y 14 % respectivamente ; en la practica ambos casos resultaron ser los mismos, pues el trabajador desiste de la demanda presentada al llegar a un convenio con la empresa; en este caso las empresas ofrece una suma inferior a lo demandado por aquel; 6) 29 laudos quedaron en el camino por falta de promoción, es decir, 3%, y 7) el resto de los laudos, es decir, 169 (16%), se encuentran aun pendientes y algunos se han turnado a las distintas instancias que en materia laboral se conoce.<sup>322</sup>

Un hecho importante que se deriva del análisis de los conflictos presentados ante la JLCyA, es que en la mayoría de los casos las autoridades laborales dictaron un arbitraje que resulto lesivo a los intereses de los trabajadores (como lo demuestran los datos expuestos). De esta manera, los empresarios se ahorran un gasto enorme al no pagar las liquidaciones

---

<sup>320</sup> El artículo señala: queda prohibido a los patrones emplear el sistema de poner el índice a los trabajadores que se separen o sean separados del trabajo para que no se les vuelva a dar ocupación. Véase LFT.

<sup>321</sup> En la JLCyA un sólo abogado se ha caracterizado por asumir la defensa del trabajador en forma completa, y bajo condiciones que no lesionen seriamente la economía de este. El resto de los abogados laborales, entre ellos algunos ex funcionarios de la Junta, fungen como apoderados legales de las empresas. Uno de ellos, que tiene el Buffet más importante de la ciudad es el apoderado de cerca de 100 empresas. El personal de la Junta reconoce que es muy difícil que este litigante pierda algún conflicto.

<sup>322</sup> Los laudos se encuentran en manos del Juzgado Segundo de Distrito, instancia inmediata después de la JLCyA; Tribunal Colegiado de Octavo Circuito y Suprema Corte de la Nación, ultimo recurso de la autoridad judicial a la que puede recurrir.

correspondientes a los empleados que de manera injusta fueron separados de su fuente de empleo. Resulta claro que en la práctica, un trabajador tiene pocas posibilidades de que las autoridades laborales intervengan de manera favorable en defensa de los derechos.

A pesar del apoyo que los empresarios han recibido de las autoridades laborales, éstos han considerado que sería necesario estudiar las posibilidades de reformar la LFT en lo que concierne a la política sobre ausentismo y despidos, sugiere, además, que se permita el despido sin indemnización alguno de los trabajadores que a juicio de la empresa sean ineficientes, así como la concesión para que no adquieran la categoría de empleados de planta (permanentes) hasta 90 días después de contratados, lo cual facilitaría a las empresas el despido de un mayor número de trabajadores “temporales” sin el pago de una indemnización total.<sup>323</sup>

#### 5.6. SINDICATOS INDEPENDIENTES, ¿SOLUCIÓN A LOS TRABAJADORES?

En general, de acuerdo con la Universidad Obrera de México (UOM), la afiliación a los sindicatos registra, principalmente en el sexenio de Zedillo, una severa caída. En 1998, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social reportó 35 mil revisiones salariales y de contrato colectivo, concentrando a 2 millones 300 mil obreros. Si esta cantidad se suman los trabajadores incluidos en el aparato B de la LFT, es decir, los trabajadores del estado y empleados de sistema bancario, en México solo 3 millones 893 mil trabajadores están sindicalizados (UOM). Estos datos contrastan con los de la CTM, según la cual tiene 5 millones de afiliados. A esto hay que agregar que muchos de estos trabajos colectivos pertenecen a sindicatos “fantasmas” o “blancos” o a “contratos de protección”; por ejemplo, durante el año 2000 en el distrito federal solo se revisaron 8 mil 623 contratos colectivos, pero la junta de conciliación y arbitraje tienen registrados 104 mil 64. La diferencia corresponde a los “contratos de protección”.

Según estimaciones de los analistas burgueses, solo 30% de los trabajadores están sindicalizados. A menudo los trabajadores ni siquiera saben que son representados por un sindicato. Una tendencia “natural” de la lucha de los trabajadores se da hacia la independencia de los sindicatos controlados por los charros. La intensificación de esta tendencia tienen su explicación en a menos dos aspectos principales: uno es el papel de los dirigentes charros a través de los “contratos de protección” y el otro, la caída del PRI.

Los trabajadores antes de formar una nueva organización política o sindical, intentar rescatar su organización tradicional.

No es nada casual que después décadas intentos de formar sindicatos independientes sea preciosamente en este periodo que se consiguió por primera vez, con el caso de la maquiladora Duro.

Los “contratos de protección” son una mina de oro para los dirigentes charros. Su labor es “proteger” a los empresarios del cumplimiento de los derechos de los trabajadores, a cambio de dinero y privilegios. Por tal motivo, los charros invariablemente intentan corromper a los dirigentes sindicales de las fábricas. Esquirolean asambleas, hacen ojos ciegos a las represión policial, mediatiza luchas, aplican la famosa “cláusula de exclusión” a los obreros que se empiezan a organizar o protestan, es decir, son los charros quienes los despiden. Hacen caso omiso a las demandas competiciones, mienten, generan dicción entre los trabajadores a través de rumores y chismes, elabora “listas negras” de trabajadores combativos, desfalcan las finanzas de las secciones sindicales abonadas con las cuotas de los trabajadores, cobran también cuotas a los patrones como garantía contra huelga; por si todo esto fuera poco, organizan la participación de golpeadores pagados en desalojos violentos apoyando a las policías antimotines.

---

<sup>323</sup> “las interrogantes de las maquiladoras”; en expansión; Vol. II, num. 163; 16 de abril de 1975



Por décadas cualquier intento de independencia sindical tuvo una respuesta contundente, inmediata y violenta de parte de los charros; quienes califican a la lucha por los sindicatos independiente como “conjura gringa” y acusan de “vende patrias” a los dirigentes que pretenden organizar a los obreros de las maquiladoras. Dicen los dirigentes de la CTM en Coahuila: “La agitación es obra de los sindicatos de EU que quieren que las maquiladoras se vayan de México”. (El Financiero 1-100-2000)

Esta mina de oro es demasiado opulenta, como para dejarla en manos de la CTM. Así por años la mafia sindical también priista como la CTM, agrupada en la CROM y la CROC, se ha disputado la titularidad de los contratos. En ciudad Juárez, por ejemplo, la CTM es minoritaria con respecto a los contratos en poder de las otras dos mafias. La CROM y la CROC lograron mermar la hegemonía de la CTM, precisamente a través de los “contratos de proteccionistas”.

Ante la aberrante situación que viven los trabajadores de la maquila, es totalmente lógico que busquen su independencia de la mafia sindical y esta posibilidad la ven con más ilusiones después de la caída del PRI. Tras el registro del sindicato independiente de Duro, Martha Ojeda, dirigente de la coalición Pro justicia en las maquiladoras, declaró: “tenemos una perspectiva optimista derivada del cambio político en el país (caída del PRI) y la posibilidad de ampliar el trabajo con los trabajadores de la maquila; además de combatir una realidad nacional, de que menos de 10% de los trabajadores cuenten con un contrato colectivo real, y que este se revise anualmente, como lo marca la ley.”

Es previsible que después de Duro se presenten otros casos de registro de sindicatos dependientes. De hecho, Duro ha sentado un precedente que se ha convertido en un ejemplo a seguir por trabajadores de muchas maquiladoras. Esto trae como consecuencia una pugna interna en las dirigencias de los sindicatos tradicionales, CTM; CROC y CROM, pues se verán enfrentados a la posibilidad de perder el control de los trabajadores. Por ejemplo, la CTM de Coahuila enfrenta la disidencia de secretarías generales locales, es decir, este proceso se desarrolla principalmente a partir de los mandos medios y en algunos casos esta asentado las bases para un proceso de democratización e incluso, en este marco, no es destacable el surgimiento de corrientes de izquierda al interior de los sindicatos. Este proceso se basa según la cual, los trabajadores antes de formar una nueva organización política y sindical, intentar rescatar las organizaciones tradicionales. En el caso de México, hablamos precisamente del PRD y los sindicatos.

Hace más de 24 años, Hernández Juárez, dirigente de la UNT, asumió la dirección del sindicato de Telmex. Por décadas fue un prestigiado priista alineado a los designios del presidente en turno. Fue apenas el 14 de agosto, cuando se le “ocurrió” comprometerse primera vez a luchar de manera conjunta con los empleados de la industria maquiladora asentada en la frontera del país”. Quien crea que Hernández Juárez va a resolver los problemas de los trabajadores de las maquiladoras, puede creer cualquier cosa.

La dirección de la UNT al final, a la hora de la verdad, lactara con Fox las cuestiones fundamentales, es decir, la explotación de la fuerza de trabajo para obtener más y más beneficios para los empresarios.

El corporativismo sindical priista está herido, ha perdido su eje, y no tanto porque el gobierno panista no puede servirse de él, sino que las bases de los sindicatos rompieron el tradicional juzgamiento al encarar y desafiar a las direcciones mostrando su abierta simpatía por las opciones fuera del PRI.

## 5.7 LA ALTERNATIVA

Los trabajadores que se emplean en la maquila se encuentran en una situación de miseria y precariedad de trabajo, debido a la explotación que se enfrentan al trabajar, a la inseguridad de perder sus trabajos, a los bajos salarios con altas jornadas de trabajo, y también con el mínimo de prestaciones económicas o afiliaciones a un sindicato que haga valer sus derechos en el contrato colectivo, y ni se diga de tener seguro médico el cual no es inexistente. Ante este escenario se propone la ampliación del “desarrollo” maquilador por medio de programas.

La unidad de los trabajadores bajo un programa de clase que vincule las cuestiones inmediatas, económicas y democráticas, con la necesidad de la transformación socialista de la sociedad. Esta es la guía para la acción para los sindicalistas democráticos y para los que defienden las ideas del marxismo dentro de los sindicatos, incluidos los oficiales. La unidad de los trabajadores por sobre todas las cosas e intereses articulars de la dirigencia obrera. He aquí la real independencia por la que deben luchar.

Particularmente en el sector maquilador, se están cocinando las condiciones para una enorme explosión de la lucha de clases, sobre todo mientras más se prolongue el boom económico de Estados Unidos. Un proletariado joven, condenado por el capitalismo a un miserable futuro, esta generando tradiciones de lucha con base en sangre, sudor y lágrimas. Hay un limite físico y moral a la explotación, este limite esta llegando en las maquiladoras y cuando estalle, la clase obrera demostrara su fuerza, su vigor y su capacidad para transformar la sociedad, siempre y cuando actué orientada por su experiencia histórica.

Una explosión social en las maquiladoras se reflejara inevitablemente en las ciudades fronterizas de Estado Unidos, elevando el nivel de conciencia de clase del pueblo trabajador, llevando a la burguesía del país más poderoso del planeta en la historia de la humanidad, “una cuchara de su propio chocolate”. Este es un elemento importante que refuerza la necesidad de continuar generando organización entre el proletariado maquilador.

Si los trabajadores logran vencer la espontaneidad del movimiento, se arma con un programa revolucionario, coordinan y extienden la lucha a las principales maquiladoras se apoyan no en un equipo de “asesores” (que si bien en algunos casos son importantes, sobre todo cuando se trata de cuestiones jurídicas), sino en su propia fuerza y en la memoria histórica del movimiento obrero, serán capaces de generar organización aun nivel sin precedentes en este país.

## 5.8. PROGRAMA DE LUCHA.

Un programa de lucha de transición, es la expresión de un conjunto de necesidades por las que es necesario luchar en el presente, asegurando su permanencia para el futuro. Sin lucha por los aspectos inmediatos es imposible dar un brinco espectacular a las cuestiones fundamentales. Un programa de lucha no es una carta de buenas intenciones solamente, o como dicen los reformistas del capitalismo o los secretarios, una utopía. Una autentica utopía seria precisamente enfrentar al estado burgués sin la orientación de un programa revolucionario, seria tanto como entregar la lucha en manos de la espontaneidad, lo que traería como resultado una gran cantidad de derrotas. La siguiente propuesta pretende ser un punto de partida para la discusión entre trabajadores de las maquiladoras. El dinero que generan los obreros maquiladores con su fuerza de trabajo, da para obtener esto y más. Por supuesto que hoy no lo tienen porque el empresario se queda con la inmensa mayoría. Al argumento de que las maquiladoras se irían del país al anteponer un programa como este y entonces seria contraproducente luchar pues se perderían las fuentes de empleo, respondemos que por tal motivo es necesario dimensionar la lucha aun alcanzar no solo nacional sino internacionalmente

también. La lucha por el socialismo es internacional o no es. ¿Es posible transformar la sociedad si luchan organizadamente!

- Por un salario mínimo de 5 mil pesos al mes que no este sujeto a la productividad. No a la diferenciación salarial por zonas o por el origen y/o sexo del trabajador. A igual trabajo igual salario. Incrementos salariales anuales por encima de la inflación. Bonos de despensa equivalentes al 15% del salario del salario mensual independientemente del nivel de productividad.
- Por una reducción de la jornada laboral a 35 horas a la semana, sin reducción salarial. No a la “premiación” laboral. No a las horas extras. No a la flexibilidad laboral y a la polivalencia de puestos trabajo. Por el tiempo suficiente para hacer uso de sanitarios dentro de la jornada laboral. Por una infraestructura sanitaria acorde con la cantidad de trabajadores. Dotación de comedores y una comida digna y equilibrada nutricionalmente, pagada por la empresa en cada jornada laboral. Por el castigo al abuso de autoridad hacia los trabajadores por parte del personal de confianza, supervisores, jefes y funcionarios de la empresa.
- Por un mes de vacaciones pagadas. Un aguinaldo semestral equivalente a un mes de salario. Seguridad en el empleo, Dotación de instrumentos de trabajo que permiten la total seguida del trabajador. Bono salarial adicional por exposición ambiente laboral riesgoso. Marco legal que asegure estrictas normas ambientales para asegurar el adecuado control de desechos tóxicos. Marco legal que prohíba desaparición clandestina de las maquiladoras.
- Castigo penal al acoso sexual a las trabajadoras. No al trabajo nocturno para trabajadores. Prohibición del trabajo a menores de edad. Por el derecho a la reproducción. 40 días pagado por incapacidad laboral antes y después del parto. Por planes de gastos médicos mayores para los trabajadores y sus familias, incluida la atención por partos. Enfermerías en cada empresa que otorgue servicios menores de salud general y laboral. Por una guardería en cada fabrica suficiente para atender las necesidades de los trabajadores con hijos menores a 4 años durante la jornada laboral,. Derechos a las trabajadoras con hijos lactantes a amamantarlos durante la jornada laboral.
- Por un plan de construcción de conjuntos habitaciones dignos para los trabajadores, dotados de infraestructura, escuelas y hospitales así como espacios culturales, áreas verdes y deportivas, financiados por las empresas, el gobierno y un tercio por parte el trabajador, sin interese y a pagar a 30 años. Transporte desde puntos principales de la ciudad hacia los centros de trabajo, pagados por la empresa, tanto antes como después de la jornada laboral. Plan de becas escolares para hijos de trabajadores que sean menores de edad.
- Por el derecho a huelga y a la libre organización sindical. Por la revocación inmediata de dirigentes charros, sin tener que esperar el vencimiento del plazo para el que fueron electos. Por revisiones contractuales cuyas mejoras se decidan en asamblea democrática. Por el respeto irrestricto al contrato colectivo de trabajo. ¿Por un sindicalismo combativo, democrático y que luche por la democracia obrera!.
- Por la construcción de un partido revolucionario de masas a partir de las organizaciones tradicionales de los trabajadores, el PRD y los sindicatos. Por la unidad internacional del movimiento obrero. Por la nacionalización sin indemnización de las grandes maquiladoras, así como de los sectores estratégicos de la economía nacional, la banca,

las comunicaciones, la generación de energía, todos ellos puestos bajo control obrero. Por la economía planificada oxigenada con la Democracia obrera. Por la revolución socialista internacional.

Entonces se concluye que cuando se presenta una lucha, no se da sólo la participación individual de la trabajadora, sino también se involucran los que la rodean, familiares, vecinos, etc. La lucha de clase es una guerra que debe enfrentarse económicamente (más salario, contra despidos, mejores condiciones de trabajo), socialmente (mejorando la comunidad, viviendas, salud, transporte, educación, etc.) y también políticamente. Esto último es una cuestión central.

## CONCLUSIONES.

De lo analizado en los cinco capítulos y de acuerdo con el objetivo general y los objetivos particulares se concluye que en México la maquila avanzó en la medida en que la economía nacional decreció. Se llevaron a cabo una serie de programas y planes, que incentivaron al modelo maquilador para que se desarrollara en el contexto económico y social de México. Los resultados en cada contexto, los apreciamos con la implementación del modelo maquilador, en un inicio, para el bienestar de la sociedad; pero después ya no se observó el bienestar de la sociedad sino el de los capitalistas (o mejor dicho el de los inversionistas extranjeros), debido a que se dio un proceso de transición, es decir, se pasó de una economía cerrada a una economía abierta.

El modelo de apertura comercial representó para la industria maquiladora, según algunos economistas, el mejor impulso para el modelo maquilador, para desarrollarse a una mayor escala. Así, lo que importa solamente es obtener la mayor ganancia que se da a través de una competitividad, que se refiere esencialmente a un abaratamiento de la fuerza de trabajo. Con esa lógica, la industria maquiladora representó una alternativa necesaria para atenuar los problemas de desempleos que se dieron en un inicio, pero que dieron como resultado un desarrollo marginal, ya que las condiciones laborales, a través de los años han sido cada vez más denigrantes, principalmente para las mujeres.

La industria maquiladora fue un modelo importante para el desarrollo de la economía mexicana, pero se dio bajo la explotación de la fuerza de trabajo, que contrataba principalmente a mujeres, ya que ha sido una fuente de empleo asalariado para las mujeres mexicanas no calificadas. De hecho la fuerza de trabajo a la que se dirigió el programa maquilador no fue a los braceros ni a los desempleados sino a una fuerza de trabajo nueva, femenina y joven, la que amplió la población económicamente activa y ayudó a producir un mayor desempleo. Pero qué no contribuyó a una mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población en general. Debido a que las condiciones en que trabajan en la maquila las mujeres son muy preocupantes, ya que se violan una serie de normas y derechos humanos en esta industria.

Por eso, se considera que la industria maquiladora ha sido desde su establecimiento una fuente de ocupación femenina. Aunque esta industria únicamente absorbe 1.65% de la población nacional ocupada en 1993 y 2.60% del total nacional de población femenina ocupada en ese mismo año (considerando solamente obreros, que es la columna separada por sexo en la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI), su peculiaridad radica en la mayor participación de las mujeres en ella, situación que en el sector secundario solo se compara con la rama de fabricación de prendas de vestir de la industria manufacturera nacional, donde las mujeres representan 73.3% del personal ocupado en esa rama en 1993.

Desde sus inicios la maquila ha sido una fuente de trabajo fundamentalmente femenina, dado que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en los mercados laborales del sector formal. Aunque en la actualidad esta fuente de empleo en crecimiento se este masculinizando, como se pudo apreciar en el capítulo cuarto, debido a que las características de cada rama de la industria maquiladora se han ido modificando o desarrollando, por lo cual se requiere para este proceso productivo al género masculino. Pero también se debe a que el desempleo en la industria nacional ha expulsado a los hombres y los ha llevado a aceptar trabajos que solo accedían a realizar las mujeres, como es el caso de las maquiladoras, donde existen condiciones de trabajo deficientes, bajos salarios y sindicalismo débil. Sin embargo, para comprobar esto se necesitaría un estudio mucho más detallado para ver si en efecto los hombres están sustituyendo a las mujeres en las mismas ocupaciones.

Según la teoría de la segregación ocupacional, por razones principalmente subjetivas, de la identidad de género con el trabajo y las normas culturales, los hombres y las mujeres no son sustituibles en el ámbito laboral, aun cuando los salarios pagados a ambos son iguales.<sup>324</sup> Los trabajos y las ocupaciones reflejan las relaciones de género en la sociedad; hacer un trabajo de mujer es volverse mujer y viceversa. El punto que nos ocupa aquí es analizar si los hombres están cambiando de desempeñar trabajos masculinos a trabajos femeninos, o sea que la segregación ocupacional por sexo esta volviéndose relativamente menos importante? Las cifras a nivel macro nos señalan que más hombres que mujeres obreros están entrando a la industria maquiladora pero no existen cifras por ocupación en el tiempo y tampoco por sexo para la categoría de técnicos.

En este sentido, entendemos que las razones de este cambio en la composición de la fuerza de trabajo, incluyen lo siguiente: 1) el cambio en la naturaleza de la producción en las maquilas ha dado lugar al surgimiento de nuevas ocupaciones calificadas y que casi siempre han sido desempeñadas por hombres; 2) la disposición de los hombres a aceptar trabajos femeninos, dado el alto nivel de desempleo masculino; 3) las diferencias salariales entre hombres y mujeres están disminuyendo y por lo tanto ya no hay una ventaja de costo para el empleo femenino.

La industria maquiladora representó en su momento un relativo proceso de desarrollo para la economía mexicana, debido a que ha sido un modelo económico que estimulo la economía, por medio no solamente de la generación de empleo, sino que también de la absorción de capitales, “pero a que precio se ha dado este desarrollo económico”; ya que las trabajadoras que se contratan en la industria maquiladora viven en situaciones precarias o denigrantes, debido a que cuentan con un salario menor al mínimo y en condiciones insalubres, al igual que con una inestabilidad laboral, una rotación en el trabajo (producto de las mismas condiciones laborales inaguantables) y un retroceso en los beneficios sociales.

Por lo tanto, llegamos a un problema al realizar el análisis, debido a que algunos autores consideraron que la industria maquiladora es necesaria para el desarrollo económico, político y social de México, pero otros estuvieron en desacuerdo, ya que consideraron que no se logro un desarrollo con la implementación de la industria maquiladora, ya que el único desarrollo que se logro fue el de incrementar el número de pobres, es decir, que la sociedad viviera en condiciones deplorables.

Por eso consideramos que todo modelo maquilador contiene su lado tanto positivo como negativo, o que para que se desarrolle un país es necesario el sacrificio de su población. Es decir, que la industria maquiladora en México es percibida de maneras radicalmente opuestas. Mientras unos la ven como un problema social, otros la observan como una oportunidad de desarrollo. Si bien todo proceso industrial conlleva aspectos positivos y negativos.

La maquiladora en los años noventa paso por un proceso de reestructuración general. En donde lo hemos visto, se ha traducido en los mercados laborales por la introducción de nuevas técnicas de gestión de personal centradas en el involucramiento del trabajador en su actividad y en la explotación máxima de sus capacidades de trabajo. La preferencia de emplear a mujeres se puede entender mejor en este nuevo contexto de reconversión laboral. Ya que la columna vertebral de la reestructuración laboral es la flexibilización del proceso de producción, mediante la introducción de tecnologías sofisticadas en el proceso de producción. Para ello es decisiva la capacidad de adaptarse rápidamente a una nueva situación de trabajo.

---

<sup>324</sup> Milkman (1976) demostró históricamente, que en los Estados Unidos en los años treinta, la segregación por sexo de ocupaciones creaba una inflexibilidad en el mercado de trabajo que no permitía reemplazar a un trabajador por una trabajadora.

Aunque "el papel de la obrera en la fábrica no se concreta a la simple realización de actividades monótonas que requieren el desarrollo de un limitado grado de habilidad y destreza. En ella recae la responsabilidad de cumplir eficientemente con tareas "críticas" que involucran minuciosidad, paciencia y dedicación, es decir, actitudes psíquicas que repercuten en su personalidad, y para las cuales la condición femenina posee "aptitudes históricamente aprendidas" que permiten su óptimo aprovechamiento"<sup>325</sup>.

Por ello, en el presente estudio, se enfocó en la situación de las trabajadoras empleadas en las maquiladoras de la zona fronteriza de México con los Estados Unidos, la cual, se volvió muy atractiva para la inversión extranjera, debido a su cercanía a un mercado muy amplio de consumidores, por ser el eje entre los Estados Unidos y todos los países de América Latina y por tener además una fuerza de trabajo disponible muy abundante y de bajo costo comparativo, México tiene una posición geográfica y estratégica privilegiada que justifica la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá marcó el principio de que México penetrara en el mercado norteamericano y latinoamericano; ya que con ese Tratado aumento la importancia de México dentro de las zonas Francas de exportación en el nivel internacional, dando como resultado, que una mayor inversión directa de los países altamente industrializados se dirigiera hacia México para aprovechar la virtual desaparición de aranceles.

El Programa Industrialización Fronteriza en México fue concebido al inicio como una medida de emergencia, fue transformado en un programa transitorio "pero necesario"; para pasar a convertirse en la base del desarrollo industrial regional y, desde finales de la década pasada, en el caso más exitoso del modelo de la industrialización exportador en México esto es, en uno de los pocos núcleos dinámicos de las exportaciones no tradicionales y altamente competitivos a nivel internacional.

En este trabajo, mi afán consistió en hacer un aporte científico sobre este modelo de empresa, considerado por gobiernos como la solución al desempleo y por algunos economistas como la solución al problema de desarrollo en nuestro país.

No obstante, esta solución constituye una clara antítesis de un verdadero desarrollo económico, social y humano y además una fuente de permanente violación de derechos elementales de los hombres y de las mujeres garantizados por convenios y acuerdos internacionales.

Queremos suplantar, aunque con limitaciones, este vacío y hacer un aporte sobre este tema tan decisivo en la actualidad para los países de la región, en particular para los miles de trabajadores y trabajadoras que conforman los mercados laborales, los cuales, están insertos en esta nueva lógica llamada de "desarrollo y producción".

Por lo tanto, de acuerdo a lo ya analizado podemos concluir que las industrias maquiladoras si fueron en su momento un desarrollo para la economía del país, ya que generaron empleos, que fueron una solución para el nivel tan alto de desempleo que existía en el país debido a que se termino el Programa Bracero. Pero esa solución de la implantación del programa maquilador ya no es una solución para eliminar el nivel tan alto de desempleo que existe en el país, ya que se ha vuelto en un problema que ha creado marginación y pobreza extrema en las zonas donde se establecen la maquilas, debido a que crean condiciones de vida denigrantes, como son bajos salarios, altas jornadas de trabajo, desintegración familiar, etc.

---

<sup>325</sup> Gonzáles-Arechiga, B. y Ramirez, J. C. "Subcontratación y empresas transnacionales": Colegio de la Frontera Norte/Fundación Friedrich Ebert, México, Diciembre de 1990, 576p

Entonces de acuerdo a lo analizado y a nuestras hipótesis que fueron desarrolladas durante todo el trabajo, donde se marca la importancia de la industria maquiladora en el contexto mexicano y las condiciones en que se emplean las trabajadoras en la industria maquiladora concluimos:

1. En la industria maquiladora podemos apreciar la explotación del hombre por el hombre y su ambición por obtener una mayor ganancia, por lo cual, la industria maquiladora se ubica en aquellas regiones de México que cuentan con un empobrecimiento económico y social; donde las personas que se emplean se ven obligadas a trabajar en jornadas laborales que contienen horas extras forzosas con horas que exceden las 8 horas diarias y también trabajan en condiciones desfavorables ya sea físicas como intelectuales. Los empleados trabajan sin agua sin comida y se encuentran donde hace mucho calor por lo que se considera que los empleados trabajaran en condiciones desfavorable, donde importa mas obtener una mayor ganancia, por medio de la disminución de los costos laborales a costa de los trabajadores que se emplean en la industria maquiladora.
2. “Por lo tanto la industria maquiladora emplea a mujeres en vez de los hombres, no es debido a su “destreza manual”, “paciencia”, “cooperación”. La causa de que empleen a la mano de obra femenina, es debido a su cultura misma, de sometimiento, de docilidad, de bajo nivel de estudios, de baja sindicalización, débil poder reivindicativo y fácil adaptación a un trabajo meticuloso, monótono y repetitivo, pero sobre todo al deseo de disminuir los costos laborales. Aunque el papel de la obrera en la fábrica no es concreto a la simple realización de actividades monótonas que requieren el desarrollo de un limitado grado de habilidad y destreza. En ella recae la responsabilidad de cumplir eficientemente con tareas difíciles que involucran minuciosidad, paciencia y dedicación, es decir, actitudes psíquicas que repercuten en su personalidad, y para las cuales las condiciones femeninas poseen actitudes históricamente aprendidas que permiten su óptimo aprovechamiento”<sup>326</sup>.
3. Existen muchas violaciones de los derechos humanos en las maquiladoras y sobre todo para las mujeres; en cuanto a los salarios bajos los cuales a veces son por debajo del salario mínimo por lo cual existen tantas violaciones a sus derechos, otro sería el más denigrante para la mujer cuando las fabricas exigen un certificado médico de que la mujer no esta embarazada antes de ser considerada para un trabajo. Para evitar pagar licencia por maternidad, por lo que algunas empresas distribuyen “la píldora” o proporcionan inyecciones mensuales. Muchas requieren pruebas cada tres meses de que las trabajadoras no estén embarazadas. Pero otra grave violación a sus derechos es el acoso sexual y violación sexual que es también común en la industria maquiladora. Las trabajadoras que se quejan de ser golpeadas por supervisores por no cumplir con las cuotas de producción; o también debido a que algunas mujeres de las que se sospecha que están embarazadas, fueron golpeadas en el estomago por guardias de seguridad de la empresa, y también se ven forzadas a mostrar su toalla higiénica sucia para probar que no están embarazadas.
4. La industria maquiladora serviría tanto para la economía, como para los trabajadores que se emplean en la misma, si respetaran los derechos de las mujeres, pero por desgracia es imposible por que precisamente debido a la falta de respeto a los derechos laborales, existe un mayor interés del capital extranjero por invertir en México. Así que

---

<sup>326</sup> Carrillo, Jorge. Kathryn Kopinak. “Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales en la Maquila”, en Cambios en las Relaciones Laborales - Enfoque Sectorial y Regional, AFL/CIO/FAT/UAM/UNAM, México, 1999.



según las maquilas impulsan la economía y hacen la “vida mejor para la gente” .Se requieren nuevas reglas en la maquila que mejoren las condiciones de vida y trabajo de sus empleados.

Por consiguiente, la industria maquiladora representó para las mujeres mexicanas una oportunidad para incorporarse a los mercados laborales, lo cual, modificó su forma de vida, dando como resultado un cambio en la estructura social de la familia mexicana. Por ello, se considera que la industria maquiladora mostró a las mujeres otro tipo de vida, fuera de las cuatro paredes de su hogar y del seno familiar, aunque por otro lado la esclavizó a un proceso productivo que requiere en su máximo su fuerza de trabajo que durará poco tiempo, debido al desgaste físico y psicológico de sus sentidos, por lo cual, se desechara y se reemplazara por otra fuerza de trabajo más ágil y joven, que cumpla con las cuotas de producción establecidas en la industria maquiladora. Entonces la industria maquiladora no beneficia a las mujeres cuando se emplean en esta industria, pero sí le da una seguridad económica y social ó mejor dicho una independencia económica y familiar.

Al respecto, esa sería una respuesta del porqué las mujeres se emplean en la industria maquiladora en esas condiciones tan denigrantes, pero otra sería que debido a que conocen lo que significa quedar desempleado que sería morir de hambre y quedar fuera de la actividad laboral y preocuparse de poder llevar algo de comer para la persona que mantienen o poder contribuir en el gasto familiar, que es indispensable para su familia. Es decir, que soportan todos estos abusos a sus derechos humanos, ya que no tienen otra alternativa porque necesitan el dinero para sostener a sus familias y hay muchas mujeres que se sienten afortunadas por tener los trabajos, porque, la alternativa a sus situaciones puedan ser peores.

En general, de acuerdo a lo analizado concluimos que los trabajadores que se emplean en la maquila (principalmente mujeres), viven en la miseria, debido a que el gobierno y el capital han sido incapaces de desarrollar las fuerzas productivas y allí donde lo hace marginalmente, es a través de la inversión extranjera basada sobre la explotación de los trabajadores. Por eso, la solución sería que los trabajadores de la industria maquiladora se interesen y averigüen quienes los representan (sindicatos), los cuales, deben “defender” los derechos de los trabajadores por medio de una negociación justa y equilibrada entre el obrero y el empresario. Por ello se debe luchar por rescatar sus sindicatos y unificarlos en un organismo superior, controlado después de la base, que se vincule al resto de los trabajadores del país, tanto del campo como de la ciudad. Los trabajadores tienen que luchar con todo en contra de los dirigentes que se han corrompido y se ponen del lado de los patrones. Los sindicatos son una herramienta de lucha de los trabajadores. Entonces por medio de una lucha que sea política, se podrá, defender los intereses del obreros que trabajan en la maquila, los cuales, deben estar armados con programas y propuestas revolucionarias, donde se platee la transformación radical de la sociedad, y esto solo puede ser exigiendo a los tres poderes de la nación que les cumplan y renueven las condiciones laborales, las cuales, tengan como base prioritaria la mejora de las cuestiones inmediatas, económicas y democráticas, para que se pueda dar un equilibrio entre el desarrollo económico y las condiciones de vida de los trabajadores (los que se emplean en la industria maquiladora), como en los países desarrollados.

## ANEXO.

### **Algunas preguntas y reflexiones para futuras investigaciones.**

Esté anexo tiene como propósito responder algunas preguntas que podrán servir a futuros investigadores, como líneas de investigaciones, las cuales se plantearon en un momento dado durante el trabajo para poder realizarse ciertos cuestionamientos que ayudaron a la elaboración de la tesis de cómo poder empezar a realizar el tema y cuales serian los objetivo a realizar. Aunque hallan sido cuatro preguntas, son las que consideré que podrían servir para el seguimiento de esté trabajo más adelante sí se pretendiera realizar una maestría, lo cual sería lo más probable y por consiguiente estas preguntas me ayudarían para elaborar un tema de acuerdo a los cuestionamientos o preguntas que tenemos, las cuales, se dieron durante la investigación y que me llamaron mucho la atención para profundizar y comprobar lo que se pregunta en ella, ya que la respuesta son lo que consideré lo más apropiado, pero no algo todavía comprobado. Por lo tanto las siguientes preguntas son solamente cuestionamientos que son respondidos pero no con la profundidad que me gustaría, pero serviría para reflexionar para una futura investigación, como líneas de investigaciones.

#### **1. ¿Por qué afirman que la maquila no ha beneficiado a las mujeres? (les dio empleo remunerado y si no tuvieran empleo en la maquila estarían muriéndose de hambre o en el sector informal).**

No es que no beneficie la maquila a las mujeres, ya que la maquila representó la oportunidad para incorporarse a los mercados laborales, lo cual le permitió modificar sus formas de vida, tanto en la familia como social y económicamente, de aquí se desprendió la transformación a los roles tradicionales de las mujeres trabajadoras, que rebasando la frontera de las cuatro paredes del hogar (en donde la sumisión le parecía algo “normal”). Entonces se considera que la industria maquiladora beneficio a la mujeres porque le mostró otro tipo de vida de cierta manera, pero por otro lado la esclavizo a un proceso productivo que requiere en su máximo su fuerza de trabajo, que durara poco tiempo, debido al desgaste físico y psicológico de sus sentido, por lo cual se desechara y se remplazara por otra fuerza de trabajo más ágil y joven, que cumpla con las cuotas de producción establecidas en la industria maquiladora. Por ello se considera que la maquila no beneficia a las mujeres cuando se emplea en esta industria, pero entonces donde se encontrarían, lo cual, nos hace suponer que se encontrarían en el sector informal o en el sector agrícola, con la única visión de poder encontrar un hombre para casarse y tener hijos para crearlos y tener el mismo destino, en el caso de que sean mujeres, donde su único destino seria la sumisión y el sometimiento al esposo.

#### **2. ¿Son mejores las condiciones en la maquila que en el sector informal para las mujeres? Si son peores entonces porque buscan empleo en la maquila?**

Las condiciones en que trabajan en la maquila las mujeres son peores que en el sector informal debido a que son violadas una serie de normas y derechos humanos. Si por algo se dice en un artículo “que los derechos de una mujer son violados desde el momento en que ella va a una maquiladora a buscar trabajo”<sup>327</sup> y tiene muchas razones por la siguiente cuestión en la que hay muchas violaciones de los derechos humanos en las maquiladoras y sobre todo para las mujeres; en cuanto a los salarios bajos los cuales a veces por debajo del salario mínimo por lo cual son una de las tantas violaciones a sus derechos, y otro seria yo creo en lo personas el más denigrante para las mujeres cuando las fabricas exigen un certificado médico de que las mujeres no están embarazadas antes de considerarlas para el trabajo. Para evitar pagar licencia por maternidad, por lo que algunas empresas distribuyen “la píldora” o proporcionan inyecciones

---

<sup>327</sup> La Croix Pattie. “Economía de la Industria de la maquiladoras “. International development Research Centre, 25 May 1998. 31 Aug. 2001.

mensuales. Muchas requieren pruebas cada tres meses de que las trabajadoras no estén embarazadas. Pero otra grave violación a sus derechos es el acoso sexual y violación sexual que es también común en la industria maquiladora. Las trabajadoras que se quejan de ser golpeadas por supervisores por no cumplir con las cuotas de producción.

Entonces uno se pregunta que porque aguantas estas condiciones y siguen solicitando empleo en la industria maquiladora y la respuesta seria que debido a que conocen lo que significa quedar desempleado que seria morir de hambre y quedar fuera de la actividad y preocuparse de poder llevar algo de comer para la persona que mantiene. Es decir, que soportan todos estos abusos a sus derechos humanos, debido a que no tienen otra alternativa por que necesitan el dinero para sostener a sus familias y hay muchas mujeres que se sienten afortunadas por tener los trabajo, por que, la alternativa a sus situaciones puedan ser peores. Entonces, hay una contradicción. Aunque las mujeres de las maquiladoras están limitadas porque no están alcanzando la movilidad y organización que requieren para los Estados Unidos. Se necesita implementar Fundaciones de labor para las masas de México que trabaja, pero se dice que la mujer en su especialidad más intrínseca, se convierte en otro capital de producción

### **3. ¿Cuáles son las causas de la masculinización y porque entonces ha dejado de ser una fuente de empleo importante para las mujeres?**

Desde sus inicios la maquila ha sido una fuente de trabajo fundamentalmente femenina, dado que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el mercado de trabajo formal. Por ello es preocupante que esta fuente de empleo en crecimiento se este masculinizando.

Entonces ¿qué significa que una industria u ocupación se este masculinizando? En el caso concreto de la maquila puede ser que los hombres estén sustituyendo a las mujeres en ocupaciones que tradicionalmente correspondían a estas en la rama o que los puestos de nueva creación los están ocupando los hombres. Los dos movimientos no necesariamente son excluyentes; sin embargo, la teoría de la segregación ocupacional afirma que tal flexibilidad de sustitución de hombres por mujeres y viceversa no se da en la práctica.

Por ello, se considera que la industria maquiladora ha sido desde su establecimiento una fuente de ocupación femenina. Aunque esta industria únicamente absorbe 1.65% de la población nacional ocupada en 1993 y 2.60% del total nacional de población femenina ocupada en ese mismo año (considerando solamente obreros, que es la columna separada por sexo en la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI), su peculiaridad radica en la mayor participación de las mujeres en ella, situación que en el sector secundario solo se compara con la rama de fabricación de prendas de vestir de la industria manufacturera nacional, donde las mujeres representan 73.3% del personal ocupado en esa rama en 1993.

La mujer sigue ocupando un papel principal en la IME en general; sin embargo, el empleo masculino tiende a crecer. Principalmente en las ramas de alimentos; juguetes y artículos deportivos; y servicios se aprecia esa tendencia, pues cuentan con más de cuatro puntos porcentuales de aumento en el periodo 1990-1993. Cabe anotar aquí la diferencia que se presenta en este aspecto entre la IME nacional y la de los municipios fronterizos, donde se manifiesta más claramente la masculinización. Una razón puede ser que la IME en los municipios no fronterizos tiene características que las empresas de la frontera ya han rebasado. Un caso claro es el de la industria del transporte y sus accesorios, donde la participación nacional de los hombres en el personal ocupado es de 48.92% en 1993, mientras que por municipios fronterizos es de 54.65 por ciento.

Las explicaciones que se dan a esta nueva composición por sexo han sido fundamentalmente dos: una que se refiere a la introducción de tecnología de mayor complejidad en las ramas que utilizan procesos más automatizados y en la cual se requiere de personal más capacitado para desarrollar funciones que desempeñan principalmente los hombres, como en la industria del transporte y sus accesorios. En este caso, podría hablarse de obreros calificados, pues existe un ligero incremento en la participación del personal obrero en el total del personal ocupado en las ramas, las cuales concentraron 64% de los nuevos empleos. Asimismo, se cree que este cambio tecnológico en la estructura productiva esta creando necesidades de supervisión y control de la producción que también son llevadas a cabo por hombres.<sup>328</sup> En otras palabras, las mujeres no constituyen un ejército de reserva activa para estos trabajos.

El incremento de la población masculina en la fuerza de trabajo de la maquila no se presenta en las ramas tradicionalmente masculinas. Tampoco la mayor masculinización se presenta en ramas que han generado el mayor número de empleos sino en ramas que no cuentan con una participación importante en la creación de mano de obra, como las de alimentos, juguetes y artículos deportivos, y servicios que cuentan con más de cuatro puntos porcentuales de aumento de masculinización en el periodo 1990-1993.

En la rama de transporte y sus accesorios, tradicionalmente masculina, en el periodo 1990-1993 solo creció en un punto la participación de los hombres en el empleo y en la rama de confección (tradicionalmente femenina) hubo crecimiento de la rama en relación con el empleo total y hubo una mayor masculinización frente a la de transporte. Entonces no se encuentra una relación clara entre crecimiento de la rama, tradición de ser femenina o masculina y la masculinización reciente.

En proporciones menores se presenta el incremento de hombres en las ramas consideradas de mayor integración tecnológica que son las de transporte y sus accesorios y la de material eléctrico y electrónico. En la primera la participación masculina creció de 47.43% en 1990 a 48.92% en 1993 en el país y en la segunda por cada 100 personas empleadas había 32 hombres en 1990 y 33 en 1993. Consideramos que el crecimiento porcentual de un punto en el índice de masculinización no es muy significativo, especialmente si consideramos que en las ramas mencionadas con crecimiento de la presencia masculina, este representó 17 puntos en el caso de alimentos, 6 en el de juguetes y artículos deportivos y 4 en el de servicios. Sin embargo, creemos que las discrepancias se deben a la diferencia de periodos trabajados, o sea la masculinización en las ramas de alta tecnología era mayor en el periodo 1980- 1989 que en el de 1990-1993. No obstante, sigue la interrogante ¿por qué se dio mayor masculinización en las ramas mencionadas (alimentos, juguetes y artículos deportivos, y servicios) que cuentan con baja tecnología y con, la excepción de servicios, no son tradicionalmente masculinas?

En conclusión consideramos que las características de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo es que tiene menos oportunidades de obtener un empleo que el hombre, es decir, el número de ocupaciones femeninas y mixtas es menor que el de ocupaciones abiertas a los hombres. Por esto es preocupante que una fuente de empleo tradicionalmente femenina desde sus inicios se este masculinizando. Desde principios de los ochenta la participación femenina en estas industrias ha disminuido en términos relativos; en 1982, las mujeres eran 76.8% de los obreros en la maquila y en 1993 su participación era tan solo de 57.53%, lo cual implica que crece mas rápido la incorporación de los hombres que la de mujeres en dicha industria, aunque en términos absolutos siguen empleándose en ella más mujeres que hombres.

---

<sup>328</sup> María Eugenia de la O., “Maquila, mujer y cambios productivos: Estudio de caso en la industria maquiladora de Ciudad Juárez”, Mujeres, migración y maquila en la frontera norte, El Colegio de México, 1995, p. 261.

#### 4. ¿Qué importancia relativa tiene la maquila para el empleo femenino respecto al empleo en la industria nacional y en el sector informal (cifras estadísticas)?

Para exagerar la importancia de la maquila como fuente de trabajo femenino presentamos los siguientes datos. Si bien en esta industria las mujeres en términos relativos representan 57.5% de la fuerza de trabajo, en términos absolutos la maquila solo absorbe 261,726 mujeres de una PEA femenina total de 9, 277,170. Por mucho el sector de servicios sigue siendo el gran generador (y absorbedor) de empleo femenino en México; tan solo en el comercio minorista laboran poco más de 2 millones de mujeres.

Sin duda la importancia de la maquila reside en la tasa de crecimiento comparada con la industria nacional. Respecto al empleo, aumento de modo impresionante, pues de 127,000 en 1982 paso a 305,000 en 1987, un incremento de 140%<sup>329</sup> ello hacia finales de los años ochenta, cuando era evidente la declinación del sector manufacturero nacional como generador de puestos de trabajo.<sup>330</sup> Varios autores han confirmado la gran diferencia en el comportamiento entre la industria manufacturera nacional y la industria maquiladora de exportación (IME). Principalmente después de la crisis de 1982, se observa una tendencia a la disminución del empleo en la industria manufacturera nacional,<sup>331</sup> lo cual se ha agudizado con la crisis del presente año. Día a día se puede obtener información en este sentido: "El sector manufacturero acumuló una desocupación del orden de 7.3% real en 1995 y las remuneraciones reales de los trabajadores descendieron 9.8 por ciento".<sup>332</sup>

---

<sup>329</sup> Alba Francisco, Cambios en el modelo de absorción de la fuerza laboral, C. Bazdresch, et. al., Mexico. Auge, y crisis y ajuste, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 189.

<sup>330</sup> Rendón, et. al., Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual y propuestas, Documento elaborado por solicitud del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995, (mimeo), p. 24.

<sup>331</sup> Jiménez Rubí, La industria maquiladora en México, Cita a J. Cooper, et. al., Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México, Vol. 11, Porrúa - UNAM, México, 1989, p. 398.

<sup>332</sup> El Financiero, 30 de noviembre de 1995, p. 25. En contraste con este panorama de la industria manufacturera nacional, la maquiladora de exportación presenta un notable crecimiento dentro de sus principales indicadores, pues presenta una tasa de crecimiento anual media en el periodo 1988- 1995 de 7.6 en el número de empresas, 9.37 en el personal ocupado, 41.17 en el valor agregado, 45.59 en sueldos, salarios y prestaciones y 40.46 en el valor de las exportaciones.

## GLOSARIO.

**Clusters:** Entenderemos por asociatividad, a un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común. Los objetivos comunes pueden ser coyunturales, tales como la adquisición de un volumen de materia prima, o generar una relación más estable en el tiempo como puede ser la investigación y desarrollo de tecnologías para el beneficio común o el acceso a un financiamiento que requiere garantías que son cubiertas proporcionalmente por parte de cada uno de los participantes. Por otra parte, un complejo productivo o cluster es una concentración sectorial y/o geográfica de empresas que se desempeñan en las mismas actividades o en actividades estrechamente relacionadas - tanto hacia atrás, proveedores de insumos y equipos, como hacia delante y hacia los lados, industrias procesadoras y usuarias, como servicios y actividades estrechamente relacionadas, con importantes y acumulativas economías externas, de aglomeración y especialización (por la presencia de productores, proveedores y mano de obra especializada y de servicios anexos específicos al sector) y con la posibilidad de llevar a cabo una acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva. El Cluster no se puede identificar con las definiciones tradicionales de industria pero si se pueden describir sus límites de forma que sea posible realizar su estudio significativo. El hecho de que las empresas compartan una dotación de recursos hace que la rivalidad se intensifique y que se produzca un alto nivel de variedad estratégica.

**Cambio tecnológico:** Cualquier modificación ocurrida en la tecnología de un producto dado, en el proceso de una planta o empresa, o en las formas de organización del trabajo (CEPAL).

**Empresa multinacional:** Empresa, ya sea de dominio público, mixto o privado, que es propietaria o controla la producción, la distribución, los servicios u otras facilidades fuera del país en que tienen su sede. El grado de autonomía de las distintas entidades que componen la empresa multinacional en relación con las demás varía de una empresa multinacional a otra, según el carácter de los lazos existentes entre estas unidades y sus respectivos campos de actividad y teniendo en cuenta la gran diversidad en la forma de propiedad, el tamaño, el carácter y la localización de las operaciones de las empresas. A menos que se especifique de otro modo, la expresión "empresas multinacionales" se utiliza para designar las distintas entidades (compañías matrices o unidades o ambas), así como el conjunto de la empresa. (OIT, Declaración Tripartita de Principios sobre las empresas multinacionales y la política social, Art. 6).

**Filial:** Es una empresa que está controlada por la empresa matriz y que puede ser una empresa subsidiaria (con un porcentaje de control que varía desde el 25% hasta la mayoría de votos) o una empresa asociada (bastaría con controlar el 10% de los votos). Es decir, son aquellas entidades controladas y dirigidas económica y administrativamente por la matriz en forma directa.

**Industria matriz:** Empresa nacional que controla filiales o sucursales en otros países. Es decir, que cuando una empresa se considera matriz de otra cuando esta ejerce el control económico, financiero y administrativo sobre ella directa o indirectamente, por ende la subordinada es aquella que carece de autonomía por el hecho de ser dominada por una matriz.

**Industria de maquila:** Forma particular del fenómeno económico internacional. Las industrias de maquila realizan procesos de fabricación parcial o de ensamblaje con piezas o materiales provenientes del extranjero (importados temporalmente y con franquicia de los impuestos de aduana) y su producción está destinada a la exportación. Si bien estas industrias no están obligadas a implantarse en zonas especiales bien delimitadas, sin embargo, cada planta maquiladora constituye de hecho una pequeña zona franca de producción para la exportación. (OIT, 1987).

**Just In Time:** Las siglas J.I.T. se corresponden a la expresión anglosajona "*Just In Time*", cuya traducción podemos denotar como "*Justo A Tiempo*". Y precisamente la denominación de este novedoso método productivo nos indica su filosofía de trabajo: "las materias primas y los productos llegan justo a tiempo, bien para la fabricación o para el servicio al cliente". El método J.I.T. explica gran parte de los actuales éxitos de las empresas japonesas, sus grandes precursoras. Sus bases son la reducción de los "desperdicios", es decir, de todo aquello que no se necesita en el preciso momento, colchones de capacidad, grandes lotes almacenados en los inventarios, etc. De esta manera, lo primero que nos llama la atención es la cuantiosa reducción de los costes de inventario, desembocando en una mejor producción, una mejor calidad, etc. En un sistema Just-in-Time, el despilfarro se define como cualquier actividad que no aporta valor añadido para el cliente. Es el uso de recursos por encima del mínimo teórico necesario (mano de obra, equipos, tiempo, espacio, energía). Pueden ser despilfarros el exceso de existencias, los plazos de preparación, la inspección, el movimiento de materiales, las transacciones o los rechazos. En esencia, cualquier recurso que no intervenga activamente en un proceso que añada valor se encuentra en estado de despilfarros (muda en japonés).

**Submaquila:** Son los procesos complementarios industriales o de servicio destinados a la transformación, elaboración o reparación de la actividad, objeto del programa, realizados por personas distintas al titular del mismo, en términos del Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y sus

Reformas. Esta submaquila puede ser llevada a cabo entre maquilado-ras acogidas al Decreto y sus Reformas, o también entre una de éstas y una empresa sin programa.

**Tecnología:** Toda aplicación práctica del conocimiento a las actividades productivas. Se refiere no solamente a los instrumentos utilizados sino también a la organización del trabajo.

**Tendonitis:** inflamación de un tendón (punto de anclaje de un músculo en el hueso). Son sobre todo frecuentes en el tendón de Aquiles y el tendón bicipital. La tendinitis aquilea produce dolor en el talón, y a menudo el tendón aumenta de calibre y la piel suprayacente se inflama. Este tipo de tendinitis suele producirse por sobreuso, agravada por la presión del calzado. El tratamiento consiste en el reposo, y en ocasiones infiltraciones con corticoides. A veces es necesario modificar el calzado: algunos tenis o zapatillas deportivas, que pretenden proteger el tendón de Aquiles, son en ocasiones la paradójica causa del problema. El síntoma más frecuente de la tendinitis bicipital es el dolor local en el sitio de inserción de la porción larga del bíceps a nivel del codo. Puede provocarse el dolor pidiendo al paciente que flexione el brazo contra resistencia. Este tipo de tendinitis aparece tras un esfuerzo prolongado (condición conocida como lesión por sobrecarga). El tratamiento consiste en el reposo (a veces mediante férulas), o inyección de corticoides (que tiene algunos inconvenientes importantes).

**Túnel carpiano:** cuadro de compresión del nervio mediano a su paso bajo el ligamento palmar del carpo (muñeca). Bajo este ligamento pasan la mayor parte de los tendones flexores de la muñeca y dedos, así como el nervio mediano, encargado de la inervación sensitiva de la cara palmar de los tres primeros dedos y de la inervación motora de los músculos cortos del pulgar. La inflamación de alguna estructura local produce un problema de espacio y el nervio resulta comprimido. En estos casos lo considera enfermedad profesional. Parece ser causado por microtraumatismos y sobreesfuerzos repetidos y por falta de descanso adecuado de la muñeca.

**Zona franca:** Área de terreno físicamente delimitada, planificada y diseñada, sujeta a un régimen Aduanero Especial establecido por Ley, en la que personas individuales o jurídicas se dediquen indistintamente a la producción o comercialización de bienes para la exportación o reexportación, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional.



## ÍNDICE DE TABLAS, DIAGRAMAS Y GRÁFICAS.

### **Capítulo I. Antecedentes y evolución de la industria maquiladora en México.**

	Pág.
• Cuadro No. 1. ....	19.
Población de los Municipios con Garita Internacional en la Frontera Norte (en miles de hab.)	
• Diagrama No. 1. ....	22.
Proceso de Apertura no se ha capitalizado en mayor crecimiento por habitante.	
• Gráfica No. 1.....	23.
Modelos económicos y Evolución del PIB por Habitante 1921-2005.	
• Gráfica No. 2.....	24
México: Tasa de crecimiento del PIB Total (1988-2000)	
• Cuadro No.2.....	25
Desarrollo Económico por Sectores. Composición Sectorial Porcentual en términos del PIB para los Estados de la Frontera Norte de México (1998).	
• Cuadro No. 3 y 4.....	26.
a) Producto Interno Bruto en la Zona Norte del País (1993-2000).(Miles de pesos a precios de 1993).	
b) Generación de Ganancias y Pérdidas en el PIB por Gran División y Por Estado, Comparaciones entre los Estados de la Frontera Norte y el Distrito Federal. (1980-1999).	
• Cuadro No.5.....	27.
Evolución del sector industrial (porcentajes).	
• Gráfico No.3.....	29
México: Participación de la Inversión Extranjera (EU) en la Industria Maquiladora según Ramas Específicas. (El caso de la Electrónica y Autopartes) 1997-1999.	
• Gráfica No. 4.....	30
México: Establecimientos Maquiladoras Según Origen de Capital Extranjero. (1997-1999).	
• Cuadro No. 6 y Grafica No. 5.....	31.
a) México: Establecimientos y Empleos en las Maquiladoras Según Actividad Económica. 1999.	
b) México: Establecimientos Maquiladores de Origen Asiático.1999.	
• Gráfica No. 6 y 7.....	35
a) México: Participación de la Industria Maquiladora de Exportación en el Empleo.1980-1998.	
b) México: Participación de la Industria Maquiladora de Exportación en las Exportaciones Manufactureras.1980-1998.	
• Gráfica No. 8.....	36
Insumos de la Industria Maquiladora (Millones de pesos)	

• Gráfica No. 9 y Diagrama No.2.....	37
a) Comercio Exterior (Millones de pesos)	
b) Crecimiento Promedio Anual de Exportaciones / Importaciones	
• Cuadro No.7.....	38
México: Trabajadores por zona geográfica y el SMN	
• Cuadro No. 8.....	39
Industria Maquiladora de Exportacion, Salarios y Sueldos 1980-1994 Municipios Fronterizos (pesos de 1994 Por Trabajador Al Año)	
• Cuadro No. 9.....	40
Industria Manufacturera Remuneraciones Anuales por Trabajador 1980 – 1994 Pesos de 1994.	
• Gráfica No. 10.....	41
Remuneraciones en la Industria Maquiladora (millones de pesos)	
• Gráfica No. 11.....	43
Numero de Establecimientos en la Industria Maquiladora.	
• Cuadro No.10.....	44
Evolución de la industria maquiladora de exportación. (Porcentajes).	
• Cuadro No.11 y Gráfica No.12.....	45
a) La Industria Maquiladora de Exportación Septiembre de 2000.	
b) Personal ocupado de la Industria Maquiladora	
• Cuadro No.12.....	46
Personal ocupado en las Plantas Maquiladoras de Exportación por Estado Fronterizo. 1994-2002	

## **Capítulo II. Desarrollo de la industria maquiladora en México.**

• Cuadro No. 13.....	70
México: Aspectos de su Competitividad Internacional 1980-1995	
• Cuadro No. 14 y 15.....	73
a) Topología de Modelos de Organización Productiva sobre la Base del Desarrollo Funcional.	
b) Caracterización de la Tipología de Organización Productiva.	

## **Capítulo III. La industria maquiladora como estrategia de reestructuración económica.**

• Cuadro No.16 y 17.....	91
a) Establecimientos Maquiladores Según Origen de capital y Año de Operación.	
b) México: Establecimientos y Empleos en las Maquiladoras Según Origen de Capital y Actividad Económica	

• Cuadro No.18.....	92
México: Numero de Establecimientos y Empleos en la Industria Maquiladora según Estado.	

• Cuadro No.19 y Grafica No.13.....	108
a) México: Empleo Industria Maquiladora de Exportación	
b) México: Empleos Totales en Maquila. Enero 1988 Diciembre 2000. (miles).	

#### **Capítulo IV. La mano de obra femenina en la Industria Maquiladora, en México.**

• Cuadro No.20.....	112
Ocupación Por Sexo En Las Plantas Maquiladoras Establecidas En México.1988-1996	

• Cuadro No.21.....	119
Numero de Hijos por Sector de Producción. en la Industria Maquiladora en Ciudad Juárez 2000. N= 476 Casos.	

• Cuadro No.22.....	120
Lugar de Procedencia de la Población Femenina Empleada por las Maquiladoras 2000.	

• Cuadro No. 23.....	122
Distribución porcentual de años de antigüedad y categoría ocupacional.	

• Cuadro No. 24.....	123
Personal ocupado en municipios fronterizos y no fronterizos por categoría y sexo según sector de actividad. 1990.	

• Cuadro No. 25 y 26.....	124
a) Personal ocupado por categoría y sexo según sector de actividad. 1990.	
b) <i>Personal ocupado por categoría y sexo según sector de actividad. 2000.</i>	

• Cuadro No 27. ....	125
Personal ocupado en municipios fronterizos y no fronterizos por categoría y sexo según sector de actividad. 2000	

• Cuadro No. 28.....	126
Proporción de mujeres en el total de obreros en actividades seleccionadas	

• Cuadro No 29.....	127
Distribución porcentual por género y categoría ocupacional	

• Cuadro No. 30.....	136
Porcentaje de establecimientos maquiladores que contratan trabajo eventual	

• Cuadro No 31.....	137
Duración promedio semanal de la jornada por categoría ocupacional	

• Cuadro No. 32.....	139
La Evolución de Sueldos en México, 1990-99. (1990 = 100)	

• Cuadro No. 33 y 34.....	140
Industria Manufacturera y Maquiladora: Salarios reales y nominales	

1994-2002.

Remuneraciones promedio mensuales pagadas por categoría ocupacional (pesos de 1999).

• Cuadro No. 35..... 141  
Comparaciones salariales de la Maquila

• Cuadro No. 36 y 37..... 142  
Comparación salario por hora de hombres y mujeres. 2001.  
Distribución porcentual de las remuneraciones pagadas al personal por rubro.

• Cuadro No.38..... 143  
Porcentaje de establecimiento según tipo de prestación para los trabajadores.

• Cuadro No.39..... 145  
Tasa de regulación laboral en establecimientos maquiladores en 1999

• Cuadro No.40..... 153  
Ratificaciones de los Convenios O.I.T.

#### ***Capítulo V. Políticas y sindicalización de las mujeres trabajadoras en la industria de la Maquiladora***

• Cuadro No. 41..... 170  
Porcentaje de establecimientos maquiladores que cuentan con sindicato y peso de las Centrales

## BIBLIOGRAFÍAS.

- Álvarez Alfredo; “La mujer joven en México”; México; El Caballito; 1979.
- Aviles, José Alberto y Mario Alberto Rosas Chimal, “Desarrollo Económico de la Frontera Norte de México”, Observatorio de la economía mexicana.
- Alba Francisco, Cambios en el modelo de absorción de la fuerza laboral, C. Bazdresch, et. al., Mexico. Auge, y crisis y ajuste, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Alonso, Jorge, Carrillo Jorge y Conteras Oscar, “Trayectorias tecnológicas en empresas maquiladoras asiáticas y americanas en México”, CEPAL, México D, F, agosto 2000.
- Barrera, Basols, Delia, Condiciones de trabajo en las maquiladoras en ciudad Juárez. El punto de vista obrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, México 1990.
- Barajas, Rocío y Carmen Rodríguez “Mujer y trabajo en la industria maquiladora de exportación”, Serie Documentos de Trabajo no. 22, Fundación Friedrich Ebert, México 1992. (Doc)
- Berni Giorgio, “La Industria fronteriza; caso de Ciudad Juárez, Chihuahua”; Trabajo presentado para la Conferencia sobre relaciones económicas entre México y Estados Unidos.
- Brouthers Lance, Eliot, “Maquiladoras: entrepreneurial experimentation to global competitiveness” in *Business Horizont*, march-april. 1999.
- Broyelle, Claudie, La mitad del cielo. El movimiento de liberación de la mujer, 2da Edición, Ed. Siglo XXI, México.
- Castleman, Barry; “La explotación de fabricas que implican riesgos a las naciones en desarrollo”, en Vicente Navarro; Salud e imperialismo; México, Siglo XXI; 1983.
- Carrillo, Jorge y Jesús Ramírez, “Modernización tecnológica y cambios organizacionales en la industria maquiladora de exportación de México”, en *Estudios Fronterizos*, núm. 23, AUBC, sep-dic. 1998.
- Carrillo, Jorge y Alberto Hernández, La mujer obrera en la industria maquiladora, UNAM. México, D.F.
- Carrillo, Jorge. Kathryn Kopinak. “Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales en la Maquila”, en Cambios en las Relaciones Laborales - Enfoque Sectorial y Regional, AFL/CIO/FAT/UAM/UNAM, México, 1999.
- Carrillo, Viveros Jorge y Hernández Alberto; “Sindicatos y control obrero en las plantas maquiladoras fronterizas”; Investigación Económica, núm. 161, México, UNAM, Facultad de Economía, julio-septiembre de 1982.
- Calderón, Lucia M; “La Cuenca del Pacifico: interdependencia y conflicto”, El mercado de Valores, num. 7; México, Nafinsa, 1 de abril de 1989.
- Castillo Ramos Beatriz; “La industria maquiladora en Yucatán: un nuevo modelo de desarrollo industrial”; El cotidiano, num. 31, México, UAM-A; sep-oct de 1989.
- Calderón Villarreal, Cuauhtemoc; “Industria maquiladora: un modelo para desarmar”; El Cotidiano, año 3, num. 9, México, UNAM-A; enero – febrero de 1986.
- Casio Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, Distrito Federal: Editorial Hermes, 1973-1984.
- C. Saldaña, Luís; “Comentarios sobre el comercio en la zona fronteriza norte: Incidencias jurídicas económicas”, en Análisis de algunos Programas fronterizos y Bilaterales entre Estados Unidos y México, UNAM, México, D. F, 1982.
- Cecena, Ana Esther; “Industria Maquiladora de Exportación”; Instituto de Investigaciones económicas; UNAM; 1991.
- Censos de población y Vivienda V, VI, VII, VIII.
- Centro de información y estudios nacionales (CIEN). Las empresas maquiladoras, Sección de Estudios especiales, CIEN E3/E9/80. agosto de 1980.
- Ciemex-Wefa, ”Maquiladora Industry Análisis, Vol. 7, No. 1, julio, Bala Cynwyd. 1999.
- “Difficil problema social las Ex empleadas de maquiladora”, en Correo, 3 de marzo de 1975
- Domínguez Lilia; “Nuevas tecnologías en la industria maquiladora”; ponencia en el seminario la industria maquiladora en México; México; El Colegio de México, junio de 1989.
- “Estadísticas sobre la Industria Maquiladora de Exportación”, Secretaria de Programación y Presupuesto 1980.

- Echeverría Hélice; “la inversión japonesa en México: perspectivas industriales y de comercio”; El Colegio de México; junio de 1989.
- Expansión; “Los pasos perdidos en la maquiladolarización”; Expansión, num. 426, México, Gpo. Editorial Expansión; 16 de octubre de 1985.
- Einsenstein, Silla, Patriarcado, capitalismo y feminismo socialista, Ed. Siglo XXI, México, D.F; 1980.
- Farias Negrete, Jorge; “Industrialization Program for the Mexican Northern Border”; traducido por Yolanda Cruz; Editorial Jus, México; D.F; 1969; pp. 10-11.
- Fernández Raúl; “El espejismo de las maquiladoras”.
- Felix, David, “Industrial development in East Asia: What are the lessons for America Latina?” in Discussion paper, num. 48, may. 1994.
- Fernández Nelly, Patricia; “Maquiladoras, desarrollo e inversión transnacional”; Azcapotzalco, num. 8, México, UAM-A, enero-abril de 1983.
- Fernández Nelly, Patricia; “*Mujeres y maquiladoras en ciudad Juárez*”; Cuadernos Políticos; num. 40; México; ERA; abril-junio de 1984.
- Fernández Santiesteban, José Luís; “Algunas conciliaciones sobre los problemas de industrialización y de comercialización Fronteriza, sus efectos y perspectivas”; En la Frontera del Norte: Integración y desarrollo, el colegio de México; México, D.F; 1981.
- Frobel, Folker, J. Heinrich y Otto Kreye, La nueva división internacional del trabajo, México, Siglo XXI.1981.
- Fuentes, Noe y Alejandro Burgués, “El nuevo modelo maquilador ante el Tratado de Libre Comercio”, en Memoria de la conferencia internacional; libre comercio, integración y el futuro de la industria maquiladora. Producción global y trabajadores locales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México. 2001.
- García Moreno, Víctor Carlos; “Las maquiladoras en la Zona Fronteriza del Norte de México: Enfoque Socio-Económico y Jurídico”, en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales; Primera Parte, UNAM; México, 1981.
- García Moreno, Víctor Carlos; “Marco económico y social en la industria maquiladora en la frontera México –Estadounidense”; en relaciones México-Estados Unidos, UNAM; México, D.F: 1981.
- Gerber, James, “Incertidumbre: expansión en el sector de maquiladora de México”, en *Bordelines*, vol. 9, núm. 3, marzo. 2001.
- González-Arechiga, B. y Ramírez, J. C. "Subcontratación y empresas transnacionales": Colegio de la Frontera Norte/Fundación Friedrich Ebert; México, diciembre de 1990.
- González Arechiga Bernardo y Ramírez José Carlos; “Productividad sin distribución: cambio tecnológico en la maquiladora mexicana (1980-1986)”; Frontera norte; num. 1, enero-junio de 1986.
- González Martínez, Jaime y Mariña Flores Abelardo, Reestructuración de los salarios en la industria manufacturera. En Revista Economía Teoría y Práctica Nueva época No.4 UAM Azcapotzalco.1995.
- Huacuja, Mario y José Woldenberg, estado y lucha política en el México actual, México Ed, El Caballito, 1980.
- Iglesias, Norma, La Flor más Bella de la Maquiladora. CEFNOMEX/SEP, México 1985
- INEGI de 1994-2000 ; pagina de Internet; [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMC), “Retos de Competitividad del país”, Ciudad de México, 4 de junio, 2004.
- J. Aranda, Oscar y Margarita Escalante de Aranda; “Las empresas Maquiladoras en México: Implicaciones económicas y Jurídicas”, en Análisis de algunos Problemas Fronterizos y Bilaterales entre México y los Estados Unidos, UNAM, México, 1982.
- Jiménez Rubí, La industria maquiladora en México, Cita a J. Cooper, et. al., Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México, Vol. 11, Porrúa - UNAM, México, 1989, p. 398.
- La Croix Pattie. “Economía de la Industria de la maquiladoras “. International development Research Centre, 25 May 1998. 31 Aug. 2001.
- L. Urquidi, Víctor y Carrillo Mario; “Desarrollo económico e integración en la frontera norte de México” Comercio Exterior, Vol. 35, num. II; México.

- L. Urquidi, Víctor y Sofía Méndez Villareal; “Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México”, En Foro Internacional; México, Vol. XVI; num. 62; 1975.
- López Ángeles, organizadora, Frente Auténtico del Trabajo (FAT). (Doc)
- Luna Calderón, Manual; “Perspectivas de la relación trilateral Estados Unidos-Japón-Corea del Sur”; El mercado de Valores, núm. 14; México, Nafinsa, 51 de julio de 1989.
- Mendiola, Gerardo; “Maquiladoras: Salario campeón”; Expansión, núm. 527; México, Grupo Editorial Expansión, octubre de 1989.
- Mungaray, Alejandro; “Automatización y reestructuración competitiva del capitalismo norteamericano, una aproximación”; Investigaciones Económica, Núm. 168, México, UNAM, Facultad de Economía, abril-junio de 1984.
- Mendoza, Jorge Eduardo, 2001, “Determinantes regionales de la maquila de exportación en la frontera norte”, en *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 3, marzo.
- Palomares, Laura y Mertenés Leonard; “El surgimiento de un nuevo tipo de trabajador en la industria de alta tecnología: el caso de la electrónica”; en Esthela Gutiérrez Garza; Testimonio de la crisis 1.Reestructuración productiva y clase obrera; México; Siglo XXI; 1985.
- Palloix, Christian; “Las firmas multinacionales y el Proceso de Internacionalización. México”; Ed. Siglo XXI, 1977
- Picou, Armand y Emmanuel Peluchon, 1995, “The Texas-México maquila industry: expectations for the future” in *Journal of Borderlands Studies*, vol. X, num. 2, summer.
- Revista Voz Marxista de los trabajadores y la juventud; “Maquiladoras: Explotación y lucha de clases”; Marxista.1999.
- Reginald L., Davis, “Industria maquiladora y Subsidiarias de co-inversión”, Cárdenas, Editor y distribuidor, México.
- Régimen Legal de promoción de las Industrias Fronterizas”; en Comercio Exterior; Vol. 19, num. 11; noviembre de 1969.
- Reyna, José Luis y Marcelo Miquet; “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966”; El estudio sobre el movimiento obrero en México; México; El Colegio de México; 1976
- Rico, Carlos, “La Frontera Mexicana –Norteamericana, la Retórica de la ‘Interdependencia ‘y el Problema de las asimetrías”, en la Frontera del Norte: Integración y Desarrollo; El Colegio de México; México; 1981.
- Roberto Manzo, Keith; “Industrias maquiladoras y fronterizas”; Ponencia presentada en la Reunión del CEPES en Hermosillo, Sonora, 1978.
- S. Mark, Anner; “La Maquila y el Monitoreo Independiente en México”.
- Sánchez Guevara Sergio, Perspectivas de los asalariados en función del crecimiento económico, en revista Gestión y Estrategia No. 7 enero junio 1995 UAM Azcapotzalco Administración.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirección general de asuntos hacendarlos internacionales, “asuntos fronterizos: migración, maquiladoras y Comercio Fronterizo”, México D.F; 1981..
- SECOFI (1997), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Comercio y Fomento (mayo)
- SECOFI (2000), Directorio electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Comercio y Fomento (febrero)
- Secretaría de Programación y Presupuesto Principales características de la Industria maquiladora de Exportación, México, D.F, diciembre de 1983.
- Secretaría de Industria y Comercio; “La Frontera Norte: Diagnóstico y perspectivas”, México, 1975.
- SELA, “América Latina y la Ley de comercio y Aranceles de Estados Unidos”; Comercio Exterior, Vol. 35, num. 7, México, julio de 1985.
- Sklair, Leslie; “Internacional Subcontracting: a comparative análisis of China and México”; La industria maquiladora en México, México, el Colegio de México, julio de 1989.
- Storper, Michael y Walker, Richard, “La división especial del trabajo”; Cuadernos políticos, num. 38; México, ERA; octubre –diciembre de 1983.
- Shaiken Harley; “Computadoras y relaciones de poder en la fábrica”; Cuadernos Políticos; num. 30; México; ERA, octubre-diciembre de 1981.

- Unikel, Luís y Federico Torres; “La población económicamente activa en México y sus principales ciudades”, 1940-1960; en demografía y economía. El Colegio de México, Vol. IV, núm. 1, 1970.
- Vargas, Leyva Ruth, “Reestructuración productiva, educación tecnológica y formación de ingenieros”, ANUIES. 1999.
- Valdez Guillermina; “La problemática social de la mujer en la frontera. Centro de Orientación de la Mujer Obrera”; México.
- Vázquez, Héctor Tercero; “La política Mexicana sobre inversiones extranjeras”; En inversiones extranjeras privadas directas en México, Comité Bilateral de Hombres de negocios; México Estados Unidos; Sección Mexicana, México; D.F; 1971.
- Villarespe, Verónica; “corporaciones transnacionales y fuerza de trabajo en el mundo subdesarrollado: el caso de las maquiladoras de exportación”; Problemas de desarrollo; num. 45; México; UNAM, Instituto de Investigaciones económicas.
- Vuskovie, Pedro, “La reestructuración del capitalismo mundial y el nuevo orden económico internacional”, en comercio exterior, Vol. 28, 3 de marzo de 1978.
- Vuskovic, Pedro,; “América Latina ante nuevos términos de la división internacional del Trabajo”; Economía de América latina; num. 2; México; CIDE, marzo de 1979.
- Werner Kamppeter. Características de las plantas maquiladoras (Hipótesis preliminares), ponencia. Seminario de Comercio Intraindustrial. México. El colegio de México.1980.
- Wygard Edward y Batres Robert; “¿Cómo aprovechar el auge maquilador?”; Expansión, num. 435, México, Grupo Editorial Expansión, 5 de marzo de 1986.

## **Fuentes de información:**

**1. BANXICO: Banco De México**

<http://www.banxico.gob.mx>

**2. CEPAL: Comisión Económica para América Latina**

**3. INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**

<http://www.inegi.gob.mx>

**4. SHCP Secretaria de Hacienda y Crédito Público**

<http://www.shcp.gob.mx>

**5. OIT: Organizaron Internacional de Trabajadores.**